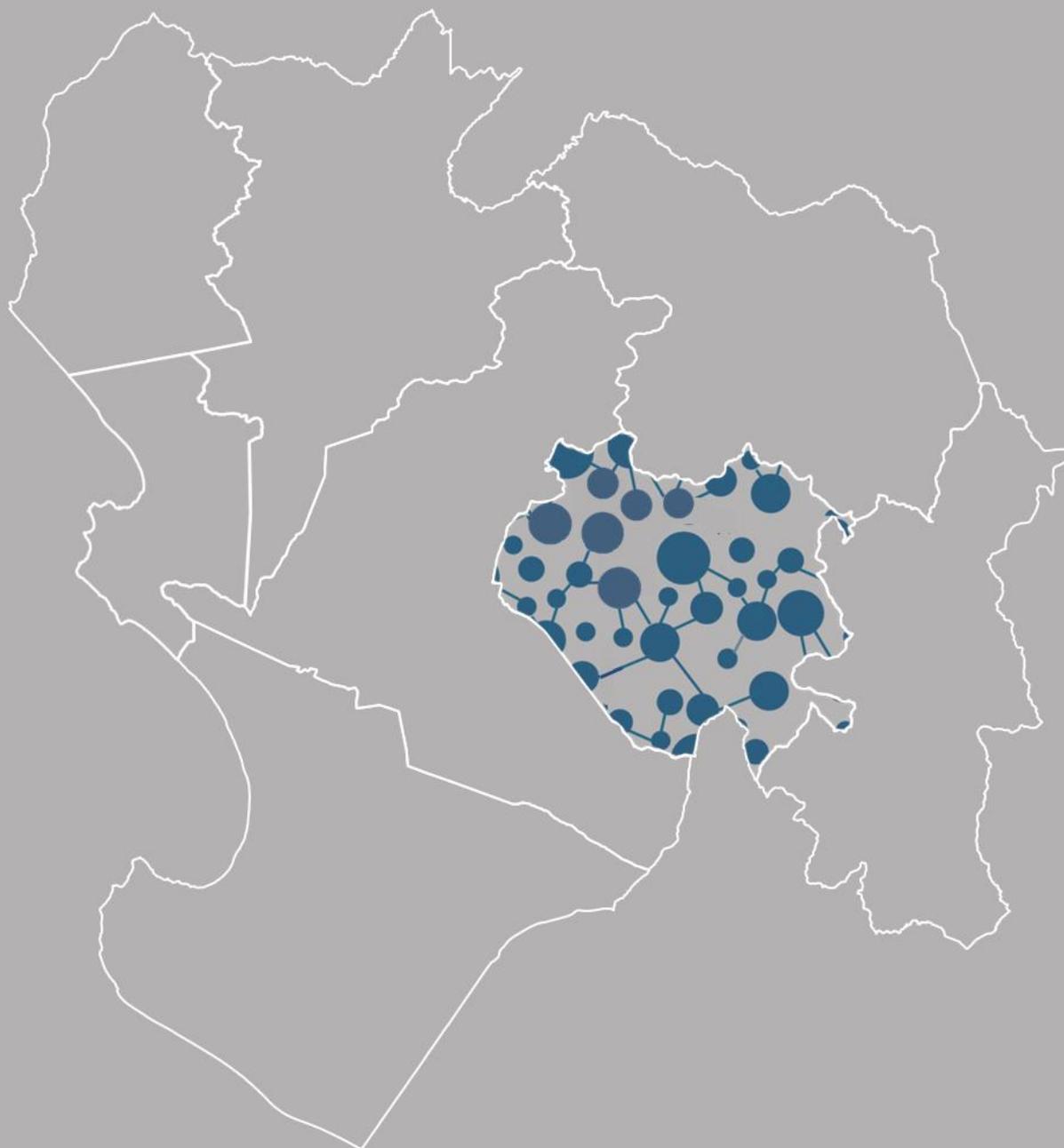




PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN
2020 – 2040

OM N° 000-0000-00-000



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas**MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO****ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI**
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ**
Viceministro de Vivienda y Urbanismo**ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO**
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU**ABG. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ SALAS**
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano**PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.**
Supervisor Técnico



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN
Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHÉ
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

CORINA QUIROZ GUERRERO
Gerente Municipal

EDWIN VICENTE PRIETO VIERA
Gerente de Desarrollo Territorial

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	José Plutarco Fernández-Baca Díaz
Jefe de Equipo Técnico:	Rodolfo Castillo García
Planificador Urbano:	María Isabel Rodríguez Morón
Especialista Vial y de Transporte:	Livio Segura Espinoza
Economista Planificador:	Carlos Alberto Cabrera
Planificador Social:	Evelyn Espinoza Jaramillo
Especialista Ambiental y Riesgos:	Max Rumiche Pimienta
Especialista en Hidrología y/o Geotecnia:	Edwin Hilario Condori Mamani
Equipo GIS:	Ronald Yovanni Nazario Escobar



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

CONTENIDO

II.	CAPITULO II: PROPUESTAS GENERALES.....	9
	2.1 VISION DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO.....	9
	2.2 VISIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN AL AÑO 2040.....	13
	2.3 MODELO DE FISICO ESPACIAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE. 20	
	2.3.1 Estructura Territorial: Áreas de Tratamiento Territorial.	20
	2.3.2 Articulación y Funcionamiento: Sistema de Centros Poblados, Sistema Vial Provincial, Infraestructura y Equipamientos Estratégicos.	23
	2.3.3 Mapa del modelo físico espacial	26
	2.4 MATRIZ ESTRATÉGICA.....	28
	2.4.1 Dimensiones del Desarrollo.	28
	2.4.2 Componentes del Acondicionamiento Territorial Sostenible.	29
	2.4.3 Lineamientos de política	30
	2.4.4 Objetivos Estratégicos de Acondicionamiento Territorial Sostenible.	33
	2.4.5 Estrategias de Acondicionamiento Territorial Sostenible.	34
	2.4.6 Variables e Indicadores	37
	2.4.7 Línea base	38
	2.4.8 Metas al mediano y largo plazo	39
III.	CAPITULO III: PROPUESTAS ESPECÍFICAS	42
	3.1 USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL SUELO PROVINCIAL	42
	3.1.1 Unidades de acondicionamiento territorial	48
	3.1.1.1 De aprovechamiento productivo	48
	3.1.1.2 De protección y conservación ambiental, ecológica, cultural, etc.	50
	3.1.1.3 De gestión de riesgos	49
	3.1.1.4 De Recuperación de Cobertura Vegetal	50
	3.1.1.5 Mapa de unidades de acondicionamiento territorial.....	54
	3.2 SISTEMA PROVINCIAL DE CENTROS POBLADOS (SPCP).....	56
	3.2.1 Determinación de Jerarquías, roles, funciones y áreas de influencia del SPCP	57
	3.2.2 Estrategias de desarrollo territorial y lineamientos para el desarrollo, planificación y articulación de los Planes de Desarrollo Urbano	60
	3.2.3 Mapa del sistema provincial de centros poblados	62
	3.3 MOVILIDAD URBANO RURAL	64
	3.3.1 Redes de movilidad urbano rural	64
	3.3.1.1 Transporte interprovincial.....	65
	3.3.1.2 Transporte logístico.....	65
	3.3.2 Infraestructura de transportes	67
	3.3.2.1 Red vial, ferroviaria, etc.	67
	3.3.2.2 Equipamientos de apoyo.....	71
	3.3.3 Mapa de infraestructura de transportes	74
	3.4 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO PRODUCTIVA.....	76
	3.4.1 Propuesta por tipología	76
	3.4.2 Mapa de localización de la infraestructura económica productiva	79



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

3.5 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS.....	81
3.5.1 Matriz de asignación: según jerarquía, rol y función de centro poblado	81
3.5.1.1 Equipamientos educativos	81
3.5.1.2 Equipamientos de salud	85
3.5.1.3 Equipamientos de recreación	87
3.5.1.4 Equipamientos culturales	89
3.5.1.5 Equipamientos comerciales	91
3.5.1.6 Equipamientos administrativos	92
3.5.1.7 Equipamientos de seguridad	92
3.5.1.8 Infraestructuras de servicios básicos	93
3.5.2 Mapa y matriz de asignación de equipamientos y servicios básicos	98
 IV. CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN	104
4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS	105
4.1.1 Cartera de proyectos	106
4.1.2 Criterios de priorización de proyectos	131
4.1.3 Proyectos priorizados para la reconstrucción	142
4.1.3.1 Proyectos del sector vivienda	142
4.1.3.2 Proyectos de otros sectores.....	142
4.1.4 Fichas de proyectos priorizados	143
4.1.4.1 Mapa de Ubicación de Cartera de Proyectos	190
4.1.4.2 Mapa de Ubicación de Proyectos Priorizados	191
4.2 MECANISMOS DE GESTIÓN	192
4.2.1 Fuentes de financiamiento	192
4.2.2 Matriz de indicadores de gestión	204
4.2.3 Implementación, seguimiento y monitoreo	208



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

ÍNDICE DE FIGURAS

ESQUEMA

Esquema 2.2-1: Visiones de Acondicionamiento Territorial Sostenible de la Provincia de Morropón 19

GRÁFICO

Gráfico 3.3-1: Flujo principal de transporte interprovincial.....	65
Gráfico 3.3-2: Esquema conceptual para el desarrollo del sistema de servicios logísticos en el Perú.....	66
Gráfico 3.3-3: Esquema conceptual para el desarrollo del sistema de Servicios Logísticos en el Perú.....	67
Gráfico 3.3-4: Propuesta de Corredor Agrícola y conexión con CP Batanes.....	70
Gráfico 3.3-5: Red ferroviaria actual y propuesta, según PDSLTT.....	71

MAPAS

Mapa 2.2-1: Escenario Deseable.....	14
Mapa 2.2-2: Escenario Probable.....	17
Mapa 2.3-1: Estructura Territorial.....	22
Mapa 2.3-2: Plano del modelo de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón.....	27
Mapa 3.1-1: Áreas de Tratamiento Territorial.....	47
Mapa 3.1-2: Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial.....	55
Mapa 3.2-1: Mapa del Sistema Provincial de Centros Poblados.....	63
Mapa 3.3-1: Mapa de Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.....	75
Mapa 3.4-1: Mapa de localización de la infraestructura económica productiva.....	80
Mapa 3.5-1: Ubicación de equipamientos propuestos.....	99
Mapa 3.5-2: Porcentaje de Cobertura Proyectada del Servicio Básico de Agua Potable.....	100
Mapa 3.5-3: Porcentaje de Cobertura Proyectada del Servicio Básico de Desagüe.....	101
Mapa 3.5-4: Porcentaje de Cobertura Proyectada del Servicio Básico de Electricidad.....	102

TABLA

Tabla 2.3-1: Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón.....	21
Tabla 2.3-2: Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia de Morropón.....	24
Tabla 2.4-1: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del acondicionamiento territorial sostenible.....	30
Tabla 2.4-2: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos.....	34
Tabla 2.4-3: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del acondicionamiento territorial sostenible, objetivos estratégicos y estrategias de acondicionamiento territorial sostenible.....	36
Tabla 2.4-4: Indicadores de Provincia de Morropón.....	37
Tabla 2.4-5: Línea base de Provincia de Morropón.....	38
Tabla 2.4-6: Metas al mediano y largo plazo.....	40
Tabla 3.1-1: Tabla sintética de la regulación del uso de suelo de las unidades de acondicionamiento territorial (UAT) - Provincia de Morropón.....	52
Tabla 3.2-1: Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia de Morropón.....	59
Tabla 3.3-1: Propuesta de mejora de la red vial.....	68
Tabla 3.5-1: Asignación de equipamiento educativo.....	82



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

Tabla 3.5-2: Equipamiento Educativo por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón.....	83
Tabla 3.5-3: Asignación de equipamiento de salud	85
Tabla 3.5-4: Equipamiento de Salud por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón.....	86
Tabla 3.5-5: Asignación de equipamiento de Recreación y Deportes	87
Tabla 3.5-6: Equipamiento de Recreación y Deportes - Provincia de Morropón	88
Tabla 3.5-7: Asignación de equipamiento Comercial.....	89
Tabla 3.5-8: Equipamiento de Cultura - Provincia de Morropón	90
Tabla 3.5-9: Equipamiento Comercial - Provincia de Morropón	91
Tabla 3.5-10: Equipamiento de administrativo e Institucional - Provincia de Morropón.....	92
Tabla 3.5-11: Equipamiento de Seguridad Publica - Provincia de Morropón.....	93
Tabla 3.5-12: Dotación de servicios básicos actual y propuesta al 2040.....	94
Tabla 4.1-1: Matriz de Relación entre Dimensiones de Desarrollo, Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Estrategias	107
Tabla 4.1-2: Lista de Cartera de Proyectos	113

PROPUESTAS GENERALES





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

II. CAPITULO II: PROPUESTAS GENERALES

2.1 VISION DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO

2.1.1 Visiones de Desarrollo a nivel nacional, regional y provincial.

a. Acuerdo Nacional al Año 2050

a.1 Visión de Desarrollo Nacional al 2050

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho, y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia el futuro que garantiza la defensa de la persona y humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado Constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.

a.2 Ejes Temáticos del Acuerdo Nacional

- Democracia y Estado de derecho.
- Equidad y justicia social.
- Competitividad del país.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

b. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Integral - Plan de Desarrollo Bicentenario

b.1 Visión de Desarrollo Nacional al Año 2021

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.

Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial.

La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

Y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

b.2 Ejes Estratégicos de Desarrollo Nacional al Año 2021.

- Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
- Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios.
- Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad.
- Eje Estratégico 4: Competitividad y Empleo.
- Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura.
- Eje Estratégico 6: Recursos Nacionales y Ambiente.

b.3 Objetivos Nacionales.

- Objetivo Nacional 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
- Objetivo Nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- Objetivo Nacional 3: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.
- Objetivo Nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- Objetivo Nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- Objetivo Nacional 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico, y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

c. Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2016 - 2021

c.1 Visión de Desarrollo Regional Concertado al 2011

“Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio. Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores y productoras han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva”.

c.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional al Año 2021

- Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.
- Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.
- Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.
- Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

- Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres y cambio climático.
- Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.

d. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Morropón al 2010.

d.1 Visión de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Morropón.

“La Provincia de Morropón cuenta con un gobierno local, que concerta con la población, sus organizaciones e instituciones, la gestión del desarrollo local para lograr un nivel de vida digno. Es un vigoroso centro de producción agropecuario, con productos de alto valor agregado, a partir de las potencialidades frutícolas y ganaderas de sus distritos de costa y sierra, y del manejo integral y con gestión del riesgo de sus cuencas. Es principalmente agroexportador, es también exportador de artesanías, comercialmente dinámico, ecológicamente responsable y vialmente integrado”.

d.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Morropón.

- Infraestructura de servicios y desarrollo urbano y rural.
- Desarrollo agrario.
- Desarrollo empresarial y promoción de inversiones.
- Fortalecimiento Institucional.
- Promoción de la salud.
- Educación para el desarrollo.

e. Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Chulucanas al 2010.

e.1 Visión de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Chulucanas.

“El Distrito de Chulucanas es un centro agro-exportador, aprovechando sus potencialidades agropecuarias y turísticas; apoyado en la ejecución del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.

Cuenta con un equipamiento educativo de nivel superior (universidad, institutos y centros de investigación científica) para elevar el nivel educativo de su población; y proyectar a la población juvenil a un mayor desarrollo profesional.

Posee una infraestructura vial adecuada que permite integrar a los centros poblados de su circunscripción; promueve un uso sostenible de sus recursos naturales y está preparado ante riesgos físicos gracias a la implementación de un plan de adecuación ambiental y prevención ante desastres, como integrante de todo un sistema ecológico regional, coordinando con la Comisión Regional de Medio Ambiente.

Asimismo, promueve las mesas de concertación a nivel de las instituciones públicas, privadas y sociales de su ámbito. Bienvenidos”.

e.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Chulucanas.

- Infraestructura de servicios y desarrollo urbano y rural.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

- Desarrollo agroexportador y agropecuario.
- Desarrollo cultural, ecoturístico y recreativo.
- Desarrollo empresarial y promoción de inversiones.
- Fortalecimiento institucional.
- Educación para el desarrollo.

f. Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chulucanas 2020 - 2030.

f.1 Visión de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Chulucanas - Año 2030.

“Chulucanas es una ciudad moderna, con una economía productiva, competitiva, con un desarrollo comercial y de servicios, agroexportadora y de transformación agroindustrial. Centro turístico de la Provincia de Morropón, del Departamento de Piura, y a nivel nacional e internacional, por su artesanía “Marca Perú”, sus lugares ecológicos, turísticos, recreativos y arqueológicos.

Ciudad ordenada y con equipamiento urbano adecuado, posee un sistema intermodal de movilidad urbana sostenible, y está articulada con los diferentes centros de producción y consumo de nivel regional y extrarregional. Ciudad con espacios públicos de calidad urbanística, y con sus cerros Ñácara y Ñañañique con tratamiento paisajístico. Ciudad ecológica y saludable, en armonía con el medio ambiente. Urbe resiliente, con un adecuado sistema de gestión de riesgos de desastres.

Posee una población con adecuados niveles de empleo, educación, vivienda y servicios básicos eficientes. Con riqueza de identidad cultural, y sólidos valores éticos, cívicos y sociales. Sus autoridades administran en forma responsable y transparente sus recursos naturales y económicos, promoviendo la participación de la población organizada, la concertación de las instituciones públicas y privadas, y el mantenimiento de un eficaz sistema de seguridad ciudadana”.

f.2 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Sostenible.

- Promoción de competitividad urbana de ciudad de Morropón.
- Ordenamiento urbano y paisajístico de ciudad de Morropón.
- Estructuración y desarrollo de sistema intermodal de movilidad urbana sostenible en ciudad de Morropón.
- Reordenamiento ambiental y gestión de riesgos de desastres de ciudad de Morropón.
- Promoción de equidad social urbana e identidad cultural en ciudad de Morropón.
- Fortalecimiento de gobernanza urbana en ciudad de Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón-Chulucanas

2.2 VISIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN AL AÑO 2040

2.2.1 Escenario Deseable.

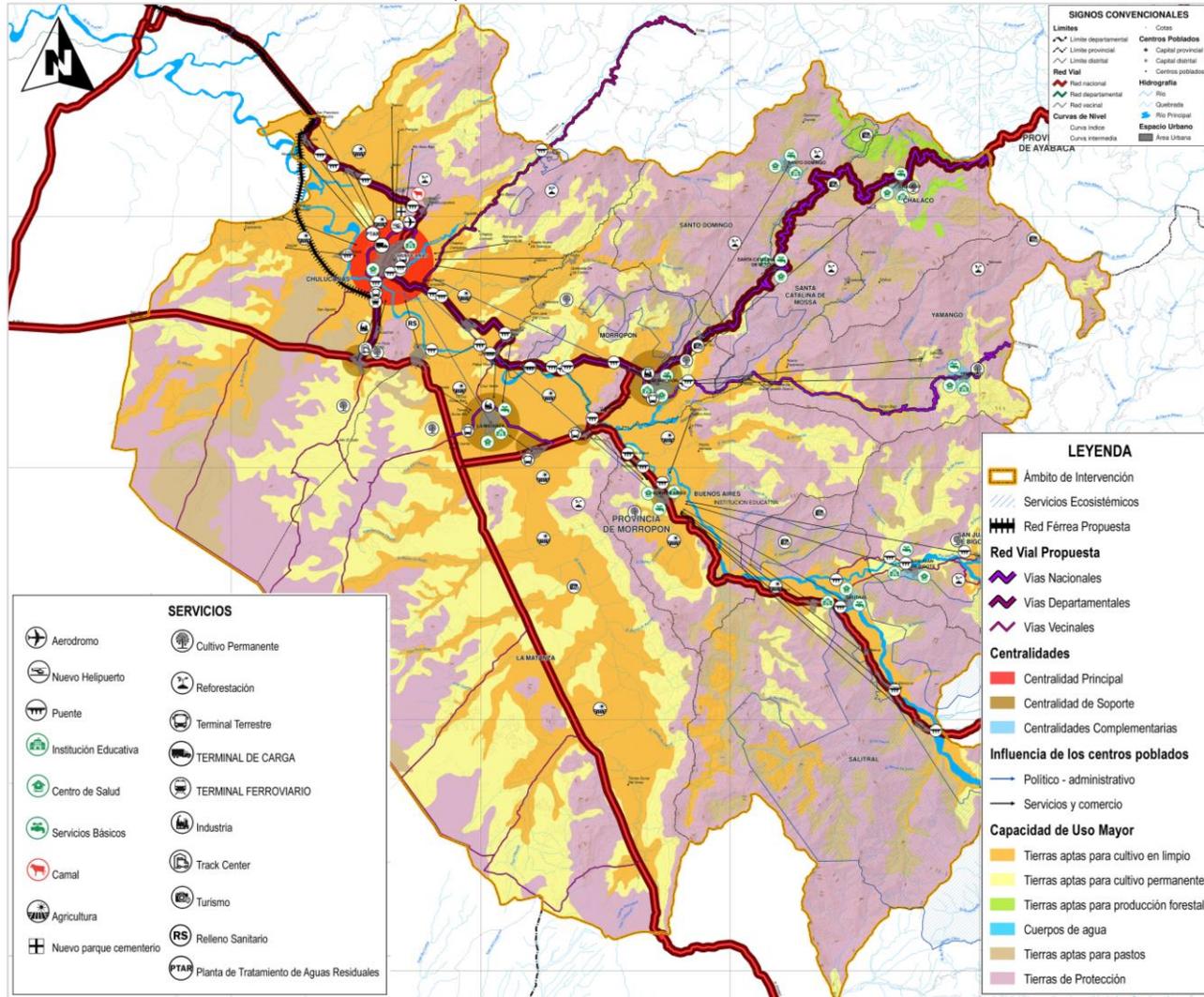
El Escenario Deseable se definió a partir del planteamiento de “sueños, expectativas o deseos” de la población y de las autoridades de cómo quisieran que fuera la Provincia de Morropón.

De este modo, se sintetizaron las siguientes ideas respecto a la “Provincia de Morropón ideal” en el futuro, más allá del año 2040:

- Provincia integrada funcional y económicamente con su territorio de influencia.
- Provincia competitiva para atraer inversiones, producir bienes y servicios, y generar empleo.
- Provincia ordenada y eficiente en su funcionamiento, con usos de suelo, sistema intermodal e integrado de movilidad urbana y rural sostenible, y equipamiento sociocultural adecuados.
- Provincia con su patrimonio natural, urbanístico, arquitectónico y arqueológico recuperados y puestos en valor.
- Provincia ecológica, con áreas naturales protegidas, entorno ecológico y adecuado manejo ambiental.
- Provincia segura y resiliente ante desastres, por su adecuada gestión de riesgos de desastres.
- Provincia equitativa y socialmente inclusiva, con programas de vivienda, renovación urbana y servicios básicos adecuados.
- Provincia con identidad cultural, heredera de las culturas Talla y Vicús, y cuna de tradiciones y expresiones artísticas y artesanales de reconocimiento internacional.
- Provincia gobernable, con una administración municipal eficaz y transparente, participación social activa y seguridad ciudadana.
- Provincia humanizada, que proporciona el mayor bienestar a sus habitantes y visitantes.



Mapa 2.2-1: Escenario Deseable



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PG-2.2.3.



2.2.2 Escenario Probable.

El Escenario Probable se planteó en base a la identificación de las principales “tendencias positivas y tendencias negativas”, identificadas en el Diagnóstico Territorial, en el concepto que una tendencia es un proceso de la realidad que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer, desaparecer o cambiar por la acción humana.

De esta forma, se identificaron las siguientes tendencias a la Provincia de Morropón:

a) Tendencias Positivas

- **En lo Económico:**
 - Proceso de reconstrucción con cambios por el fenómeno El Niño costero.
 - Progresiva promoción de la calidad de la artesanía de Morropón.
 - Crecimiento de actividades económicas agropecuarias, agroindustriales, agroexportadoras, de comercio, servicios y financieras.
- **En lo Físico - Espacial:**
 - Incremento del servicio eléctrico.
 - Incremento del servicio telefónico.
 - Aumento de la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas.
- **En lo Ambiental y Riesgos:**
 - Mayor sensibilización de instituciones y población respecto a la conservación del ambiente.
 - Aumento de programas y acciones en materia de gestión de riesgos de desastres.
- **En lo Sociocultural:**
 - Disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
 - Incremento del promedio de años de estudio de la población.
 - Incremento de la calificación de la fuerza laboral.
 - Incremento de la participación de la población en organizaciones sociales de base.
 - Disminución de las tasas de analfabetismo.
 - Descenso en las tasas de fecundidad y natalidad.
 - Aumento de inversión social como parte de los programas de inclusión social.
- **En lo Institucional:**
 - Aumento de coordinación interinstitucional para desarrollo local.
 - Aumento de conciencia en necesidad de emprender y consolidar procesos de planificación urbana y territorial.
 - Aumento de capacidades técnicas municipales para desarrollo local, territorial y urbano.

b) Tendencias Negativas.

- **En lo Económico:**
 - Disminución de la recaudación municipal.
 - Incremento del comercio ambulatorio.
- **En lo Físico - Espacial:**
 - Aumento de construcciones antirreglamentarias.
 - Deterioro de carreteras, pistas y veredas existentes.
 - Aumento de desorden en transporte terrestre en provincia.



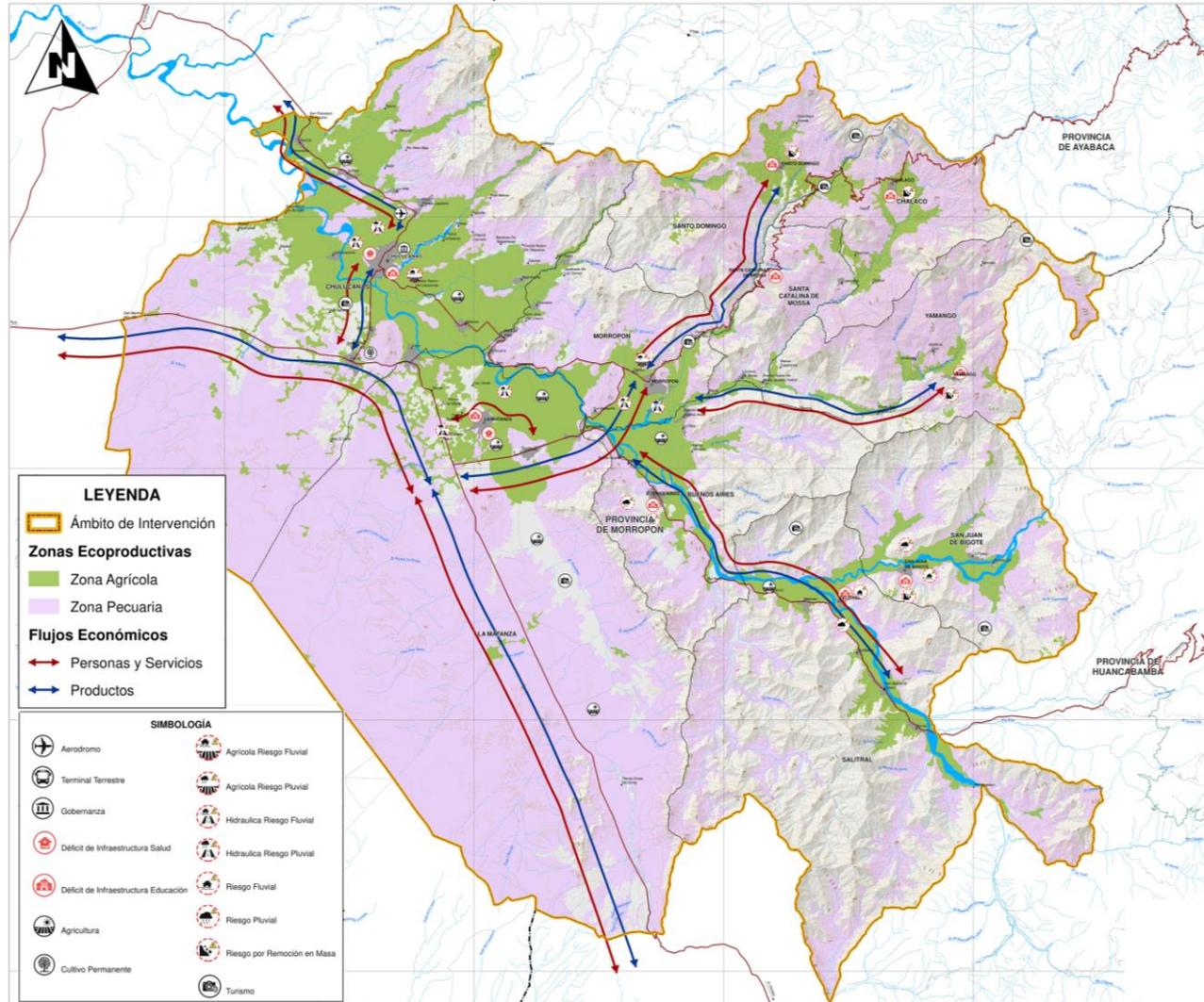
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- Aumento de puntos críticos de vialidad y transporte en provincia.
- Creciente deterioro de servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
 - **En lo Ambiental y Riesgos:**
 - Aumento de contaminación de agua.
 - Proceso de deterioro de servicios de abastecimiento de agua potable.
 - Aumento de déficit en recojo y disposición final de residuos sólidos.
 - Aumento de contaminación de aire originada por parque automotor.
 - Aumento de déficit de áreas verdes.
 - Aumento de contaminación sonora en áreas urbanas por mototaxis.
 - Aumento de obsolescencia y saturación de sistema de alcantarillado.
 - **En lo Sociocultural:**
 - Aumento de violencia familiar.
 - Deterioro de niveles de vida y aumento del desempleo y subempleo.
 - Aumento de tasas de mortalidad infantil y desnutrición.
 - Incremento de enfermedades de transmisión sexual.
 - **En lo Institucional:**
 - Aumento de funciones municipales asumidas por instituciones del gobierno central.



Mapa 2.2-2: Escenario Probable



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PG-2.2.2.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2.2.3 Escenario Posible.

Para la identificación del Escenario Posible se realizó una contrastación entre el Escenario Deseable y el Escenario Probable; es decir, entre los sueños planteados y las tendencias históricas identificadas en el Diagnóstico Territorial, a fin de definir que sueños son posibles de empezar a implementar, en función de las tendencias existentes, en el horizonte de planificación definido.

La redacción de las ideas - fuerza como producto de dicha contrastación permitió definir la “visión preliminar de acondicionamiento territorial sostenible” de la Provincia de Morropón al año 2040, la misma que fue enriquecida por la comunidad de Morropón en los Talleres de Planificación realizados, de la siguiente manera:

Visión de Acondicionamiento Territorial Sostenible de Provincia de Morropón - Año 2040.

“Morropón es una provincia competitiva, con actividades agropecuarias, agroexportadoras, agroindustriales, industriales, comerciales y turísticas desarrolladas. Articulada con centros de producción y consumo costa – sierra de nivel regional, macrorregional, nacional e internacional, y potenciada con la ejecución del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.

Provincia ordenada y eficiente en sus usos de suelo, estructurada con un sistema sostenible de centros poblados, un sistema intermodal de movilidad urbana y rural, y con equipamiento sociocultural adecuado. Con su patrimonio natural, cultural y turístico en proceso de recuperación y puesta en valor. Provincia ecológica, con áreas naturales protegidas y adecuado manejo ambiental. Segura y resiliente ante desastres, con una adecuada gestión de riesgos de desastres.

Población con igualdad de oportunidades y servicios básicos eficientes, con una identidad cultural local, heredera de las culturas Talla y Vicús, y cuna de tradiciones y expresiones artísticas y artesanales de reconocimiento internacional. Con una gestión pública eficiente y transparente, y concertada con instituciones públicas y privadas, participación social y seguridad ciudadana fortalecidas”.

2.2.4 Misión de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

“La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas asume el compromiso de promover el acondicionamiento territorial sostenible de la Provincia:

- Implementando las propuestas de acondicionamiento territorial, a partir de la visión y objetivos estratégicos del Plan.
- Liderando y convocando la participación de los actores económicos y sociales e instituciones públicas y privadas en la gobernanza territorial.
- Gestionando la inversión pública, privada y de cooperación internacional para los proyectos de inversión prioritarios del Plan.

De este modo, se vincula eficiente y eficazmente la planificación, la preinversión, la gestión y las obras”.



PERÚ

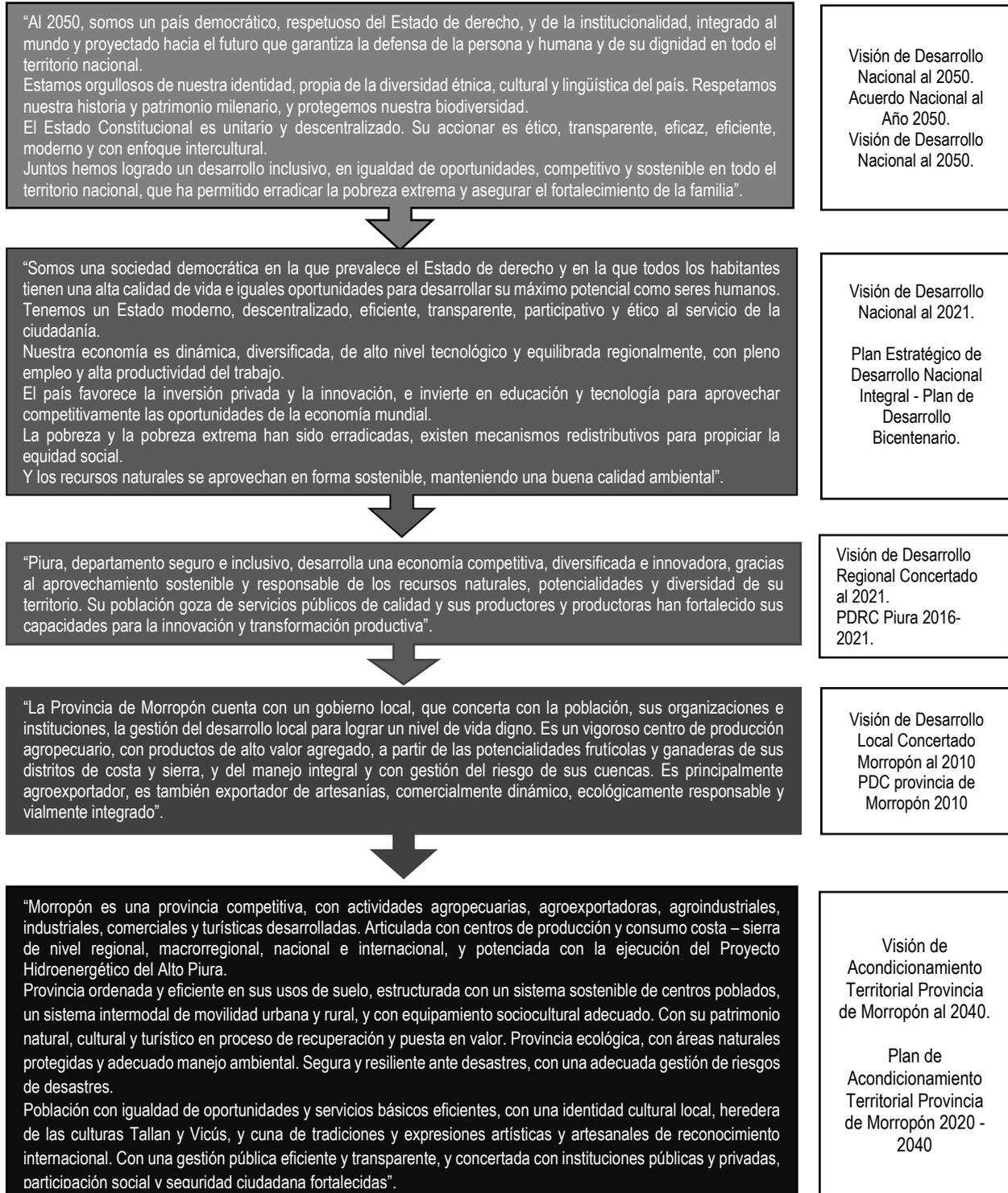
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas



Esquema 2.2-1: Visiones de Acondicionamiento Territorial Sostenible de la Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



2.3 MODELO DE FISICO ESPACIAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE

El Modelo Físico Espacial del territorio es la expresión gráfica simplificada de la Visión de Desarrollo de Largo Plazo. Como expresión de la configuración físico-espacial del territorio, señala de forma sintética y práctica las relaciones deseadas entre el medio físico natural y las actividades que realiza la población, describiendo la estructura y el funcionamiento futuro del sistema territorial.¹

El **modelo de físico espacial de acondicionamiento territorial sostenible** constituye un esquema de ordenamiento físico espacial de las actividades económicas y sociales sobre un territorio diferenciado; con diferentes aptitudes, sobre la cual se establecen políticas relativas a los usos del suelo y la localización funcional de las actividades en el territorio, dentro de un concepto de acondicionamiento territorial sostenible.

2.3.1 Estructura Territorial: Áreas de Tratamiento Territorial.

La estructura territorial está conformada por las **áreas de tratamiento territorial**, que constituyen unidades geográfico - económicas con fines de planificación física y acondicionamiento territorial.

En el espacio provincial, la integración económica y el desarrollo productivo y de mercados, está altamente condicionada por la infraestructura vial que finalmente articula las diferentes áreas geoeconómicas de mayor desarrollo relativo con aquellas en estado de marginación. En la Provincia de Morropón precisamente se observa esta desarticulación, especialmente en la zona andina, de aquellas poblaciones más alejadas del centro dinamizador provincial, que es la ciudad de Chulucanas.

Para superar esta situación se plantea como mecanismo de acondicionamiento territorial sostenible, la zonificación de la Provincia de Morropón en **áreas de tratamiento territorial**, en base de principios de zonificación ecológica - económica y otros factores económicos, sociales y culturales que determinan áreas diferenciadas por su especialización y complementariedad económica.

Las **áreas de tratamiento territorial** propuestas en la Provincia de Morropón son las siguientes:

- **Área de Tratamiento Territorial I: Morropón Costa.**
- **Área de Tratamiento Territorial II: Morropón Valle:**
 - Sub Área de Tratamiento Territorial II-A: Ciudad de Chulucanas
 - Sub Área de Tratamiento Territorial II-B: Valle Bajo de Rio Piura (Distritos de Chulucanas (sin incluir a la ciudad de Chulucanas) - La Matanza – Morropón).
 - Sub Área de Tratamiento Territorial II-C: Valle Alto de Rio Piura (Distritos de Buenos Aires - Salitral).
- **Área de Tratamiento Territorial III: Morropón Sierra.**
 - Sub Área de Tratamiento Territorial III-A: Distritos de Santo Domingo - Santa Catalina - Chalaco - Yamango.
 - Sub Área de Tratamiento Territorial III-B: Distrito de San Juan de Bigote.

Estas **áreas y subáreas de tratamiento territorial** propuestos en el presente Plan, deberán consolidar las siguientes **vocaciones económicas**:

¹ Manual para la elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial – DGPRVU – MVCS - 2015



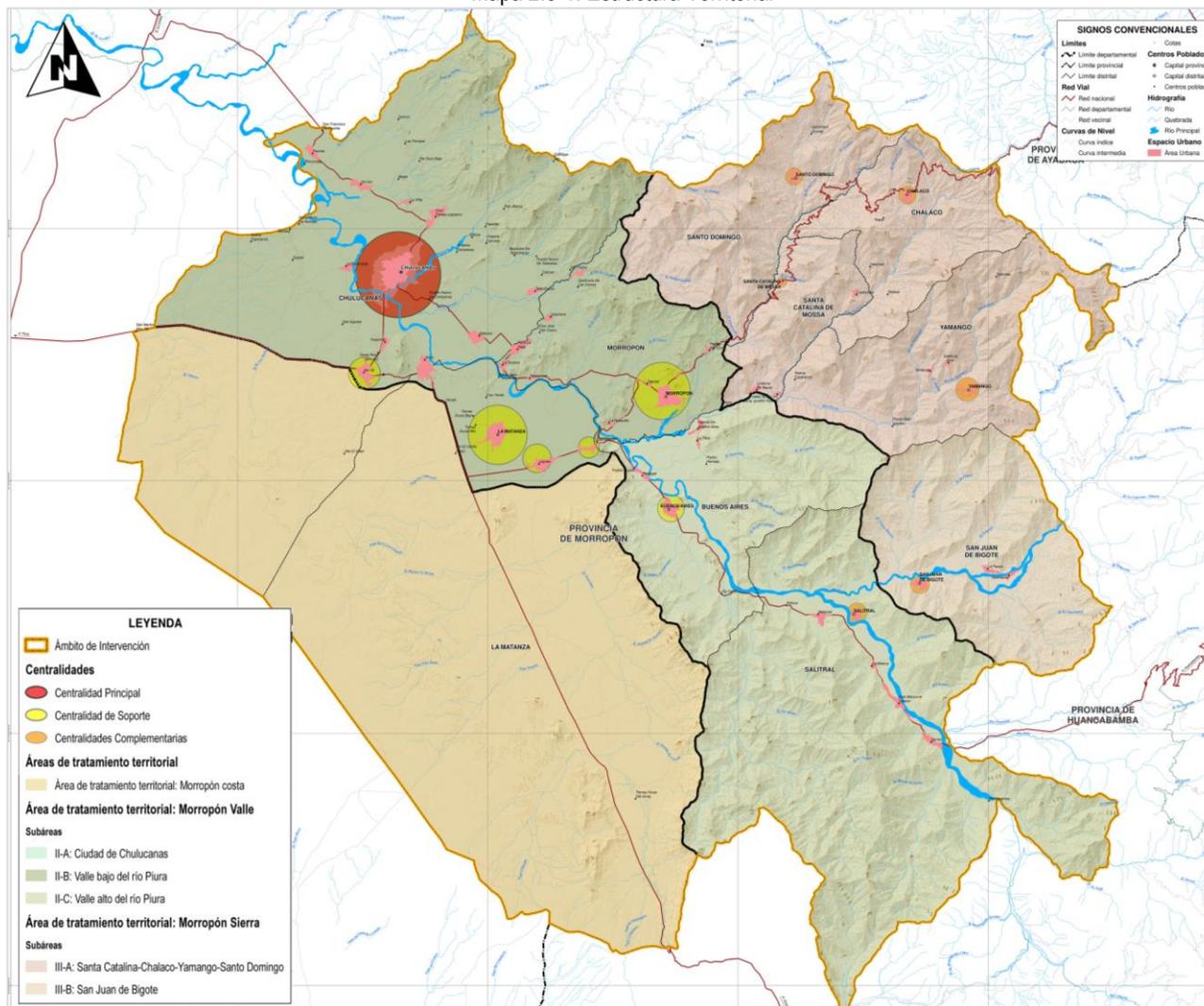
Tabla 2.3-1: Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón

Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón		
Área de Tratamiento Territorial	Subárea de Tratamiento Territorial	Vocación Económica
I	Área de Tratamiento Territorial: Morropón Costa	<ul style="list-style-type: none"> Eco turística recreativa Recuperación de fauna y flora nativa costera.
II	II.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Ciudad de Chulucanas 2030	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo urbano sostenible.
	II.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Bajo de Río Piura. Distritos de Chulucanas (sin incluir a ciudad de Chulucanas) - La Matanza - Morropón	<ul style="list-style-type: none"> Producción agropecuaria, agroexportadora y agroindustrial. Servicios de apoyo a actividades primarias y secundarias.
	II.C. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Alto de Río Piura. Distritos de Buenos Aires - Salitral	<ul style="list-style-type: none"> Recarga de acuífero. Reserva ecológica.
III	III.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Distritos de Santo Domingo - Santa Catalina - Chalaco - Yamango	<ul style="list-style-type: none"> Ecoturística recreativa. Turismo de aventura. Recuperación de pasturas, flora y fauna.
	III.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: San Juan de Bigote.	<ul style="list-style-type: none"> Ecoturística recreativa. Turismo de aventura. Recuperación de pasturas, flora y fauna.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 2.3-1: Estructura Territorial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PG – 2.2.1.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2.3.2 Articulación y Funcionamiento: Sistema de Centros Poblados, Sistema Vial Provincial, Infraestructura y Equipamientos Estratégicos.

El presente **modelo de acondicionamiento territorial sostenible** propone que la Provincia de Morropón se organice en función de sistema de centros poblados, sistema vial provincial, infraestructura y equipamientos estratégicos.

A. Sistema de Centros Poblados

El Sistema de centros poblados expresa la magnitud y la forma mediante la cual la población concentrada en centros poblados (urbanos y rurales) se distribuye en el territorio. Su diseño parte de los roles y funciones de los centros poblados determinados en la etapa de diagnóstico y los objetivos y estrategias referidos a la ocupación racional del territorio, la distribución equilibrada de la población en el territorio y el modo de desarrollo deseado. Su expresión gráfica resalta la importancia, función y jerarquía de los centros poblados, describiendo un enfoque integral de las relaciones y articulaciones entre los centros poblados de la provincia y con aquellos de las provincias del contexto.

El sistema de centros poblados del modelo físico espacial propuesto destaca la distribución de los centros poblados cuyos roles y funciones a futuro serán estratégicos y determinantes en la propuesta de dinámica urbana, distribución y ocupación racional del territorio provincial, y desde los cuales se plantearán los principales ejes de desarrollo que sustente la dinámica territorial.

A partir del diagnóstico y la identificación de conglomerados, se ha podido determinar las dinámicas crecientes que conforman el sistema de centros poblados de la provincia, a la par de identificar aquellos centros poblados que tiene condiciones para ser centralidades jerarquizadas a partir de sus ventajas comparativas y competitivas. Esto permite proponer un sistema de centros poblados jerarquizado con la proposición de roles y funciones a futuro que permita el adecuado funcionamiento del territorio.

En esta perspectiva, el **sistema de centros poblados** de la Provincia de Morropón para el modelo físico espacial al 2040 está estructurado en base a los principales centros poblados:

La Ciudad de Chulucanas.

Es la principal ciudad de la provincia, concentradora de dinámicas sociales, económicas y políticas y reúne como cabecera de conglomerado una serie de centros poblados, principalmente ubicados en el distrito de Chulucanas: Cruz Pampa – Yapatera, Pacha, Sol Sol, La Encantada y Villa. Todos estos articulados a la ciudad de Chulucanas a partir de una adecuada infraestructura vial y asentados en el área económicamente más dinámica de la provincia (zona norte, de mayor productividad, del valle del alto Piura como espacio económico unificador de estos centros poblados).

La Ciudad de Morropón

Morropón es la segunda ciudad en importancia de la provincia y cabecera de un conglomerado que incluye a sus centros poblados satélites inmediatos (El Chorro, Zapotal y San Luis) y una serie de centros poblados en un segundo nivel de articulación, La Bocana, La Huaquilla, Piedra del Toro, Polvazal, inclusive Piura La Vieja. La propuesta plantea la consolidación de su rol y función de nodo articulador de flujos sierra-costa dentro de la dinámica económica comercial de la provincia. La importancia de Morropón radicará en su consolidación como punto de concentración de dinámicas



comerciales y de servicios crecientes. Se pretende incorporar una serie de equipamientos urbano-logísticos para el cumplimiento de su rol y función.

La Ciudad de La Matanza

La Matanza es la tercera ciudad en importancia de la provincia y cabecera de un conglomerado que incluye en un primer nivel a sus centros poblados inmediatos (Laynas y Carrasquillo) y en un segundo nivel a los centros poblados de Huaquilla, Batanes y Yecala. Se propone potenciar su ubicación estratégica a fin de elevar su dinámica económica, con la implementación de equipamientos estratégicos y relevantes (transporte y logísticos) a nivel provincial.

La Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires es un centro poblado capital del distrito del mismo nombre y su importancia está en su ubicación en la vía que soporta el flujo económico hacia Huancabamba. En este sentido, su importancia relativa se basa en ser el nodo de articulación de flujos potenciales desde y hacia la provincia de Huancabamba y en ser el conector de los centros poblados del Área de Tratamiento III-B.

Tabla 2.3-2: Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia de Morropón

Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia Morropón							
Centros poblados	Pob. C.P. (Proyectada 2040) (hab.)	Rango Poblacional (hab.)	Rango Jerárquico	Categoría (SINCEP)	Unidad Espacial	Rol	Función político administrativa
Chulucanas	52622	50001 a 100000	5to	Ciudad Intermedia Principal	Cabecera de Subsistema	Centro Funcional principal de área nucleada	Capital provincial
Morropón	10650	10001 a 20000	7mo	Ciudad Menor Principal	Cabecera de Sub-Sector	Centro de apoyo a la Extracción productiva	Capital distrital
La Matanza	9635	5001 a 10000	8mo	Ciudad Menor	Centro Secundario de Área	C.P. Primario - C. Funcional Secundario	Capital distrital
Paccha	6917	2501 a 5000	9no	Villa	Centro Secundario	Centro Poblado Primario	Capital distrital
La Encantada	5955						
Buenos Aires	4992						
Km50	4497						
Sol Sol	3974						
Cruz Pampa Yatera	3239						
Batanes	3398						
La Pareja	3273						
Laynes	3043						
Serran	2787						

Fuente: SINCEP - Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón

B. Canales de Comunicación

Son elementos encargados de dar funcionalidad al territorio, permitiendo el flujo continuo de personas, bienes e información; y la articulación entre los diversos elementos y áreas del territorio. Los canales de comunicación están constituidos por aquellos elementos que estructuran el interior del sistema territorial, así como aquellos que propician su conexión con el exterior del mismo.

Estos canales de comunicación tienen un carácter indisoluble con el sistema de centros poblados. Se estructuran con el fin de facilitar la accesibilidad al territorio, propiciando la eficiente dotación de equipamientos y servicios a la población, el apoyo a la explotación de recursos naturales y el aumento de la competitividad provincial.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

En el modelo territorial se definen aquellos canales de comunicación que, por su importancia y jerarquía, serán relevantes en el funcionamiento del territorio según lo mencionado en los párrafos anteriores y que ayudarán a concretar los objetivos. Sus especificidades se definirán en las propuestas específicas.

La propuesta de canales de comunicación consiste en priorizar las estructuras viales que permitan la interconexión del sistema territorial con espacios geoeconómicos importantes para su desarrollo y para sus centralidades. También se define la manera en la que el sistema territorial utiliza este componente para propiciar la distribución equilibrada de la población, de modo que permita la articulación de los Centros Poblados ubicados en las zonas altas y bajas de la provincia; es decir, la interconexión entre las centralidades dentro de la provincia. Así mismo, estos niveles de integración permitirán la articulación a las cadenas de producción de las zonas rurales y el desarrollo de actividades turísticas.

Consolidación de la articulación espacial en el área del Valle y aumento del porcentaje de espacios articulados en el área sierra.

La propuesta plantea que el sistema vial de la Provincia de Morropón este estructurado por las actuales vías nacionales que articulan la provincia:

- Vía Nacional PE-1NJ: Es el eje principal de la provincia, parte del Eje IIRSA Norte al interior de la provincia. Articula los distritos de La Matanza y Chulucanas y es en este eje donde convergen los flujos económicos y poblacionales más importantes de la provincia y la conectividad de la misma con la ciudad de Chiclayo al sur y Piura y el puerto de Paita al este.
- Vía Nacional PE-1NR: Eje que articula las ciudades de Chulucanas y Morropón con los centros poblados de la sierra, Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco y conecta con la provincia de Piura al noroeste y la provincia de Ayabaca al noreste.
- Vía Nacional PE-02A: Permite la articulación de la costa con la parte sur de la sierra piurana y la conectividad con la provincia de Huancabamba y San Ignacio (Cajamarca). Esta vía posibilita el flujo de bienes y servicios, especialmente agrícolas y pecuarios de este ámbito.

Acompañado de ejes de conexión:

- Vía PE-02C: Este eje conecta la vía PE-02A con la Vía Nacional PE-1NR permitiendo derivar los flujos que se dirigen de los distritos de la sierra hacia el eje PE-1NJ. Permite a Morropón convertirse en nodo articulador de los flujos sierra – costa. Se busca implementar un puente mellizo en Carrasquillo por la necesidad de su potenciación.
- Vía PE-1NS: Este eje conecta la ciudad de Chulucanas. Su importancia radica en la dinámica creciente que soportara al implementarse en Km50 el nodo logístico industrial de nivel provincial.

Estas vías conformarán un sistema de redes de comunicación a nivel provincial que permitirán dinamizar, consolidar y abrir espacios económicos de la provincia y propiciar la adecuada dinámica de los flujos existentes. Para esto es necesario que la propuesta plantee el mantenimiento constante y el mejoramiento de las vías y aquellos tramos que faltan para su adecuada consolidación.

Para esta red principal, la propuesta plantea el mejoramiento de las vías que permitan articular los ámbitos de Yamango y San Juan Bigote a la malla principal que hemos descrito en el sentido de poder acercar espacios económicos de mínima dinámica a la dinámica principal de la provincia.



C. Infraestructuras y equipamientos estratégicos

En base al sistema de centros poblados y los canales de comunicación, se define el sistema de infraestructura y equipamientos estratégicos, de alcance provincial, consignando aquellos elementos que por su importancia son gravitantes para alcanzar los objetivos de desarrollo territorial.

La definición de infraestructura parte de la necesidad de potencializar ciertas cualidades comparativas del territorio y satisfacer el déficit de servicios de la población, así también permite corregir ciertas tendencias negativas identificadas en la etapa de diagnóstico.

- Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.
- Parques Industriales de las ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.
- Vías de Evitamiento en las ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.
- Mejoramiento de aeródromo de Chulucanas

2.3.3 Mapa del modelo físico espacial

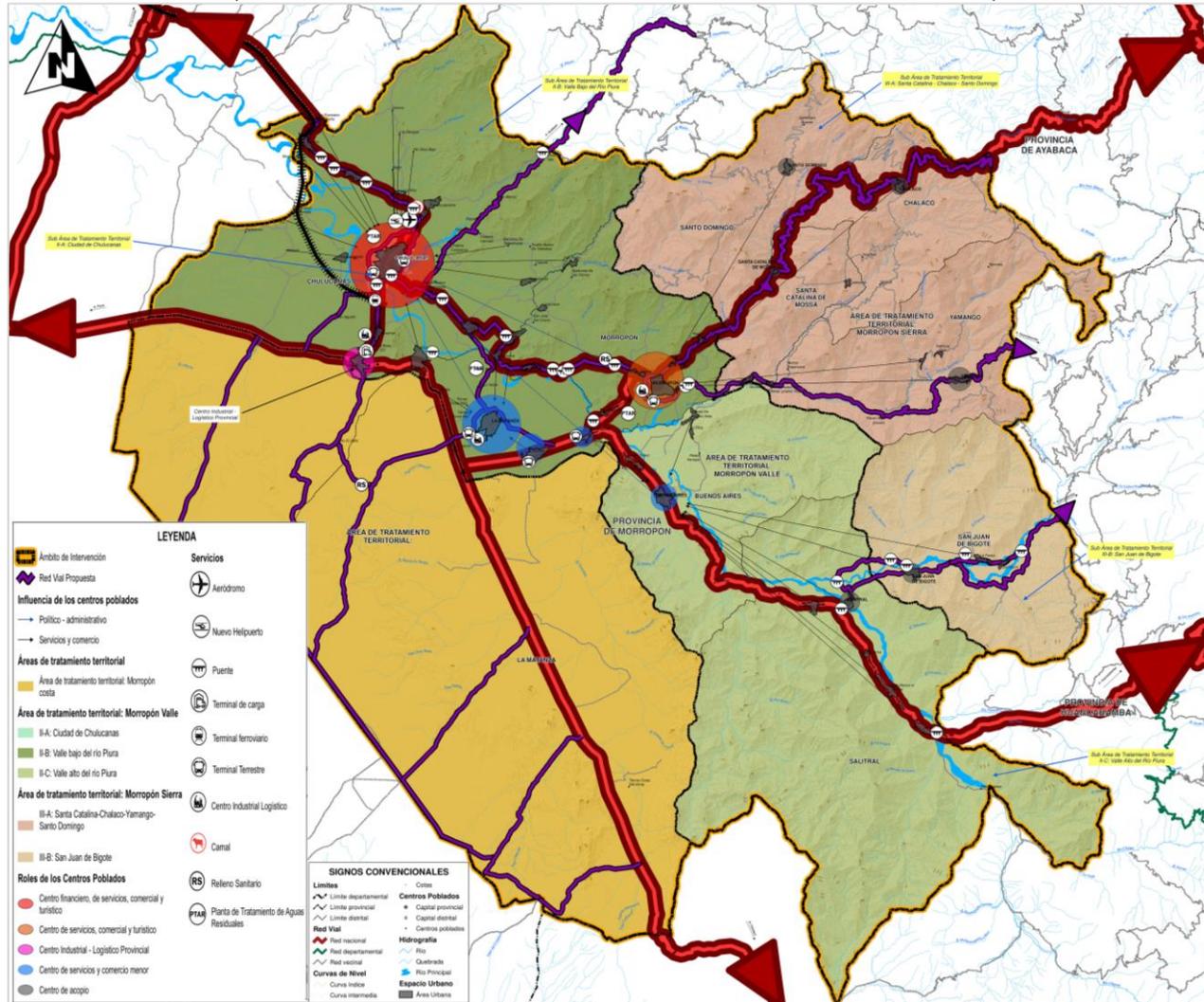
El Mapa del Modelo Físico Espacial de Acondicionamiento Territorial Sostenible sintetiza de manera gráfica lo explicado en los ítems anteriores:

La propuesta de una estructura territorial claramente definida a través de Áreas de Tratamiento Territorial que permitan estructurar el territorio en ámbitos diferenciados con la finalidad de direccionar su tratamiento y la identificación de programas y proyectos procurando dinámicas de complementariedad e interdependencia dentro de una visión integral.

La propuesta de Articulación y Funcionamientos a partir un sistema de centros poblados que permitan equilibrar la dinámica de crecimiento y ocupación del territorio provincial de manera ordenada de las diferentes actividades y con un carácter de complementariedad de los diferentes ámbitos y sustentado en un sistema de articulación vial, que permita relacionar y articular los diferentes Áreas de Tratamiento, la conectividad de los Centros urbanos y generar actividades diferenciadas y complementarias que coadyuvan manejo adecuado del territorio.



Mapa 2.3-2: Plano del modelo de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PG -2.2.4.



2.4 MATRIZ ESTRATÉGICA

2.4.1 Dimensiones del Desarrollo.

El **desarrollo** es un proceso de cambio o transformación que se genera en el entorno biológico, económico, social, político, cultural y/o físico - ambiental del ser humano. Dicho proceso de cambio se caracteriza por la generación de riqueza, la elevación de calidad de vida de población, la incorporación de innovaciones tecnológicas, el mejoramiento del hábitat, la promoción de valores éticos, cívicos y sociales, y por una gestión de gobierno eficiente y legítima.²

El **desarrollo sostenible** debe ser entendido como un proceso de cambio integral y multisectorial orientado al aumento de los beneficios del desarrollo económico, a su distribución social, al respeto a la identidad cultural y étnica, al mantenimiento de los servicios y la calidad de los recursos naturales y del territorio, al fortalecimiento de una gestión pública eficiente y transparente, y a la participación democrática de sociedad civil en dicho proceso (Pearce & Turner, 1990; IGAC, 1998).

3 4

Y debería estar orientado al logro de objetivos y metas referidos a promoción de valores humanos, competitividad económica, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural y gobernanza democrática.⁵

Las **dimensiones del desarrollo** son las siguientes:

- La **dimensión económica**, como el conjunto de actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, que se realizan en la ciudad, provincia, región o país, que constituyen la base económica en su respectivo ámbito territorial, que es necesario conocer para promover procesos de competitividad y generación de riqueza.
- La **dimensión físico - espacial**, como el conjunto de características y condiciones de un centro urbano o un sistema de centros poblados en cuanto a usos de suelo, movilidad urbana, equipamiento sociocultural y servicios básicos, que es necesario conocer para promover procesos de ordenamiento territorial o acondicionamiento territorial.
- La **dimensión ambiental y de riesgos**, como el conjunto de características geográficas, ambientales y de seguridad física de una ciudad, provincia, región o país, que es necesario conocer para promover procesos de mejoramiento del hábitat y de gestión de riesgos de desastres.
- La **dimensión sociocultural**, como el conjunto de tendencias demográficas, características sociales y patrones culturales de la población asentada en una ciudad, provincia, región o país, que es necesario conocer para promover procesos de elevación de la calidad de vida y de identidad cultural de la población asentada en su respectivo ámbito territorial,
- La **dimensión institucional**, como el conjunto de actores e instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil que participan en la gestión del desarrollo de una ciudad, provincia, región o

² CASTILLO, Rodolfo (2005) - "La Planificación Urbana del Área Metropolitana Lima Callao 1988 - 2004: ¿Causa Perdida o Reto Posible? Una Aproximación desde una Perspectiva Emergente y Proactiva". Tesis de Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

³ Pearce, D.W. & Turner, R.K. (1990). - "Economics of Natural Resources and the Environment". JHU Press.

⁴ IGAC (1998) - "Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá - Colombia.

⁵ CASTILLO, Rodolfo (2010) - "Desarrollo Urbano Sostenible: Una Aproximación Teórica y una Propuesta Operativa". Revista PAIDEIA XXI de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma - URP, Volumen 1 / N° 1, septiembre 2010. Lima, Perú.



país, que es necesario conocer para promover procesos de gestión de gobierno eficiente y legítima, y de participación de la sociedad civil en el desarrollo.

2.4.2 Componentes del Acondicionamiento Territorial Sostenible.

El **acondicionamiento territorial** era definido por el MTCVC como la concreción del ordenamiento territorial en el nivel local (provincial - distrital), y constituye un proceso de adecuación del territorio al proceso de desarrollo integral, orientado a la estructuración de la infraestructura y los usos del suelo en función de un eficiente proceso productivo y de la calidad del hábitat de la población, en el marco de las políticas y estrategias de ordenamiento territorial nacional y regional.⁶

Y más recientemente, el MVCS define que el **acondicionamiento territorial** es el proceso técnico - administrativo, mediante el cual el Gobierno Local dirige la ocupación racional y uso planificado del territorio y la organización físico - espacial de las actividades humanas.⁷

En este contexto, el **acondicionamiento territorial sostenible** debería ser entendido como el **proceso de adecuación y desarrollo integral de un territorio provincial**, en sus ámbitos urbano y rural, a través de un sistema de proposiciones para lograr la ocupación racional y el uso planificado del territorio, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, la organización físico - espacial de las actividades humanas, y la estructuración de un sistema provincial de centros poblados, de infraestructura y usos del suelo; a fin de procurar un eficiente proceso productivo y un adecuado hábitat para la población, conjugando los siete componentes básicos del acondicionamiento territorial sostenible.⁸

En el marco de las **dimensiones del desarrollo**, los **componentes del acondicionamiento territorial sostenible** son los siguientes:⁹

- La **competitividad territorial**, como el proceso de generación y difusión de capacidades, competencias, y de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio en un territorio, para actuar exitosamente en un mundo globalizado, facilitar actividades económicas, atraer inversiones, generar empleo, y ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.
- La **funcionalidad territorial**, como la organización físico - espacial y un uso de suelo racional, equilibrado y eficiente de las actividades económicas, sociales y administrativas en un territorio, el conjunto de relaciones de complementariedad económica y funcional entre el sistema provincial de centros poblados y su territorio provincial; y la interdependencia entre las diferentes escalas y espacios del territorio local, regional y nacional.
- La **sustentabilidad ambiental**, como el manejo equilibrado de la interacción entre un territorio y el medio ambiente, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en dicho espacio geográfico, a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del tratamiento adecuado de los impactos ambientales que genera el centro urbano, sin destruir los ecosistemas y el hábitat social.
- La **gestión de riesgos de desastres**, como el proceso de estimación, prevención y reducción de los factores de riesgo, y la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante

⁶ MTCVC (1998) - "Acerca del Ordenamiento Territorial – Documento Orientador". Dirección General de Desarrollo Urbano; Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lima, Perú.

⁷ MVCS (2016) - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Lima, Perú.

⁸ CASTILLO, Rodolfo (2004) - "Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria". Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

⁹ Idem.



situaciones de desastre, generadas por la ocurrencia de fenómenos de origen natural y/o antrópico.

- La **equidad social**, como la situación de bienestar y el acceso inclusivo de la población de un territorio al suelo, la vivienda, el equipamiento sociocultural, los servicios básicos, y a la distribución adecuada de los beneficios y las cargas derivados del uso del suelo.
- La **identidad cultural**, como el conjunto de valores, creencias, costumbres, tradiciones, símbolos y modos de comportamiento de los grupos sociales que genera sentimientos de pertenencia a un territorio, historia, nación y/o país. Es un elemento clave en la gestión territorial y urbana porque facilita el respeto de las leyes, las normas urbanísticas y ambientales, y la solidaridad entre pueblos en casos de emergencias.
- La **gobernanza territorial**, como la gestión institucional y social de los procesos de transformación del desarrollo territorial, mediante un gobierno eficiente y transparente, y acuerdos entre los actores económicos, sociales e institucionales involucrados, a fin de procurar la corrección progresiva de los principales problemas que afectan la evolución de los territorios.

Tabla 2.4-1: Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del acondicionamiento territorial sostenible

Relación entre dimensiones de desarrollo y componentes del acondicionamiento territorial sostenible	
Dimensiones del Desarrollo	Componentes del Acondicionamiento Territorial Sostenible
Económica	Competitividad territorial
Físico - espacial	Funcionalidad territorial
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental
	Gestión de riesgos de desastres
Sociocultural	Equidad social
	Identidad cultural
Institucional	Gobernanza territorial

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

2.4.3 Lineamientos de política

Lineamientos de Competitividad Territorial

Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.

- Gestionar y promover la ejecución del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.
- Gestionar y promover la infraestructura básica para la ampliación de la frontera agrícola y ganadera en el Valle de Rio Piura.
- Gestionar y promover programas de forestación y reforestación con especies nativas en las partes bajas y altas de la Provincia de Morropón.
- Gestionar la provisión de servicios de apoyo al desarrollo agropecuario y agroexportador a través de un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica para Morropón - CITE Morropón, como parte de la Red CITE que promueve el Ministerio de la Producción - PRODUCE.

Promoción y Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.

- Promover la transformación industrial de productos agropecuarios y agroindustriales, a través del CITE Morropón.
- Habilitar y promover los nuevos parques industriales de ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza, de acuerdo a las previsiones de los planes de desarrollo urbano respectivos.



- Promover la habilitación de áreas para talleres de metal - mecánica liviana en la Provincia de Morropón.
- Gestionar la provisión de servicios de apoyo al desarrollo industrial y a las PYMES, a través del CITE Morropón.

Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.

- Desarrollar y promover infraestructura de acceso, transporte y servicios básicos, cuyas inversiones son responsabilidad de agentes públicos y municipales, en la Provincia de Morropón.
- Promover la inversión privada en la construcción de hoteles, restaurantes y otros, en la Provincia de Morropón.
- Gestionar y promover el establecimiento de circuitos turísticos provinciales de Morropón, integrados a los del Departamento de Piura y de la Macrorregión Norte.
- Ejecutar y gestionar el acondicionamiento ecoturístico - recreativo y la puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico de la Provincia de Morropón.
- Gestionar y promover el ecoturismo en las áreas de conservación regional y privadas de la Provincia de Morropón.

Lineamientos de Política de Funcionalidad Territorial

Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

- Implementar las áreas de tratamiento territorial como instrumento de planificación territorial y promover su vocación económica, de acuerdo a las previsiones del presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 - 2040.
- Consolidar y desarrollar infraestructura económica en la Provincia de Morropón para superar las restricciones, a fin de promover la inversión privada en actividades económicas en la provincia.
- Gestionar la optimización de la articulación vial de la Provincia de Morropón con la red nacional, regional y local, para su desarrollo integral, debido a su ubicación estratégica y su condición de capital provincial y centro de servicios.
- Gestionar e implementar la dotación y el mejoramiento de equipamiento sociocultural en la Provincia de Morropón, en cuanto a educación, salud, recreación, comercialización de alimentos, seguridad, cultura y otros equipamientos, a fin de superar los déficits existentes y cubrir los requerimientos futuros por incremento poblacional.

Lineamientos de Política de Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

- Implementar las unidades de ordenamiento ambiental como instrumento de planificación ambiental y las medidas de manejo ambiental respectivas, de acuerdo a las previsiones del presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 - 2040.
- Formular, aprobar e implementar el Plan de Acción Ambiental de la Provincia de Morropón, de acuerdo a la Ley General del Ambiente vigente.
- Gestionar la formulación, aprobación e implementación de planes de manejo ambiental de las áreas de conservación regional y privadas de la Provincia de Morropón.
- Implementar un Sistema Ambiental Provincial, conformado por áreas de conservación regional y privadas, áreas de protección ecológica, áreas de tratamiento paisajístico, parques y áreas verdes, lagunas de oxidación y rellenos sanitarios.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- Implementar las medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres, de acuerdo a las previsiones del presente Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Formular, aprobar e implementar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Morropón, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres vigente.

Lineamientos de Política de Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

- Gestionar y promover la ejecución de programas y proyectos de vivienda social, utilizando los mecanismos, recursos e instituciones involucrados en la Política Nacional de Vivienda (Fondo MIVivienda y Techo Propio), para estratos sociales medios y medios bajos de la Provincia de Morropón.
- Gestionar y promover la ejecución de proyectos de mejoramiento urbano de asentamientos humanos, utilizando los programas de agua potable y alcantarillado, y de pistas y veredas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS.
- Gestionar e implementar la dotación y mejoramiento de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, telecomunicaciones y limpieza pública; a fin de superar los déficits existentes y cubrir los requerimientos futuros por incremento poblacional en la Provincia de Morropón.
- Ejecutar el saneamiento físico - legal de los asentamientos humanos de la Provincia de Morropón, que no se encuentren en áreas críticas ante desastres.
- Implementar programas de cultura urbana para la protección del patrimonio natural, cultural, urbanístico, arquitectónico y arqueológico en la Provincia de Morropón.
- Promover el establecimiento de programas de educación vial, ambiental, de gestión de riesgos de desastres y defensa civil en la Provincia de Morropón.
- Promover el acondicionamiento local de tecnologías de la información y comunicaciones en la Provincia de Morropón.

Lineamientos de Política de Gobernanza Territorial

Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

- Institucionalizar, difundir e implementar el presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 - 2040, y de los planes de desarrollo urbano, entre otros planes de desarrollo local.
- Implementar programas de fortalecimiento y modernización institucional municipal, en cuanto a generación de recursos propios, capacitación de recursos humanos especializados, y dotación de recursos tecnológicos y logísticos.
- Promover la modernización instrumental y la implementación operativa de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas para una eficiente implementación y aplicación de los planes de desarrollo local.
- Incorporar progresivamente en los presupuestos de inversión de los Sectores, Gobierno Regional y Municipalidades respectivas, los proyectos estratégicos identificados y priorizados en el presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 - 2040.
- Implementar y consolidar una Oficina de Planificación Urbana y Territorial como órgano especializado de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, a fin de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación, preinversión, supervisión y evaluación de desarrollo urbano sostenible y de acondicionamiento territorial sostenible.



- Mejorar los servicios de seguridad ciudadana en los distritos de la Provincia de Morropón.
- Establecer el Comité de Gestión del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 - 2040 y de los planes de desarrollo urbano, para hacer el seguimiento de la implementación de los citados planes.

2.4.4 Objetivos Estratégicos de Acondicionamiento Territorial Sostenible.

A partir de la **visión de acondicionamiento territorial sostenible** de la Provincia de Morropón y del **análisis estratégico FODA** presentado en el Diagnóstico Territorial, se analizó lo siguiente:

- Las Fortalezas que se tienen que desarrollar para aprovechar las Oportunidades.
- Las Debilidades que se tienen que superar para que las Amenazas no afecten las posibilidades de desarrollo.
- Las Amenazas que se tienen que neutralizar con las Fortalezas que se poseen y con la solución de las Debilidades.

Posteriormente, dichas situaciones se redactaron en forma de objetivos, convirtiéndose en los **objetivos estratégicos de acondicionamiento territorial sostenible** de la Provincia de Morropón.

Así se tiene que, para alcanzar la **visión de acondicionamiento territorial sostenible de la Provincia de Morropón al 2040** trazada por el presente Plan de Acondicionamiento Territorial, es necesario potenciar las tendencias positivas, fortalezas y oportunidades de la provincia, y disminuir los efectos negativos de las debilidades y amenazas que dificultan su desarrollo, a partir de los siguientes **objetivos estratégicos de acondicionamiento territorial sostenible**:

- 0.1 Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.
- 0.2 Promoción y Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.
- 0.3 Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.
- 0.4 Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.
- 0.5 Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.
- 0.6 Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.
- 0.7 Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.



Tabla 2.4-2: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del desarrollo urbano sostenible y objetivos estratégicos

Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del acondicionamiento territorial sostenible y objetivos estratégicos		
Dimensiones del Desarrollo	Componentes del Acondicionamiento Territorial Sostenible	Objetivos Estratégicos del Acondicionamiento Territorial Sostenible
Económica	Competitividad territorial	Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.
		Promoción y Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.
		Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.
Físico - espacial	Funcionalidad territorial	Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental	Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.
	Gestión de riesgos de desastres	
Sociocultural	Equidad social	Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.
	Identidad cultural	
Institucional	Gobernanza territorial	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

2.4.5 Estrategias de Acondicionamiento Territorial Sostenible.

Para el logro de los objetivos estratégicos de acondicionamiento territorial sostenible en el Provincia de Morropón, se plantean a continuación las **estrategias de acondicionamiento territorial sostenible**; las mismas que constituyen un conjunto de actividades y/o proyectos priorizados y concordados que permitirán alcanzarlos:

Con relación al Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.

- Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética.
- Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera.

Con relación al Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.

- Provisión de Infraestructura y Servicios de Apoyo al Desarrollo Agroindustrial.
- Provisión de Infraestructura y Servicios de Apoyo a Desarrollo Industrial y Pymes.

Con relación al Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.

- Promoción y Desarrollo de Infraestructura y Servicios Turísticos.
- Acondicionamiento Ecoturístico - recreativo y Puesta en Valor de Patrimonio Natural, Cultural y Turístico de Provincia de Morropón.

Con relación al Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

- Implementación de Áreas de Tratamiento Territorial y Usos de Suelo.
- Optimización de Articulación Vial Provincial con Red nacional, Regional y Local.
- Dotación y/o Mejoramiento Equipamiento Sociocultural.

Con relación al Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

- Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la Provincia de Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- Implementación de Medidas de Manejo Ambiental de Provincia de Morropón, para reducción de huella ecológica territorial, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.
- Implementación de Medidas de Rehabilitación, Prevención y Reducción de Desastres en Provincia de Morropón.
- Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres en Provincia de Morropón.

Con relación a la Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

- Promoción e Implementación de Programas de Vivienda Social y Mejoramiento Urbano.
- Dotación y/o Mejoramiento de Servicios Básicos.
- Recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y promoción de educación ciudadana y cultura urbana

Con relación al Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

- Fortalecimiento y Modernización Institucional Municipal.
- Establecimiento de Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Acondicionamiento Territorial Sostenible.



Tabla 2.4-3: Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del acondicionamiento territorial sostenible, objetivos estratégicos y estrategias de acondicionamiento territorial sostenible

Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del acondicionamiento territorial sostenible, objetivos estratégicos y estrategias de acondicionamiento territorial sostenible			
Dimensiones del Desarrollo	Componentes del Acondicionamiento Territorial Sostenible	Objetivos Estratégicos del Acondicionamiento Territorial Sostenible	Estrategias de Acondicionamiento Territorial Sostenible
Económica	Competitividad territorial	Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética. Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera.
		Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.	<ul style="list-style-type: none"> Provisión de Infraestructura y Servicios de Apoyo al Desarrollo Agroindustrial. Provisión de Infraestructura y Servicios de Apoyo a Desarrollo Industrial y Pymes.
		Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y Desarrollo de Infraestructura y Servicios Turísticos. Acondicionamiento Ecoturístico - recreativo y Puesta en Valor de Patrimonio Natural, Cultural y Turístico de Provincia de Morropón.
Físico - espacial	Funcionalidad territorial	Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Áreas de Tratamiento Territorial y Usos de Suelo. Optimización de Articulación Vial Provincial con Red nacional, Regional y Local. Dotación y/o Mejoramiento Equipamiento Sociocultural.
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental	Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la Provincia de Morropón. Implementación de Medidas de Manejo Ambiental de Provincia de Morropón, para reducción de huella ecológica territorial, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias. Implementación de Medidas de Rehabilitación, Prevención y Reducción de Desastres en Provincia de Morropón. Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres en Provincia de Morropón.
	Gestión de riesgos de desastres		
Sociocultural	Equidad social	Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción e Implementación de Programas de Vivienda Social y Mejoramiento Urbano. Dotación y/o Mejoramiento de Servicios Básicos. Recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y promoción de educación ciudadana y cultura urbana
	Identidad cultural		
Institucional	Gobernanza territorial	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y Modernización Institucional Municipal. Establecimiento de Mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Acondicionamiento Territorial Sostenible.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.



2.4.6 Variables e Indicadores

Los indicadores que se obtuvieron a partir del análisis del diagnóstico de la Provincia de Morropón y que son pertinentes para el desarrollo del Modelo de Acondicionamiento Territorial Sostenible se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2.4-4: Indicadores de Provincia de Morropón

VARIABLES E INDICADORES								
Dimensiones MVCS-CEPLAN	Componentes de Desarrollo Urbano Sostenible	VARIABLES	INDICADORES					
ECONÓMICO	Complementariedad Territorial	Actividades Económicas Productivas	Población Económicamente Activa por Sectores	Sector urbano Sector rural				
			Población Económicamente Activa por actividades	Primaria Secundaria Terciaria				
		Especialización económica	Índice de Especialización Económica - Índice de Nelson	I II III				
			Nº Producto agropecuario de mayor énfasis o predominancia					
FÍSICO ESPACIAL	Funcionalidad Territorial	Centros Poblados y Canales de Conexión	Índice de Clark Evans o Índice RN	Sistema urbano no Sistema urbano				
			Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel	ISV				
AMBIENTAL Y RIESGOS	Sustentabilidad Ambiental	Usos de Suelo	Porcentaje de Suelos Degradados	Contaminación antrópica				
	Gestión de Riesgo de Desastres		Riesgos	Relación Cobertura Natural / Cobertura Antrópica	Zona natural			
				Porcentaje de Instituciones Educativas Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundación Fluvial Inundación Pluvial Sismo Movimiento en masa			
				Porcentaje de Establecimientos de Salud Expuesto a Muy Alto Peligro	Inundación Fluvial Inundación Pluvial Sismo Movimiento en masa			
				Porcentaje de Infraestructura Vial Expuesto a Muy Alto Peligro	Inundación Fluvial Inundación Pluvial Sismo Movimiento en masa			
				Porcentaje de Áreas Agropecuarias Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundación Fluvial Inundación Pluvial Sismo Movimiento en masa			
				Porcentaje de Infraestructura Hidráulica Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundación Fluvial Inundación Pluvial Sismo Movimiento en masa			
				Gestión de Riesgos	Existencia de plataforma de de Defensa Civil y Grupo de Trabajo			
				SOCIO CULTURAL	Equidad Social y Urbana	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada	
							Densidad Poblacional	
Tasa de Atracción Migrante Reciente								
Índice de Envejecimiento								
Tasa de Dependencia								
Grado de Calificación de la Población								
Paisajes culturales y prácticas tradicionales								
INSTITUCIONAL	Gobernanza Urbana	Gestión Territorial	Índice de Esfuerzo Fiscal Municipal					
			Índice de Ejecución de Inversiones Municipales					
			Índice de Capacidad de Endeudamiento Municipal					
			Índice de Gastos del Personal					
			Existencia de instrumentos de planificación urbana y territorial					
Participación de la población organizada								

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



2.4.7 Línea base

Ya definidos los indicadores, se presenta la siguiente tabla en donde se explicitan los valores producto del análisis del diagnóstico.

Tabla 2.4-5: Línea base de Provincia de Morropón

LINEA DE BASE						
Dimensiones MVCS-CEPLAN	Componentes de DUS	VARIABLES	INDICADORES		LINEAMIENTO BASE	
ECONÓMICO	Complementariedad Territorial	Actividades Económicas Productivas	Población Económicamente Activa por Sectores	Sector urbano	68.1% (36,306.834)	
				Sector rural	31.9% (17,007.166)	
		Especialización económica	Población Económicamente Activa por actividades	Primaria	El 38.39% (14,483 hab.)	
				Secundaria	El 5.26% (1,985 hab.)	
		N° Producto agropecuario de mayor énfasis o predominancia	Índice de Especialización Económica - Índice de Nelson	I	7 centros poblados	
				II	2 centros poblados	
		III	8 centros poblados			
FÍSICO ESPACIAL	Funcionalidad Territorial	Centros Poblados y Canales de Conexión	Índice de Clark Evans o Índice RN	Sistema urbano no	3 centros poblados	
			Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel	Sistema urbano	1 centro poblado	
AMBIENTAL Y RIESGOS	Sustentabilidad Ambiental	Usos de Suelo	Porcentaje de Suelos Degradados	Contaminación antrópica	5.50%	
			Relación Cobertura Natural / Cobertura Antrópica	Zona natural	2.50%	
	Gestión de Riesgos de Desastres	Riesgos	Porcentaje de Instituciones Educativas Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.07%	
				Inundacion Pluvial	0.30%	
				Sismo	55.83%	
			Porcentaje de Establecimientos de Salud Expuesto a Muy Alto Peligro	Movimiento en masa	9.60%	
				Inundacion Fluvial	10.34%	
				Inundacion Pluvial	3.45%	
			Porcentaje de Infraestructura Vial Expuesto a Muy Alto Peligro	Sismo	51.72%	
				Movimiento en masa	10.34%	
				Inundacion Fluvial	3.74%	
			Porcentaje de Áreas Agropecuarias Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	3.74%	
				Sismo	54.35%	
				Movimiento en masa	32.00%	
			Porcentaje de Infraestructura Hidráulica Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.05%	
				Inundacion Pluvial	0.000074%	
				Sismo	55.71%	
			Gestión de Riesgos	Existencia de plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo	Movimiento en masa	10.58%
					Inundacion Fluvial	42.94%
					Inundacion Pluvial	9.58%
		Sismo	94.48%			
		Movimiento en masa	3.53%			
SOCIO CULTURAL	Equidad Social y Urbana	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		0.15%	
			Densidad Poblacional		42.44 hab/km2	
			Tasa de Atracción Migrante Reciente		4.82%	
			Índice de Envejecimiento		50.05%	
			Tasa de Dependencia		65.08%	
	Grado de Calificación de la Población			59.88%		
Identidad Cultural		Paisajes culturales y prácticas tradicionales		5		
INSTITUCIONAL	Gobernanza Urbana	Gestión Territorial	Índice de Esfuerzo Fiscal Municipal		29.89%	
			Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		54%	
			Índice de Capacidad de Endeudamiento Municipal		2.10%	
			Índice de Gastos del Personal		16%	
			Existencia de instrumentos de planificación urbana y territorial		No	
			Participación de la población organizada		No	

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2.4.8 Metas al mediano y largo plazo

La Línea Base, línea basal o estudio de base viene a ser la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diagnóstico del plan, por lo que permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el punto de partida del plan. La Línea Base del presente Plan es de carácter cuantitativo, recurriendo para tal a fuentes primarias y secundarias, desarrolladas en la etapa de diagnóstico.



Tabla 2.4-6: Metas al mediano y largo plazo

Dimensiones MVCS-CEPLAN	Componentes de DUS	VARIABLES	INDICADORES	LINEAMIENTO BASE	METAS				
					CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
ECONÓMICO	Complementariedad Territorial	Actividades Económicas Productivas	Población Económicamente Activa por Sectores	Sector urbano 68.1% (36,306.834)	70.00%	72.00%	75.00%		
			Población Económicamente Activa por actividades	Sector rural 31.9% (17,007.166)	32.00%	35.00%	40.00%		
				Primaria El 38.39% (14,483 hab.)	38.00%	37.50%	36.00%		
				Secundaria El 5.26% (1,985 hab.)	5.50%	6.00%	6.50%		
				Terciaria El 56.34% (21,252 hab.)	56.50%	57.50%	58.50%		
		Especialización económica	Índice de Especialización Económica - Índice de Nelson	I	7 centros poblados	7	9	10	
				II	2 centros poblados	2	3	3	
				III	8 centros poblados	8	9	11	
				N° Producto agropecuario de mayor énfasis o predominancia en el distrito		2 (Limon, arroz)	3	4	5
							3	4	5
FÍSICO ESPACIAL	Funcionalidad Territorial	Centros Poblados y Canales de Conexión	Índice de Clark Evans o Índice RN	Sistema urbano no concentrado 3	1	1	1		
				Sistema urbano concentrado 1	4.5	5	5.8		
			Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel	ISV 4.3	4.5	5	5.8		
AMBIENTAL Y RIESGOS	Sustentabilidad Ambiental	Usos de Suelo	Porcentaje de Suelos Degradados	Contaminación antrópica 5.50%	5.20%	4.50%	3.00%		
			Relación Cobertura Natural / Cobertura Antrópica	Zona natural 2.50%	3.00%	4.00%	5.00%		
	Gestión de Riesgo de Desastres	Riesgos	Porcentaje de Instituciones Educativas Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.07%	2.00%	1.50%	0.50%	
				Inundacion Pluvial	0.30%	0.20%	0.10%	0.00%	
				Sismo	55.83%	50.00%	40.00%	25.00%	
				Movimiento en masa	9.60%	8.00%	6.50%	4.00%	
				Inundacion Fluvial	10.34%	8.00%	6.00%	3.00%	
				Inundacion Pluvial	3.45%	3.00%	2.50%	1.50%	
			Porcentaje de Establecimientos de Salud Expuesto a Muy Alto Peligro	Sismo	51.72%	48.00%	45.00%	30.00%	
				Movimiento en masa	10.34%	8.00%	6.00%	3.00%	
				Inundacion Fluvial	3.74%	3.00%	2.00%	1.00%	
				Inundacion Pluvial	3.74%	3.00%	2.00%	1.00%	
				Sismo	54.35%	50.00%	45.00%	35.00%	
				Movimiento en masa	32.00%	30.00%	25.00%	20.00%	
			Porcentaje de Infraestructura Vial Expuesto a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.05%	1.80%	1.60%	1.00%	
				Inundacion Pluvial	0.000074%				
				Sismo	55.71%	50.00%	45.00%	35.00%	
				Movimiento en masa	10.58%	9.00%	6.00%	3.00%	
				Inundacion Fluvial	42.94%	40.00%	30.00%	20.00%	
				Inundacion Pluvial	9.58%	8.50%	7.50%	5.00%	
Porcentaje de Infraestructura Hidráulica Expuestas a Muy Alto Peligro	Sismo	94.48%	85.00%	65.00%	40.00%				
	Movimiento en masa	3.53%	3.00%	2.50%	1.50%				
	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada	0.15%	1.00%	1.80%	2.50%				
	Densidad Poblacional	42.44 hab/km2	42.00	44.00	46.00				
	Tasa de Atracción Migrante Reciente	4.82%	4.50%	4.00%	3.50%				
	Índice de Envejecimiento	50.05%	45.00%	40.00%	30.00%				
SOCIO CULTURAL	Equidad Social y Urbana	Población	Tasa de Dependencia	65.08%	60.00%	55.00%	50.00%		
			Grado de Calificación de la Población	59.88%	62.00%	65.00%	75.00%		
Áreas de patrimonio cultural reconocidas	3/85		6/85	15/85	25/85				
Identidad Cultural	Índice de Esfuerzo Fiscal Municipal		29.89%	32.00%	40.00%	58.00%			
	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales		54%	56%	60%	68%			
INSTITUCIONAL	Gobernanza Urbana		Gestión Territorial	Índice de Capacidad de Endeudamiento Municipal	2.10%	2.50%	4.00%	8.00%	
				Índice de Gastos del Personal	16%	18%	20%	25%	
				Existencia de instrumentos de planificación urbana y territorial	5	8	10	20	
				Participación de la población organizada - N° de organizaciones	8	10	15	25	

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



PROPUESTAS ESPECÍFICAS




RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCIA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033


JOSE FERNANDO SAGORZA
ARQUITECTO
C.A.R. 1286


MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORON
ARQUITECTO
Reg. C.A.P. N° 10083


Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. O.E.L. N° 26533


EDWIN E. ESPINOZA JIMENEZ
COMERCIALIZADOR
2064


Juan Antonio Escobedo Jimenez
C.A.P. N° 214


Juan Luis C. Lopez Capriles
INGENIERO DE TRANSPORTES
C.A.P. N° 7027


RONALD YOVANNI
NOLASCO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. CIP N° 18009





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

III. CAPITULO III: PROPUESTAS ESPECÍFICAS

3.1 USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL SUELO PROVINCIAL

Las propuestas de Uso, Aprovechamiento y Ocupación del suelo provincial tienen como objetivo la ocupación racional, planificada y el aprovechamiento sostenible del suelo, a partir del diseño creativo de estrategias que permitan¹⁰.

- La gestión efectiva de los riesgos y seguridad física ante desastres
- La conservación y protección del patrimonio natural y cultural
- La especialización económica de las zonas de mayor potencialidad económica
- La recuperación de zonas degradadas

Las propuestas referidas a este capítulo se enmarcan en la Propuesta Estratégica de Estructura Territorial desde la cual se articulan y enmarca las propuestas referidas al presente capítulo.

Estas propuestas se desarrollan, así mismo, a partir de la interacción entre la información relacionada a las unidades de integración (del diagnóstico territorial) y los objetivos estratégicos referidos al Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres contenidos en el modelo físico-espacial.

La propuesta parte del análisis de los elementos relacionados con la gestión de riesgos y seguridad física del territorio, cuyas conclusiones o compatibilidades de uso se incluyen en la propuesta de unidades de acondicionamiento territorial con el objetivo de sintetizar las propuestas.

En este sentido el presente capítulo desarrolla como marco la propuesta de Estructura Territorial y desde la cual desglosaremos las propuestas de Unidades de Acondicionamiento Territorial

Estructura Territorial: Áreas de Tratamiento Territorial.

La estructura territorial, como se menciona en el capítulo de Propuestas Generales está conformada por las **áreas de tratamiento territorial**, que constituyen unidades geográfico - económicas con fines de planificación física y acondicionamiento territorial.

En el espacio provincial, la integración económica y el desarrollo productivo y de mercados, está altamente condicionada por la infraestructura vial que finalmente articula las diferentes áreas geoeconómicas de mayor desarrollo relativo con aquellas en estado de marginación. En la Provincia de Morropón precisamente se observa esta desarticulación, especialmente en la zona andina, de aquellas poblaciones más alejadas del centro dinamizador provincial, que es la ciudad de Chulucanas y el eje que conforma con las ciudades de Morropón y La Matanza.

Para superar esta situación se plantea como mecanismo de acondicionamiento territorial sostenible, la zonificación de la Provincia de Morropón en **áreas de tratamiento territorial**, en base de principios de zonificación ecológica - económica y otros factores económicos, sociales y culturales que determinan áreas diferenciadas por su especialización y complementariedad económica.

¹⁰ DGPRUV – MVCS – 2015 - Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial



Las áreas de tratamiento territorial propuestas en la Provincia de Morropón son las siguientes:

1 Área de Tratamiento Territorial I: Morropón Costa.

Esta área presenta características uniformes, por lo que no se plantea sub áreas de tratamiento. El área está caracterizada por la presencia de Bosque Seco de Llanura y la presencia de centros poblados rurales de mínima población mínimamente articulados y con característica de dispersión. Se necesitan propuestas para su articulación a la dinámica de la provincia y cuyo desarrollo está ligado a la protección y manejo sostenible del Bosque Seco para su adecuado aprovechamiento.

En esta Área se deberá consolidar las siguientes vocaciones económicas:

- Eco turístico recreativo
- Recuperación de fauna y flora nativa costera.
- Recarga de acuífero.
- Recuperación de áreas para desarrollo agrícola
- Aprovechamiento maderable y no maderable

Esta área presenta potencialidades ligadas a la ampliación de la frontera agrícola a partir del desarrollo e implementación de proyectos infraestructura hídrica ligados al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP.

Entre las propuestas que se plantean para esta Área de Tratamiento y se especificaran en los siguientes capítulos están:

- Manejo Integral de los Bosques Secos
- Ampliación de Frontera Agrícola
- Desarrollo de Infraestructura vial para la articulación del ámbito a las dinámicas de la provincia

2 Área de Tratamiento Territorial II: Morropón Valle

Esta área presenta características variadas ligadas a sus potencialidades en producción agrícola, por las actuales dinámicas sociales y económicas sustentadas en la concentración de centros urbanos y porcentaje de infraestructura vial que permite que esta área sostenga un buen nivel de articulación que debe ser aprovechada y desarrollada.

Esta área presenta potencialidades a partir del desarrollo e implementación de proyectos ligados al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP.

Para esta Área de Tratamiento se propone tres Sub-Áreas:

▪ Sub Área de Tratamiento Territorial II-A: Ciudad de Chulucanas

Conformada por la Ciudad de Chulucanas y su ámbito de influencia inmediata su principal vocación económica está determinada por su Desarrollo Urbano como principal nodo urbano articulador de dinámicas provinciales y de su ámbito distrital.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


▪ Sub Área de Tratamiento Territorial II-B: Valle Tradicional de Río Piura

Conformada por el área de Valle de los Distritos de Chulucanas (sin incluir a la Ciudad de Chulucanas) y La Matanza y el Distrito de Morropón en su totalidad. Está caracterizada por la presencia del Valle Tradicional del Río Piura, que constituye el área más dinámica y productiva de la provincia y que sustenta el emplazamiento de los principales centros urbanos de esta.

En esta Sub Área se deberá consolidar las siguientes vocaciones económicas:

- Producción agropecuaria, agroexportadora y agroindustrial.
- Desarrollo Urbano
- Servicios de apoyo a actividades primarias y secundarias.

El desarrollo de esta vocación se sustenta en la implementación de proyectos de infraestructura económica y productiva ligados al desarrollo agrícola, agroindustrial e industrial y aquellos ligados específicamente al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP.

▪ Sub Área de Tratamiento Territorial II-C: Valle Alto de Río Piura.

Conformada por el área de Valle Alto del Río Piura y su ámbito de influencia que incluye los Distritos de Buenos Aires y Salitral. Está caracterizada por la presencia del Valle en tramos angostos del Río Piura y sus afluentes. Constituye un área con presencia de dinámicas restringidas a los cursos del río Piura y sus afluentes que generan valles angostos, incluye la presencia de Centros Poblados Menores con dinámica económica sustentada en la agricultura y con presencia de áreas de conservación como los Bosques Secos de Salitral – Huarmaca.

En esta Sub Área se deberá consolidar las siguientes vocaciones económicas:

- Producción agropecuaria y agroexportadora
- Servicios de apoyo a actividades primarias y secundarias.
- Recarga de acuífero.
- Reserva ecológica.

Entre las propuestas que se plantean para esta Área de Tratamiento y que se especificaran en los siguientes capítulos están:

- Implementación de Instrumentos de Planificación para el Desarrollo Urbano
- Implementación de Infraestructura para la Ampliación de Frontera Agrícola y Agroindustria.
- Construcción y Promoción de Nodos Logísticos en los principales centros urbano
- Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres.
- Implementación de Infraestructura de escala provincial para el desarrollo



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

3 Área de Tratamiento Territorial III: Morropón Sierra.

Esta área presenta características ligadas a su geomorfología de vertientes montañosas, la existencia de áreas agrícolas en poco porcentaje que sustenta una dinámica socioeconómica restringida expresada alta dispersión con baja concentración poblacional en centros poblados y con articulación y conectividad.

Para esta Área de Tratamiento se propone tres Sub-Áreas:

▪ Sub Área de Tratamiento Territorial III-A:

Conformada por los Distritos de Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, Chalaco y Yamango. Está caracterizada por su geomorfología de vertientes montañosas, la mínima presencia de áreas agrícolas, la presencia de Bosques Secos de Montaña y Áreas de Conservación. Constituye un área con presencia de dinámicas urbanas mínimas, con la presencia de Centros Poblados Menores con economía restringida sustentada en la agricultura y con Centros Poblados Rurales con características de alta dispersión.

Esta área presenta una articulación interna en base a la vía nacional PE-1NR, lo que articula los centros poblados capitales de distritos y mínima articulación con respecto a los demás centros poblados rurales. La vía PE-1NR, permite articular el Área y la Provincia de Morropón con la Provincia de Ayabaca sin embargo no está desarrollada en toda su potencialidad.

En esta Sub Área se deberá consolidar las siguientes vocaciones económicas:

- Ecoturística recreativa.
- Turismo de aventura.
- Recuperación de pasturas, flora y fauna
- Reserva ecológica.

▪ Sub Área de Tratamiento Territorial III-B:

Conformada por el Distrito de San Juan Bigote. Está caracterizada por la mínima presencia de áreas agrícolas y la presencia de Áreas de Conservación. Constituye un área con presencia de dinámicas urbanas mínimas, con la presencia de Centros Poblados Menores con economía sustentada en la agricultura y con características de alta dispersión.

En esta Sub Área se deberá consolidar las siguientes vocaciones económicas:

- Ecoturística recreativa.
- Turismo de aventura.
- Reserva ecológica.

Entre las propuestas que se plantean para esta Área de Tratamiento y que se especificaran en los siguientes capítulos están:

- Implementación de Instrumentos de Planificación para el Desarrollo Urbano
- Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres.
- Manejo Sostenible de Ámbitos de Protección



- Desarrollo de Infraestructura vial para la articulación del ámbito a las dinámicas de la provincia
- Implementación de Instrumentos de Planificación para el Desarrollo Urbano

Tabla 3.1-1: Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón

Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón		
Área de Tratamiento Territorial	Sub Áreas de Tratamiento Territorial	Vocación Económica
I	Área de Tratamiento Territorial: Morropón Costa	<ul style="list-style-type: none"> • Eco turística recreativa • Recuperación de fauna y flora nativa costera. • Recuperación de pasturas y forestales • Desarrollo potencial de actividad agrícola
II	II.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Ciudad de Chulucanas 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano sostenible.
	II.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Bajo de Río Piura. Distritos de Chulucanas (sin incluir a ciudad de Chulucanas) - La Matanza - Morropón	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agropecuaria, agroexportadora y agroindustrial. • Servicios de apoyo a actividades primarias y secundarias.
	II.C. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Alto de Río Piura. Distritos de Buenos Aires y Salitral	<ul style="list-style-type: none"> • Recarga de acuífero. • Reserva ecológica.
III	III.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Distritos de Santo Domingo - Santa Catalina - Chalaco - Yamango	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturística recreativa. • Turismo de aventura. • Recuperación de pasturas, flora y fauna.
	III.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: San Juan de Bigote.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturística recreativa. • Turismo de aventura. • Recuperación de pasturas, flora y fauna.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 3.1-1: Áreas de Tratamiento Territorial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE – 3.1.1.



3.1.1 Unidades de acondicionamiento territorial

Las Unidades de Acondicionamiento Territorial (UAT) son espacios territoriales menores al interior de las áreas de tratamiento y expresan el uso potencial del suelo en concordancia con las expectativas de desarrollo de la comunidad, dentro de los criterios de sostenibilidad y usos racional del territorio, debido a características de homogeneidad física, interés económico y papel estratégico, se configuran como espacios capaces de generar, articular y proveer las bases e insumos para el desarrollo económico de los centros poblados¹¹.

Las UAT se definen sobre la base de la información de las Unidades de Integración, la capacidad de acogida del territorio y las estrategias y expectativas de usos y ocupación de los suelos contenidos en el modelo físico espacial objetivo.

El diseño de la UAT se complementará con las propuestas de compatibilidad entre estas unidades y las actividades que se proponen en el plan, y sobre esta relación se determinan las normas de regulación y ubicación de las propuestas, programas, proyectos y acciones estratégicas, que permitan la optimización, mejora, recuperación, protección o conservación del territorio.

La propuesta de **unidades de acondicionamiento territorial** para el presente Plan plantea las siguientes:

- UAT de aprovechamiento productivo.
- UAT de protección y conservación ecológica, cultural y turística.
- UAT de gestión ambiental y de riesgos.
- UAT de recuperación de cobertura vegetal.

3.1.1.1 De aprovechamiento productivo

Las **unidades de acondicionamiento territorial de aprovechamiento productivo** se plantean sobre la base de las **zonas productivas** de la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Piura – ZEE Piura.

En ese sentido, se han identificado las siguientes:

- Zonas de agricultura intensiva con infraestructura hídrica
- Zonas aptas para cultivos en limpio
- Zonas aptas para cultivos permanentes
- Zonas aptas para pastos
- Zonas aptas para producción forestal maderable

Estas unidades preferentemente se dan en el Área de Tratamiento II Valle del Alto Piura de la provincia donde se concentran los principales centros urbanos, así como en el Área de Tratamiento I de manera potencial ligado al desarrollo de potenciales no desarrolladas y de menor porcentaje en el Área de tratamiento III, ámbito sierra.

¹¹ DGPRUV – MVCS – 2015 - Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial



Propuestas para las unidades de aprovechamiento productivo

Las propuestas que se deben implementar en estas unidades deberán estar ligadas a la concreción de las estrategias de desarrollo sostenible de infraestructura estratégica que permita el incremento de productividad del área agrícola, principalmente del valle tradicional, la ampliación de la frontera agrícola para generar nuevas áreas productivas y servicios de apoyo a esto.

Las unidades de aprovechamiento productivo en la Provincia de Morropón se muestran en el Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial.

3.1.1.2 Unidades de gestión ambiental y de riesgos

Las **unidades de gestión ambiental y de riesgos** se plantean sobre la base de las áreas de inundación del Río Piura por tramos, las áreas con proceso de remoción en masa de nivel muy alto, los ámbitos de intervención de los planes de desarrollo urbano de las ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza, las áreas urbanas, los centros poblados, y las zonas de tratamiento especial de la ZEE Piura.

En ese sentido, se han identificado las siguientes:

- Cascos urbanos
- Cascos urbanos en ámbito de intervención PDU
- Centros poblados
- Centros poblados en ámbitos de intervención de PDU
- Patrimonio cultural
- Patrimonio cultural en ámbito de intervención de PDU
- Yacimiento Minero metálico
- Zonas de agricultura intensiva con infraestructura hídrica
- Zonas aptas para cultivos en limpio
- Zonas aptas para cultivos en limpio en ámbitos de intervención de PDU
- Zonas aptas para cultivos permanentes
- Zonas aptas para cultivos permanentes en ámbitos de intervención de PDU
- Zonas aptas para pastos
- Zonas aptas para pastos en ámbitos de intervención de PDU
- Zonas con potencial hídrico
- Zonas con potencial hídrico en ámbitos de intervención de PDU
- Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección
- Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección en ámbitos de intervención del PDU
- Zonas para protección y conservación ecológica
- Zonas para protección y conservación ecológica en ámbitos de intervención de PDU

Estas unidades preferentemente se dan en todas las áreas de tratamiento, principalmente en el Área de Tratamiento II Valle, donde se concentra un mayor porcentaje de centros urbanos y curso del Río Piura y sus afluentes. La necesidad de su identificación y tratamiento es el mantener las dinámicas óptimas de la provincia actuales y propuestas en un marco de gestión del riesgo ante desastres.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Propuestas para las unidades de gestión ambiental y de riesgos

Las propuestas que se deben implementar en estas unidades deberán estar ligadas a la concreción de las estrategias de estructuración e implementación de sistema ambiental e implementación de medidas de manejo ambiental y la de dotación y/o mejoramiento de servicios básicos. Así también a la concreción de las estrategias de implementación de medidas de prevención y reducción de desastres y rehabilitación ante desastres e implementación de medidas de gestión de riesgos de desastres.

En ese marco, las unidades de gestión ambiental y de riesgos en la Provincia de Morropón se muestran en el Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial

3.1.1.3 De protección y conservación ambiental, ecológica, cultural, etc.

Las **unidades de protección y conservación ecológica y cultural** se plantean sobre la base de las **áreas de conservación regional y privadas**, las **áreas de patrimonio cultural** y las **áreas turísticas** en la Provincia de Morropón.

En ese sentido, se han identificado las siguientes:

- Área de conservación privada
- Área de Conservación Regional Salitral-Huarmaca
- Áreas de conservación privada – propuesta
- Áreas de Conservación Ambiental
- Patrimonio cultural
- Zona de Bosque Húmedo
- Zona de Paramos
- Zonas para protección y conservación ecológica

Estas unidades preferentemente se dan en el Área de Tratamiento Valle del Alto Piura y el área de Tratamiento III donde se ubican ámbito que deben ser protegidos.

Propuestas para las protección y conservación ambiental, ecológica, cultural

Las propuestas que se deben implementar en estas unidades deberán estar ligadas a la concreción de las estrategias de estructuración e implementación de sistema ambiental e implementación de medidas de manejo ambiental, así como las estrategias de recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y educación ciudadana y cultura urbana.

Las unidades de protección y conservación ecológica, cultural y turística en la Provincia de Morropón se muestran en el Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial.

3.1.1.4 De Recuperación de Cobertura Vegetal

Las **unidades de recuperación de cobertura vegetal** se plantean sobre la base de las áreas de recuperación de la ZEE Piura.

En ese sentido, se han identificado las siguientes:

- Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección



Propuestas para las protección y conservación ambiental, ecológica, cultural

Las propuestas que se deben implementar en estas unidades deberán estar ligadas a la concreción de las estrategias de estructuración e implementación de sistema ambiental e implementación de medidas de manejo ambiental, así también a las estrategias de recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y educación ciudadana y cultura urbana.

En este contexto, las unidades de recuperación de cobertura vegetal en la Provincia de Morropón se muestran en el Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial.

Tabla 3.1-2-B: Unidades de Acondicionamiento Territorial según Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón

Áreas de Tratamiento – Provincia de Morropón		
Área de Tratamiento Territorial	Sub Áreas de Tratamiento Territorial	Unidades de Acondicionamiento Territorial Involucradas
I Área de Tratamiento Territorial: Morropón Costa		<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Aprovechamiento Productivo • Unidades de Gestión Ambiental y de Riesgo • Unidades de Recuperación de Cobertura Vegetal.
II Área de Tratamiento Territorial: Morropón Valle	II.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Ciudad de Chulucanas 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Aprovechamiento Productivo • Unidades de Gestión Ambiental y de Riesgo • Unidades de Protección Ecológica, Cultural y Turística • Unidades de Recuperación de Cobertura Vegetal.
	II.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Bajo de Río Piura. Distritos de Chulucanas (sin incluir a ciudad de Chulucanas) - La Matanza - Morropón	
	II.C. Sub Área de Tratamiento Territorial: Valle Alto de Río Piura. Distritos de Buenos Aires y Salitral	
III Área de Tratamiento Territorial: Morropón Sierra	III.A. Sub Área de Tratamiento Territorial: Distritos de Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, Chalaco y Yamango	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Aprovechamiento Productivo • Unidades de Gestión Ambiental y de Riesgo • Unidades de Protección Ecológica, Cultural y Turística • Unidades de Recuperación de Cobertura Vegetal.
	III.B. Sub Área de Tratamiento Territorial: San Juan de Bigote.	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

3.1.1.5 Tabla sintética de regulación del uso de suelo de las unidades de acondicionamiento territorial (UAT)

A continuación, se incluye una tabla con las compatibilidades de usos y actividades para los suelos rurales. A los efectos de la aplicación de la determinación de compatibilidad de usos y actividades, se consideran las siguientes situaciones:

- No recomendable – NR: es aquél que puede implantarse como uso no es recomendable
- Limitaciones - L: es aquél que puede implantarse como uso alternativo o complementario del preferente, pero que requiere de algún tipo de requisito adicional para su implantación.
- No aplica – N: es aquél cuya implantación no es permitida por la planificación o los que estén así conceptuados por las disposiciones nacionales, regionales o municipales en relación con la protección ambiental, cultural, o de otra índole.
- Aplica - A: es el uso que, con carácter preferente, se determina para un suelo.
- Estudio de impacto ambiental – EIA – para su uso es necesario un EIA



Tabla 3.1-3: Tabla sintética de la regulación del uso de suelo de las unidades de acondicionamiento territorial (UAT) - Provincia de Morropón

Tabla sintética de la regulación del uso de suelo de las unidades de acondicionamiento territorial (UAT) - Provincia de Morropón		Agricultura anual	Agricultura perenne	Agroforestería	Agrosilvopastura	Aprovechamiento forestal	Aprovechamiento de recursos no maderables	aprovechamiento de recursos maderables	Actividad de reforestación	Actividad de forestación	Ganadería	Pesca	Acuicultura	Turismo	Actividades científico culturales	Conservación estricta	Infraestructura vial	Infraestructura urbana - industrial	Embalses e hidroeléctricas	Actividad minera	Explotación petrolera e hidrocarburo	
Nº	UNIDADES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL																					
	Unidades de aprovechamiento productivo																					
1	Zonas de agricultura intensiva con infraestructura hídrica	A	L	L	L	N	N	N	L	NR	L	N	N	A	A	A	L	L	L	EIA	EIA	
2	Zonas aptas para cultivos en limpio	A	L	L	L	N	N	N	L	NR	L	N	N	A	A	A	A	L	L	EIA	EIA	
3	Zonas aptas para cultivos permanentes	N	A	A	A	L	L	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	L	EIA	EIA	EIA	
4	Zonas aptas para pastos	L	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	L	A	A	A	EIA	L	EIA	EIA	EIA	
5	Zonas aptas para producción forestal maderable	N	N	L	L	L	L	L	L	A	L	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA	
	Unidades de gestión ambiental y de riesgo																					
6	Cascos urbanos	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	N	N	N	
7	Cascos urbanos en ámbito de intervención pdu	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	A	A	A	A	A	N	N	N	
8	Centros poblados	N	N	N	N	N	N	N	L	A	N	N	N	A	A	A	A	L	N	N	N	
9	Centros poblados en ámbitos de intervención de pdu	N	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	A	A	A	A	A	N	N	N	
10	Patrimonio cultural	N	N	N	N	N	N	N	A	N	N	N	N	A	A	A	N	N	N	N	N	
11	Patrimonio cultural en ámbito de intervención de pdu	N	N	N	N	N	N	N	A	N	N	N	N	A	A	A	L	NR	EIA	EIA	EIA	
12	Yacimiento Minero metálico	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	A	N	A	L	L	EIA	EIA	EIA	
13	Zonas de agricultura intensiva con infraestructura hídrica	A	L	L	L	N	N	N	A	N	L	N	N	A	A	A	L	L	L	EIA	EIA	
14	Zonas aptas para cultivos en limpio	L	NR	NR	NR	N	N	N	A	N	NR	N	NR	A	A	A	A	N	EIA	EIA	EIA	
15	Zonas aptas para cultivos en limpio en ámbitos de intervención de pdu	L	NR	NR	NR	N	N	N	A	A	NR	N	N	A	A	A	A	A	EIA	EIA	EIA	
16	Zonas aptas para cultivos permanentes	N	L	L	L	L	N	N	A	A	NR	N	NR	A	A	A	A	A	EIA	EIA	EIA	
17	Zonas aptas para cultivos permanentes en ámbitos de intervención de pdu	N	L	L	L	L	N	N	A	A	NR	N	NR	A	A	A	A	A	EIA	EIA	EIA	
18	Zonas aptas para pastos	L	N	N	N	N	N	N	N	N	A	N	L	A	A	A	EIA	N	EIA	EIA	EIA	
19	Zonas aptas para pastos en ámbitos de intervención de pdu	L	N	N	N	N	N	N	N	N	A	N	L	A	A	A	EIA	A	EIA	EIA	EIA	
20	Zonas con potencial hídrico	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	A	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA	
21	Zonas con potencial hídrico en ámbitos de intervención de pdu	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	A	A	A	A	L	L	EIA	N	N	
22	Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	N	A	N	L	N	N	N	N	
23	Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección en ámbitos de intervención del PDU	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	N	A	N	L	L	N	N	N	
24	Zonas para protección y conservación ecológica	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	A	EIA	EIA	
25	Zonas para protección y conservación ecológica en ámbitos de intervención de pdu	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA	



Unidades de protección ecológica, cultural y turística																					
26	Área de conservación privada	N	N	N	N	NR	NR	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA
27	Área de Conservación Regional Salitral-Huarmaca	L	N	L	L	L	L	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA
28	Áreas de conservación privada - propuesta	N	N	L	L	NR	NR	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA
29	Patrimonio cultural	N	N	N	N	N	N	N	N	A	N	N	N	A	A	A	N	N	N	N	N
30	Zona de Bosque Humedo	N	N	N	N	NR	NR	N	A	N	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA
31	Zona de Paramos	N	N	N	N	N	N	N	A	N	N	N	N	A	A	A	L	N	EIA	EIA	EIA
32	Zonas para protección y conservación ecológica	N	N	L	L	NR	L	N	A	A	N	N	N	A	A	A	L	N	A	EIA	EIA
Unidades de recuperación																					
33	Zonas de Recuperación por actividad pecuaria en tierras de protección	N	N	N	N	N	N	N	A	A	N	N	N	N	A	N	L	N	N	N	N

NR	No recomendable
L	Limitaciones
N	No aplica
A	Aplica
EIA	Estudio de impacto ambiental

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



3.1.1.5 Mapa de unidades de acondicionamiento territorial

En suma, las unidades de acondicionamiento territorial se representan en el mencionado Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial.



PERÚ

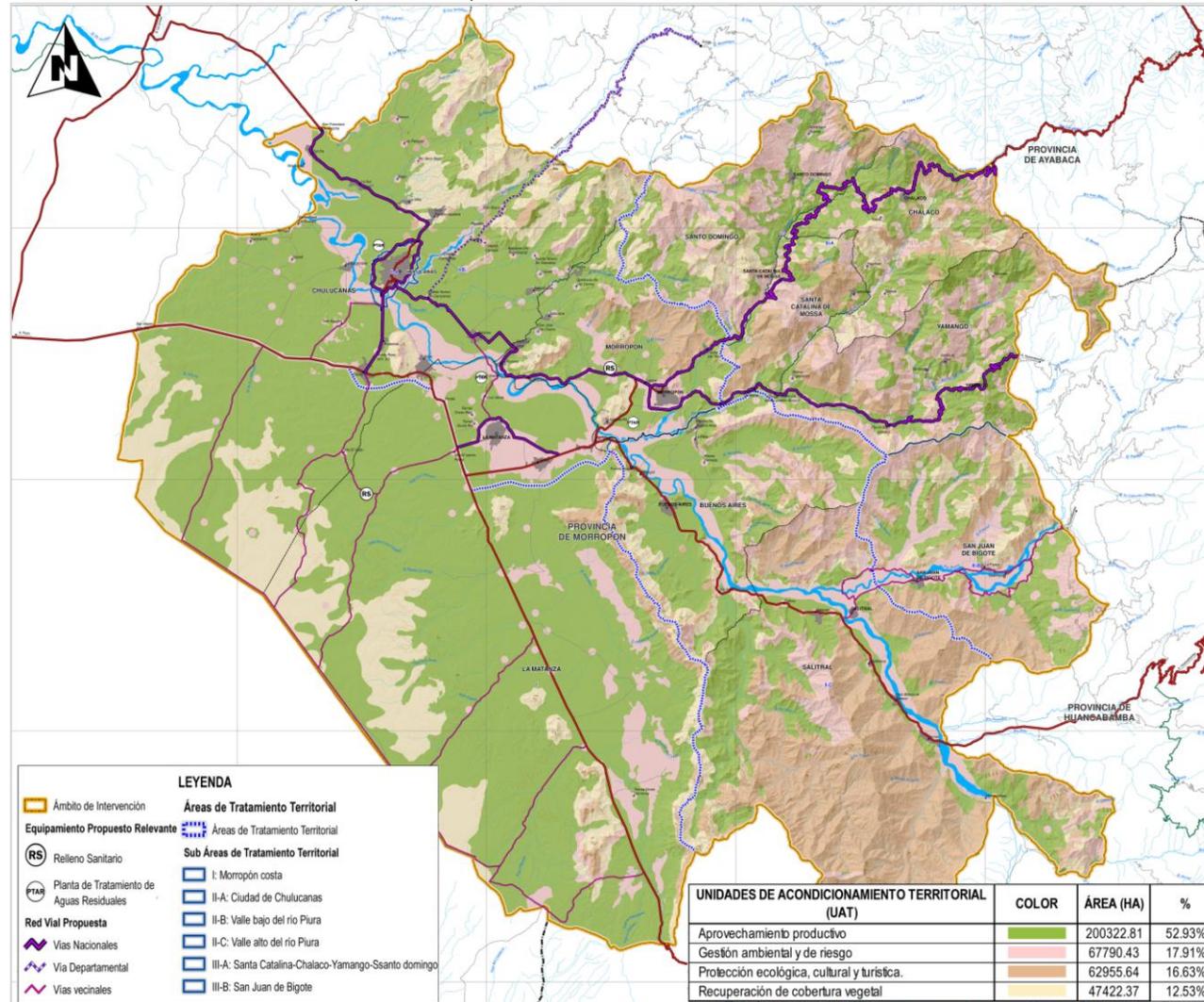
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas



Mapa 3.1-2: Mapa de Unidades de Acondicionamiento Territorial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE – 3.1.2



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

3.1 SISTEMA PROVINCIAL DE CENTROS POBLADOS (SPCP)

El diseño del Sistema Provincial de Centros Poblados (SUP) tiene la finalidad de jerarquizar y distribuir equilibradamente en el territorio los centros poblados que albergaran a la población prevista para el horizonte de planificación, estableciendo los roles y funciones para cada uno de ellos, de tal forma garanticen el total de la población el acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.

La planificación del sistema de centros poblados tiene su base en el análisis del actual sistema de centros poblados provincial y las propuestas de usos y ocupación del suelo (capítulo 3.1). Teniendo estas consideraciones estos elementos se adecua las características de los centros poblado a los objetivos estratégicos y al modelo territorial provincial al 2040

El sistema de centros poblados en la provincia de Morropón se encuentra fuertemente condicionado por las características geográficas del territorio donde se asienta. Las características del territorio y especialmente la relación de confluencia entre la costa y la sierra son base y determinan las diferentes dinámicas que se dan en la provincia entre los distintos centros poblados. En el recorrido oeste este desde el ámbito costa al oeste y suroeste de la provincia y el ámbito sierra en el este y noreste el territorio presenta diferencias en niveles y pisos altitudinales que han configurado las dinámicas urbanas y las características de emplazamiento de los centros poblados. El territorio está configurado a partir de la cuenca del río Piura, que a la vez incluye tres subcuentas, Bigote y La Gallega. La mayor concentración de la población y la ubicación de los principales centros poblados se dan en la zona baja del valle del río Piura, en donde Chulucanas, Morropón y La Matanza son los nodos urbanos son los mayores concentradores de la dinámica provincial, al contrario el ámbito sierra, con estrechos valles, los centros poblados presentan emplazamientos con características de dispersión con una débil articulación entre sí y conectividad mínima hacia los nodos urbanos importantes a lo que se suman condiciones de habitabilidad bajas, con niveles mínimos de dotación de infraestructura social (equipamiento urbano y servicios básicos).

Esta dinámica genera una distribución bastante asimétrica en el territorio, en donde se puede identificar:

AT 1: Dispersión de centros poblados con mínima población asentada, hacia el lado sur de los Bosque Seco de Llanura de la provincia y mínimamente articulada.

AT 2: Red urbana fuertemente articulada y conectada en el valle bajo y con menor densidad y articulación en el valle alto pero que concentra relativa población.

AT 3: Alta dispersión con baja concentración poblacional en centros poblados y con articulación y conectividad baja

En este sentido la propuesta a través del modelo territorial propuesto plantea como objetivo la conformación de un sistema de centros poblados provincial equilibrado que permita distribuir los niveles de equipamientos y servicios en relación al tamaño y población de los centros poblados, en donde el nivel de complejidad de cada nivel esté relacionado con los rangos en el sistema y contando con niveles óptimos de articulación y conectividad de los centros poblados del sistema especialmente aquellos que se ubican en ámbitos identificadas con bajo nivel de articulación y conectividad.



3.2.1 Determinación de Jerarquías, roles, funciones y áreas de influencia del SPCP

Para la determinación de jerarquías, roles, funciones sistema de centros poblados de la provincia de Morropón se plantea cuatro criterios:

Emplazamiento Geográfico: Se evalúa las ventajas comparativas de la ubicación de los centros poblados sobre las propuestas de uso y ocupación del suelo, definiendo estrategias para potenciar aquellos centros poblados ubicados en espacios de alto valor productivo o zonas de ventajas comparativas (actuales y futuras). Por otro lado, se evaluará la viabilidad de aquellos centros poblados ubicados en zonas de protección ecológica o mediano y alto riesgo a la seguridad física.

Articulación espacial y ubicación estratégica: Permite identificar aquellos centros poblados con ventajas comparativas a partir de su nivel de acceso a los principales ejes de articulación y comunicación a fin de diseñar propuestas para garantizar su desarrollo sostenido. Por otro lado, permite evaluar la viabilidad de aquellos centros poblados de difícil acceso y escasas perspectivas de desarrollo.

En este sentido la propuesta parte de la identificación de conglomerados, realizados en la etapa del diagnóstico ha permitido determinar las dinámicas crecientes que conforman el sistema de centros poblados de la provincia e identificar aquellos centros poblados que tiene condiciones para ser centralidades jerarquizadas a partir de sus ventajas comparativas y competitivas. Esto permite proponer un sistema de centros poblados jerarquizado con la proposición de roles y funciones a futuro que permita el adecuado funcionamiento del territorio.

En esta perspectiva, el **sistema de centros poblados** de la Provincia de Morropón al 2040 está estructurado en base a los principales centros poblados, centralidades que van a estructurar la dinámica urbana de la provincia:

La Ciudad de Chulucanas.

Es la principal ciudad de la provincia, concentradora de dinámica sociales, económicas y políticas y cabecera de conglomerado que reúne una serie de centros poblados: Cruz Pampa – Yapatara, Pacha, Sol Sol, La Encantada, Km 50, que articulados a la ciudad de Chulucanas a partir de una adecuada infraestructura vial y asentados en el área económicamente más dinámica de la provincia (zona norte, de mayor productividad, del valle del alto Piura) espacio económico unificador de estos centros poblados. Para tal efecto se propone una serie de equipamientos para el cumplimiento del rol, y función determinado, propuestas que se implementaran a partir de Plan de Desarrollo Urbano de Chulucanas.

La Ciudad de Morropón

Morropón es la segunda ciudad en importancia de la provincia y cabecera de un conglomerado que incluye a sus centros poblados satélites inmediatos (El Chorro, Zapotal y San Luis) y una serie de centros poblados en un segundo nivel de articulación, La Bocana, La Huaquilla, Piedra del Toro, Polvazal, inclusive Piura La Vieja. La propuesta plantea la consolidación de su rol y función de nodo articulador de flujos sierra-costa dentro de la dinámica económica comercial de la provincia. La importancia de Morropón radicara en su consolidación como punto de concentración de dinámicas comerciales y de servicios crecientes. La propuesta plantea incorporar una serie de equipamientos urbano-logísticos para el cumplimiento de su rol y función, propuestas que se articulan al Plan de Desarrollo Urbano Morropón, a fin que se implementen adecuadamente.



La Ciudad de La Matanza

La Matanza es la tercera ciudad en importancia de la provincia y cabecera de un conglomerado que incluye en un primer nivel a sus centros poblados inmediatos (Laynas y Carrasquillo) y en un segundo nivel a los centros poblados de Huaquilla, Batanes, Yecala. Se propone potenciar su ubicación estratégica a fin de elevar su dinámica económica, con la implementación de equipamientos estratégicos y relevantes (transporte y logísticos) a nivel provincial

La Ciudad de Buenos Aires

Buenos aires es un centro poblado capital del distrito del mismo nombre, su importancia está en su ubicación en la vía que soporta el flujo económico hacia Huancabamba, en este sentido por su importancia relativa se basa en ser el nodo de articulación de flujos potenciales desde y hacia la provincia de Huancabamba y permitir la conectividad de los centros poblados del Área de Tratamiento III-B.



Tabla 3.1-1: Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia de Morropón

Sistema Urbano Provincial al 2040 - Provincia Morropón											
Centros poblados	Pob. C.P. (Proyectada 2040) (hab.)	Rango Poblacional (hab.)	Rango Jerarquico	Categoría (SINCEP)	Unidad Espacial	Rol	Funcion Urbano Regional			Actividades	Funcion politico administrativa
							Naturaleza de la Funcion	Articulacion Espacial	Tipologia Economica		
Chulucanas	52622	50001 a 100000	5b	Ciudad Intermedia Principal	Cabecera de Subsistema	Centro Funcional principal de area nucleada	Centro dinamizador principal de Subsistema. Centro de apoyo y sustento a los centros motrices de la provincia	Centro concentrador de areas nucleadas urbanas en conglomerado urbano provincial	Centro economicamente especializado. Centro de actividad extractiva y de procesamiento. Nucleo de actividad turistica importante	Agropecuaria, Comercio menor, Transporte y almacenamiento	Capital provincial
Morropón	10650	10001 a 20000	7mo	Ciudad Menor Principal	Cabecera de Sub-Sector	Centro de apoyo a la Extraccion productiva	Centro dinamizador de Subsector. Centro de apoyo y sustento a las actividades extractivas y otras actividades economicas y servicios locales	Centros de areas nucleadas urbanas (conglomerado de nivel intermedio)	Centro economicamente especializado. Centro de actividad extractiva y de procesamiento medio. Nucleo articulador de flujos turisticos	Agropecuaria, Comercio menor, infraestructura de Transporte y agroindustrial	Capital distrital
La Matanza	9635	5001 a 10000	8mo	Ciudad Menor	Centro Secundario de Area	C.P. Primario - C. Funcional Secundario	Centro dinamizador de area. De sustento a la produccion extractiva y otras actividades economicas y de servicios locales	Centros de areas nucleadas urbanas (conglomerado de nivel intermedio)	Centros predominantemente agropecuario extractivos y de servicios medios. Nucleo menor de actividad	Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
Paccha	6917	2501 a 5000	9no	Villa	Centro Secundario	Centro Poblado Primario	Centro de apoyo a actividades extractivas localizadas y funciones complementarias al ambito rural	Centros de articulacion basica de ambito rural y disperso	Centro de extraccion agropecuaria y servicios primarios	Agropecuaria, Comercio menor	
La Encantada	5955									Agropec. Comercio menor, manufactura	
Buenos Aires	4992									Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
Km50	4497									Agropec. comercio menor, transporte	
Sol Sol	3974									Agropecuaria	
Cruz Pampa Yatara	3239									Agropecuaria, Comercio menor	
Batanes	3398									Agropecuaria	
La Pareja	3273									Agropec., comercio menor.	
Laynes	3043									Agropecuario, comercio menor	
Serran	2787	Agropec., comercio menor.									
Vicus	2296	1001 a 2500	10mo	Pueblo	Centro Rural Concentrado	Centro Rural	Centros de apoyo en equipamiento y servicios y funciones basicas a su entorno rural inmediato.	Articulacion espacial minima	Centros de extraccion agropecuaria y de servicios primarios	Agropec., comercio menor.	
Bigote	2280									Agropecuario, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Las Pampas	2162									Agropec., comercio menor.	
Malacasi	2011									Agropec., comercio menor.	
Carrasquillo	1767									Agropec., comercio menor.	
Sancoor	1560									Agropec., comercio menor.	
Salitral	1404									Agropec., comercio menor, instituc.	Capital distrital
Yamango	1386									Agropecuario, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Chalaco	1224									Agropecuario, comercio menor, instituc.	Capital distrital
San Francisco de f	1144										
Sausal	1102									Agropec., comercio menor.	
Santo Domingo	1070									Agropecuario, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Santa rosa (km02)	1054									Agropec., comercio menor, instituc.	Capital distrital
Ingenio de buenos	1023										
Talandracas	1004										
Rinconada	985									501 a 1000	11mo
Pueblo nuevo	967										
Yecala	930										
Balcones de tal	858										
La Alberca	856										
Nomala	773										
La Huaquill	772										
Huasimal	772										
La viña	767										
San Pedro	769										
Pura la Vieja	747										
Rio seco bajo	722										
La Bocana	707										
Palo blanco - e	687										
Belen	606										
Tamboya	562										
Pallashaco	472	150 a 500	12mo	C.P. Elemental							

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

3.2.2 Estrategias de desarrollo territorial y lineamientos para el desarrollo, planificación y articulación de los Planes de Desarrollo Urbano

Para lograr el objetivo estratégico de Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital, se propone como una de las acciones la Implementación de Propuestas de Tratamiento Territorial y Usos de Suelo, para ordenamiento y programación de usos de suelo en Provincia de Morropón de acuerdo a las previsiones del presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020 – 2040 y que se han planteado a manera de marco en el ítem 3.1 Uso, Aprovechamiento y Ocupación del Suelo Provincial

Articuladas a esta estrategia estructural se propone las siguientes estrategias que permitirán articular las propuestas y que se desarrollarán en los siguientes capítulos:

- Consolidar y desarrollar infraestructura económica en la Provincia de Morropón para superar las restricciones, a fin de promover la inversión privada en actividades económicas en la Provincia.
- Gestionar la optimización de la articulación vial de la Provincia de Morropón con la red nacional, regional y local, para su desarrollo integral, debido a su ubicación estratégica y su condición de capital provincial y centro de servicios.
- Gestionar e implementar la dotación y el mejoramiento de equipamiento sociocultural en la Provincia de Morropón, en cuanto a educación, salud, recreación, comercialización de alimentos, seguridad, cultura y otros equipamientos, a fin de superar los déficits existentes y cubrir los requerimientos futuros por incremento poblacional.

Y complementariamente, de acuerdo a las previsiones del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, se propone:

La formulación, aprobación e implementación de Instrumentos de Planificación Urbana en Provincia de Morropón para aquellos centros poblados de la Provincia de Morropón identificados según jerarquía, rol y funciones estratégicas dentro del sistema de centros poblados provincial y cuya importancia en dirigir sus dinámicas para la obtención de la visión de desarrollo a alcanzar.

Estos instrumentos de planificación están, Planes de Desarrollo Urbano constituyen instrumentos técnico-normativos y de gestión para la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento físico de los centros poblados. Así, los Planes Urbanos tienen como objetivos generales:

- Establecer las políticas de desarrollo y expansión urbana;
- Fijar las normas técnicas urbanísticas básicas para promover el uso racional del suelo y el acondicionamiento del espacio urbano; y
- Orientar la programación de las inversiones requeridas para el desarrollo físico de los centros poblados.

Según su complejidad, alcance territorial y temporal, los Planes de Desarrollo Urbano pueden ser: Plan de Desarrollo Metropolitano, Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Ordenamiento Urbano.

En este sentido dentro de la provincia existen centros poblados que requerirán la formulación, aprobación e implementación de Planes de Desarrollo urbano o Esquemas de Ordenamiento Urbano que permita articular propuestas a escala urbana con la escala territorial y articulados a los



lineamientos que se proponen en el plan de Acondicionamiento Territorial de Morropón y Al resto de centros poblados de la Provincia les corresponde planes urbanos de menor complejidad.

- A la Ciudad de Chulucanas por ser capital provincial y tener una población actual de 33525, le corresponde un Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que se ha elaborado en 2019-20 en el Marco de la Reconstrucción con Cambios.
- A la Ciudad de Morropón que presenta una dinámica creciente que la convierten en nodo articulador de flujos entre los ámbitos sierra y costa de la provincia le corresponde un Plan de Desarrollo Urbano el mismo que se ha elaborado en 2019-20 en el Marco de la reconstrucción con Cambios.
- A la Ciudad de La Matanza que junto con los centros poblados de Laynas y Carrasquillo tiene una dinámica en procesos de integración le corresponde un Plan de Desarrollo Urbano el mismo que se ha elaborado en 2019-20 en el Marco de la reconstrucción con Cambios.

Propuesta 1: Formulación e Implementación de Planes de Desarrollo Urbano para capitales distritales en Provincia de Morropón:

La presente Estrategia de Desarrollo propone, además de los Planes de Desarrollo Urbano ya elaborados la elaboración de Esquemas de Ordenamiento Urbano de los siguientes centros poblados, capitales distritales:

- Villa Buenos Aires: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Villa Salitral: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Pueblo Bigote: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Pueblo Yamango: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Pueblo Chalaco: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Pueblo Santo Domingo: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Caserío Paltashaco: Esquema de Ordenamiento Urbano.

Propuesta 2: Formulación e Implementación de Esquemas de Ordenamiento Urbano en Provincia de Morropón.

Conjuntamente con la necesidad de la implementación de instrumentos de planificación urbana en las capitales distritales de la provincia es necesario la implementación de estos en Centros poblado que por sus características e importancia en la conformación del Sistema Provincial de Centros Poblados:

En Distrito de Chulucanas

- Centro Poblado Paccha: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado La Encantada: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Sol Sol: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Cruz Pampa - Yapatera: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro poblado Vicús: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Km 50: Esquema de Ordenamiento Urbano.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón ChulucanasEn Distrito de Morropón

- Centro Poblado La Huaquilla: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Piura La Vieja: Esquema de Ordenamiento Urbano.

En Distrito de Buenos Aires

- Centro Poblado Ingenio Buenos Aires: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Pueblo Nuevo: Esquema de Ordenamiento Urbano.

En Distrito de Salitral

- Centro Poblado Malacasi: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Serran: Esquema de Ordenamiento Urbano.

En Distrito de Bigote

- Centro Poblado La Pareja: Esquema de Ordenamiento Urbano.

En Distrito de Salitral

- Centro Poblado Malacasi: Esquema de Ordenamiento Urbano.
- Centro Poblado Serran: Esquema de Ordenamiento Urbano.

Propuesta 3: Formulación e Implementación de Planes Específicos en Provincia de Morropón: para Centros Poblados menores de 500 habitantes.

En el caso del resto de centros poblados menores de 500 habitantes se propone la formulación, aprobación e implementación de **planes específicos**. Sin embargo, en los casos de centros poblados que por su cercanía tiendan a una concentración física, se puede considerar la posibilidad de plantear **esquemas de ordenamiento urbano** que incluyan a varios de ellos.

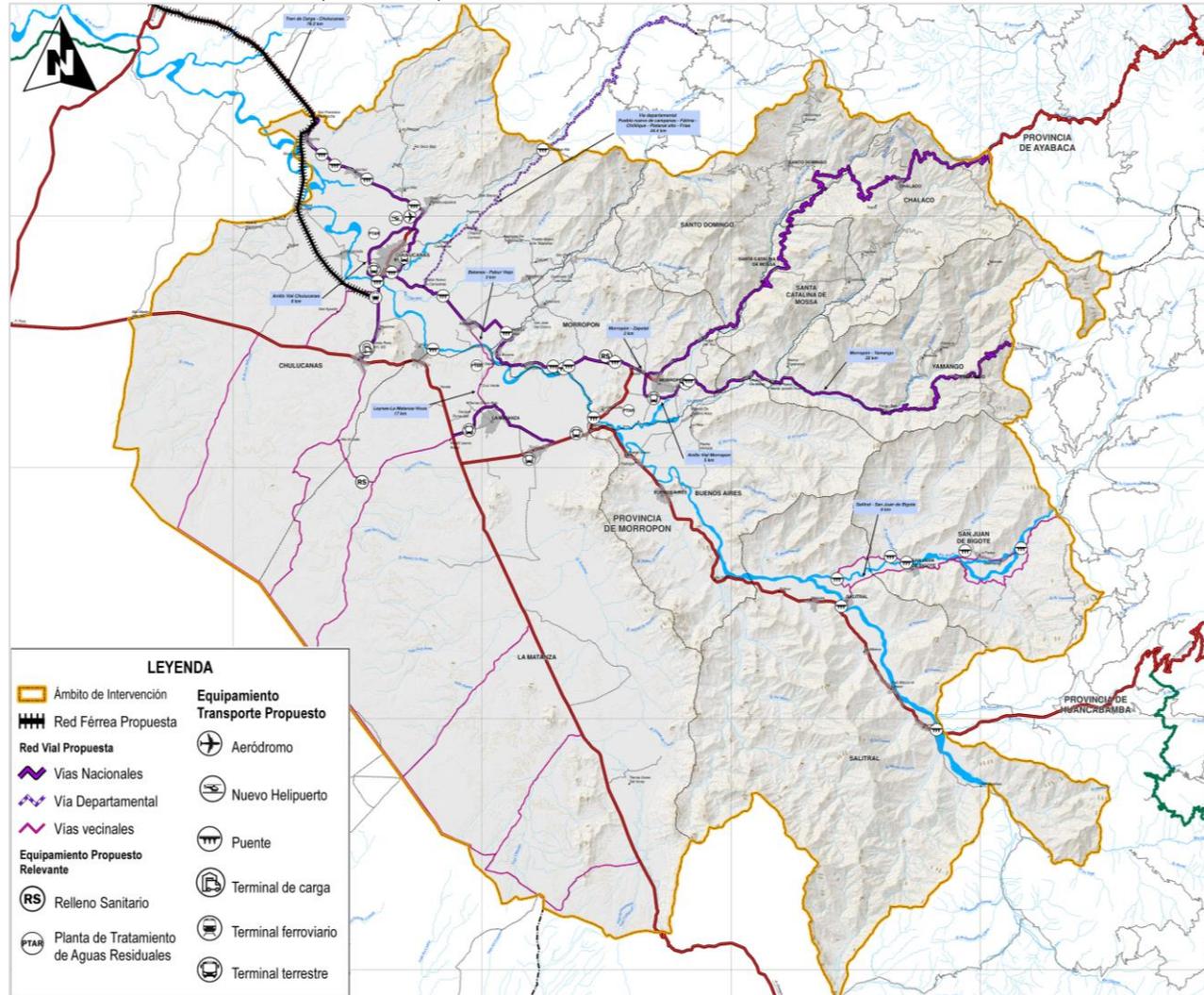
Esta propuesta plantea la implementación de planes específicos según Áreas de Tratamiento

- Formulación e Implementación de Planes Específicos en Provincia de Morropón – Área de Tratamiento I - Centros Poblados de Bosque Seco de Llanura en Distrito de Chulucanas y La Matanza.
- Formulación e Implementación de Planes Específicos en Provincia de Morropón – Área de Tratamiento II - Centros Poblados de Valle Tradicional y Valle Alto en Distritos de Chulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral.
- Formulación e Implementación de Planes Específicos en Provincia de Morropón – Área de Tratamiento III - Centros Poblados en Distrito de Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo, Chalaco, Yamango y San Juan Bigote.

3.2.3 Mapa del sistema provincial de centros poblados



Mapa 3.1-1: Mapa del Sistema Provincial de Centros Poblados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.2.1.



3.2 MOVILIDAD URBANO RURAL

En el diagnóstico, apartado “1.7 Análisis de la movilidad urbana y rural”, se observa que la movilidad provincial se basa principalmente en la red vial. La conexión norte sur de Perú se ve condicionada por su accidentada topografía marcada por Los Andes, lo cual estructura la circulación nacional a partir de tres viarios principales: Longitudinal de la Costa (se trata de la carretera Panamericana), Longitudinal de la Sierra y Longitudinal de la Selva.

La movilidad urbano rural, es un conjunto de desplazamientos de personas y mercancías realizados a través de diversos modos de transporte, con el objetivo de facilitar la accesibilidad a determinados lugares para satisfacer los deseos y necesidades de las personas en el Ámbito de la Provincia de Morropón. Para lo cual es necesario realizar intervenciones urbanas eficaces destinadas a reorganizar los accesos a los centros poblados urbanos, favoreciendo la circulación vehicular y peatonal, incrementando la seguridad vial, minimizando los impactos negativos sobre el entorno y la calidad de vida de los ciudadanos.

En ese contexto, y en relación al ordenamiento de usos de suelo provincial y distrital, el presente capítulo tiene como objetivo estratégico optimizar la articulación vial provincial con la red nacional, regional y local, a efectos de favorecer con el desarrollo integral de la Provincia de Morropón entre sus áreas de tratamiento territorial (Morropón Costa, Valle y Sierra).

El presente capítulo trata de las propuestas generales y específicas del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón, el cual se respalda en el diagnóstico del tercer entregable realizado en el capítulo del Análisis de Movilidad Urbana y Rural, y en las posteriores reuniones de talleres de socialización y las visitas de campo del ámbito de estudio, previos al presente (cuarto) entregable.

3.3.1 Redes de movilidad urbano rural

La Provincia de Morropón está conformada por una red de cinco vías de jerarquía nacional y sesenta vías vecinales. Los ejes nacionales son las vértebras de la provincia, pues articulan el desplazamiento entre los centros poblados y los principales centros de atracción a nivel provincial, regional y nacional, tres de estos ejes son parte de la Longitudinal Costa Norte, la primera: Vía Panamericana o Vía Nacional (PE-1NR): que articula los distritos de Chulucanas, Morropón, Santa Catalina de Mossa y Chalaco, permitiendo además, la comunicación hacia las ciudades de Tambo Grande por el lado norte y Ayabaca por el lado este; la segunda: Vía Panamericana o Vía Nacional (PE-1NJ): articula el distrito de la Matanza con las ciudades de Piura por el lado oeste y Chiclayo por el sur; la tercera: Vía Panamericana o Vía Nacional PE-1NS: articula el distrito de Chulucanas con los dos ejes anteriormente señalados Vía Panamericana o Vía Nacional (PE-1NR y PE-1NJ).

Los otros 2 ejes forman parte de la Red Transversal de las Vías Nacionales, la primera vía, conocida dentro del Área de Estudio como la Av. Perú, es parte de la Red Vial Transversal (PE-02A) conecta el eje Vía Panamericana (PE-1NJ) con la ciudad de Huancabamba por el lado este y la segunda vía, conformante de la Red Vial Transversal Nacional (PE-02C), conecta el eje PE-1NR con la vía antes mencionada (PE-02A).

Respecto a las vías vecinales, estas permiten la comunicación entre los diversos centros poblados a nivel local. Los detalles de las mismas se encuentran en el diagnóstico.

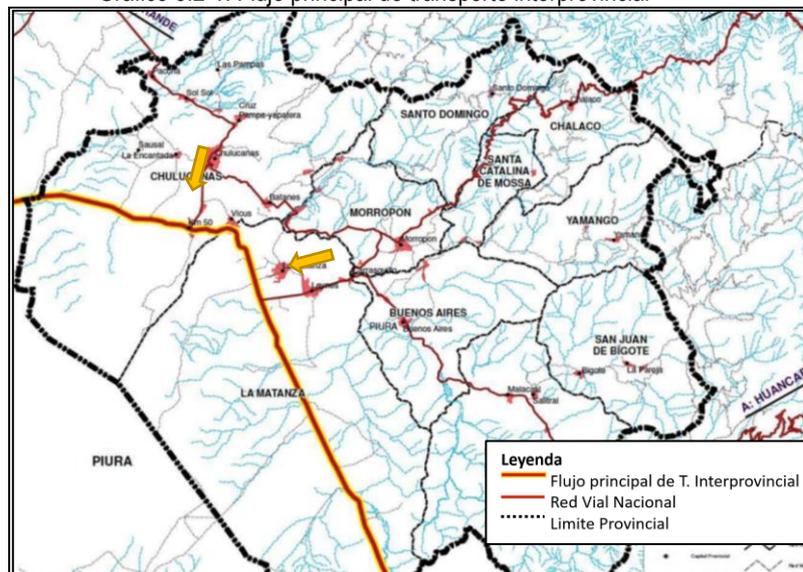
Bajo este esquema mostrado, resulta necesario optimizar la red vial actual, para lo cual se han planteado una serie de propuestas que se detallaran líneas más abajo.



3.3.1.1 Transporte interprovincial

Conforme los resultados del diagnóstico, el transporte interprovincial de personas y mercancías se desarrolla principalmente a lo largo de la vía nacional de código PE-1NJ, debido a que permite la integración regional de las ciudades de Chiclayo, Olmos y Motupe, con las ciudades de Piura, Sullana y Tambo Grande. Además de ser un eje, donde confluye el flujo proveniente de los distritos de Chulucanas y Morropón, ciudades donde se concentra la mayor cantidad de terminales terrestres formales según información del Ministerio de Transportes. En estas ciudades los terminales se han acentuado en la zona urbana, en ambos casos en las proximidades de la vía nacional PE-1NR, cuya sección e infraestructura vial dificultan la operación de los buses interprovinciales, además que, por su proximidad a los centros de mayor concentración comercial, se ve afectado por el alto flujo de vehículos menores (mototaxi) que generan conflictos vehiculares. Bajo esa premisa se está planteando como alternativa la creación de terminales terrestres alejados de la zona urbana de estos distritos, por lo cual también será necesario la creación de vías de evitamiento que separen los flujos de carácter interprovincial de los locales, de esta manera lograremos conseguir una mayor fluidez de los recorridos y, en consecuencia, se reduzcan los tiempos de desplazamientos. Estas posibilidades se desarrollarán líneas abajo.

Gráfico 3.2-1: Flujo principal de transporte interprovincial



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

3.3.1.2 Transporte logístico

Similar al transporte interprovincial, el transporte logístico se desarrolla principalmente en la vía nacional de código PE-1NJ, vía que, según el Plan de Desarrollo de los Servicios de Logística de Transporte, formaría parte de la red prioritaria de carga carretera, conectando de esta manera las ciudades de Piura y Olmos, a partir de lo cual se plantean estrategias y acciones en los diferentes frentes implicados. Bajo ese contexto, las propuestas que se desarrollen en el presente documento, servirán como medidas que potencien las estrategias globales elaboradas por el Gobierno Central.



PERÚ

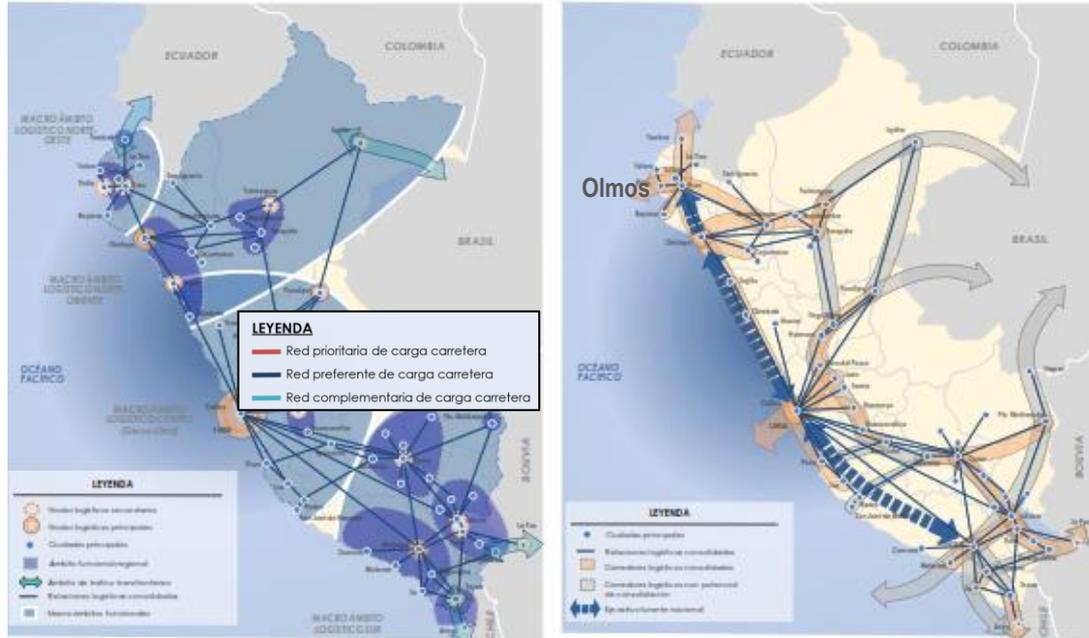
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas



Gráfico 3.2-2: Esquema conceptual para el desarrollo del sistema de servicios logísticos en el Perú



Fuente: Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte, 2014

PROPUESTA 1 Se propone mejorar el viario, dando mantenimiento, mejorando y recuperando el asfaltado mediante expedientes técnicos de las vías.

Las vías por donde se desplaza el transporte de carga logístico, dentro del Área de estudio (Provincia de Morropón), son:

- Carretera Panamericana Norte (PE-1NJ) (Lambayeque – Piura)
- Vía Nacional PE-1NU; (Emp. PE-1NJ (Vía Tambogrande); Emp. PE-1NR (Vía Chulucanas-Morropón-Chalaco- Ayabaca)
- PE-1NJ; Emp. PE1NS; Emp. PE-1NR (Chulucanas)
- Carretera Panamericana Norte (PE-1NJ); (Emp. PE-02A), Carrasquillo, Buenos Aires; Salitral; Huancabamba.
- Empalme PE-02A (Dv. Pte. Carrasquillo, PE-02C; Emp. PE-1NR)

PROPUESTA 2 Se propone estudios a detalle Plan Regulador de carga, a fin de establecer horarios, tipos de vehículo, recorridos del transporte el cual debe ser acompañado del Plan de Desarrollo de los Servicios de Logística de Transporte que establece un sistema de servicios logísticos en el Perú, cuyo eje estructurante nacional atraviesa la Provincia de Morropón como una de las provincias principales.

PROPUESTA 3 Limitar algunas zonas de carga y descarga en función al tipo de vehículo, esta propuesta se tendrá que desarrollar a más detalle mediante un estudio específico de transporte logístico el cual tiene que ser analizado para cada distrito.

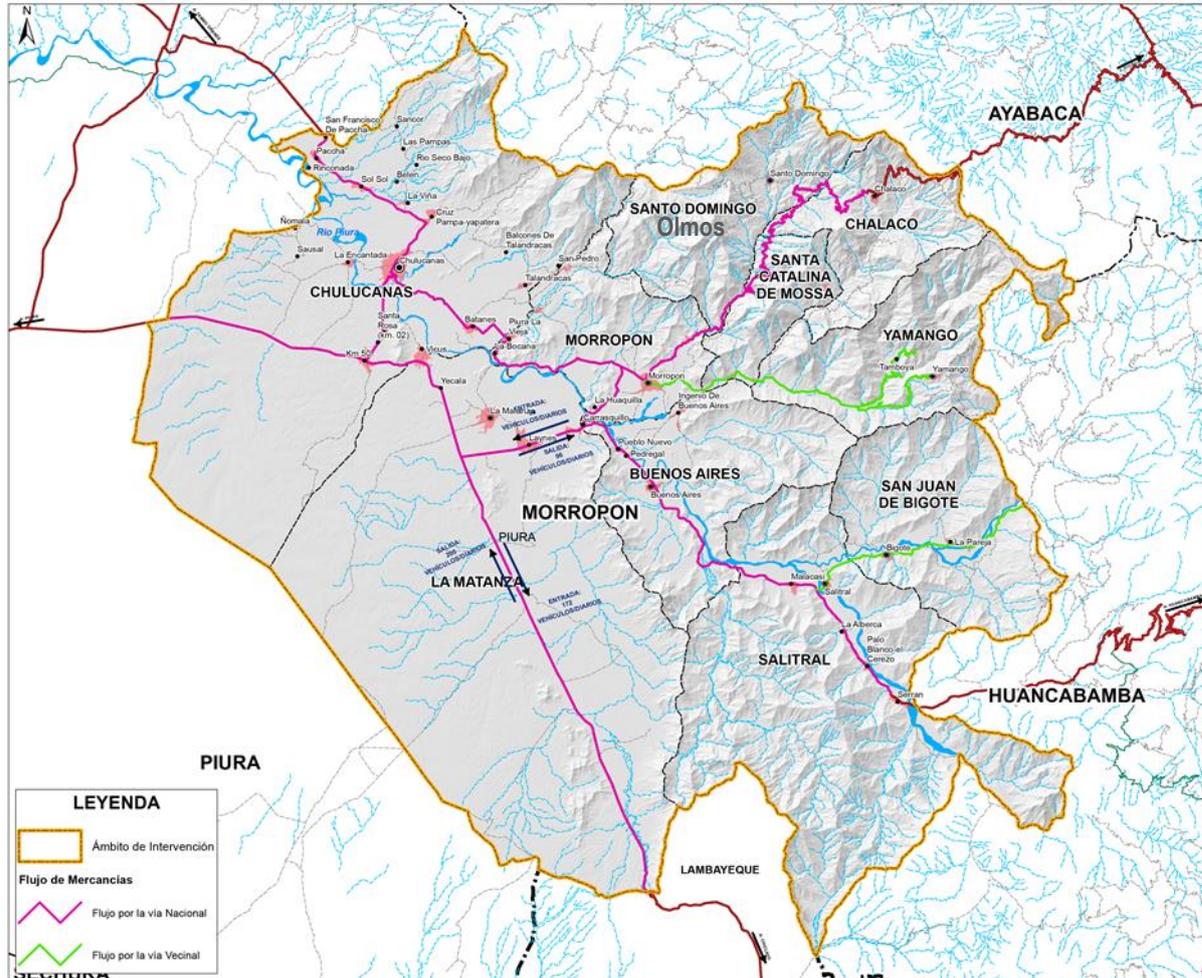
PROPUESTA 4 Trabajar con todos los distritos para tomar medidas de fiscalización en toda la provincia, previamente habiendo identificado las empresas que circulan por vías nacionales y departamentales para informar que no se puede invadir la vía pública como estacionamiento o para realizar maniobras de camiones, a fin de recuperar las vías y establecer infraestructura para el modo de transporte logístico.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Gráfico 3.2-3: Esquema conceptual para el desarrollo del sistema de Servicios Logísticos en el Perú



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Servicios Logísticos de Transporte.

3.3.2 Infraestructura de transportes

3.3.2.1 Red vial, ferroviaria, etc.

Red vial

El sistema vial de la provincia de Morropón está conformado por dos de los tres niveles de clasificación de vías que emplea el Ministerio de Transportes y Comunicaciones¹²: vías nacionales y vías vecinales.

En la tabla siguiente, se muestra las diferentes tipologías de acabado superficial de las que se componen los viarios mencionados en el párrafo anterior, en: asfaltados, afirmados, sin afirmar y de trocha. A partir de la proporción de cada acabado se calcula el porcentaje que presenta características adecuadas y, en contra posición, el porcentaje de superficie a mejorar. Se observa que la vía nacional presenta los niveles más altos de acabado superficial de las vías, con un 58% del kilometraje asfaltado. En el caso de las vías Nacionales, la proporción entre superficie adecuada e inadecuada se mantiene, con el 42% carente de un firme apropiado viario para todos los vehículos.

¹² Según el clasificador de Rutas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con D.S. 011-2016-MTC



Por último, las vías vecinales muestran los niveles más bajos de acabado, con el 6% de la superficie asfaltada.

En líneas generales, el 75% del acabado superficial queda pendiente de mejoras. Las actuaciones de mejora deberán realizarse priorizando las vías en función de su jerarquía, de manera que se asfalte totalmente carretera nacional, seguido de las carreteras departamentales y, finalmente, la pavimentación de las vías vecinales.

Tabla 3.2-1: Propuesta de mejora de la red vial

Tipo de Vía	Código	Longitud (km)	Superficie de rodadura (km)			
			Superficie adecuada	Superficie a Mejorar		
				Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar
Nacional	PE-1NJ	110,903	110,903	0	0	0
	PE-1NR	179,295	61,076	0	43,328	74,891
	PE-1NS	8,865	8,278	0	0,407	0
	PE-02A	145,506	78,832	66,674	0	0
	PE-02C	7,18	4,83	0	2,35	0
Sub Total		451,749	263,919	66,674	46,085	74,891
Porcentaje		100%	58%	42%		
Vecinal	-	729,1	27,53	0	701,57	0
Sub Total		729,1	27,53	0	701,57	0
Porcentaje		100%	6%	96%		
Total		100%	25%	75%		

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Algunos de los centros poblados se han desarrollado en torno a los viarios principales dada la conectividad que ofrecen, por lo cual su trazado se integra en la huella urbana y forma parte del tejido viario. Las carreteras nacionales a su paso por las urbes adquieren un carácter local, con lo que se ralentiza el flujo y se saturan estas arterias de comunicación.

Este hecho se contempla en el apartado del diagnóstico que analiza los conflictos de vías en áreas urbanas, donde se indica que las dos capitales de los distritos de Morropón y Chulucanas se encuentran en conflicto con la vía nacional PE-1NR.

No obstante, a efectos de obtener resultados sobre la integración de la movilidad urbano rural en el corto y mediano plazo, en base de los objetivos estratégicos del presente documento; resulta necesario priorizar la construcción de las siguientes vialidades.

PROPUESTA 1: Ante esta problemática vista en campo al momento de realizar las visitas para realizar el diagnóstico urbano y atendiendo las propuestas recogidas en las mesas de trabajo consensuadas, se requiere el mejoramiento y la construcción de un total de doce (12) puentes, desde el Límite Provincial con la provincia de Piura, distritos de Chulucanas, hasta el distrito de Morropón, Carretera Nacional que prosigue hacia los distritos de Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo Chalaco, Provincia de Ayabaca, para empalmarse con la Carretera Longitudinal Norte PE-03.



Programa de Mejoramiento y Construcción de Vías Nacionales para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en la provincia de Morropón-Chulucanas

N°	Mejoramiento de Vía Panamericana Norte - PE-1NR - Mejoramiento y Construcción de Puentes - Tramo Provincia de Morropón-Chulucanas,	Longitud	Ancho	Latitud	Longitud
1	Construcción del Puente sobre el Rio Sancor – hoy Baden Paccha,	132.00	9.00	9444897.75 S	0587134.12 E
2	Construcción del Puente sobre la Quebrada el Sanjon del Zorro, hoy Baden Zanjón del Zorro	80.00	9.00	9444037.02 S	0588174.24 E
3	Construcción del Puente sobre la Quebrada Sol Sol, hoy Baden Sol Sol,	130.00	9.00	9442916.25 S	0590754.76 E
4	Construcción de Puente sobre la Quebrada Huirquiri hoy Baden Huirquiri	11.00	9.00	9440818.11 S	0594535.90 E
5	Construcción de Puente sobre el Rio Yapatera, hoy Baden Yapatera	80.00	9.00	9435510.16 S	0592754.48 E
6	Construcción de Puente sobre la Quebrada Charranal, hoy Baden Charranal	150.00	9.00	9433650.12 S	0596863.00 E
7	Construcción de Puente sobre la Quebrada Las Damas, hoy Baden Las Damas	95.00	9.00	9430699.62 S	0601945.61 E
8	Mejoramiento y ampliación de Puente La Peña (Franco Bajo),	80.00	9.00	9428036.66 S	0605719.99 E
9	Construcción de Puente sobre la Quebrada La Niña, hoy Baden La Niña	60.00	9.00	9427861.50 S	0606552.50 E
10	Construcción de Puente sobre la Quebrada Correa, Hoy Baden Correa	30.00	9.00	9428054.83 S	0606956.36 E
11	Mejoramiento y ampliación de Puente Calle,	60.00	9.00	9428391.22 S	0610667.38 E
12	Construcción de puente Mellizo al actual, Mejoramiento y Ampliación de este Puente Huaquilla o (Pte. Carrasquillo),	328.00	9.00	9423945.05 S	0608952.75 E

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

PROPUESTA 2: Se plantean las intervenciones en las redes viales, con infraestructuras viarias y equipamientos de apoyo, propuestas 2 y 3, mencionadas en el capítulo de redes de movilidad urbana

- i) Construcción y Mejoramiento de Carretera Andino Central (Vía Nacional PE-1NR; Morropón-Piscán-Piscán Alto-Yamango-Chalaco-Pacaypampa (Ayabaca) Emp. PE-3N "CURILCAS", Departamento de Piura.
- ii) Vía Nacional PE-1NR que une el CP Zapotal y el distrito de Morropón.
- iii) Vía Vecinal PI-800 que une los distritos de Yamango y Morropón.
- iv) Vía Vecinal PI-815 que une los distritos de Salitral y San Juan Bigote, además requiere la construcción de un puente, el cual será detallado en el apartado de equipamientos de apoyo.

Por otro lado, de acuerdo al diagnóstico, algunos de los centros poblados se han desarrollado en torno a los ejes principales dada la conectividad que ofrecen, por lo cual su trazado se integra en la zona urbana y forma parte de la red vial. Esto significa que las carreteras nacionales en su paso por las ciudades adquieren un carácter local, con lo que se ralentiza el flujo y se saturan estas arterias de comunicación.

PROPUESTA 3: En cuanto a la vía de nivel nacional, por jerarquía viaria se propone, la ejecución de un evitamiento que bordeé la ciudad de Chulucanas, se propone la ejecución de un evitamiento que bordeé la zona afectada desde el sur, continuando de manera bifurcada por el este y oeste, para luego conectar con el viario nacional con el eje en la zona norte antes de cruzar el puente que da acceso a la ciudad de Chulucanas. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 4: En la ciudad de Morropón, se propone la ejecución de un evitamiento en forma de anillo que circunscriba la ciudad. Debido que en la actualidad sus vías principales pasan por medio y a fin de evitar el paso de carga pesada ingrese al casco urbano, se propone una vía de evitamiento



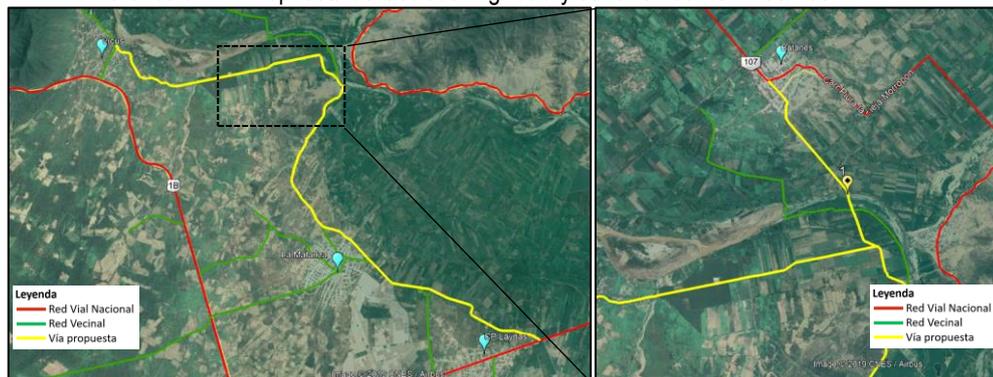
de la ciudad, finalidad no ingrese el transporte pesado por medio de la ciudad. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 5: En los Centros Poblados de Laynas y Carrasquillo se plantean realizar bifurcaciones de la Vía Nacional PE-02A para la construcción de Evitamientos, dado que la vía se encuentra recorriendo por medio de los centros poblados mencionados. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 6: En la Ciudad de la Matanza se plantea realizar un evitamiento debido a que sus vías principales pasan por medio y a fin de evitar el paso de carga pesada ingrese al casco urbano, se propone una vía de evitamiento de la ciudad, finalidad no ingrese el transporte pesado por medio de la ciudad y que esta sirva para contenga la expansión urbana vertiginosa que viene teniendo esta ciudad, **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 7: Finalmente, con fines de potenciar la zona agrícola del área de tratamiento territorial “Morropón Valle” del modelo de acondicionamiento territorial, se plantea construir un corredor vial agrícola que conecte desde el Centro Poblado de Laynas, continuando por la zona este de La Matanza hasta llegar al Centro Poblado de Vicus, tal como se puede observar en la parte izquierda de la gráfica. Asimismo, se plantea conectar el Centro Poblado de Batanes con el corredor antes mencionado, para cual será necesario construir un puente, conforme se puede apreciar el gráfico.

Gráfico 3.2-4: Propuesta de Corredor Agrícola y conexión con CP Batanes



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Se debe advertir que, para el desarrollo de los trazos propuestos sobre la red vial, se ha considerado como estructura base limitante los mapas concernientes a i) peligro por inundaciones, ii) peligro por remoción de masas y iii) peligro sísmico.

PROPUESTA 8: en el Distrito de Chulucanas, se propone la Construcción de la Autopista Chulucanas - Kilometro 50, sobre la actual red Vial Nacional (PE1NS), que sirve de acceso hacia la ciudad de Chulucanas, en el tramo comprendido de: Chulucanas - Centro Poblado Km. 50.

Red ferroviaria

La construcción del “Tren Costero Norte” desde Sullana a Lima (documento que se encuentra en Pro Inversión), paralelo a la Panamericana Norte, que atraviesa el desierto de Sechura, paisajísticamente al este de la Laguna La Niña, prosiguiendo hacia el sur por Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima. con la ejecución de la red férrea en sus Etapas 1 Lima-Barranca y 2 Barranca–Sechura (Piura), se plantea la posibilidad de extender e integrar la red férrea antes mencionada hacia el terminal de carga Chulucanas, planteado en este documento, resultando beneficioso para la comunidad agrícola y alfarera, con la finalidad de incrementar las producciones



y las exportaciones con mayor facilidad los productos generados en la Provincia de Morropón, debiendo conectarse con los demás distritos modalmente con vehículos de carga Logística. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

Gráfico 3.2-5: Red ferroviaria actual y propuesta, según PDSL T



Fuente: Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte, 2014

3.3.2.2 Equipamientos de apoyo

3.3.2.2.1 Terminales terrestres

Se ha identificado terminales terrestres en Chulucanas y Morropón, al sur y suroeste de la ciudad, tanto que sus desplazamientos se registran dentro de la zona sur y suroeste de la ciudad de Chulucanas y Morropón, en los otros ocho distritos el embarque y desembarque de personas se realiza en la vía pública, en las áreas adyacentes de las plazas principales, por lo tanto, el resto de los distritos no cuentan con mobiliario o instalaciones para hacer paradas, siendo por tanto paraderos carentes de infraestructura. **Ver Plano Adjunto al Presente PAT**

El segundo apartado de la sección “Análisis de la movilidad urbana y rural” del diagnóstico recoge un estudio de los flujos e intercambio de personas y mercancías donde las dinámicas sociales y comerciales principales se concentran aledaños a la carretera nacional PE-1NR en el distrito de Morropón y en el distrito de Chulucanas la vía cambia de nombre denominándose Av. Ramón Castilla. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Por otra parte, el Manual de Estándares Urbanos determina que por cada 5,000 habitantes se requiere un módulo de embarque.

PROPUESTA 1: En el distrito de Chulucanas, partiendo de los dos criterios y de la distribución de la población, se plantean tres terminales terrestres, los cuales se ubicarían próximos al nuevo trazo de la Peri Urbana o Vía de Evitamiento, el cual se conectará fuera del ambiro urbano con las vías nacionales tanto en el sur con la Carretera Nacional PE-1NS, norte con la Carretera Nacional PE-1NR y este de la ciudad con la Carretera Nacional PE-1NR. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 2: En el distrito de Morropón, partiendo de los dos criterios y de la distribución de la población, se plantean un terminal terrestre, el cual se ubicaría próximos al nuevo trazo de la Vía de Evitamiento o Peri Urbana, el cual se conectará fuera del ambiro urbano con la vía nacional PE-1NRS, **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 3: El Terminal se ubicaría en el distrito de La Matanza, específicamente en las inmediaciones del corredor agrícola planteado en el presente documento, a unos 800 m del eje principal del distrito denominado Av. Mariscal José de Sucre. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 4: También se proponen paradas puntuales en aquellos centros poblados que superen los 5,000 habitantes entre su núcleo urbano y proximidades. Tras analizar el mapa de distribución de la población, se proponen paradas puntuales en Laynas y Carrasquillo, sobre la Panamericana y su evitamiento. **Ver Plano adjunto al presente PAT. Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 5: Para que las propuestas de terminales funcionen se deberá fiscalizar y auditar continuamente a las empresas informales, fiscalizar el transporte interprovincial, fiscalizar que no se desarrolle el recojo de pasajeros en vía pública; fiscalizar que no se creen terminales informales por necesidad o costumbres existentes en la población, estos temas tendrán que ser atendidos y supervisados a detalle por las Municipalidades competentes. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 6: PLAN DE TERMINALES Es preciso mencionar que todas estas propuestas deben ser analizadas y aterrizadas en un estudio a detalle y de evaluación de la demanda.

3.3.2.2 Terminales de carga

Los terminales de carga son espacios físicos en los cuales terminan y comienzan las líneas de servicio. En el caso de la Provincia de Morropón, tenemos dos distritos de Chulucanas y Morropón que por su ubicación geografía, son los principales centros de abasto de la producción agrícola que se desarrolla en la serranía de la provincia, cuyos centros de acopio se ubican en la zona norte y este, respectivamente.

Para potenciar la economía agrícola de estas zonas, se plantea establecer terminales de carga con conexión inmediata y estratégica hacia los principales centros consumidores tanto de nivel distrital como regional y nacional.

PROPUESTA 1:

Se propone terminales de carga, para ambas ciudades, para los cuales se debe realizar estudios a detalle de la ubicación, de preferencia que sean fuera del centro de la ciudad, los cuales se ubicarían colindantes a la vía Evitamiento o Peri Urbanas propuestas, tanto en Chulucanas y Morropón, a fin de abastecer más rápidamente a los mercados de los distritos mencionados, para que se tenga



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

conectividad y mediante camiones más pequeños se alimente a toda la provincia. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

3.3.2.2.3 Truck centers, etc.

Según el Plan de Desarrollo de los Servicios de Logística de Transporte, se propone como parte de la red prioritaria de carga carretera a futuro, la vía nacional de código PE-1NJ permitiendo conectar los centros logísticos de las ciudades de Piura y Olmos. Esta red estaría conformada además, por una red de 53 centros de atención al transportista o denominados también como truck centers, de los cuales los mas cercanos a la provincia de Morropón serian dos, el primero con prioridad de construcción en el corto plazo, ubicado en Piura sobre una superficie de 8.2 ha y valorizado por 20.5 millones de dólares, clasificado además como un truck center de tipo mixto que serviría para concentración, tránsito y área de descanso; el segundo con prioridad de construcción en el largo plazo estaría ubicado en la ciudad de Olmos sobre una superficie de 2.1 ha y valorizado en 5.25 millones, clasificado como un truck center de descanso. Bajo esta premisa, se plante:

PROPUESTA 1:

Estas zonas de descanso en la situación actual son informales y suele invadirse parcialmente la vía. Se propone mediante información a las empresas en funcionamiento, mediante entrevistas a transportistas y dueños de la carga, identificar **ubicaciones específicas** la posible instalación de Truck Centers. Ver Plano adjunto al presente PAT.

PROPUESTA 2:

Buscar un **punto de descanso** para los vehículos de carga que pasan por la provincia y solo necesita estacionar por un tiempo menor, esto se tendrá que determinar en un estudio a detalle.

PROPUESTA 3:

A partir del trazado del nuevo evitamiento o anillo vial externo de la ciudad de Morropón y Chulucanas, se proponen dos alternativas de localización del "Truck Center", ambas sobre el viario PE-1NS, que tiene conexión directa con la vía PE-1NJ permitiendo una conexión eficaz y estratégica entre las vías nacionales involucradas, además de promover con el desarrollo urbano del eje que une al Centro Poblado. Esta posición del equipamiento permite la conexión con el eje principal vial en la provincia, en el encuentro entre la Vía Nacional y su nuevo evitamiento. **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

3.3.2.2.4 Puentes

A partir del trazado de la Vía de Evitamiento o anillo vial externo de la ciudad de Morropón y Chulucanas, se proponen dos alternativas de construcción puentes:

PROPUESTA 1: Al ingreso de la Ciudad de Chulucanas, sobre el rio Piura, un puente mellizo, para circunvalar la ciudad, también, que se encuentra dentro de la franja de peligro por inundación fluvial, razón por la cual se deberá realizar de forma específica, los estudios necesarios para determinar el tipo de infraestructura a implementarse, que permita asegurar su sostenibilidad en el tiempo, así como la infraestructura complementaria (taludes, canales de drenaje, defensas ribereñas, entre otros) **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 2: La ubicación del par de puente sobre el rio Piura la vía propuesta que servirá para conectar sin demoras al distrito de Morropón y demás provincias, en este caso debemos indicar que



están ubicados dentro de la franja de peligro por inundación fluvial, razón por la cual se deberá realizar de forma específica, los estudios necesarios para determinar el tipo de infraestructura a implementarse, que permita asegurar su sostenibilidad en el tiempo, así como la infraestructura complementaria (taludes, canales de drenaje, defensas ribereñas, entre otros). **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 3: La ubicación sobre la vía propuesta que servirá para conectar el Centro Poblado Batanes con el corredor agrícola y el segundo ubicado sobre la vía propuesta de construcción de la vía vecinal de código PI-800 a unos 1000 m del anillo vial Morropón; en ambos casos debemos indicar que están ubicados dentro de la franja de peligro por inundación fluvial, razón por la cual se deberá realizar de forma específica, los estudios necesarios para determinar el tipo de infraestructura a implementarse, que permita asegurar su sostenibilidad en el tiempo, así como la infraestructura complementaria (taludes, canales de drenaje, defensas ribereñas, entre otros). **Ver Plano adjunto al presente PAT.**

PROPUESTA 4: Ante esta problemática vista en campo al momento de realizar las visitas para realizar el diagnóstico urbano y atendiendo las propuestas recogidas en las mesas de trabajo consensuadas, se requiere el mejoramiento y la construcción de un total de doce (12) puentes, desde el Límite Provincial con la provincia de Piura, distritos de Chulucanas, hasta el distrito de Morropón, Carretera Nacional que prosigue hacia los distritos de Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo Chalaco, Provincia de Ayabaca, para empalmarse con la Carretera Longitudinal Norte de la Sierra (PE-03).

Programa de Mejoramiento y Construcción de Vías Nacionales para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en la provincia de Morropón-Chulucanas

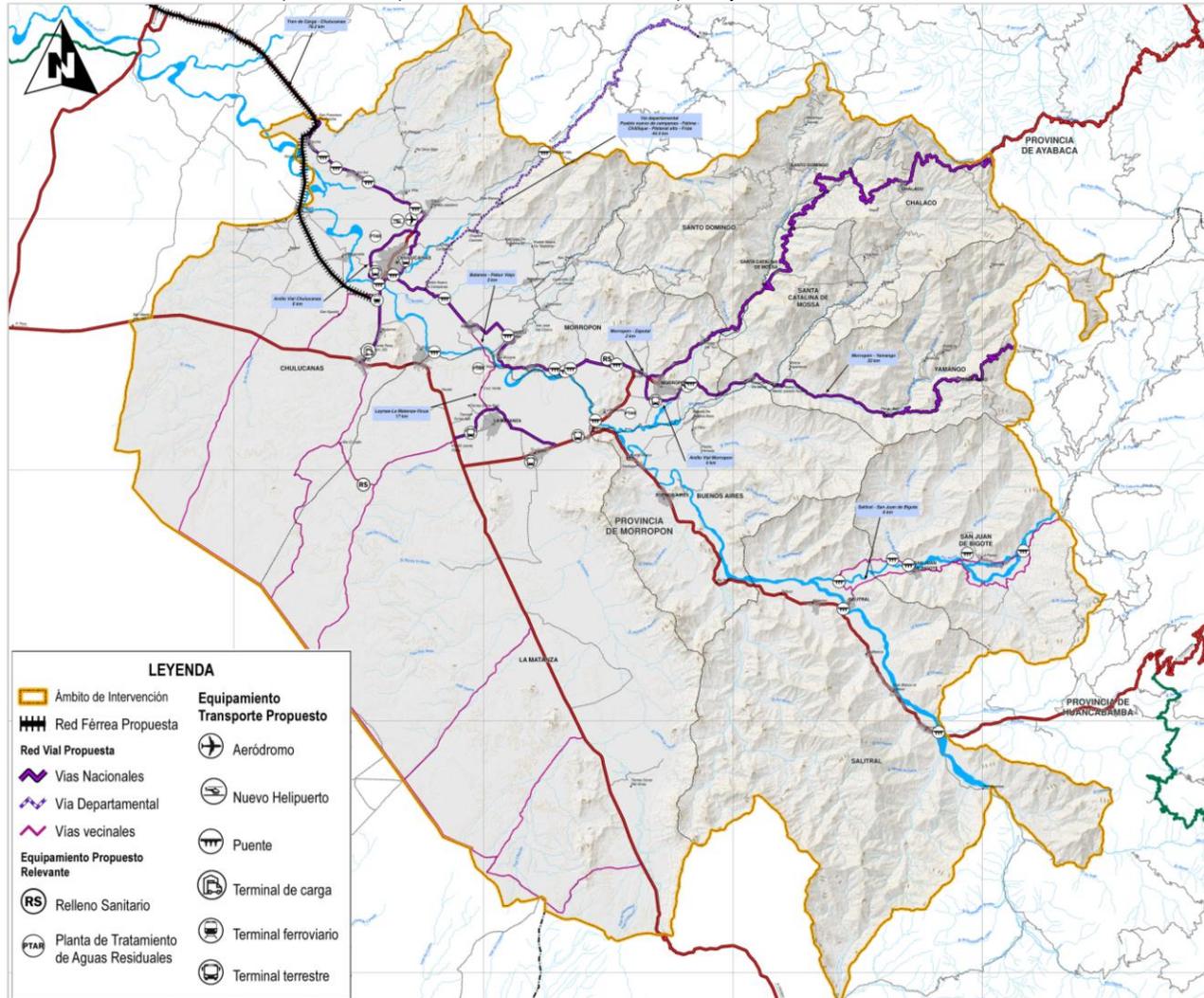
N°	Mejoramiento de Vía Panamericana Norte - PE-1NR - Mejoramiento y Construcción de Puentes - Tramo Provincia de Morropón-Chulucanas,	Longitud	Ancho	Latitud	Longitud
1	Construcción del Puente sobre el Rio Sancor – hoy Baden Paccha,	132.00	9.00	9444897.75 S	0587134.12 E
2	Construcción del Puente sobre la Quebrada el Sanjon del Zorro, hoy Baden Zanjón del Zorro	80.00	9.00	9444037.02 S	0588174.24 E
3	Construcción del Puente sobre la Quebrada Sol Sol, hoy Baden Sol Sol,	130.00	9.00	9442916.25 S	0590754.76 E
4	Construcción de Puente sobre la Quebrada Huirquiri hoy Baden Huirquiri	11.00	9.00	9440818.11 S	0594535.90 E
5	Construcción de Puente sobre el Rio Yapatera, hoy Baden Yapatera	80.00	9.00	9435510.16 S	0592754.48 E
6	Construcción de Puente sobre la Quebrada Charranal, hoy Baden Charranal	150.00	9.00	9433650.12 S	0596863.00 E
7	Construcción de Puente sobre la Quebrada Las Damas, hoy Baden Las Damas	95.00	9.00	9430699.62 S	0601945.61 E
8	Mejoramiento y ampliación de Puente La Peña (Franco Bajo),	80.00	9.00	9428036.66 S	0605719.99 E
9	Construcción de Puente sobre la Quebrada La Niña, hoy Baden La Niña	60.00	9.00	9427861.50 S	0606552.50 E
10	Construcción de Puente sobre la Quebrada Correa, Hoy Baden Correa	30.00	9.00	9428054.83 S	0606956.36 E
11	Mejoramiento y ampliación de Puente Calle,	60.00	9.00	9428391.22 S	0610667.38 E
12	Construcción de puente Mellizo al actual, Mejoramiento y Ampliación de este Puente Huaquilla o (Pte. Carrasquillo),	328.00	9.00	9423945.05 S	0608952.75 E

3.3.3 Mapa de infraestructura de transportes

De acuerdo a lo desarrollado en el presente capítulo, el siguiente mapa muestra de forma resumida las propuestas de infraestructura de transportes, que está conformada por dos componentes principales, la red vial y los equipamientos de apoyo.



Mapa 3.2-1: Mapa de Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.3.1.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



00616

3.3 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO PRODUCTIVA

3.4.1 Propuesta por tipología

El desarrollo y la consolidación de la siguiente infraestructura económica y productiva en la Provincia de Morropón es estratégico a fin de superar restricciones, y promover la inversión privada en actividades económicas en la provincia:

Proyectos Ligados al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP:

El **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP** es un proyecto hídrico multipropósito a desarrollarse en un área que incluye la Provincia de Morropón y las Provincias de Piura y Huancabamba, el cual permitirá la ampliación de la frontera agrícola, a través de una infraestructura de riego que permitirá el mejoramiento del valle tradicional y la producción y productividad agrícola además el incrementando del consumo de energía eléctrica del ámbito del proyecto.

Para la Estrategia N°1: Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética

- **Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.**
 1. Mejoramiento de Sistema de Riego La Gallega - Corral del Medio - Presa Embalse La Maravilla
 2. Mejoramiento de Sistema de Riego Bigote - Malacasi - Buenos Aires - Presa Embalse Piques
 3. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Pabur - Embalse Río Seco.
 4. Mejoramiento de Sistema de Riego Charanal - Las Damas - Presa Embalse.
 5. Mejoramiento de Sistema de Riego Yapatera.
 6. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Sancor - Vicús – Serrán

Para la Estrategia N°2: Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera.

- **Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola:**
 1. Mejoramiento de Infraestructura de Riego.
 2. Manejo Sostenible y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica.
- **Implementación de Infraestructura y Servicios de Apoyo al Desarrollo Agroexportador, en Provincia de Morropón**
 1. Establecimiento de Centro Piloto de Información Rural.
 2. Implementación de Centros Primarios de Acopio.
 3. Implementación de Centro Secundario de Servicios.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Para la Estrategia N°3: Provisión de infraestructura y servicios de apoyo al desarrollo agroindustrial.

Promoción de Transformación Industrial de Productos Agropecuarios y Agroindustriales en Provincia de Morropón

1. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Agrícolas
2. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Pecuarios.
3. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Agroindustriales.
4. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas de Productos Apícolas en Bosque Seco.

Para la Estrategia N°4: Provisión de infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes

Es estratégico la habilitación de Nodos Logísticos-Industriales en las principales ciudades de la provincia: Chulucanas, Morropón y La Matanza, de acuerdo a las previsiones de los planes de desarrollo urbano de dichas ciudades; a fin de promover la transformación industrial de productos agropecuarios y agroindustriales, y la provisión de servicios de apoyo al desarrollo industrial y a las PYMES, a través del CITE Morropón.

Estos tendrán dos niveles de alcance

Nodo logístico- Industrial de primer nivel: ubicado en el centro poblado Km. 50 que se convertirá en punto estratégico de la dinámica económica de la provincia y en relación directa con la ciudad de Chulucanas, para tal requiere la elaboración e implementación de un instrumento de planificación a fin de generar el marco adecuado para su implementación.

Nodos logísticos-industriales de segundo nivel: ubicados en las ciudades de Morropón y La Matanza, cuyas dinámicas identificadas en los planes de desarrollo urbano de cada una determinan su importancia, especialmente en Morropón, punto articulador de flujos económicos sierra-costa de la provincia.

Parque Industrial de las Ciudad de Chulucanas.

1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Económico de Parque Industrial de Chulucanas.
2. Estudios de Factibilidad de Parque Industrial de Chulucanas.
3. Habilitación y Promoción de Desarrollo de Parque Industrial de Chulucanas.
4. Construcción de Terminal de Carga Monomodal, de jerarquía regional en Parque Industrial de Chulucanas
5. Construcción de Talleres Especializados en Parque Industrial de Chulucanas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Creación y Construcción de Parques Industriales en Provincia de Morropón, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.

1. Creación y Promoción de Parque Industrial de Morropón, para diversificación productiva en Ciudad de Morropón.
2. Creación y Promoción de Parque Industrial de La Matanza, para diversificación productiva en Ciudad de La Matanza.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

3. Gestión para la Creación y Promoción de Área Agro Industrial en Centro Poblado de Buenos Aires.

Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.

1. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE Chulucanas.
2. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agropecuario - CITE Morropón.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Chulucanas y PDU de Morropón, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

Para la Estrategia N°6: Establecimiento y promoción de circuitos turísticos integrados al Departamento de Piura y a macrorregión norte

Acondicionamiento Ecoturístico - Recreativo y Puesta en Valor de Patrimonio Natural, Cultural y Turístico de Provincia de Morropón

1. Inventario y Puesta en Valor de Recursos Turísticos y Sitios Arqueológicos en la Provincia de Morropón.
2. Elaboración de Plan de Acondicionamiento Turístico de Provincia de Morropón.
3. Diseño y Promoción de Circuitos Ecoturísticos y Recreativos en Provincia de Morropón

Creación e Instalación de Infraestructura de Apoyo a Desarrollo Turístico

1. Construcción de Centros de Interpretación en Puntos de Atractivo Turístico en Provincia de Morropón
2. Construcción de Albergues Ecoturísticos cercanos a Puntos de Atractivo Turístico en Provincia de Morropón

Promoción del Ecoturismo en Áreas de Conservación Regional y Privadas y Areas de Conservación Ambiental.

1. Implementación de Circuito Ecoturístico en Áreas de Conservación Regional y Privadas, y Áreas de Conservación Ambiental



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2. Habilitación de Observatorio de Fauna Silvestre en Áreas de Conservación Regional y Privadas, Áreas de Conservación Ambiental y Bosques Nativos.
3. Habilitación de Centros de Interpretación en Áreas de Conservación Regional y Privadas, Áreas de Conservación Ambiental y Bosques Nativos.

Infraestructura Logística - Vial

- **Vías de Evitamiento en las Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza:**

Es estratégico la optimización de la articulación vial de la Provincia de Morropón con la red nacional, regional y local, para su desarrollo integral, debido a su ubicación estratégica y su condición de capital provincial y centro de servicios. Asimismo, las vías de Evitamiento permitirán descongestionar las ciudades y absorber los flujos de transporte de carga para que no crucen las ciudades.

- **Vías de Conexión**

Su importancia radica en la necesidad de articulación de los centros poblados de características de dispersión en el Área de Tratamiento III a la dinámica provincial y nacional porque su conexión incluye también la respectiva conexión con la longitudinal de la costa.

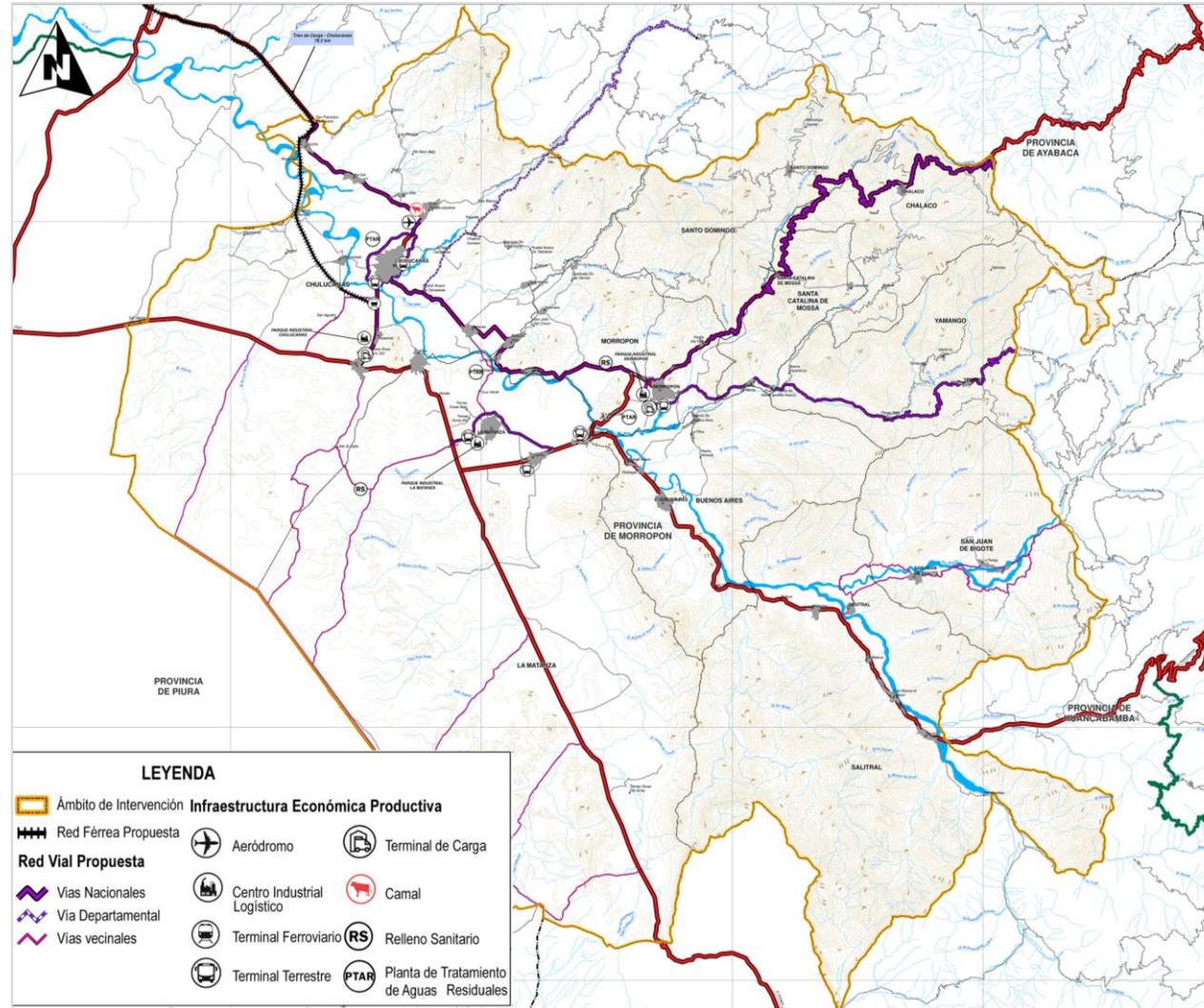
Es un proyecto de conectividad y articulación importante para permitir que los centros poblados de carácter disperso ubicados en el Área de Tratamiento III, distritos de Salitral, San Juan Bigote, Yamango permitan conectarse a la dinámica central de la zona del Valle y a los flujos provinciales y regionales

3.4.2 Mapa de localización de la infraestructura económica productiva

La infraestructura económica productiva estratégica de la Provincia de Morropón se representa en el Mapa de Localización de Infraestructura Económica Productiva.



Mapa 3.3-1: Mapa de localización de la infraestructura económica productiva



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.4.1



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

3.4 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS

3.5.1 Matriz de asignación: según jerarquía, rol y función de centro poblado

La propuesta de equipamientos y servicios básicos de alcance provincial, se diseñan teniendo como marco principal las propuestas del sistema urbano provincial al 2040, a partir del cual se asigna los equipamientos y servicios más complejos y de mayor alcance de forma proporcional desde los centros de mayor jerarquía, roles y funciones.

Debido a la escala en la que se desarrollan los productos gráficos del PAT, las propuestas de equipamientos y servicios básicos serán expresadas de forma referencial, indicando su ubicación respecto a los núcleos de población y espacios geoeconómicos identificados, la ubicación definitiva de estas propuestas deberá ser desarrollada de forma específica en los planes de desarrollo urbano asignados a los diferentes centros poblados de la provincia

La propuesta de asignación de equipamientos y servicios básicos se realiza a partir del análisis del déficit de los mismos por centro poblado y conglomerado. Para tal es necesario realizar una comparativa entre la asignación de los equipamientos y servicios básicos correspondientes por conglomerado en función de la población que alojan, especificados en el “Manual del Plan de Acondicionamiento Territorial en el ámbito de reconstrucción con cambios”, y los existentes identificados en el Diagnóstico.

Una vez definido el estado actual y las necesidades según la población, se elabora la comparativa para mostrar el déficit existente y, así, poder plantear la propuesta que cubra los requerimientos recogidos en el manual.

Para el análisis de equipamientos se ha utilizado una matriz individual para cada equipamiento, definiéndose a partir de colores la existencia de equipamiento (para el año base 2020) y su compatibilidad con el requerimiento según matriz de asignaciones y la dotación futura necesaria, en contraste con la matriz analizada en la etapa de diagnóstico, a ser implementada para el año 2040 según rango poblacionales.

Se ha estructurado los datos a partir de codificar el equipamiento requerido al 2040 en contraste con el déficit identificado en la etapa de diagnóstico y en base a un código de color que representa la cobertura actual y la cobertura propuesta para el año 2040.

- Verde claro: Equipamiento implementado al año base 2020
- Amarillo: Equipamiento implementado al año base 2020, no requerido por rango poblacional pero necesario de mantener al año 2040
- Rojo claro: Equipamiento requerido al año 2040 necesario a implementar

3.5.1.1 Equipamientos educativos

Los equipamientos educativos según normatividad del Ministerio de educación se estructuran según categorías generales: Básica Regular, Inicial, Primaria y Secundaria; Básica Especial, para discapacidades y supertalentos; Superior no Universitaria, Superior Universitaria y Educación Superior Post grado.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Para el análisis del equipamiento educativo se ha tenido en consideración los criterios según la tabla de asignación de equipamiento de salud según correspondencia con el rango poblacional al cual se va contrastar el análisis por cada centro poblado identificado.

Tabla 3.4-1: Asignación de equipamiento educativo

EDUCACIÓN														
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Básica Regular									Básica Especial (Discapacidades y Supertalentos)	Superior no Universitaria (Tecnológica, productiva, artística) (hasta 50,000 Hab.)	Superior Universitaria (más de 50,000 Hab.)	Educación Superior Post Grado (más de 50,000 Hab.)
		Inicial (hasta 7,000 Hab.)			Primaria (Hasta 30,000 Hab.)			Secundaria (Hasta 30,000 Hab.)						
		Cuna (menores de 3 años) Opcional según nº de madres trabajadoras	Jardín (3 a 5 años) obligatorio hasta 7,000 Hab.	PRONOEI opcional en caso de no tener jardín	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente Multigrado	Presencial	Colegios a distancia	Educación Básica Alternativa (CEBA) (No Escolarizado)				
Conglomerado	500,001 a más	X	X		X				X			X	X	X
	100,001-500,000	X	X		X				X			X	X	X
	20,001-100,000	X	X		X				X			X	X	X
	5,001-20,000	X	X	X	X				X	X	X	X	X	
	2,501 A 5000	X	X	X	X	X				X	X			
	1,001 a 2,500	X	X	X		X				X	X			
	150 a 1.000	X	X	X			X			X	X			

Fuente: MINEDU. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

Educación Inicial

La categoría Inicial se divide en tres subcategorías: Cuna, Jardín y PRONOEI (Programas no Escolarizados de Educación Inicial). Por una parte, la primera y segunda subcategoría se encuentra en todos los centros urbanos y conglomerados donde se exige, por lo que no plantea la dotación de nuevas instituciones.

Educación Primaria, Secundaria y CEBA

Todos los conglomerados y centros poblados disponen de centros que imparten los niveles generales de primaria y secundaria. En lo referido a CEBA si bien para el año base 2020, en algunos centros poblados no era requerido, al 2040 este equipamiento tiene que tener dotación, especialmente en todas las capitales distritales.

Educación Universitaria.

La propuesta identifica la necesidad de implementar equipamiento de carácter universitario en la ciudad de Chulucanas que, de acuerdo a su rango poblacional, y en comparación con la matriz de asignación analizada en la etapa de diagnóstico lo requiere.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-2: Equipamiento Educativo por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón

Equipamiento Educativo por Conglomerado y Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón - Requerimiento 2040															
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Básica Regular							Básica Especial (Discapacidades y Supertalentos) (CEBE) (Hasta 50 000 Hab.)	Superior no Universitaria (Tecnológica productiva, artística) (Hasta 50 000 Hab.)	Superior Universitaria (mas de 50 000 Hab.)	Educación Superior Post Grado (mas de 50 000 hab.)	
				Inicial (Hasta 7 000 Hab.)			Primaria (Hasta 30 000 Hab.)			Secundaria (Hasta 30 000 Hab.)					
				Cuna (menores de 3 años) Opcional según N° de madres trabajadoras	Jardín (3 a 5 años) obligatorio hasta 7 000 Hab.	Pronoei opcional en caso de no tener jardín	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente Multigrado	Presencial					Educación Básica Alternativa (CEBA) (No Escolarizado)
Chulucanas	Chulucanas	52,622	20 000 a 100 000	2	17		9	7	1	8	2	1	2		
	Paccha	4,723			2		2								
	La Encanlada	3,213			2		1								
	Cruz Pampa - Yapalera	2,898	2 501 a 5 000		2		1	1							
	Balanes	2,620			2		1								
	Sol Sol	2,513			1		1								
	Km50	2,095			1		1								
	Vicus	1,912	1 001 a 2 501		1		1						1		
	Las Pampas	1,279			1		1								
	Sausal	1,009			1		1								
	Sancor	925			1		1								
	Santa rosa (KM 2)	872			1										
	Rinconada	841			1		1								
	San Francisco	754			1		1								
	La viña	736			1			1							
	Balcones de Ilandracas	691	150 a 1 000		1		1								
	Talandracas	650			1		1								
	Huasimal	643			1			1							
	San Pedro	640			1		1								
	Nomala	599			1		1								
Rio seco bajo	598			1			1								
Belen	536			1		1		1							
La Matanza	La Matanza	9,635	5 001 a 20 000		7		3		1	1	2		1		
	Laynes (Laynas)	2,493	1 001 a 2 501		3		1			1					
	Yecala	545	150 a 1 000		1			1							
Morropón	Morropón	10,650	2 501 a 5 000		5		4			2	1	1	2		
	Zapotal	262			1			1							
	San Luis	240			1										
	El Chorro	204	150 a 1 000		1			1							
	La Huaquilla	680			1			1		1					
	La Bocana	623													
	Pura la Vieja	592													
Buenos Aires	Buenos Aires	4,992	2 501 a 5 000		2		1			1	1				
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 501		1		1			1					
	Ingenio de buenos aires	866	150 a 1 000		1		1			1					
	Pueblo nuevo	837			1		1			1					
Chalaco	Chalaco	1,224	1 001 a 2 501		1		1			2					
	Salitral	2,787			1		1			1					
Salitral	Malacas	1,850	1 001 a 2 501		2		1			1					
	Serran	1,793			1		1			1					
	La Alberca	837	150 a 1 000		1		1			1					
	Palo blanco - el cerezo	654			1		1								
	Bigote (Hacienda Bigote)	2,280	1 001 a 2 501		1		1			1					
San Juan Bigote	La Pareja	1,382			1		1			1					
	Paltashaco	345	150 a 1 000		1		1			1					
Santa Catalina de Mossa	Culebreros	442			1		1			1					
	Linderos De Maray	445			1		1			1					
	Pueblo Nuevo De Maray	405			1		1			1					
	Santo Domingo	1,070	1 001 a 2 501		1		1			2			1		
Yamango	Yamango	1,386	1 001 a 2 501		1		1			1					
	Tamboya	544	150 a 1 000		1		1		1						

Fuente: MINSA - Red de Salud Pura
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

Leyenda

- Con cobertura actual a mantener o incrementar
- Con superavit actual a mantener
- Con cobertura requerida al 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Proyecto 1

Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo, para mejoramiento de servicios educativos de Provincia de Morropón.

1. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Inicial en Provincia de Morropón.

- Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial en las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

- Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Provincia de Morropón:

Construcción de 15 IEI o 75 aulas, en Capitales Distritales: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco.

Construcción de Aulas en Centros Poblados de la provincia de Morropón.

2. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Primario en Provincia de Morropón.

- Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario en las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

- Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Provincia de Morropón:

Construcción de 17 IEI o 80 aulas, en Capitales Distritales: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco.

Construcción de Aulas en Centros Poblados de la provincia de Morropón.

3. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Secundario en Provincia de Morropón.

- Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Secundario en las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

- Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Secundario de Provincia de Morropón:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Construcción de 10 IEI o 45 aulas, en Capitales Distritales: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco.

Construcción de Aulas en Centros Poblados de la provincia de Morropón.

4. Construcción, Mejoramiento y/o Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo CEBA de Provincia de Morropón: Construcción de 15 CEBAs.
5. Construcción, Mejoramiento y/o Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo CETPRO de Provincia de Morropón: Construcción de 05 CETPROs.

3.5.1.2 Equipamientos de salud

Para el análisis del equipamiento de salud se ha tenido en consideración los criterios según la tabla de asignación de equipamiento de salud según correspondencia con el rango poblacional al cual se va contrastar el análisis por cada centro poblado identificado.

Tabla 3.4-3: Asignación de equipamiento de salud

S A L U D									
Agglomerado poblacional	Rango de Población	Puestos de Salud (2,000 a 7,000 Hab.)		Centro Salud (20,000 - 50,000 Hab) RNE		Hospital (30,000 a 125,000 Hab) RNE		Hospital Altamente Especializado	
		Categoría I-1	Categoría I-2	s/Internamiento Categoría I-3	c/Internamiento Categoría I-4	Hospital General Categoría II-1	Hospital especializado Categoría II-2	Hospital Altamente Especializado Categoría III-1	Hospital Altamente Especializado Categoría III-2
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X		
	20,001-100,000	X	X	X	X	X	X		
	5,001-20,000	X	X	X	X				
	2,501 A 5000	X	X						
	1,001 a 2,500	X							
	150 a 1.000								

Fuente: MINSA. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

En la etapa de diagnóstico se identificó el déficit existente y requerimientos a futuro para los equipamientos de salud. Para el largo plazo a 2040 se ha previsto la implementación de Hospital nivel 2 en Chulucanas y Morropón, así como centros de salud nivel I-4 en el centro urbano de la Matanza.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-4: Equipamiento de Salud por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón

Equipamiento Salud por Conglomerado y Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón - Requerimiento 2040											
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Puesto de Salud (2000 a 7000 hab.)		Centro de Salud (20000 a 50000 hab.)		Hospital (30000 a 125000 hab.)		Hospital Altamente Especializado	
				I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	III-2
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000		2						
	Paccha	4,723				1					
	La Encantada	3,213	2 501 a 5 000	1							
	Yapatera	2,898				1					
	Batanes	2,620			1						
	Sol Sol	2,513		1							
	Km50	2,095	1 001 a 2 500			1					
	Talandracas	650	150 a 1 000	1							
Morropón	San Pedro	640			1						
	Morropón	8,949	5 001 a 20 000		1		1				
	La Huaquilla	680		1							
	Piedra del Toro	453	150 a 1 000	1							
La Matanza	Franco	226		1							
	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000			1					
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000	1							
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500	1							
	La Bocana	623	150 a 1000	1							
Buenos Aires	Ternique	180		1							
	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000				1				
	El Ingenio	866		1							
	Pueblo Nuevo	837	150 a 1 000	1							
Chalaco	La Plica	382		1							
	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500				1				
	Silahuá	264	150 a 1 000	1							
	Portachuelo	217		1							
	La Rinconada	200		1							
	El Naranjo	160		1							
	San Lorenzo	126	Pobl. Disp.	1							
Salitral	Santiago	103		1							
	Salitral	1,021	1 001 a 2 500				1				
	Serran	1,793			1						
	Malacasi	1,850			1						
San Juan Bigote	La Alberca	837	150 a 1 000	1							
	Hualcas			1							
	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500			1					
Santa Catalina de Mossa	La Pareja	1,382		1							
	La Quemazon	385	150 a 1 000	1							
	Paltashaco	345			1						
	Culebreros	442	150 a 1 000	1							
	Pueblo Nuevo de Maray	405			1						
Santo Domingo	Pambarumbe	201		1							
	Mossa	113	Pobl. Disp.	1							
	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500				1				
	Quinchayo Grande	330		1							
	Noma	205	150 a 1 000	1							
Yamango	Simiris	180		1							
	Jacanacas	130	Pobl. Disp.	1							
	Yamango	1,083	1 001 a 2 500				1				
	Tamboya	544		1							
	Tablones	287	150 a 1 000	1							
	Piscan	254		1							
Pagay	243		1								
Chocco	226		1								
Lajos	195		1								

Fuente: MINSA - Red de Salud Piura

Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

Leyenda

- Con cobertura actual a mantener o incrementar
- Con superavit actual a mantener
- Con cobertura reequerida al 2040

Proyecto

Programa de Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Provincia de Morropón.

- Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Centros de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos y corresponde a Proyectos a un horizonte temporal de mediano plazo.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2. Mejoramiento y Ampliación de Centros de Salud existentes, de Provincia de Morropón.

Mejoramiento de Centros de Salud I-3 en Centros Poblados Paccha, Yapatera, Km50 y San Juan Bigote

Mejoramiento de Centros de Salud I-2 en Batanes, San Pedro, Serán, Malacasi, Paltashaco y Pueblo Nuevo de Maray

3. Construcción de Centros de Salud, en Provincia de Morropón:

Construcción de Centros de Salud I-4. En Ciudad de La Matanza a largo plazo.

Construcción de Centros de Salud I-2 en Centros Poblados de La Encantada y Sol-Sol a mediano plazo y Laynas a largo plazo

3.5.1.3 Equipamientos de recreación

Para el análisis del equipamiento de salud se ha tenido en consideración los criterios según la tabla de asignación de equipamiento de salud según correspondencia con el rango poblacional al cual se va contrastar el análisis por cada centro poblado identificado.

Tabla 3.4-5: Asignación de equipamiento de Recreación y Deportes

RECREACIÓN Y DEPORTES																			
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Centros Esparcimiento					Parques (9M ² / persona)					Campos Deportivos							
		Teatro Municipal (Mayor de 350,000 Hab.)	Cine-Teatro-Varios	Auditorio Municipal (Mayor de 200,000 Hab./Mayor de 25,000 Hab.)	Centro Cultural (Mayor a 120,000)	Parque Zoológico, Acuario, Jardín Botánico	Parque Metropolitano (Más de 1'000,000)	Parque Zonal (100,000 - 300,000)	Parque de Sector (50,000 - 100,000)	Parque Local o de Barrio (2,500 - 7,500 Hab.) Mayor a 5,000	Hipódromos (opcional) a más de 1'000,000	Estadios (10,000 a 15,000 espectadores) a más de 170,000 H. Serv. a más de 25,000 Hab.	Velódromo (1'200,000 Hab.) a más de 1'000,000	Coliseo / Tribuna (390,000 Hab.)	Polideportivo Mayor con Piscina y Tribuna (Complejos) a más de 500,000 Hab.	Polideportivo Magnitud Medio sin Tribuna (167,000 Hab.) Mayor a 10,000 Hab.	Polideportivo Pequeños, Canchas de Uso Múltiple (Báscquet, Tenis, Voley) Mayor a 10,000 Hab.	Gimnasio Polidep. Servido Recomendable Sala de Gim. Serv. 3,100 Hab. Gim. Normal 3,150 Hab. Gimnasio 6,140	Instalaciones Deportivas al Aire Libre Fútbol (7,800 Hab.) Atletismo (8,000 Hab.) Ciclismo (21,000 Hab.)
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	
	20,001-100,000			X	X			X	X	X			X	X	X		X	X	
	5,001-20,000			X					X	X					X	X	X	X	X
	2,501 a 5,000									X						X	X	X	
	1,001 a 2,500									X								X	
	150 a 1,000									X									

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento. 2018

En la etapa de diagnóstico se identificó el déficit existente y requerimientos a futuro para los equipamientos de recreación. Para el largo plazo a 2040 se ha previsto la implementación de equipamiento de recreación tipo campos deportivos (polideportivos pequeños y gimnasio) para los centros poblados de Morropón, Chulucanas y La Matanza.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-6: Equipamiento de Recreación y Deportes - Provincia de Morropón

Equipamiento de Recreación por Conglomerado y Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón - Requerimiento 2040														
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Centros de Esparcimiento		Parques (9m2/persona)				Campos Deportivos				
				Auditorio Municipal	Centro Cultural	Parque zonal	Parque de sector	Parque Local	Coliseo c/tribuna	Polideportivo mayor c/piscina	Polideportivo magnitud media s/tribuna	Polideportivo pequeño cancha uso múltiple	Gimnasio	Instalaciones deportivas al aire libre
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000											
	Paccha	4,723												
	La Encantada	3,213												
	Yapatera	2,898	2 501 a 5 000											
	Batanes	2,620												
	Sol Sol	2,513												
Morropón	Km50	2,095	1 001 a 2 500											
	Morropón	8,949	5 001 a 20 000		1		1	3			1	1		2
La Matanza	La Huaquilla	680	150 a 1 000											
	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000											
La Matanza	Laynas	2,493	2 501 a 5 000											
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500											
	La Bocana	623	150 a 1 000											
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000											
	El Ingenio	866												
Chalaco	Pueblo Nuevo	837	150 a 1 000											
	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500											
Salitral	Salitral	1,021												
	Serran	1,793	1 001 a 2 500											
	Malacasi	1,850												
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500											
	La Pareja	1,382												
Santa	Paltashaco	345	150 a 1 000											
Santo	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500											
Yamango	Yamango	1,083	1 001 a 2 500											

Fuente: MINSA - Red de Salud Piura
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

Leyenda

- Con cobertura actual a mantener o incrementar
- Con superavit actual a mantener
- Con cobertura requerida al 2040

Proyecto 1.

Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Recreación, para mejoramiento y dotación de espacios públicos e equipamiento deportivo de Provincia de Morropón.

- Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos Existentes y Nuevos, para la adecuada dotación de espacios públicos en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos y corresponde a Proyectos a un horizonte temporal de mediano plazo.

- Mejoramiento de Equipamiento de Recreación Existentes - Parque Locales en Provincia de Morropón. 30 Parques Locales.
- Construcción de Nuevo Equipamiento de Recreación, en Provincia de Morropón. 01 Parque Sectorial en Centro Poblado Buenos Aires.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Proyecto 2

Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo, para mejoramiento y dotación de áreas deportivas de Provincia de Morropón.

- Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo Existente y Construcción de Nuevo Equipamiento Deportivo, para adecuada dotación de espacios de recreación activa en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos y corresponde a Proyectos a un horizonte temporal de mediano plazo.

- Construcción de Nuevo Equipamiento Deportivo, en Provincia de Morropón.
 - Construcción de 06 Polideportivos pequeños con cancha de usos múltiple: Centros Poblados de Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires.
 - Construcción de 08 Áreas Deportivas cubiertas o semicubiertas: Centros Poblados de Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires.

3.5.1.4 Equipamientos culturales

Para el análisis del equipamiento Comercial se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado.

Tabla 3.4-7: Asignación de equipamiento Comercial

COMERCIAL										
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Básicas					Opcionales			
		Camal Municipal (Mayor a 20,000) otro (8,000 a 400,000 Hab.)	Centro de Acopio (Mayor a 50,000)	Terminal Pesquero (Mayor a 400,000, para Ciudades con Puertos)	Mercado Mayorista (Mayor a 200,000)	Mercado Minorista (Mayor a 10,000 Hab.)	Supermercado	Galería Comercial	Centro Comercial	Tienda de Deportes
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	20,001-100,000	X				X	X	X	X	X
	5,001-20,000	X				X	X	X	X	X
	2,501 a 5,000					X		X	X	
	1,001 a 2,500							X		
	150 a 1,000							X		

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento. 2018



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-8: Equipamiento de Cultura - Provincia de Morropón

Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Centro de Patrimonio			Centro de artes escénicas audiovisuales y plásticas			
				Museos (historicos, naturales, de arte, de sitio, etc)	Bibliotecas (metropolitana, municipal)	Archivos y centros de documentación e investigación	Teatros	Salas de exposiciones	Salas de Usos Multiple (Actos, Comunal, Cultural, Artes, Comunitario)	Centros civicos
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000	1	1		1		2	
	Paccha	4,723							1	
	La Encantada	3,213							1	
	Yapatera	2,898	2 501 a 5 000						1	
	Batanes	2,620							1	
	Sol Sol	2,513							1	
	Km50	2,095	1 001 a 2 500							
	Talandracas	650								
Morropón	San Pedro	640	150 a 1 000							
	Morropón	8,949	5 001 a 20 000		1				3	
La Matanza	La Huaquilla	680	150 a 1 000							
	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000						1	
Buenos Aires	Laynas	2,493	2 501 a 5 000						1	
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500						1	
Chalaco	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000		1				1	
	El Ingenio	866	150 a 1 000						1	
Salitral	Pueblo Nuevo	837							1	
	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500						1	
San Juan Bigote	Salitral	1,021							1	
	Serran	1,793	1 001 a 2 500						1	
Santa Catalina de Mossa	Malacasi	1,850							1	
	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500						1	
Santo Domingo	La Pareja	1,382							1	
	Paltashaco	345							1	
Yamango	Culebreros	442	150 a 1 000							
	Pueblo Nuevo de Maray	405								
Yamango	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500						1	
	Quinchayo Grande	330	150 a 1 000							
	Yamango	1,083	1 001 a 2 500						1	

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón - Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

	Con cobertura actual a mantener o incrementar
	Con superavit actual a mantener
	Con cobertura requerida al 2040

En la etapa de diagnóstico se identificó el déficit existente y requerimientos a futuro para los equipamientos culturales. Para el largo plazo a 2040 se ha previsto la implementación de equipamiento cultural tipo centro de patrimonio (Museos, Bibliotecas, Centros de documentación) para la ciudad de Chulucanas; así como la dotación de centros de artes escénicas y visuales (teatros, salas de exposiciones, salas de usos múltiples) para centros poblados menores que sufren de este déficit principalmente salas de usos múltiples.

Proyecto

Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Cultural de Provincia de Morropón.

1. Construcción de Museo de Sitio / Centro de Interpretación en Zona Arqueológica de Vicús.
2. Construcción de Museos Locales en Capital Distrital Buenos Aires y Centros Poblado de La Encantada y Paccha
3. Construcción de Salas de Usos Múltiples en Centros Poblados de Provincia de Morropón
4. Construcción de Bibliotecas en Centros Poblados Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires.



3.5.1.5 Equipamientos comerciales

Dentro del análisis de número de equipamientos comerciales de la provincia de Morropón, se constata igualmente que el distrito de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos comerciales de la provincia, principalmente ubicados en la ciudad de Chulucanas que por su jerarquía y rol concentra gran parte de la dinámica comercial y de servicios de la provincia. A la ciudad de Chulucanas le sigue la ciudad de Morropón, que dentro de la dinámica provincial y por su ubicación (nodo central entre los ámbitos sierra y costa de la provincia) se convierte en nodo estratégica de concentración de flujos económicos desde el ámbito de sierra de la provincia (distritos de Santo Domingo, Chalaco, Santa Catalina y Yamango) hacia el ámbito costa (Morropón, La Matanza, Chulucanas) y ámbito regional.

Tabla 3.4-9: Equipamiento Comercial - Provincia de Morropón

Equipamiento Comercial por Conglomerado y Centro Poblado y según nivel - Provincia de Morropón - Requerimiento 2040												
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Básicas						Opcionales		
				Camal Municipal (mayor a 20000 otro (8000 a 400000 hab.))	Centro de acopio (mayor a 50000)	Terminal Pesquero	Mercado Mayorista (mayor a 200000)	Mercado Minorista (mayor a 10000)	Supermercado	Galería Comercial	Centro Comercial	Tiendas de Deporte
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000	1				1		5	1	
	Paccha	4,723						1		1		
	La Encantada	3,213										
	Yapatera	2,898	2 501 a 5 000									
	Bañes	2,620										
	Sol Sol	2,513										
	Km50	2,095	1 001 a 2 500									
Morropón	Talandracas	650										
	San Pedro	640	150 a 1 000									
	Morropón	8,949	5 001 a 20 000	1				1		2	1	1
La Matanza	La Huaquilla	680	150 a 1 000									
	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000	1								
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000									
Buenos Aires	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500									
	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000					1				
Chalaco	El Ingenio	866										
	Pueblo Nuevo	837	150 a 1 000									
Salitral	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500							1		
	Salitral	1,021								1		
San Juan Bigote	Serran	1,793	1 001 a 2 500									
	Malacasi	1,850										
Santa Catalina de Mossa	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500									
	La Pareja	1,382										
Santo Domingo	Paltashaco	345										
	Culebreros	442	150 a 1 000									
Yamango	Pueblo Nuevo de Maray	405										
	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500									
Yamango	Quinchayo Grande	330	150 a 1 000									
	Yamango	1,083	1 001 a 2 500									

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón - Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

Leyenda

	Con cobertura actual a mantener o incrementar
	Con superavit actua a mantener
	Con cobertura reequerida al 2040

Proyecto

Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Comercio, para mejoramiento y ordenamiento de la dinámica comercial de Provincia de Morropón.

1. construcción de Centros de Acopio en Provincia de Morropón

- Construcción de Centros de Acopio Estratégicos en Ciudades del Valle del Alto Piura: Chulucanas, Morropón y La Matanza



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos y corresponde a Proyectos a un horizonte temporal de mediano plazo.

- Creación de Centro de Acopio en Capital Distrital Buenos Aires.
 - Creación de Centro de Acopio en Centro Poblado Paccha.
2. Construcción de Mercados Minoristas (Abastos) en Provincia de Morropón.
 - Mejoramiento y construcción de 3 Mercados Minoristas (Abastos) en Capitales Distritales de: Buenos Aires, Bigote y Chalaco
 - construcción de 4 Mercados Minoristas (Abastos) en Centros Poblados: La Encantada, Yapatera, Batanes y Sol Sol.
 3. Construcción de Camales Municipales en Capitales Distritales de Provincia de Morropón.
 4. Construcción de Nuevo Camal Municipal, de Ciudad de Chulucanas.

3.5.1.6 Equipamientos administrativos

Tabla 3.4-10: Equipamiento de administrativo e Institucional - Provincia de Morropón

Equipamiento de administrativo e Institucional - Provincia de Morropón								
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	POB. C.P. PROY.	Rango Poblacional	Locales de Gobierno Nacional	Locales de Gobierno Regional	Locales de Gobierno Provincial	Locales de Gobierno Local
Chulucanas	Chulucanas	40,867	52,622	20 001 a 100 000			1	
	Paccha	4,723		2 501 a 5 000				
	La Encantada	3,213						
	Yapatera	2,898						
	Batanes	2,620						
Sol Sol	2,513							
Morropón	Morropón	8,949	10,650	5 001 a 20 000				1
La Matanza	La Matanza	6,787	9,635	5 001 a 20 000				1
	Laynas	2,493		2 501 a 5 000				
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	4,992	2 501 a 5 000				1
Chalaco	Chalaco	1,212	1,224	1 001 a 2 500				1
Salitral	Salitral	1,021	1,404	1 001 a 2 500				1
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	2,280	1 001 a 2 500				1
Santa Catalina de	Paltashaco	345		150 a 1 000				1
Santo Domingo	Santo Domingo	1,035	1,070	1 001 a 2 500				1
Yamango	Yamango	1,083	1,386	1 001 a 2 500				1

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón

Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020 - 2040

3.5.1.7 Equipamientos de seguridad

El distrito de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos de seguridad de la provincia: Una comisaría sectorial, cuyo ámbito de intervención es la zona costa (distritos de Chulucanas La Matanza, Buenos Aires, Salitral) y que trabaja con las comisarías distritales de los distritos del ámbito, a esta se suma tres comisarías rurales, (Paccha, Yapatera y Talandracas).

Comisaria sectorial de Morropón, ubicada en la ciudad de Morropón y cuyo ámbito de intervención abarca los distritos de la zona sierra de la provincia (distritos de Santa Catalina, Santo Domingo y Yamango y Chalaco).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-11: Equipamiento de Seguridad Pública - Provincia de Morropón

Equipamiento de Seguridad Pública - Provincia de Morropón								
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	POB. C.P. PROY.	Rango Poblacional	Comisaria distrital	Comisaria especializada	Centro penitenciario	Centro corrección de menores
Chulucanas	Chulucanas	40,867	52,622	20 001 a 100 000	1 - CS			
	Paccha	4,723		2 501 a 5 000	1 - CR			
	La Encantada	3,213						
	Yapatera	2,898			1 - CR			
	Batanes	2,620						
	Sol Sol	2,513						
	Km50	2,095		1 001 a 2 500				
	Talandracas	650		150 a 1 000	1 - CR			
San Pedro	640							
Morropón	Morropón	8,949	10,650	5 001 a 20 000	1 - CS			
La Matanza	La Matanza	6,787	9,635	5 001 a 20 000	1 - C			
	Laynas	2,493		2 501 a 5 000				
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	4,992	2 501 a 5 000	1 - C			
Chalaco	Chalaco	1,212	1,224	1 001 a 2 500	1 - C			
Salitral	Salitral	1,021	1,404	1 001 a 2 500	1 - C			
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	2,280	1 001 a 2 500	1 - C			
Santa Catalina de	Paltashaco	345		150 a 1 000	1 - C			
Santo Domingo	Santo Domingo	1,035	1,070	1 001 a 2 500	1 - C			
Yamango	Yamango	1,083	1,386	1 001 a 2 500	1 - C			

Fuente: Plan provincial de seguridad ciudadana - Provincia de Morropón 2017 - Municipalidad Provincial de Morropón

Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020 - 2040

3.5.1.8 Infraestructuras de servicios básicos

El análisis de las infraestructuras de servicios básicos abarca la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. La planeación a futuro se debe basar en alcanzar el 100% de la cobertura de la red en los tres servicios, para lo cual es imprescindible analizar el déficit y acompañar los nuevos desarrollos de una cobertura total por cada conglomerado y centro poblado analizado.

Esto nos permite inferir que los niveles de cobertura de los centros poblados se dan en relación directa con el nivel de conectividad y articulación con los núcleos principales de conglomerado, mientras más alejados los centros urbanos más déficit se presenta en la dotación de los servicios.

Se presenta la matriz donde se muestra la dotación de servicio actual y la necesidad de incrementar los mismos hasta el nivel más óptimo.

Se ha estructurado los datos a partir de codificar la dotación de servicio en base a un código de color que representa la cobertura actual y la cobertura propuesta para el año 2040.

- Verde: 75-100%
- Amarillo: 50-75%
- Naranja: 25-50%
- Rojo: 0-25%



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 3.4-12: Dotación de servicios básicos actual y propuesta al 2040

PROVINCIA DE MORROPÓN								
DOTACION DE SERVICIOS BASICOS ACTUAL Y PROPUESTA AL 2040								
Nº	CENTROS POBLADOS	POB. ABS. 2040	SERVICIOS BASICOS					
			AGUA POTABLE		DESAGUE		ENERGIA ELECTRICA	
			% ACTUAL	% AL 2040	% ACTUAL	% AL 2040	% ACTUAL	% AL 2040
DISTRITO CHULUCANAS								
1	CHULUCANAS	52622.00	84.20	95.00	85.60	100.00	90.60	100.00
2	PACCHA	4723.00	98.80	100.00	90.80	100.00	92.10	100.00
3	LA ENCANTADA	3213.00	99.56	100.00	87.86	100.00	95.46	100.00
4	CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	97.07	100.00	71.43	90.00	90.13	100.00
5	BATANES	2620.00	8.70	15.00	6.22	20.00	87.37	100.00
6	SOL SOL	2513.00	98.53	100.00	74.02	90.00	94.51	100.00
7	KM 50	2095.00	72.65	85.00	55.56	80.00	81.48	100.00
8	VICUS	1912.00	94.30	100.00	40.12	70.00	70.55	90.00
9	LAS PAMPAS	1279.00	57.10	76.00	44.10	70.00	74.00	90.00
10	SAUSAL	1009.00	0.20	20.00	25.67	65.00	95.34	100.00
11	SANCOR	925.00	93.00	100.00	25.10	65.00	88.00	100.00
12	SANTA ROSA (KM. 02)	878.00	39.07	55.00	58.09	80.00	87.24	100.00
13	RINCONADA	841.00	5.47	20.00	0.71	20.00	93.70	100.00
14	SAN FRANCISCO DE PACCHA	754.00	96.20	100.00	85.40	100.00	82.00	100.00
15	LA VIÑA	736.00	100.00	100.00	66.98	80.00	96.33	100.00
16	BALCONES DE TALANDRACAS	691.00	97.11	100.00	25.33	45.00	95.51	100.00
17	TALANDRACAS	650.00	92.31	100.00	59.54	78.00	84.92	100.00
18	HUASIMAL	643.00	100.00	100.00	22.71	45.00	88.96	100.00
19	SAN PEDRO	640.00	99.53	100.00	42.81	78.00	91.25	100.00
20	ÑOMALA	599.00	49.92	76.00	0.00	20.00	70.28	85.00
21	BELEN	536.00	9.70	20.00	5.22	20.00	94.03	100.00
22	RIO SECO BAJO	598.00	12.54	27.00	1.00	20.00	95.32	100.00
DISTRITO CHALACO								
102	CHALACO	1212.00	96.12	100.00	89.42	100.00	99.59	100.00
DISTRITO LA MATANZA								
153	LA MATANZA	9635.00	97.24	100.00	61.56	85.00	84.87	100.00
154	LAYNES	2493.00	94.22	100.00	58.64	80.00	76.25	90.00
155	YECALA	545.00	1.10	20.00	29.91	45.00	69.54	80.00
DISTRITO MORROPÓN								
186	MORROPÓN	10650.00	93.80	100.00	85.23	100.00	92.77	100.00
187	LA HUAQUILLA	680.00	85.08	100.00	26.88	45.00	90.69	100.00
188	LA BOCANA	623.00	19.58	35.00	10.27	35.00	86.36	95.00
189	PIURA LA VIEJA	592.00	1.35	20.00	10.14	28.00	91.89	100.00
DISTRITO SALITRAL								
212	MALACASI	1850.00	95.19	100.00	65.57	85.00	90.49	100.00
213	SERRAN	1793.00	99.16	100.00	39.07	55.00	92.75	100.00
214	SALITRAL	2787.00	98.09	100.00	76.86	86.00	90.74	100.00
215	LA ALBERCA	837.00	89.58	100.00	12.73	22.00	85.45	100.00
216	PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	82.11	100.00	15.44	22.00	84.86	100.00
DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE								
233	BIGOTE	2280.00	99.08	100.00	71.53	85.00	94.59	100.00
234	LA PAREJA	1382.00	95.44	100.00	41.53	52.00	95.51	100.00
DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA								
268	LINDEROS DE MARAY	445.00	99.8	100.00	4.5	20.00	96.4	100.00
269	CULEBREROS	442.00	98.6	100.00	92.3	100.00	97.1	100.00
270	PUEBLO NUEVO DE MARAY (PUNO)	405.00	99.3	100.00	89.0	100.00	98.3	100.00
271	PALTASHACO	345.00	98.8	100.00	90.6	100.00	94.7	100.00
DISTRITO SANTO DOMINGO								
297	SANTO DOMINGO	1070.00	75.6	90.00	72.4	85.00	98.7	100.00
DISTRITO YAMANGO								
349	YAMANGO	1386.00	98.2	100.00	93.3	100.00	97.3	100.00
350	TAMBOYA	544.00	91.5	100.00	60.5	77.00	87.3	95.00

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Esta Matriz de incremento porcentual de ampliación de servicios básicos está sustentada en la implementación de infraestructura necesaria para el cierre de brechas de los déficits encontrados en la Provincia de Morropón, así tenemos para cada servicio básico:

Proyecto 1:

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de la calidad de vida de población de Provincia de Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza

Estos proyectos incluyen:

1. La Construcción de Tres (03) Plantas de Tratamiento de Agua Potable – PTAPs para cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza
2. La ampliación de Infraestructura de Reservorios, para cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza
3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.

1. La Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable – PTAPs para cada una de las ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.
2. La ampliación de Infraestructura de Reservorios, para cada una de las ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.
3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en cada una de las ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.

Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Agua Potable en Centros Poblados de la Provincia

Este proyecto incluye la propuesta integral de mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Centros Poblados identificados en la matriz de Dotación de servicios básicos actual y propuesta al 2040

- En Distrito de Chulucanas
Los Centros Poblado Urbanos: Paccha, La Encantada, Cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vécus, Las Pampas.
Los Centros Poblados Rurales: Sancor, Santa Rosa, Rinconada, San Francisco de Paccha, la Viña, Balcones de Talandracas
- En Distrito de Morropón: Los Centros Poblados de La Huaquilla, La Bocana y Piura La Vieja
- En Distrito de La Matanza: El Centro Poblado de Yecala
- En Distrito de Buenos Aires: Los Centros Poblados de Ingenio de Buenos Aires, Pueblo Nuevo y Pedregal
- En Distrito de Salitral: Los Centros Poblados de Malacasi, Serran, La Alberca Palo Blanco-El Cerezo



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- En Distrito de San Juan Bigote: El Centro Poblado de La Pareja
- En Distrito de Santa Catalina de Mossa: Los Centros Poblados de Linderos de Maray, Culebreros Pueblo Nuevo de Maray (Pueblo Nuevo)
- En Distrito de Yamango: El Centro Poblado de Tamboya

Proyecto 2:

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado, para mejoramiento de la calidad de vida de población de Provincia de Morropón.

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza

1. La Construcción de Tres (03) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARs para cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza
2. Construcción de Cámaras de Bombeo de Aguas Residuales y Líneas de Impulsión, para cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza
3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Alcantarillado en cada una de las ciudades mencionadas, Chulucanas, Morropón y La Matanza

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.

1. La Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARs en ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.
2. Construcción de Cámaras de Bombeo de Aguas Residuales y Líneas de Impulsión, en ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.
3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Alcantarillado en cada una de las ciudades mencionadas, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.

Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Alcantarillado en Centros Poblados de la Provincia

Este proyecto incluye la propuesta integral de mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Centros Poblados identificados en la matriz de Dotación de servicios básicos actual y propuesta al 2040

- En Distrito de Chulucanas
- Los Centros Poblado Urbanos: Paccha, La Encantada, Cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vicús, Las Pampas.
- Los Centros Poblados Rurales: Sancor, Santa Rosa, Rinconada, San Francisco de Paccha, la Viña, Balcones de Talandracas



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- En Distrito de Morropón: Los Centros Poblados de La Huaquilla, La Bocana y Piura La Vieja
- En Distrito de La Matanza: El Centro Poblado de Yecala
- En Distrito de Buenos Aires: Los Centros Poblados de Ingenio de Buenos Aires, Pueblo Nuevo y Pedregal
- En Distrito de Salitral: Los Centros Poblados de Malacasi, Serran, La Alberca Palo Blanco-El Cerezo
- En Distrito de San Juan Bigote: El Centro Poblado de La Pareja
- En Distrito de Santa Catalina de Mossa: Los Centros Poblados de Linderos de Maray, Culebreros Pueblo Nuevo de Maray (Pueblo Nuevo)
- En Distrito de Yamango: El Centro Poblado de Tamboya

Proyecto 3:

Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Energía Eléctrica - Redes primarias y secundarias, para mejoramiento de calidad de vida de población de Provincia de Morropón.

1. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza.

Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

2. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Capitales Distritales de la Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Chalaco, Santo Domingo, Paltashaco, Yamango.
3. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Centros Poblados de la Provincia:

Este proyecto incluye la propuesta integral de mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Centros Poblados identificados en la matriz de Dotación de servicios básicos actual y propuesta al 2040

- En Distrito de Chulucanas
- Los Centros Poblado Urbanos: Paccha, La Encantada, Cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vicús, Las Pampas.
- Los Centros Poblados Rurales: Sancor, Santa Rosa, Rinconada, San Francisco de Paccha, la Viña, Balcones de Talandracas
- En Distrito de Morropón: Los Centros Poblados de La Huaquilla, La Bocana y Piura La Vieja
- En Distrito de La Matanza: El Centro Poblado de Yecala
- En Distrito de Buenos Aires: Los Centros Poblados de Ingenio de Buenos Aires, Pueblo Nuevo y Pedregal
- En Distrito de Salitral: Los Centros Poblados de Malacasi, Serran, La Alberca Palo Blanco-El Cerezo
- En Distrito de San Juan Bigote: El Centro Poblado de La Pareja
- En Distrito de Santa Catalina de Mossa: Los Centros Poblados de Linderos de Maray, Culebreros Pueblo Nuevo de Maray (Pueblo Nuevo)
- En Distrito de Yamango: El Centro Poblado de Tamboya



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- Mejoramiento, Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Centros Poblados de Bosque Seco de Llanura a partir de uso de energías alternativas.

Proyecto 4:

Gestión para la Implementación de Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte en Provincia de Morropón

- Gestión para la implementación del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte en Ciudades: Chulucanas, La Matanza y Morropón

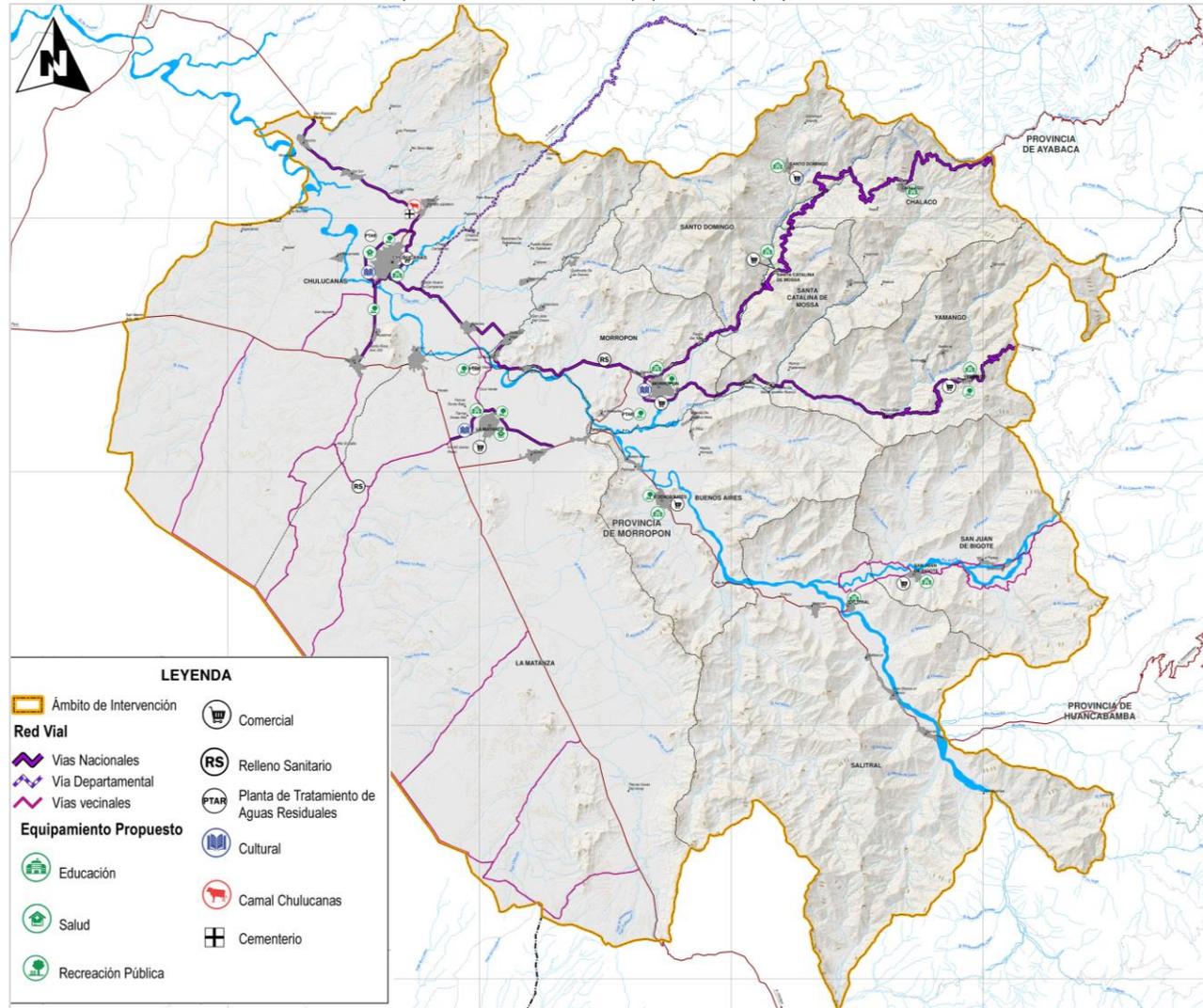
Estos Proyectos están Incluidos en los PDU de Chulucanas, PDU de Morropón y PDU de La Matanza, donde se detallan con mayor alcance los mismos.

- Gestión para la implementación del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte Ampliación a otras Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón.

3.5.2 Mapa y matriz de asignación de equipamientos y servicios básicos



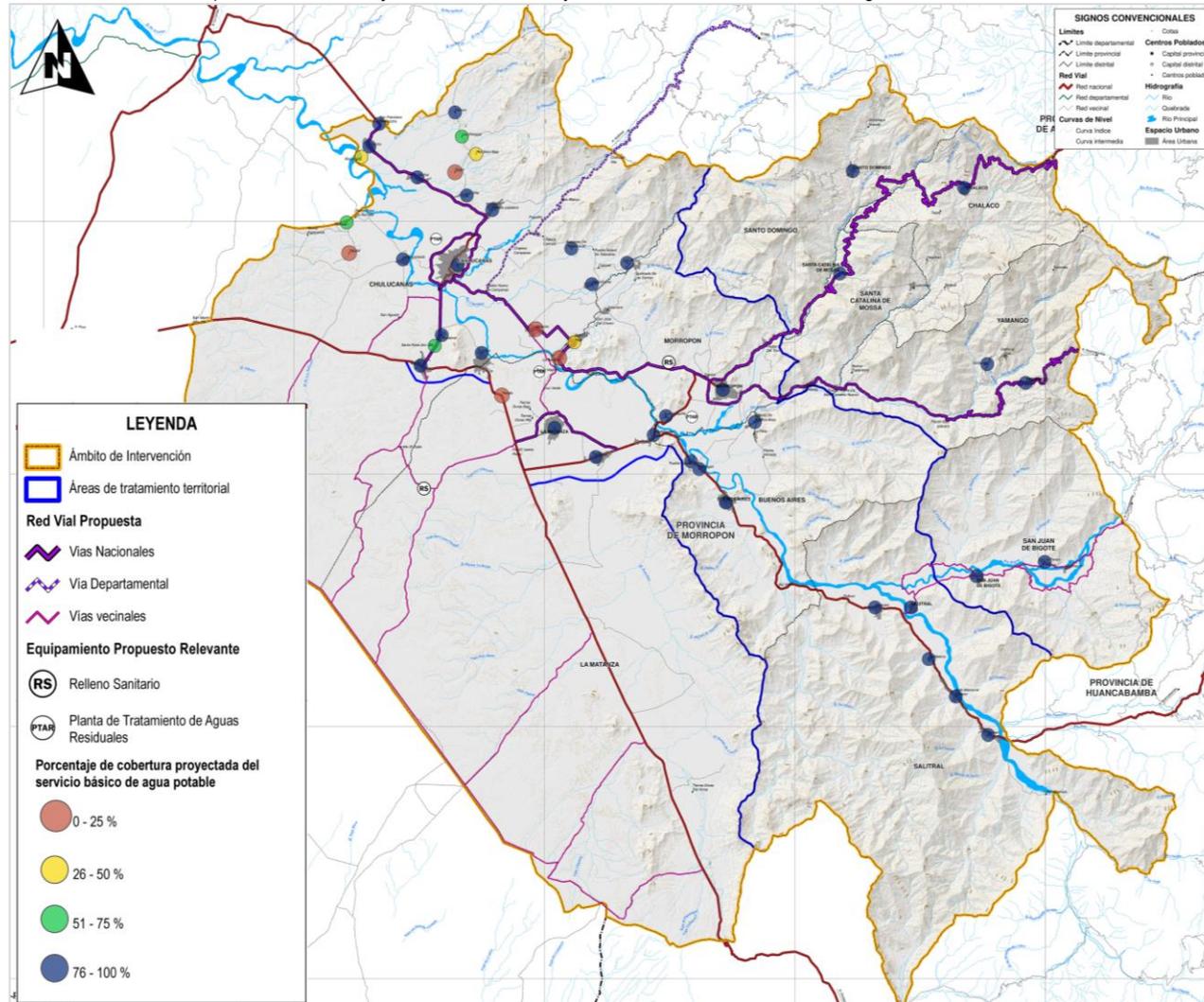
Mapa 3.4-1: Ubicación de equipamientos propuestos



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.5.1.



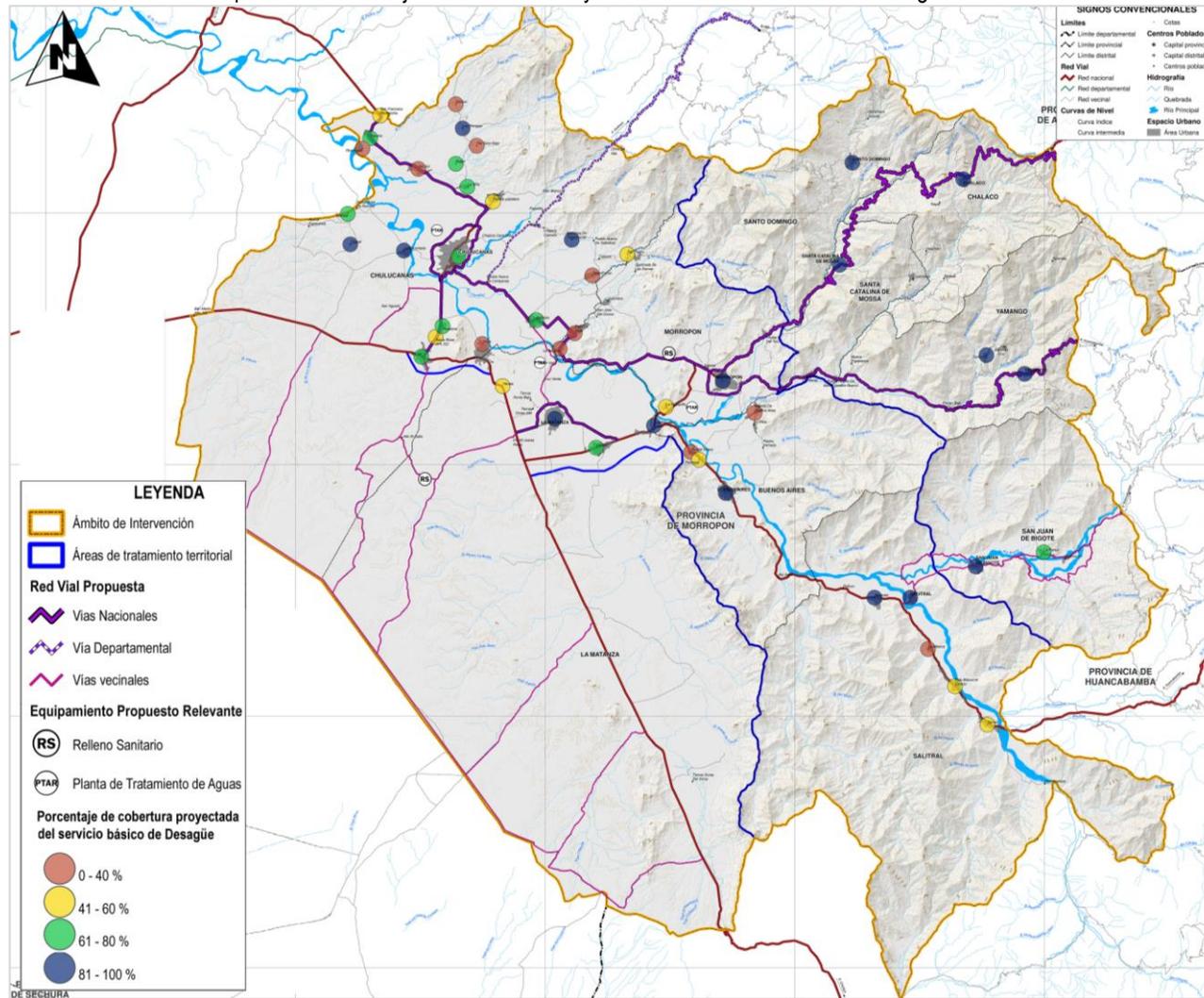
Mapa 3.4-2: Porcentaje de Cobertura Projectada del Servicio Básico de Agua Potable



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.5.2.



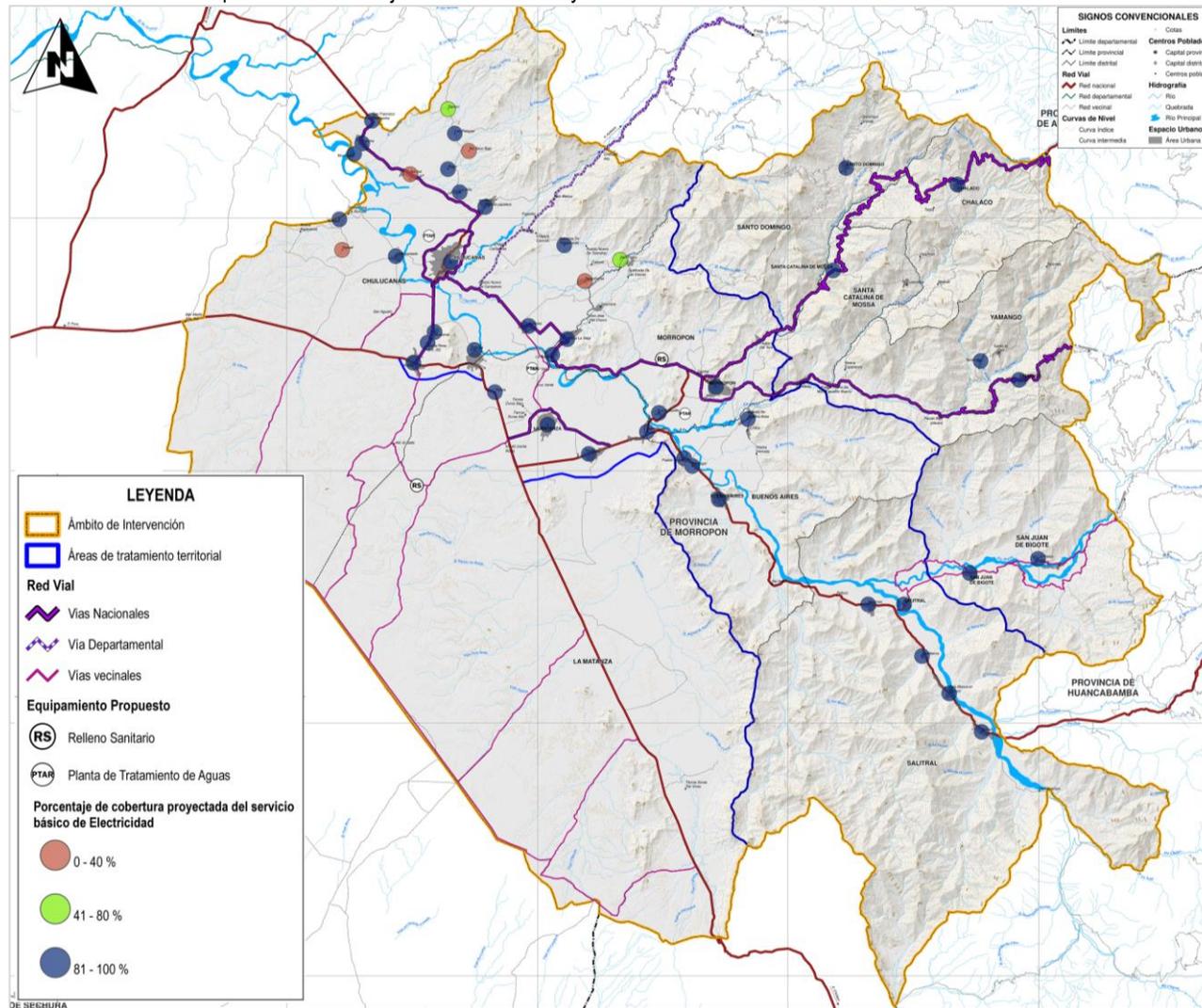
Mapa 3.4-3: Porcentaje de Cobertura Projectada del Servicio Básico de Desagüe



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.5.3.



Mapa 3.4-4: Porcentaje de Cobertura Projectada del Servicio Básico de Electricidad



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina PE-3.5.4.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN




RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCIA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033


JOSE FERNANDO CASCAZA
ARQUITECTO
C.A.P. 1286


MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORON
ARQUITECTO
Reg. CAP N° 10083


Carlos A. Cabrera Soto
ECONOMISTA
Reg. O.E.L. N° 26533


EDWIN E. ESPINOZA JIMENEZ
COMERCIALIZADORA
2064


Gerardo Antonio Escobedo Jimenez
C.A.P. N° 24


Luis Carlos Lopez
INGENIERO DE TRANSPORTES
C.A.P. N° 1002


RONALDO YOVANNI NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFICO
Reg. CAP N° 18009





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

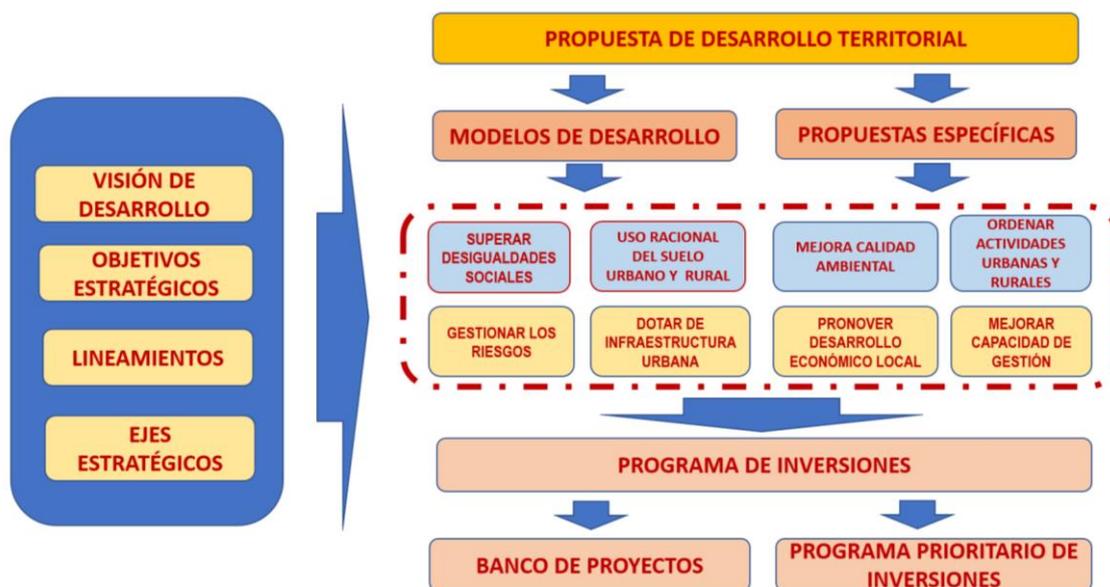
IV. CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN

El Programa de Inversiones del presente Plan de Acondicionamiento territorial – PAT es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que sintetiza en términos de inversión las propuestas y previsiones del Plan para la Provincia de Morropón, en el entendido de que dichos proyectos constituyen los medios más eficaces para encaminar el desarrollo de estas localidades.

Así mismo, este Programa de Inversiones es el instrumento de gestión económica financiera que permite promover las inversiones públicas y privadas para alcanzar los objetivos del PAT. El Programa de Inversiones del PAT está compuesto por un conjunto de proyectos de inversión organizados por ejes temáticos, por entidad responsable, por plazo de ejecución, etc., en el ámbito de intervención del presente PAT.

El referido Programa se dirige al conjunto de actores públicos y privados que intervienen en el ámbito de la Provincia, el mismo no se trata de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente con recursos de la Municipalidad Provincial, sino un conjunto de propuestas que permitirá al Gobierno Local promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, y Municipalidad Provincial, así como agentes privados y entidades de cooperación internacional), y que por su implicancia social, económica y ambiental, repercutirán favorablemente en el desarrollo de la localidad de Morropón.

Gráfico 4.1.1: Programa De Inversiones



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES

Conforme a lo desarrollado hasta este punto, la provincia de Morropón presenta una serie de limitaciones, así como potencialidades, en un contexto que le resulta favorable para superar tales limitaciones, y en base a las cuales se ha planteado un modelo de desarrollo que, además de la necesaria reducción de brechas y atención del riesgo de desastres y sus consecuencias, apunte al Acondicionamiento Territorial sostenible de la provincia, en el contexto de las propuestas y planes de desarrollo nacional, regional y provincial.

Para este efecto, conforme se ha planteado en el modelo de desarrollo del ámbito de intervención, como una forma de generar una mayor competitividad traducida en una eficiente estructura urbana y capacidad económica de la provincia de Morropón, que permita mejorar su capacidad de soporte, principalmente del riesgo de desastres, su calidad ambiental y atender la demanda de empleo, se ha formulado el programa de inversiones que estructura un conjunto de oportunidades de inversión orientadas a mejorar la calidad de vida de su población, su configuración físico espacial que presenta actualmente y a la vez promover actividades destinadas a dinamizar su capacidad económica productiva, comercial y de prestación de servicios; teniendo en consideración que la provincia de Morropón es uno de los principales centros urbanos más dinámicos del departamento de Piura.

Las oportunidades de inversión o ideas de proyectos señalados en el presente programa de inversiones corresponden a la atención a los problemas y al aprovechamiento de potencialidades existentes en la estructura social, económica y físico espacial de la provincia. En el campo social se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de proyectos. A la vez, en la provincia se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor calidad ambiental y estructuración espacial de los diferentes sectores urbanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento de su calidad ambiental, la seguridad física de la provincia; el fortalecimiento institucional y de las actividades económicas.

En el campo económico productivo, el Programa de Inversiones contempla proyectos destinados a mejorar su competitividad, cuyos beneficios alcancen a la mayor proporción de la población; es por esta razón que se identificaron proyectos destinados a promover el desarrollo comercial, turístico y de servicios; la agroindustria; particularmente la dirigida a pequeños empresarios y microempresarios en los campos de la producción agrícola y pecuaria.

En un contexto mayor, los proyectos planteados en la propuesta de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón se enmarcan en los planteamientos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Provincia de Morropón, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, y, en lo que concierne específicamente a los proyectos de infraestructura social y productiva al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).

Para la identificación y selección de los nuevos proyectos se han utilizado como fuentes de información, la opinión de los representantes de la comunidad, de los funcionarios municipales (en diferentes eventos que se han organizado durante el período de elaboración del PAT), así como las iniciativas planteadas por los profesionales especialistas encargados de elaborar el presente PAT. Entre tales eventos tenemos: la Mesa de Trabajo, el Taller de Validación y el Focus Group.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

4.1.1 Cartera de proyectos

La organización de la cartera de proyectos comprende aquellos proyectos que se han identificado en la etapa del diagnóstico del Plan, y han sido propuestos por los especialistas encargados de elaborar el PAT, los funcionarios de las Municipalidades involucradas y por los pobladores de los distritos que han sido convocados en las Mesas de Trabajo, Talleres y Focus Group.

La Cadena Estratégica

Los proyectos han sido organizados por Ejes Estratégicos que responden al modelo de desarrollo urbano propuesto y se corresponden en base a la Cadena Estratégica con las Dimensiones del Desarrollo, los Componentes del Desarrollo Territorial Sostenible y con los Objetivos Estratégicos y Estrategias planteadas en el capítulo III de Propuestas Generales.

Estos Ejes se han ordenado de acuerdo al orden establecido para cada uno de los Objetivos Estratégicos y derivados del orden de los Componentes de Desarrollo Urbano Sostenible planteados en el capítulo mencionado en el párrafo anterior y que se sintetiza en la siguiente matriz de correspondencia.

En este sentido y de acuerdo a la Matriz de Relación se ha propuesto establecer los ejes estratégicos en relación directa con los Componentes de Desarrollo Territorial Sostenible por los que los nombres se presentan compuestos y relacionados y en el orden en que aparecen en la Matriz.

Así tenemos que el Orden de los Ejes Estratégicos relacionados con los Componentes de Desarrollo Territorial Sostenible y que estructuran la Cartera de Proyectos se ordenan de la siguiente manera:

- **El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con el Componente 1**
Competitividad Territorial - Corredores Productivos, Turísticos o Ecológicos.
- **El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 2**
Funcionalidad Territorial - Tratamiento Territorial y Movilidad Urbana y Rural.
- **El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 2**
Funcionalidad Territorial - Equipamiento Sociocultural.
- **El Eje Estratégico 4 – EE4 - En relación con el Componente 3**
Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental.
- **El Eje Estratégico 5 – EE5 - En relación con el Componente 4**
Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de Riesgos, Reducción de Vulnerabilidad, Prevención y Seguridad Física.
- **El Eje Estratégico 6 – EE6 - En relación con el Componente 5**
Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos.
- **El Eje Estratégico 7 – EE7 - En relación con el Componente 6**
Identidad Cultural - Patrimonio Histórico y Monumental, Sitios Arqueológicos e Identidad Cultural.
- **El Eje Estratégico 8 – EE8 - En relación con el Componente 7**
Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión Territorial.



Tabla 4.1-1: Matriz de Relación entre Dimensiones de Desarrollo, Componentes del Desarrollo Urbano Sostenible, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Estrategias

Relación entre dimensiones de desarrollo, componentes del acondicionamiento territorial, objetivos estratégicos y ejes estratégicos - PAT Morropón							
Dimensiones del Desarrollo	Componentes de Acondicionamiento Territorial Sostenible	Ejes Estratégicos a partir del Modelo de Físico Espacial		Objetivos Estratégicos de Acondicionamiento Territorial Sostenible	Ejes Estratégicos de Desarrollo Territorial Sostenible		
Económica	Competitividad territorial	E1	Corredores Productivos, Turísticos o Ecológicos	O1	Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora	ES1	Manejo sostenible y desarrollo de la infraestructura hidráulica y energética.
					ES2	Promoción de infraestructura básica para ampliación de frontera agrícola y ganadera.	
				O2	Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.	ES3	Provisión de infraestructura y servicios de apoyo al desarrollo agroindustrial.
					ES4	Provisión de infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes.	
				O3	Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.	ES5	Promoción y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos.
					ES6	Acondicionamiento ecoturístico - recreativo y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico de provincia de Morropón.	
Físico - espacial	Funcionalidad territorial	E2	Tratamiento Territorial y Movilidad Urbana y Rural	O4	Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.	ES7	Implementación de áreas de tratamiento territorial y usos de suelo.
						ES8	Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local.
		E3	Equipamiento Sociocultural			ES9	Dotación y/o mejoramiento equipamiento sociocultural.
Físico ambiental	Sustentabilidad ambiental	E4	Protección y Acondicionamiento del Medio Ambiental	O5	Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.	ES10	Estructuración e implementación de sistema ambiental urbano de la provincia de Morropón.
						ES11	Implementación de medidas de manejo ambiental de provincia de Morropón, para reducción de huella ecológica territorial, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias.
	E5	Mitigación de Riesgos, Reducción de Vulnerabilidad, Prevención y Seguridad Física	ES12			Implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres y rehabilitación ante desastres en provincia de Morropón.	
			ES13			Implementación de medidas de gestión de riesgos de desastres en provincia de Morropón.	
Sociocultural	Equidad social	E6	Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos	O6	Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.	ES14	Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano.
	Identidad cultural	E7	Patrimonio Histórico y Monumental, Sitios Arqueológicos e Identidad Cultural			ES15	Dotación y/o mejoramiento de servicios básicos.
Institucional	Gobernanza territorial	E8	Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión Territorial	O7	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.	ES16	Recuperación y puesta en valor de patrimonio cultural, y promoción de educación ciudadana y cultura urbana.
						ES17	Fortalecimiento y modernización institucional municipal.
						ES18	Establecimiento de mecanismos de concertación interinstitucional para el acondicionamiento territorial sostenible.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A estos Ejes Estratégicos – EE- le corresponden Objetivos Estratégicos y Estrategias de Desarrollo según la Matriz mostrada y en relación a la matriz de relación propuesta en el capítulo III Propuestas Generales.

El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con el Componente 1

Competitividad Territorial - Corredores Productivos y Turísticos

Relaciona el Objetivo Estratégico N°1 (OE1) Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES1 - Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética
- ES2 - Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera.

Relaciona el Objetivo Estratégico N°2 (OE2) Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.

- ES3 - Provisión de infraestructura y servicios de apoyo al desarrollo agroindustrial.
- ES4 - Provisión de infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes

Relaciona el Objetivo Estratégico N°3 (OE3) Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.

- ES5 - Promoción y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos
- ES6 - Acondicionamiento eco turístico - recreativo y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico de provincia de Morropón.

El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 2

Funcionalidad Territorial - Tratamiento Territorial y Movilidad Urbana y Rural

Relaciona el Objetivo Estratégico N°4 (OE4) Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES7 - Implementación de áreas de tratamiento territorial y usos de suelo
- ES8 - Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local

El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 2

Funcionalidad Territorial - Equipamiento Sociocultural

Relaciona el Objetivo Estratégico N°4 (OE4) Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES9 - Dotación y/o mejoramiento equipamiento sociocultural

El Eje Estratégico 4 – EE4 - En relación con el Componente 3

Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental

Relaciona el Objetivo Estratégico N°5 (OE5) Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES10 - Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la provincia de Morropón.
- ES11 - Implementación de medidas de manejo ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias de Provincia de Morropón

El Eje Estratégico 5 – EE5 - En relación con el Componente 4

Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

Relaciona el Objetivo Estratégico N°5 (OE5) Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES12 - Implementación de medidas de prevención y reducción de desastres y rehabilitación ante desastres, en Provincia de Morropón.
- ES13 - Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres en Provincia de Morropón.

El Eje Estratégico 6 – EE6 - En relación con el Componente 5

Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos

Relaciona el Objetivo Estratégico N°6 (OE6) Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES14 - Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano
- ES15 - Dotación y/o mejoramiento de servicios básicos

El Eje Estratégico 7 – EE7 - En relación con el Componente 6

Identidad Cultural - Patrimonio Histórico Monumental y Sitios Arqueológicos

Relaciona el Objetivo Estratégico N°6 (OE6) Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES16 - Recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y promoción de educación ciudadana y cultura urbana

El Eje Estratégico 8 – EE8 - En relación con el Componente 7

Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión

Relaciona el Objetivo Estratégico N°7 (OE7) Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES17 - Fortalecimiento y modernización institucional municipal
- ES18 - Establecimiento de mecanismos de concertación interinstitucional para el acondicionamiento territorial sostenible

La Cartera de Proyectos

La cartera de proyectos de inversión del presente PAT contiene Programas y Proyectos estructurados a partir de los Ejes estratégicos – Componente de Acondicionamiento Territorial Sostenible, Objetivos Estratégicos y Estrategias.

El Eje Estratégico 1 – EE1 - En relación con el Componente 1

Competitividad Territorial - Corredores Productivos, Turísticos o Ecológicos.

Relaciona el Objetivo Estratégico N°1 (OE1) Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES1 - Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética. 1 programa.
- ES2 - Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera. 2 programas

Relaciona el Objetivo Estratégico N°2 (OE2) Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.

- ES3 - Provisión de infraestructura y servicios de apoyo al desarrollo agroindustrial. 1 programa.
- ES4 - Provisión de infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes. 2 proyectos y 2 programas.

Relaciona el Objetivo Estratégico N°3 (OE3) Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.

- ES5 - Promoción y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos. 1 programa.
- ES6 - Acondicionamiento eco turístico - recreativo y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico de provincia de Morropón. 3 programas.

El Eje Estratégico 2 – EE2 - En relación con el Componente 2

Funcionalidad Territorial - Tratamiento Territorial y Movilidad Urbana y Rural

Relaciona el Objetivo Estratégico N°4 (OE4) Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES7 - Implementación de áreas de tratamiento territorial y usos de suelo. 2 proyectos y 1 programa.

- ES8 - Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local. 8 programas y 5 proyectos.

El Eje Estratégico 3 – EE3 - En relación con el Componente 2

Funcionalidad Territorial - Equipamiento Sociocultural

Relaciona el Objetivo Estratégico N°4 (OE4) Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES9 - Dotación y/o mejoramiento equipamiento sociocultural. 7 programas y 1 proyecto.

El Eje Estratégico 4 – EE3 - En relación con el Componente 3

Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento Medio Ambiental

Relaciona el Objetivo Estratégico N°5 (OE5) Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES10 - Estructuración e Implementación de Sistema Ambiental Urbano de la Provincia de Morropón. 4 programas
- ES11 - Implementación de Medidas de Manejo Ambiental de Provincia de Morropón, para reducción de huella ecológica territorial, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias. 1 programa.

El Eje Estratégico 5 – EE3 - En relación con el Componente 4

Gestión de Riesgos de Desastres - Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física

Relaciona el Objetivo Estratégico N°5 (OE5) Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES12 - Implementación de medidas de prevención y reducción de desastres y rehabilitación ante desastres, en Provincia de Morropón. 2 programas.
- ES13 - Implementación de medidas de Gestión de Riesgos de Desastres en provincia de Morropón. 1 programa.

El Eje Estratégico 6 – EE3 - En relación con el Componente 5

Equidad Social - Vivienda e Infraestructura de Servicios Básicos

Relaciona el Objetivo Estratégico N°6 (OE6) Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES14 - Promoción e implementación de programas de vivienda social y mejoramiento urbano. 1 programa y 1 proyecto.
- ES15 - Dotación y/o mejoramiento de servicios básicos. 3 programas y 1 proyecto.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



00580

El Eje Estratégico 7 – EE3 - En relación con el Componente 6

Identidad Cultural - Patrimonio Histórico Monumental y Sitios Arqueológicos

Relaciona el Objetivo Estratégico N°6 (OE6) Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES16 - Recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y promoción de educación ciudadana y cultura urbana. 2 programas.

El Eje Estratégico 8 – EE3 - En relación con el Componente 7

Gobernanza Urbana - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión

Relaciona el Objetivo Estratégico N°7 (OE7) Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

Al que le corresponde las siguientes Estrategias:

- ES17 - Fortalecimiento y modernización institucional municipal. 3 programas.
- ES18 - Establecimiento de mecanismos de concertación interinstitucional para el acondicionamiento territorial sostenible. 2 proyectos.

Por cada Programa y proyecto de inversión, se identifica la entidad responsable de su ejecución, el costo estimado de la inversión, una breve descripción del programa y/o proyecto y el indicador de brecha. El costo de cada programa y/o proyecto se ha estimado tomando como referencia su dimensionamiento y el costo de otros programas y proyectos similares.

Es importante destacar que en la matriz de la cartera de proyectos se puede identificar la relación de los objetivos y estrategias del PAT con los programas y proyectos de cada uno de los Ejes de la Cartera de Proyectos. Es decir, la ejecución de tales programas y proyectos permitirán el logro de los objetivos del PAT.

A continuación, se presenta la cartera de los programas y/o proyectos del PAT Morropón.



Tabla 4.1-2: Lista de Cartera de Proyectos

CARTERA DE PROYECTOS - PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN

EJES / OBJETIVOS ESTRATEGICOS / ESTRATEGIAS	CODIGO	LISTADO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	MONTO ESTIMADO		INDICADOR / REDUCCIÓN BRECHA	
					PARCIAL	TOTAL		
EE1	Competitividad Territorial - Corredores Productivos, Turísticos o Ecológicos							
OE1 Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora	ES1 Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energetica	P.1.1.1.1	Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.	1. Mejoramiento de Sistema de Riego La Gallega - Corral del Medio - Presa Embalse La Maravilla.	GORE Piura	192,000,000.00	938,560,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo, Agrícola
				2. Mejoramiento de Sistema de Riego Bigote - Malacasi - Buenos Aires - Presa Embalse Piques.		250,000,000.00		
				3. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Pabur - Embalse Rio Seco.		40,000,000.00		
				4. Mejoramiento de Sistema de Riego Charanal - Las Damas - Presa Embalse.		200,000,000.00		
				5. Mejoramiento de Sistema de Riego Yapatera.		156,000,000.00		
				6. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Sancor - Vicus -Serran		100,560,000.00		
ES2 Promoción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Ganadera.	P.1.1.2.1	Construcción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Agroindustria.	1. Mejoramiento de Infraestructura de Riego.	GORE Piura	10,000,000.00	22,000,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria	
			2. Manejo Sostenible y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica.		12,000,000.00			
	P.1.1.2.2	Implementación de Infraestructura y Servicios de Apoyo al Desarrollo Agroexportador, en Provincia de Morropón	1. Establecimiento de Centro Piloto de Información Rural.	MP Morropón - Chulucanas	4,500,000.00	12,500,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria	
			2. Implementación de Centros Primarios de Acopio.		4,500,000.00			
3. Implementación de Centro Secundario de Servicios.	3,500,000.00							
OE2 Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.	ES3 Provisión de infraestructura y servicios de apoyo al desarrollo agroindustrial.	P.1.2.3.1	Promoción de Transformación Industrial de Productos Agropecuarios y Agroindustriales en Provincia de Morropón	1. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Agrícolas.	MP Morropón - Chulucanas	4,500,000.00	18,300,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria
				2. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Pecuarios.		3,000,000.00		
				3. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas Procesadoras de Productos Agroindustriales.		6,000,000.00		
				4. Promoción, Construcción, Implementación y Operación de Plantas de Productos Apícolas en Bosque Seco.		4,800,000.00		
ES4 Provisión de infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes	P.1.2.4.1	Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Económico de Parque Industrial de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	18,500,000.00	18,500,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria	
			2. Estudios de Factibilidad de Parque Industrial de Chulucanas.					
			3. Habilitación y Promoción de Desarrollo de Parque Industrial de Chulucanas.					
			4. Construcción de Terminal de Carga Monomodal, de jerraquia regional en Parque Industrial de Chulucanas.					
			5. Construcción de Talleres Especializados en Parque Industrial de Chulucanas.					



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

OE3 Desarrollo y Promoción de Infraestructura y Recursos Turísticos.	ES5 Promoción y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos	P.1.2.4.2	Creación y Construcción de Parques Industriales en Provincia de Morropón, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	1. Creación y Promoción de Parque Industrial de Morropón, para diversificación productiva en Ciudad de Morropón. (Incluido en PDU Morropón) 2. Creación y Promoción de Parque Industrial de La Matanza, para diversificación productiva en Ciudad de La Matanza. (Incluido en PDU La Matanza) 3. Gestión para la Creación y Promoción de Area AgroIndustrial en Centro Poblado de Buenos Aires.	MP Morropón - Chulucanas / MD Morropón/ MD La Matanza	15,930,000.00	15,930,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria
		P.1.2.4.3	Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.	1. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas). 2. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agropecuario - CITE Morropón. (Incluido en PDU Morropón).	PRODUCE	18,250,000.00 12,250,000.00	30,500,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación
		P.1.2.4.4	Implementación de Servicios de Apoyo a Desarrollo Industrial y PYMES.	1. Creación de Banco de Proyectos y Oportunidades de Inversión. 2. Talleres de Capacitación Empresarial en Buenas Prácticas y Gestión de Negocios. 3. Talleres de Capacitación Empresarial en Responsabilidad Social y Ambiental.	MP Morropón - Chulucanas	250,000.00 200,000.00 200,000.00	650,000.00	Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria
	ES6 Establecimiento y promoción de circuitos turísticos integrados al departamento de Piura y a macrorregión norte	P.1.3.5.1	Promoción y Desarrollo de Infraestructura y Servicios Turísticos	1. Promoción de Establecimientos de Hospedaje.	MP Morropón - Chulucanas	500,000.00	6,250,000.00	Déficit de Equipamientos: Cultura
				2. Promoción de Restaurantes Turísticos y Restaurantes Campestres.		500,000.00		
				3. Dotación de Infraestructura Básica en Zonas Turísticas de Provincia de Morropón.		3,750,000.00		
				4. Promoción de Centros Vacacionales en Circuitos Turísticos de Provincia de Morropón.		1,500,000.00		
	P.1.3.6.1	Acondicionamiento Ecoturístico - Recreativo y Puesta en Valor de Patrimonio Natural, Cultural y Turístico de Provincia de Morropón	1. Inventario y Puesta en Valor de Recursos Turísticos y Sitios Arqueológicos en la Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,250,000.00	5,700,000.00	Déficit de Equipamientos Turístico	
			2. Elaboración de Plan de Acondicionamiento Turístico de Provincia de Morropón.		1,250,000.00			
			3. Diseño y Promoción de Circuitos Ecoturísticos y Recreativos en Provincia de Morropón.		3,200,000.00			
	P.1.3.6.2	Creación e Instalación de Infraestructura de Apoyo a Desarrollo Turístico	1. Construcción de Centros de Interpretación en Puntos de Atractivo Turístico en Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	9,500,000.00	16,100,000.00	Déficit de Equipamientos Turístico	
			2. Construcción de Albergues Ecoturísticos cercanos a Puntos de Atractivo Turístico en Provincia de Morropón.		6,600,000.00			
P.1.3.6.3	Promoción del Ecoturismo en Áreas de Conservación Regional y Privadas y Áreas de Conservación Ambiental.	1. Implementación de Circuito Ecoturístico en Áreas de Conservación Regional y Privadas, y Áreas de Conservación Ambiental. 2. Habilitación de Observatorio de Fauna Silvestre en Áreas de Conservación Regional y Privadas, Áreas de Conservación Ambiental y Bosques Nativos.	MP Morropón - Chulucanas	12,000,000.00 7,500,000.00	27,000,000.00	Déficit de Equipamientos Turístico		



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

			3.Habilitación de Centros de Interpretación en Áreas de Conservación Regional y Privadas, Areas de Conservación Ambiental y Bosques Nativos.		7,500,000.00			
EE2	Funcionalidad Territorial - Tratamiento Territorial y Movilidad Urbana y Rural							
OE4 Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.	ES7 Implementación de áreas de tratamiento territorial y usos de suelo	P.2.4.7.1	Implementación de Propuestas de Tratamiento Territorial y Usos de Suelo, para ordenamiento y programación de usos de suelo en Provincia de Morropón.	Aplicación de Áreas de Tratamiento Territorial y Vocaciones Económicas.	MP Morropón - Chulucanas	750,000.00	750,000.00	Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel
		P.2.4.7.2	Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana en Provincia de Morropón.	1. Formulación e Implementación de Planes de Desarrollo Urbano para Capitales Distritales en Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco. 2. Formulación e Implementación de Esquemas de Ordenamiento Urbano en Provincia de Morropón: Centros Poblados: Paccha, La Encantada, Cruz Pampa - Yapatera, Km. 50 y Otros Centros Poblados, según Distrito. (Ver Documento) 3. Formulación e Implementación de Planes Especificos en Provincia de Morropón: para Centros Poblados menores de 500 habitantes. 3.1. Formulación e Implementación de Planes Especificos en Área de Tratamiento I - Centros Poblados de Bosque Seco de Llanura en Distrito de Chulucanas y La Matanza. 3.2. Formulación e Implementación de Planes Especificos en Área de Tratamiento II - Centros Poblados de Valle Tradicional y Valle Alto en Distritos de Chulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral. 3.3. Formulación e Implementación de Planes Especificos en Área de Tratamiento III - Centros Poblados en Distritos de Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo, Chalaco, Yamango y San Juan Bigote.	MP Morropón - Chulucanas	1,600,000.00 1,180,000.00 2,850,000.00	5,630,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana
	P.2.4.7.3	Saneamiento Físico - Legal de Terrenos del PEIHAPP con Fines de Expansión Urbana y Equipamiento Urbano en Distritos de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	Para ordenamiento y programación de usos de suelo y localización de equipamiento urbano en Distritos de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,500,000.00	1,500,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana	
	ES8 Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local	P.2.4.8.1	Creación de Terminales de Carga y Servicios Logísticos, para ordenamiento de dinámica y flujos productivos y logístico en Provincia de Morropón.	1. Creación de Terminal de Carga Monomodal de jerarquía regional en Parque Industrial de Chulucanas. Ubicado en Centro Poblado Km50. 2. Creación de Terminales de Carga y Servicios Logísticos Monomodal en Valle de Alto Piura. 2.1. Creación de Terminal de Carga Monomodal de jerarquía Provincial en Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Morropón) 2.2. Creación de Terminal de Carga Monomodal de jerarquía Provincial en Ciudad de Morropón. (Incluido en PDU Morropón) 2.3. Creación de Terminal de Carga Monomodal de jerarquía Provincial en Ciudad de La Matanza. (Incluido en PDU La Matanza)	GORE PIURA	194,000,000.00 36,900,000.00	230,900,000.00	Déficit de Equipamientos: Transporte



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

P.2.4.8.2	Mejoramiento de Aeródromo Metropolitano de Piura, al norte de Ciudad de Chulucanas.	Ubicado al norte de Ciudad de Chulucanas, junto a Helipuerto propuesto de Ciudad de Chulucanas.	MTC - CORPAC MP Morropón-Chulucanas	2,500,000.00	5,000,000.00	Déficit de Equipamientos: Transporte
P.2.4.8.3	Acondicionamiento de Helipuerto, junto a Aeródromo en Provincia de Morropón.	Ubicado al norte de Ciudad de Chulucanas, junto a Aeródromo de Ciudad de Chulucanas.		2,500,000.00		Déficit de Equipamientos: Transporte
P.2.4.8.4	Construcción de Red Ferroviaria Provincial, con integración nacional y macroregional en Provincia de Morropón.	1. Construcción de Tren Transversal Norte: Sullana - Tambogrande - Chulucanas. Tramo Rio Sancor (Altura baden Paccha) - Chulucanas. 22.00 Km. 2. Construcción del Terminal Ferroviario, en el distrito de Chulucanas	MTC	765,600,000.00	828,056,476.00	Déficit de Equipamientos: Transporte
				62,456,476.00		
P.2.4.8.5	Mejoramiento y Construcción de Via Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento y Construcción de Via Nacional PE-1NR Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón 2. Mejoramiento y Construcción de Puentes en Via Nacional PE-1NR Tramo C.P. San Francisco - Ciudad de Morropón 2.1. Mejoramiento y Ampliación de Puente Rio Sancor - Baden Paccha. Longitud 132 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9444897.75 S longitud: 587134.12 E 2.2. Mejoramiento y Ampliación de Puente Zanjon del Zorro. Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9444037.02 S longitud: 588174.24 E 2.3. Mejoramiento y Ampliación de Puente Sol Sol. Longitud 130 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9442916.25 S longitud: 590754.76 E. 2.4. Construcción de Puente Quebrada Huirquiri. Longitud 11 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9440818.11 S longitud: 594535.90 E 2.5. Construcción de Puente Rio Yapatera. Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9435510.16 S longitud: 592754.48 E 2.6. Mejoramiento y Ampliación de Puente Charranal. Longitud 150 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9433650.12 S longitud: 596863.00 E. 2.7. Mejoramiento y Ampliación de Puente Las Damas. Longitud 95 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9430699.62 S longitud: 601945.61 E. 2.8. Mejoramiento y Ampliación de Puente La Peña (Franco Bajo). Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 942836.66 S longitud: 605719.99 E s/ 4,638,400 2.9. Construcción de Puente La Niña. Longitud 60 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9427861.50 S longitud: 606552.50 E s/ 3,478,800 2.10. Construcción de Puente Correa. Longitud 30 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9428054.83.17 S longitud: 606956.36 E s/ 1,739,400 2.11. Mejoramiento y Ampliación de Puente Calle. Longitud 60 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9428391.22 S longitud: 610667.38 E. s/ 3,478,800	MTC	75,780,000.00	128,425,840.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
				7,653,360.00		
				4,638,400.00		
				7,537,400.00		
				637,780.00		
				4,638,400.00		
				8,697,000.00		
				5,508,100.00		
				4,638,400.00		
				3,478,800.00		
				1,739,400.00		
				3,478,800.00		



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

P.2.4.8.6	Construcción y Mejoramiento de Vía Nacional PE-1NR: Carretera Andino Central: Ciudad de Morropón - Paltashaco - Chalaco - Pacaypampa (en Provincia de Ayabaca) - Emp. PE-3N Curilcas. Tramo Provincia de Morropón.	Construcción y mejoramiento de Vía Nacional PE-1NR, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MTC	75,473,892.00	75,473,892.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
P.2.4.8.7	Mejoramiento de Vías Nacionales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento de Vía Nacional PE-02A: Emp. PE-1NJ - Buenos Aires - Dv. Salitral - Serran (en Provincia de Morropón) - Canchaque - Emp. PE-3N (en Provincia de Huancabamba). Tramo Provincia de Morropón. Incluye: 1.1. Construcción del Puente Serrán sobre río Huarmaca, longitud 38.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9399142.22 S longitud: 0626453.45 E 2. Mejoramiento, ampliación y construcción del par Puente Carrasquillo, longitud 328 m. y ancho 9 m. y construcción del puente mellizo. Coordenadas: latitud: 9423945.05 S longitud: 608952.75 E.	MTC	2,500,000.00 3,270,000.00 14,590,657.00	20,360,657.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
P.2.4.8.8	Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales de Articulación, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	1. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-800: Morropón - Piscan - Piscan Alto - Yamango, en Provincia de Morropón. 2. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-815: Dv Salitral - Salitral - Bigote - Dotor - Dv Barrios, en Provincia de Morropón. Incluye: 2.1 Mejoramiento Puente Salitral, sobre río Piura; longitud 110.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9408961.80 S longitud 0628834.64 E 2.2. Construcción del Puente Manzanares, sobre río Bigote, Vía Vecinal PI- 815; longitud 220.00m y ancho 9.00m. coordenadas latitud: 9412861.84 S longitud: 0638323.27 E 2.3. Construcción del Puente Barrios, sobre río Bigote, Vía Vecinal PI-815; longitud 180.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9413571.46 S longitud: 0643278.84 E 3. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-780: Chulucanas - Cruz Pampa Yapatera - Chillique (Provincia de Morropón) - Platanal Alto - Frías (Provincia de Ayabaca), en Provincia de Morropón. Incluye: 3.1 Mejoramiento del Puente Chillique, sobre río Yapatera, longitud 90.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9445265.60 S longitud: 0604882.85 E	Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.	38,450,000.00 38,450,000.00 9,460,000.00 9,786,416.00 8,007,068.00 53,478,352.00 7,740,000.00	165,371,836.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
P.2.4.8.9	Construcción y Mejoramiento de Otras Vías Vecinales, según Plan Vial Provincial Participativo, para adecuada accesibilidad y	1. Mejoramiento de Vía Vecinal PI-816. Emp. PI-815 (Salitral) - Tortola - Emp. PI.815 (Bigote). Incluye construcción de Puentes: 1.1 Construcción del Puente Tórtola, sobre río Bigote; longitud 260.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas 9411122.60 S longitud 0628489.81 E	Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.	12,000,000.00 22,360,000.00	107,780,000.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas



		transitabilidad en Provincia de Morropón.	1.2 Construcción del Puente Piquet, sobre río Bigote; longitud 240.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas 9412437.73 S longitud 0634068.56 E	20,640,000.00						
			1.3. Construcción del Puente San Pedro, sobre quebrada S/N., longitud 65.00 m y ancho 9.00 m coordenadas latitud: 9412909.07 S longitud 0632784.52 E	5,600,000.00						
			2. Construcción y Mejoramiento de Via Vecinal PI-793: Pueblo Nuevo Campanas - Chapica Campanas - Fatima - Platanal Alto - Emp. PI-780, en Provincia de Morropón.	12,000,000.00						
			3. Construcción y Mejoramiento de Via Vecinal PI-789: Emp PE-1N R (Batanes) Vicus - Charanal Bajo - Nuevo Progreso - San Pedro - Cruz de la Puerta - Quirpon - L. Prov. Morropón (Provincia Morropón) - Emp. PI-708 (Provincia Ayabaca) en Provincia de Morropón.	12,000,000.00						
			4. Construcción de Via Vecinal Batanes - Vicus.	12,000,000.00						
			4.1. Construcción de Puente Vicus, sobre río Piura, longitud 130.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud:9429381.61 S longitud 0596055.64 E	11,180,000.00						
			P.2.4.8.10	Mejoramiento y Construcción de Caminos Vecinales integradores hacia Bosque Seco de Llanura de Distritos de Chulucanas y La Matanza en Provincia de Morropón.			1. Mejoramiento y Construcción de via integradora hacia los Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito La Matanza. Desde Limite Provincial - C.P. Redondito - C.P. Virrey (Alt. Km. 167 Vía Interoceánica). Longitud 9+713 Km.	10,329,193.00	Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas.	161,570,743.00
							2. Mejoramiento y Construcción de Via Vecinal PI-1074, integradora hacia los Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito La Matanza. C.P. Potrerillo - Alt. K.168.500 Vía Interoceánica. Longitud 9+335 Km.	9,927,212.00		
							3. Mejoramiento y Construcción de via integradora hacia los Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito de La Matanza. Limite Provincial - C.P. Morante - C.P. Alto de Los Litanos - C.P. Nora Zapata - C.P. Papa de Los Silva (Alt. KM. 179 Carretera Interoceánica). Longitud 34+606 Km.	36,801,405.00		
							4. Mejoramiento y Construcción de Via Vecinal PI-1071, integradora hacia Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito La Matanza. Limite Provincial - C.P. Alto de Los Litanos - Limite Provincial - C.P. Nuevo Porvenir - C.P. Noria Nemesio - C.P. Villegas - C.P. La Ancajima - C.P. Santa Rosa (Alt. Km. 62 Vía Interoceánica) Emp. La Matanza. Longitud 36+279 Km.	38,580,540.00		
5. Mejoramiento y Construcción de Vía Vecinal PI-1069, integradora hacia Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito de Chulucanas. C.P. Vega Honda - C.P. El Seis -C.P. Alto El Gallo - C.P.	35,541,051.00									



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

		San José De Pavitas (Alt. Km. 50 Vía Interoceánica), Emp. Chulucanas. Longitud 24+988 Km.				
		6. Mejoramiento y Construcción de vía integradora hacia Bosques Secos de Provincia de Morropón - Distrito de Chulucanas. Limite Provincial - C.P. Alto Pelado - C.P. Vega Azul - C.P. Palomino - C.P. La Noria Vieja (Alt. Km. 215 Vía Interoceánica). Longitud 16+986 Km.		30,391,342.00		
P.2.4.8.11	Construcción de Terminales Terrestres y Paraderos InterProvinciales, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos Provinciales e interProvinciales, en Provincia de Morropón	<p>1. Construcción de Sistema de Terminales Terrestre InterProvincial e Interurbano de Pasajeros Valle de Rio Piura</p> <p>1.1. Construcción de Terminal Terrestre InterProvincial e Interurbano de Pasajeros de Chulucanas, en Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)</p> <p>1.2. Construcción de Terminal Terrestre InterProvincial e Interurbano de Pasajeros de Morropón, en Ciudad de Morropón. (Incluido en PDU Morropón)</p> <p>1.3. Construcción de Terminal Terrestre InterProvincial e Interurbano de Pasajeros de La Matanza, en Ciudad de La Matanza. (Incluido en PDU La Matanza)</p> <p>5. Creación de Paraderos (embarcaderos) InterProvinciales e interurbanos en Buenos Aires, Saltral y Bigote</p> <p>6. Creación de Paraderos (embarcaderos) InterProvinciales e interurbanos en Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco.</p> <p>5. Creación de Paraderos Interurbanos</p>	MP Morropón - Chulucanas / MD Morropón/ MD La Matanza	55,550,000.00	74,260,000.00	Déficit de Equipamientos: Transporte
				9,650,000.00		
				7,500,000.00		
				1,560,000.00		
P.2.4.8.12	Construcción de Vías de Evitamiento en Provincia de Morropón, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en Ciudades de Provincia de Morropón.	<p>1. Construcción de Vía de Evitamiento en Ciudad de Chulucanas. Longitud Total: 11.108 Km. Incluye la construcción de nuevo puente mellizo sobre Rio Piura de 160.00 ml. de longitud. (Incluido en PDU Chulucanas).</p> <p>2. Construcción de Vía de Evitamiento de Ciudad Morropón y Centros Poblados de El Chorro, Zapotal y San Luis. Longitud Total: 12.80 Km. (Incluido en PDU Morropón).</p> <p>3. Construcción de Vía de Evitamiento de Ciudad de La Matanza y Centro Poblado Laynas. Longitud 14.00 km. (Incluido en PDU La Matanza).</p>	MTC	145,661,522.00	299,873,952.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
				50,808,000.00		
				103,404,430.00		



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


		P.2.4.8.13	Construcción de Autopista Chulucanas - Km. 50 (Vía Nacional PE-1NS, Chulucanas - Centro Poblado Km. 50) en Provincia de Morropón.	Construcción de vía con dos carriles por sentido, berma central con mínimo 10.00 m. de ancho, berma lateral o zona de descanso de 3.20 m. de ancho	MTC	12,840,400.00	12,840,400.00	Porcentaje de Vías Pavimentadas
EE3	Funcionalidad territorial - Equipamiento Sociocultural							
OE4 Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.	ES9 Dotación de infraestructura equipamiento sociocultural	y/o de de	P.3.4.9.1	<p>Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo, para mejoramiento de servicios educativos de Provincia de Morropón.</p> <p>1. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Inicial en Provincia de Morropón.</p> <p>1.1. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)</p> <p>1.2. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudades de La Matanza y Morropón. (Incluidos en PDU La Matanza y PDU Morropón)</p> <p>1.3. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Provincia de Morropón: Construcción de 15 IEI o 75 aulas, en Capitales Distritales (Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco) y Centros Poblados.</p> <p>2. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Primario en Provincia de Morropón.</p> <p>2.1. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)</p> <p>2.2. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudades de La Matanza y Morropón. (Incluidos en PDU La Matanza y PDU Morropón)</p> <p>2.3. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario de Provincia de Morropón: Construcción de 17 IEP o 80 aulas, en Capitales Distritales (Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo) y Centros Poblados.</p> <p>3. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo de Nivel Secundario en Provincia de Morropón.</p> <p>3.1. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)</p> <p>3.2. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial de Ciudades de La Matanza y Morropón. (Incluidos en PDU La Matanza y PDU Morropón)</p> <p>3.3. Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Secundario de Provincia de Morropón: Construcción de 10 IES o 45 aulas, en capitales Distritales (Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo) y Centros Poblados.</p> <p>4. Construcción, Mejoramiento y/o Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo CEBA de Provincia de Morropón: Construcción de 15 CEBAs.</p>	<p>MINEDU / MP Morropón Chulucanas</p>	<p>48,000,000.00</p> <p>52,000,000.00</p> <p>58,000,000.00</p> <p>85,000,000.00</p>	<p>318,000,000.00</p>	<p>Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

		5. Construcción, Mejoramiento y/o Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo CETPRO de Provincia de Morropón: Construcción de 05 CETPROs.		75,000,000.00		
P.3.4.9.2	Programa de Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Centros de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluido en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza) 2. Mejoramiento y Ampliación de Centros de Salud existentes, de Provincia de Morropón. Mejoramiento de Centros de Salud I-3 en Paccha, Yapatera, Km50. Mejoramiento de Centros de Salud I-2 en Batanes, Serran, Malacasi, Paltashaco. 3. Construcción de Centros de Salud, en Provincia de Morropón: Centros de Salud I-4.; Centros de Salud I-2 en La Encantada y Sol-Sol.	MINSA / GORE Piura	61,600,000.00 45,700,000.00 22,500,000.00	129,800,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud
P.3.4.9.3	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Recreación, para mejoramiento y dotación de espacios públicos e equipamiento deportivo de Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos Existentes y Nuevos, para la adecuada dotación de espacios públicos en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluido en PDU Chulucanas, PDU Morropón, PDU La Matanza) 2. Mejoramiento de Equipamiento de Recreación Existentes - Parque Locales en Provincia de Morropón. 30 Parques Locales. 3. Construcción de Nuevo Equipamiento de Recreación, en Provincia de Morropón. 01 Parque Sectorial en Centro Poblado Buenos Aires.	MP Morropón - Chulucanas	92,700,000.00 17,500,000.00 7,500,000.00	117,700,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Recreación
P.3.4.9.4	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo, para mejoramiento y dotación de áreas deportivas de Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo Existente y Construcción de Nuevo Equipamiento Deportivo, para adecuada dotación de espacios de recreación activa en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluido en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza) 2. Construcción de Nuevo Equipamiento Deportivo, en Provincia de Morropón. 2.1 Construcción de 06 Polideportivos pequeños con cancha de usos múltiple: Centros Poblados de Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires. 2.2 Construcción de 08 Áreas Deportivas cubiertas o semicubiertas: Centros Poblados de Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires.	MP Morropón - Chulucanas	60,300,000.00 32,000,000.00	92,300,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Deportes
P.3.4.9.5	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Comercio, para mejoramiento y ordenamiento de la dinámica comercial de Provincia de Morropón.	1. Construcción de Centros de Acopio en Provincia de Morropón 1.1. Construcción de Centros de Acopio Estratégicos en Ciudades del Valle del Alto Piura: Chulucanas, Morropón y La Matanza (Incluidos en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza) 1.2. Creación de Centro de Acopio en Capital Distrital Buenos Aires. 1.3. Creación de Centro de Acopio en Centro Poblado Paccha. 2. Construcción de Mercados Minoristas (Abastos) en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	40,600,000.00 25,500,000.00	76,100,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Comercio



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



			2.1. Mejoramiento y Construcción de 3 Mercados Minoristas (Abastos) en Capitales Distritales de: Buenos Aires, Bigote y Chalaco 2.2. Construcción de 4 Mercados Minoristas (Abastos) en Centros Poblados: La Encantada, Yapatera, Batanes y Sol Sol. 3. Construcción de Camales Municipales en Capitales Distritales de Provincia de Morropón.		10,000,000.00			
		P.3.4.9.6	Construcción de Nuevo Camal Municipal, de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)	Ubicado a 2.70 Km. de la Ciudad de Chulucanas cercano a la via PE-1NR. Area de Terreno 1.45 ha.	MP Morropón - Chulucanas	7,800,000.00	7,800,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Comercio
		P.3.4.9.7	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Cultural de Provincia de Morropón.	1. Construcción de Museo de Sitio / Centro de Interpretación en Zona Arqueologica de Vicus. 2. Construcción de Museos Locales en Capital Distrital Buenos Aires y Centros Poblado de La Encantada y Paccha. 3. Construcción de Bibliotecas en Centros Poblados Paccha, La Encantada, Yapatera, Batanes, Sol-Sol y Buenos Aires. 4. Construcción de Salas de Usos Múltiples en Centros Poblados de Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	1,200,000.00 6,500,000.00 7,500,000.00 2,800,000.00	18,000,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Cultura
		P.3.4.9.8	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Otros Equipamiento en Provincia de Chulucanas.	1. Creación de Nuevo Cementerio Extraurbano, para Ciudad y Distrito de Chulucanas. Area aproximada 8.00 ha. 2. Mejoramiento y Ampliación de Cementerios en Capitales Distritales de Provincia de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	3,560,000.00 2,800,000.00	6,360,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Otros Usos
EE4	Sustentabilidad Ambiental - Protección y Acondicionamiento del Medio Ambiente							
OE5 Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.	ES10 Estructuración e implementación de sistema ambiental provincial de Provincia de Morropón	P.4.5.10.1	Implementación de Medidas Estructurales para conformación de Sistema Ambiental Territorial en Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón 1.1. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Aseo Urbano y Limpieza Pública. 1.2. Implementación de Sistema de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos. 3. Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en Ciudades de Buenos Aires, Salitral y Bigote 3.1. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Aseo Urbano y Limpieza Pública en Ciudades de Buenos Aires, Salitral y Bigote. 3.2. Implementación de Sistema de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos en Ciudades de Buenos Aires, Salitral y Bigote. 3.3. Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios para Ciudades de Buenos Aires, Salitral y Bigote. 4. Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en Ciudades de Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco 4.1. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Aseo Urbano y Limpieza Pública en Ciudades de Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco.	GORE Piura / MINAN / MP Morropón - Chulucanas	3,600,000.00 9,800,000.00 7,500,000.00	47,300,000.00	N° de puntos ambientales críticos por residuos sólidos



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


		<p>4.2. Implementación de Sistema de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos en Ciudades de Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco.</p> <p>4.3. Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios para Ciudades de Paltashaco, Santo Domingo y Chalaco</p> <p>5. Implementación de Parques Forestales Extraurbanos, como Areas de Amortiguamiento en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR en Provincia de Morropón.</p> <p>5.1 Implementación de Parques Forestales Extraurbanos, como Areas de Amortiguamiento en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluidos en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza)</p> <p>5.2. Implementación de Parques Forestales Extraurbanos, como Area de Amortiguamiento en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, en Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón.</p> <p>6. Reconversión de Lagunas de Oxidación Existentes en Parques Urbanos Forestales en Ciudades de Provincia de Morropón.</p> <p>6.1. Reconversión de Lagunas de Oxidación Existentes en Parques Urbanos Forestales en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluidos en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza)</p> <p>6.2 Reconversión de Lagunas de Oxidación Existentes en Parques Urbanos Forestales en Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón: Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.</p>		8,200,000.00		
				18,200,000.00		
P.4.5.10.2	Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS de Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón, para conformación de Sistema Ambiental Territorial en Provincia de Morropón.	<p>2.1. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas y La Matanza. Mejoramiento y Construcción de Via de acceso a Relleno Sanitario. Longitud 4.5 km.</p> <p>2.2. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudad de Morropón Mejoramiento y Construcción de Via de acceso a Relleno Sanitario. Longitud 0.60 Km. desde Vía Morropón - Piura La Vieja</p>	MINAN / MP Morropón - Chulucanas	7,600,000.00	12,400,000.00	N° de puntos ambientales críticos por residuos sólidos
P.4.5.10.3	Manejo Forestal, Reforestación y Conservación de Suelos, para Implementación de Sistema Ambiental Urbano, en Provincia de Morropón.	<p>1. Manejo Integral de Fuentes de Agua Superficial y Subterránea con Fines Forestales.</p> <p>2. Creación de Viveros Forestales Especializados en Ciudad de Chulucanas y Capitales Distritales en Provincia de Morropón.</p> <p>3. Creación y Habilitación de Parques Forestales, Ecológicos y Botánicos en Ciudad de Chulucanas y Capitales Distritales de Provincia de Morropón.</p>	MP Morropón - Chulucanas	7,500,000.00	29,700,000.00	N° de puntos ambientales críticos por residuos sólidos
				4,800,000.00		
				5,500,000.00		
				8,500,000.00		



ES11 Implementación de medidas de manejo ambiental, para reducción de huella ecológica urbana, mitigación de efectos de cambio climático global, y manejo de pandemias y epidemias de Provincia de Morropón	P.4.5.10.4	Manejo Integral de Bosques Secos de Llanura de Distritos de Chulucanas y La Matanza en Provincia de Morropón.	4. Creación de Parque Ecológico Extraurbano Los Algarrobos. Area 175,450.00 m2. Ubicado fuera del ámbito en futura autopista Chulucanas - Km. 50.	1,550,000.00	MP Morropón - Chulucanas	5,600,000.00	5,600,000.00	N° de puntos ambientales críticos por residuos sólidos
			5. Programa de Reforestación de Zonas Altas de Quebradas con Peligros de Huaycos en Provincia de Morropón.	1,500,000.00				
			6. Manejo Integral de Bosques Secos de Colina y Bosque Seco de Montaña en Provincia de Morropón	3,150,000.00				
			6.1. Recuperación de Suelos y Reforestación de Secos de Colina y Bosque Seco de Montaña en Provincia de Morropón.					
			6.2. Recuperación de Pastos Naturales en Zonas Depredadas en Bosque Seco de Colina y Bosque Seco de Montaña en Provincia de Morropón.					
	7. Reforestación de Fajas Marginales de Cauces de Ríos Piura, Yapatera, La Gallega y Bigote.	2,000,000.00						
	P.4.5.11.1	Implementación de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental, en Provincia de Morropón.	1. Preservación y Manejo de Áreas de Conservación Regional y Privadas y Areas de Conservación Ambiental	1,500,000.00	GORE Piura / MP Morropón - Chulucanas	12,000,000.00	N° de puntos ambientales críticos por residuos sólidos	
			1.1 Formulación e Implementación de Plan de Manejo Ambiental de Área de Conservación Regional Bosques Secos Salitral - Huarmaca.	3,500,000.00				
			1.2 Formulación e Implementación de Planes de Manejo Ambiental de Áreas de Conservación Privada: ACP Los Bosques de Dotor, Hualtaca, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco. ACP Bosque Seco de Chililique Alto. ACP Bosque Seco de Colina Juan Velasco Alvarado. ACP Santa Catalina de Mossa. ACP Bosque Seco de Comunidad Campesina Cesar Vallejo de Palo Blanco. ACP Bosque de Mangamanguilla.					
			1.3 Formulación e Implementación de Planes de Manejo Ambiental de Áreas de Conservación Ambiental: El Batoncito de Ñoma y Bosque Seco Piedra del Toro, La Union y San Luis.					
2. Formulación, Implementación y Regulación de Propuesta de Ordenamiento Ambiental Provincial, para definir e implementar unidades de ordenamiento ambiental y medidas de manejo ambiental.			1,200,000.00					
2.1 Formulación Propuesta de Ordenamiento Ambiental Provincial.	1,900,000.00							



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

			2.6 Construcción de Defensa Ribereña , margenes izquierda y derecha Rio Corral del Medio, Pampa de las Flores, Buenos Aires.		1,200,000.00			
			2.7 Construcción de Defensa Ribereña , margenes izquierda y derecha Rio Piura, CP Buenos Aires.		9,720,000.00			
			3. Reforzamiento de Defensa de Puentes en Provincia de Morropón.		12,000,000.00			
			4. Programa de Delimitación y Redelimitación de Fajas Marginales.		850,000.00			
	P.5.5.12.2	Manejo Integral de Cuenca Alta de Rio Piura, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	1. Construcción de Infraestructura de Retención Temporal para Regulación de Caudales de Cuenca de Rio Piura en Provincia de Morropón: 1.1. Creación de Sistema de Reservorios en Cuenca de Rio Piura para Riego, en Provincia de Morropón: Rios Yapatera, Charanal, La Gallega, Corral del Medio y Bigote. 1.2. Creación de Sistema de Resevorios de Retención Temporal de Caudal - Polders en Cuenca de Rio Piura en Provincia de Morropón. 2. Construcción de Infraestructura de Control de Avenidas de Rio Piura, para reducir vulnerabilidad ante desbordes de Rio Piura y manejo de caudal en cuenca de alto Piura en Provincia de Morropón.	GORE Piura	120,000,000.00	246,000,000.00	Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo de Inundación Pluvial	
					80,000,000.00			
					46,000,000.00			
	P.5.5.13.1	Implementación de Medidas No Estructurales de Gestión de Riesgos de Desastres, para adecuada prevención de riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	1. Formulación e Implementación de Plan Integral para Control de Inundaciones y Movimientos de Masas de Cuenca de Rio Piura, en Provincia de Morropón. 2. Formulación e Implementación de Plan de Prevención y Reducción de Desastres de Distritos de Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Santa Catalina de Mossa. 3. Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR a nivel Provincial. 4. Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante Dessatres Naturales de Provincia de Morropón. 5. Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres en Provincia de Morropón. 6. Formulación e implementación de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD en Provincia Morropón. 7. Formulación e Implementación de Plan de Operaciones de Emergencia - POE en Provincia de Morropón. 8. Formulación e Implementación de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,500,000.00	6,680,000.00	Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo de Inundación Pluvial	
					1,900,000.00			
					1,800,000.00			
					480,000.00			
					240,000.00			
					360,000.00			
					200,000.00			
					200,000.00			
EE6	Equidad Social - Vivienda e infraestructura de servicios basicos							
OE6	ES14	P.6.6.14.1	Gestion de Programas de Vivienda, para mejoramiento de condiciones de vida y vivienda de estratos medios	1. Gestión de Programa de Créditos MiVivienda. 2. Gestión de Proyectos de Vivienda MiVivienda. 3. Gestión de Proyectos de Vivienda Social Techo Propio.	MP Morropón - Chulucanas / VIVIENDA	600,000.00 600,000.00 600,000.00	2,400,000.00	Déficit Cualitativo de la Vivienda



Identidad Cultural.	programas de vivienda y mejoramiento urbano	y medio bajos, en Provincia de Morropón.	4. Implementación de Programas Regionales y Municipales de Vivienda.		600,000.00		
	P.6.6.14.2	Gestión de Proyectos de Saneamiento Físico - Legal en Ciudades, Centros Poblados y Asentamientos Humanos, en Provincia de Morropón.	1. Saneamiento Físico - Legal de Asentamientos Humanos en Ciudades de Provincia de Morropón: Buenos Aires , Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo, Paltashaco. 2. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos para fines de Expansion Urbana en Provincia de Morropón. 3. Saneamiento Físico - Legal de Terrenos para fines de Equipamiento Urbano en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas / VIVIENDA	2,100,000.00 1,250,000.00 1,000,000.00	4,350,000.00	Déficit Cualitativo de la Vivienda
ES15 Dotación de servicios básicos y/o de	P.6.6.15.1	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de la calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	1. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)	EPS GRAU	121,182,000.00	469,032,000.00	% de Población con Acceso a Agua Potable Conectado a la Red Pública
			1.1. Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP		42,600,000.00		
			1.2. Ampliación de Infraestructura de Reservorios.				
			1.3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en Chulucanas.				
			2. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudad de Morropón. (Incluido en PDU Morropón)				
2.1. Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP	222,000,000.00						
2.2. Ampliación de Infraestructura de Reservorios.							
2.3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en Morropón.							
3. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudad de La Matanza. (Incluido en PDU La Matanza)	26,750,000.00						
3.1. Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP							
3.2. Ampliación de Infraestructura de Reservorios.							
3.3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en Morropón.							
4. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, de Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.							
4.1. Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAPs							
4.2. Ampliación de Infraestructura de Reservorios en Provincia de Morropón.							
4.3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Agua Potable en Capitales Distritales: Buenos Aires , Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo, Paltashaco.							
5. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Agua Potable en centros poblados de la Provincia: Paccha, La Encantada, CruzPampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vicus, Las Pampas (Chulucanas); Malacasi,							



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

			Serran (Salitral); La Pareja (San Juan de Bigote) y Otros Centros Poblados					
	P.6.6.15.2	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado, para mejoramiento de calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	<p>1. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas).</p> <p>2. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de Ciudad de Morropón. (Incluido en PDU Morropón).</p> <p>3. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de Ciudad de La Matanza. (Incluido en PDU La Matanza).</p> <p>4. Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado de de Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón, Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco, en Provincia de Morropón.</p> <p>4.1. Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR en Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón: Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.</p> <p>4.2. Construcción de Camaras de Bombeo de Aguas Residuales y Lineas de Impulsion en Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón: Buenos Aires, Bigote, Chalaco, Salitral, Santo Domingo, Yamango y Paltashaco.</p> <p>4.3. Ampliación y Mejoramiento de Cobertura de Alcantarillado en Capitales Distritales de Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo, Paltashaco.</p> <p>5. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Alcantarillado en centros poblados de la Provincia: Paccha, La Encantada, Cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vicus (Chulucanas); Malacasi, Serran (Salitral); La Pareja (San Juan de Bigote).</p> <p>6. Instalación de Servicio de Saneamiento Basico en Centros Poblados de Provincia de Morropón.</p>	EPS GRAU	87,520,900.00 52,160,900.00 50,100,000.00	250,100,000.00	493,881,800.00	% de Población con Acceso a la Red Pública de Alcantarillado
	P.6.6.15.3	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Energía Eléctrica - Redes primarias y secundarias, para mejoramiento de calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	<p>1. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza. (Incluido en PDU Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza)</p> <p>2. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Capitales Distritales de la Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Chalaco, Santo Domingo, Paltashaco, Yamango.</p> <p>3. Mejoramiento y Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en centros poblados de la Provincia: Paccha, La Encantada, Cruz-Pampa-Yapatera, Batanes, Sol-Sol, Km50, Vicus (Chulucanas); Malacasi, Serran (Salitral); La Pareja (San Juan de Bigote).</p> <p>4. Mejoramiento, Ampliación de Cobertura de Energía Eléctrica en Centros Poblados de Bosque Seco de Llanura a partir de uso de energías alternativas.</p>	ENOSA	16,600,000.00 9,500,000.00 12,500,000.00 2,200,000.00		40,800,000.00	% de Población que Dispone de Alumbrado Eléctrico Conectado a la Red Pública



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

		P.6.6.15.4	Gestion para la Implementación de Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte en Provincia de Morropón	Gestion para la implementación del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte en Ciudades: Chulucanas, La Matanza y Morropón Gestion para la implementación del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte Ampliación a otras Ciudades Capitales Distritales de Provincia de Morropón.	MTC	1,200,000.00	1,200,000.00		
EE7	Identidad cultural - Patrimonio historico y monumental y sitios arqueologicos								
OE6 Promoción de Equidad Social e Identidad Cultural.	ES16 Recuperación y puesta en valor de patrimonio natural, cultural y turístico y promoción de educación ciudadana y cultura urbana	P.6.6.16.1	Recuperación y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural (Arqueologico y/o Urbanístico) y Natural, para fortalecimiento de identidad cultural en Provincia de Morropón.	1. Creación del Inventario, Recuperación y Puesta en Valor de Areas con Valor Arqueologico en Provincia de Morropón: Vicus, Cerros Ñacara y Ñañañique, Loma Leonor, San Luis, Piedra del Toro y otros. 2. Creación del Inventario y Recuperación y Puesta en Valor de Areas con Valor Natural: Bosques Seco Dotor, Hualtacal, Pueblo Libre, La jardina y Chorro Blanco (Salital y San Juan Bigote); Magamanguilla de la AA Manga Manga (Salital). Santa Catalina de Mossa. Bosque Seco de Colina Juan Velaso Alvarado (Morropón). Bosque Seco CCCC Cesar Vallejo, Bosque Seco de Chilique Alto (Chulucanas). Bosque Seco Salital Huarmaca (Buenos Aires). ACA: El Batoncito de Ñoma y Bosque Seco Piedra del Toro, La Union y San Luis.	MP Morropón-Chulucanas / Ministerio de Cultura	2,500,000.00 4,650,000.00	7,150,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Cultura	
		P.6.6.16.2	Educación Ciudadana y Cultura Urbana, para fortalecimiento de cultura e identidad cultural en Provincia de Morropón.	1. Programa de Educación Vial en Provincia de Morropón. 2. Programa de Educación Ambiental en Provincia de Morropón. 3. Programa de Educación en Gestión de Riesgos de Desastres en Provincia de Morropón. 4. Programa de Cultura Ciudadana en Provincia de Morropón. 5. Programa de Revaloración de Identidad Cultural Local e Interculturalidad en Provincia de Morropón.	MP Morropón-Chulucanas	180,000.00 225,000.00 180,000.00 150,000.00 210,000.00	945,000.00	Déficit de Equipamientos Urbanos: Cultura	
EE8	Gobernanza territorial - Desarrollo Institucional y Capacidad de Gestión Territorial								
OE7 Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.	ES17 Fortalecimiento y modernización institucional municipal	P.8.7.17.1	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.	1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Local Concertado de Provincia de Morropón. 2. Formulación e Implementación de Plan Estrategico Institucional de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas. 3. Actualización de Instrumentos de Gestión Municipal de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas: ROF, MOF, CAP, PAP, TUPA. 4. Fortalecimiento de Capacidades Locales de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas para Acondicionamiento Territorial Sostenible (Concientización y capacitación de autoridades, funcionarios, empleados y personal edil, y adquisición de equipos y mobiliario). 5. Fortalecimiento de Capacidades Locales de Municipalidades Distritales para Desarrollo Local y Desarrollo Urbano Sostenible (Concientización y capacitación de autoridades, funcionarios, empleados y personal edil, y adquisición de equipos y mobiliario).	MP Morropón-Chulucanas / MVCS	180,000.00 180,000.00 100,000.00 560,000.00 5,100,000.00	6,770,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

ES18 Establecimiento de mecanismos de concertación interinstitucional para el acondicionamiento territorial sostenible	P.8.7.17.2	Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.	6. Asistencia Técnica a Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano respectivos.	650,000.00	2,250,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana		
			1. Creación de Oficina de Planificación Urbana y Territorial como Órgano de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial en Municipalidad Provincial de Morropón.	850,000.00				
			2. Creación, Implementación y Consolidación de Unidad Orgánica de Gestión Ambiental en Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.	750,000.00				
	P.8.7.17.3	Generación de Recursos Propios, en Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y Municipalidades Distritales.	3. Creación de Oficinas de Planificación Urbana en Municipalidades Distritales de la Provincia de Morropón.	650,000.00	13,000,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana		
			1. Formulación e Implementación de Catastro Urbano de las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón. (Incluido en: PDU de Chulucanas, PDU La Matanza y PDU Morropón)	5,500,000.00				
	P.8.7.18.2	Creación, Consolidación y/o Fortalecimiento de Otros Mecanismos de Concertación Interinstitucional para Acondicionamiento Territorial en Provincia de Morropón.	2. Formulación e Implementación de Catastro Urbano de las Capitales Distritales de Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Santo Domingo, Bigote, Chalaco, Yamango, Paltashaco.	Institucionalización, difusión e implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón-Chulucanas	300,000.00	300,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana
MP Morropón-Chulucanas					1. Instalación y Consolidación de Comisión Ambiental Local Provincial.	150,000.00	620,000.00	Existencia de instrumentos de planificación urbana
					2. Fortalecimiento de Comité Provincial de Gestión de Riesgos de Desastres.	185,000.00		
					3. Fortalecimiento y Consolidación de Mecanismos de Participación Ciudadana.	150,000.00		
4. Fortalecimiento y Consolidación de Presupuesto Participativo.	135,000.00							

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

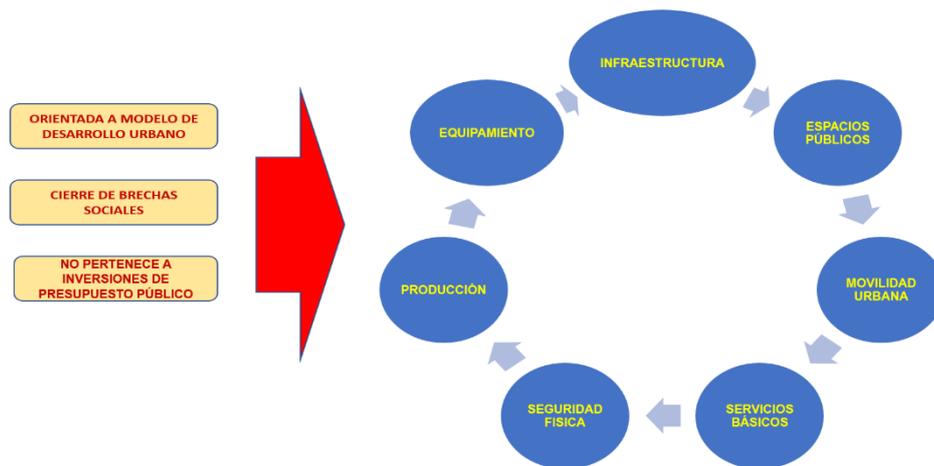
4.1.2 Criterios de priorización de proyectos

Teniendo en consideración que los Gobiernos Locales de nuestro país tienen limitaciones de recursos económicos para alcanzar sus metas de desarrollo, y existiendo una demanda de proyectos que superan los niveles de inversión previstos, se hace necesario adoptar criterios de selección y priorización de proyectos; a fin de permitir un uso eficiente de los recursos y un mejor beneficio para los pobladores del ámbito de intervención del Plan.

El listado de proyectos considera aquellos que generan incidencia directa en el logro de la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos del Plan. Debemos señalar que hay proyectos cuyo alcance es mayor a la escala del ámbito del PAT Morropón, y que están siendo ejecutados por la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional o Gobierno Nacional, sin embargo, cuando entren en funcionamiento impactará fuertemente en ella y que podríamos denominar proyectos “de arrastre” que ya están en fase de ejecución o gestión y es necesario asegurar su ejecución y culminación para darle viabilidad a algunos proyectos del programa de inversiones del presente PAT.

Metodológicamente y en concordancia con el DS N° 022-2016.Vivienda se ha identificado el Banco o Cartera de Proyectos, los cuales posteriormente han sido priorizados según el método de ponderaciones, tomando en cuenta determinados factores.

Gráfico: Priorización de Proyectos de Inversión



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Hay dos criterios generales que se toman en cuenta: La evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto, el cual contiene tres criterios específicos, y la evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Acondicionamiento Territorial, el cual a su vez contiene siete criterios específicos, a cada uno de los cuales se les asigna un determinado puntaje de acuerdo a su importancia. En la página siguiente se presenta el cuadro con el detalle de los criterios de evaluación que se utiliza para la priorización de los diferentes Programas y Proyectos del PAT.

La ficha de Ponderación acumulada muestra los proyectos de primera prioridad, tomando como sustento la puntuación obtenida al ser evaluados por los criterios de priorización.

Metodología:

Se señala una escala de priorización que se muestra a continuación:

Tabla 4.1-3: Escala de priorización de Proyectos

Prioridad del Programa y/o Proyecto	Puntuación obtenida en la Evaluación
Primera Prioridad	[17:20] (de 17 puntos a 20 puntos)
Segunda Prioridad	[12:17> (de 12 puntos a menor de 17 puntos)
Tercera Prioridad	[0:12> (de 0 puntos a menor de 12 puntos)

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 4.1-4: Criterios para la selección y priorización de proyectos

Proyecto:			
Nº	Criterios	Puntaje	
		Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo Físico Espacial	(SI)	(No)
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	(No)
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	(No)
Resultados: Si califica			
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Físico Espacial			
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7.0	0.0
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4.0	0.0
3	Es prioritaria para la movilidad urbana	3.0	0.0
4	Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc.,	2.5	0.0
5	Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2.0	0.0
6	Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.5	0.0
7	Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.0	0.0
Sub Total (máximo 20 puntos)			

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En la matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos, se obtiene el puntaje final de cada uno de los programas y proyectos, a través de la ponderación acumulada. Aquellos proyectos y/o programas que obtuvieron una escala valorativa perteneciente al rango de puntuación de 17 a 20 puntos, son los que se consideran como de primera prioridad.

Las escalas valorativas fueron determinadas en función de los 7 criterios de priorización que intervienen en la ponderación; para que un proyecto sea considerado como prioritario, debe contribuir con la mitigación de riesgos, con la reducción de la vulnerabilidad y seguridad física, así



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

mismo genera desarrollo social, contribuye con el cierre brechas de déficit habitacional y servicios básicos, y/o contribuye con la movilidad urbana.

Para la priorización de programas y proyectos se ha considerado además la clasificación por prioridad de ejecución, en el corto, mediano y largo plazo, según los proyectos sean fundamentales, articuladores o complementarios, respectivamente, según el Manual para la elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial en el Marco de la Reconstrucción con Cambios.

Tipología de Proyectos y Plazos de ejecución

Metodológicamente y en concordancia con el DS N°022-2016.Vivienda se ha identificado el programa prioritario de inversiones y seguidamente el Banco de Proyectos. De acuerdo a esta premisa, os proyectos que contribuyen directamente con el logro de los objetivos del Plan son considerados proyectos prioritarios los cuales están acompañados con un grupo de proyectos complementarios que permiten generar relaciones de necesidad, complementariedad y condicionalidad. En consecuencia, los proyectos son concebidos con un enfoque más amplio, en primer lugar, como esenciales para el logro de los objetivos del Plan y, en segundo lugar, como estrategia a seguir en el ámbito privado y en el de la comunidad.

Según se muestra en los cuadros del punto precedente, la asignación de puntajes a los proyectos, se ha contrastado con la designación del carácter (fundamental, articulador o complementario) del proyecto o programa.

Los programas y/o proyectos fundamentales comprenden proyectos que están orientados a realizar cambios muy importantes en el territorio actual y futuro, que configura el desarrollo económico, social, físico ambiental e institucional, para alcanzar el modelo físico espacial que se pretende obtener en la provincia. Además, tienen las características necesarias e imprescindibles para poder satisfacer las necesidades críticas de la provincia, asegurando su seguridad física y minimizando los escenarios de riesgo. El plazo de ejecución es de 03 años como máximo.

En la cartera de proyectos de PAT Morropón se han identificado 2 programas y 2 proyectos fundamentales prioritarios.

Los programas y/o proyectos de articulación Son aquellos proyectos que están orientados al mejor funcionamiento y dinamismo de la provincia, con movilidad urbana - rural, y redes de comunicación que consoliden a la provincia. El plazo de ejecución es de 05 años como máximo

En la cartera de proyectos de PAT Morropón se han identificado 2 programas y 2 proyectos de articulación prioritarios.

Los programas y/o proyectos complementarios. Son aquellos proyectos que son complementos y están orientados al mejor funcionamiento del territorio provincial, mediante infraestructura y equipamiento necesario para contribuir a su desempeño. El plazo de ejecución es de 07 años como máximo

En la cartera de proyectos de PAT Morropón no se han identificado proyectos complementarios prioritarios



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 4.1-5: Plazo de Ejecución y Tipología de Proyectos

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	MONTO ESTIMADO	HORIZONTE TEMPORAL			TIPO DE PROYECTO		
				Corto Plazo	Mediano	Largo Plazo	Fundamental	Articulación	Complementa
P.1.1.1.1	Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.	GORE Piura	938,560,000	X			X		
P.1.2.4.1	Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	18,500,000		X			X	
P.1.2.4.3	Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.	GORE Piura	30,500,000		X			X	
P.2.4.8.5	Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.	MTC	128,425,840		X			X	
P.2.4.8.8	Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MTC	147,578,352		X			X	
P.4.5.10.2	Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	MINAN / MP Morropón - Chulucanas	12,400,000	X			X		
P.5.5.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	GORE PIURA	144,410,000	X			X		
P.8.7.17.2	Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,850,000	X			X		
P.8.7.18.1	Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón - Chulucanas	300,000	X			X		

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En el PAT de Morropón, son cinco los programas y/o proyectos prioritarios, que obtuvieron un puntaje entre 17 a 20 puntos, los cuales son:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

1. **Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón.** El Programa contribuye al logro del Objetivo Estratégico N° 1: Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora.
2. **Programa Construcción y Promoción de Nuevo Parque Industrial Provincial, para diversificación productiva en provincia de Morropón.** Este programa y proyecto contribuyen al logro del Objetivo Estratégico N° 2: Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.
3. **Proyecto Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.** Este programa y proyecto contribuyen al logro del Objetivo Estratégico N° 2: Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.
4. **Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.** Este programa contribuyen al logro del Objetivo Estratégico N° 4: Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.
5. **Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.** Este programa contribuyen al logro del Objetivo Estratégico N° 4: Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital.
6. **Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS de Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón, para conformación de Sistema Ambiental Territorial en Provincia de Morropón..** El proyecto contribuye al logro del Objetivo Estratégico N° 5: Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.
7. **Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.** El proyecto contribuye al logro del Objetivo Estratégico N° 5: Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.

Adicionalmente a los programas y proyectos hasta aquí evaluados y que, de acuerdo a la metodología de priorización en el contexto de la reconstrucción con cambios, se tiene que resultado de lo evidenciado en el Diagnóstico, en el trabajo de campo, así como en los Talleres de trabajo, respecto de la estructura orgánica, equipamiento, competencias y capacidades de los operadores municipales, resulta necesario abordar como un aspecto prioritario el fortalecimiento de las instancias de gestión de los gobiernos locales, llamados a asumir la dirección de la implementación de los contenidos y propuestas del Plan de Acondicionamiento Territorial.

Es en esta línea que se consideró pertinente incorporar como programa y proyecto prioritarios el siguiente:

8. **Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano.**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

9. Constitución y Consolidación de Comités de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano 2020-2030.

Estos proyectos contribuyen al logro del Objetivo Estratégico N° 7 Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos para su priorización. Es decir, en esta matriz se puede observar el puntaje obtenido por cada uno de los programas y proyectos del Plan. Es la que permite identificar los cinco proyectos prioritarios más importantes en el ámbito del PAT.



Tabla 4.11-2: Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos para su priorización, puntaje general

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA SU PRIORIZACIÓN												
PROYECTOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE									N° DE PRIORIZACIÓN POR EJE
Listado de Proyectos	Responsable	Monto	7	4	3	2.5	2	1.5	1	PUNTAJE TOTAL		
			Seguridad Física	Servicios Básicos	Movilidad Urbana	Espacios Públicos	Infraestructura	Equipamiento	Producción			
P.5.5.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	GORE Piura	144,410,000	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	1.50	0.00	20.00	1
P.1.2.4.1	Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	MP Morropón	18,500,000	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	1.50	0.00	20.00	2
P.1.1.1.1	Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.	GORE Piura (PEIHAP)	938,560,000	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	0.00	1.00	19.50	3
P.1.2.4.3	Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.	PRODUCE	30,500,000	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	0.00	1.00	19.50	4
P.2.4.8.5	Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.	MTC	128,425,840	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	0.00	1.00	19.50	5
P.2.4.8.8	Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	GORE Piura	147,578,352	7.00	4.00	3.00	2.50	2.00	0.00	1.00	19.50	6
P.4.5.10.2	Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	GORE Piura / MP Morropón - Chulucanas	12,400,000	7.00	4.00	3.00	0.00	2.00	1.50	1.00	17.50	7



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


P.4.5.10.1	Implementación de Medidas Estructurales para conformación de Sistema Ambiental Territorial en Provincia de Morropón.	GORE Piura / MP Morropón - Chulucanas	63,300,000	7.00	4.00	0.00	0.00	2.00	1.50	0.00	14.50	8
P.6.6.15.2	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Alcantarillado, para mejoramiento de calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	EPS GRAU	493,881,800	7.00	4.00	0.00	0.00	2.00	1.50	0.00	14.50	9
P.6.6.15.1	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable, para mejoramiento de la calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	EPS GRAU	469,032,000	7.00	4.00	0.00	0.00	2.00	1.50	0.00	14.50	10
P.2.4.8.6	Construcción y Mejoramiento de Vía Nacional PE-1NR: Carretera Andino Central: Ciudad de Morropón - Paltashaco - Chalaco - Pacaypampa (en Provincia de Ayabaca) - Emp. PE-3N Curilcas. Tramo Provincia de Morropón.	MTC	75,473,892	7.00	0.00	3.00	0.00	2.00	0.00	1.00	13.00	11
P.2.4.8.10	Mejoramiento y Construcción de Caminos Vecinales integradores hacia Bosque Seco de Llanura de Distritos de Chulucanas y La Matanza en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	140,275,181	7.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	12
P.3.4.9.6	Construcción de Nuevo Camal Municipal, de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas)	MP Morropón - Chulucanas	7,800,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	13
P.1.1.2.2	Implementación de Infraestructura y Servicios de Apoyo al Desarrollo Agroexportador, en Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	12,500,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	14
P.1.3.5.1	Promoción y Desarrollo de Infraestructura y Servicios Turísticos	MP Morropón - Chulucanas	6,250,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	15
P.1.3.6.3	Promoción del Ecoturismo en Áreas de Conservación Regional y Privadas y Áreas de Conservación Ambiental.	MP Morropón - Chulucanas	27,000,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	16
P.2.4.7.2	Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	5,830,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	17
P.2.4.8.9	Construcción y Mejoramiento de Otras Vías Vecinales, según Plan Vial Provincial Participativo, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	107,180,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	18
P.3.4.9.5	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Comercio, para mejoramiento y ordenamiento de la dinámica comercial de Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	76,100,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	19



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


P.4.5.10.3	Manejo Forestal, Reforestación y Conservación de Suelos, para Implementación de Sistema Ambiental Urbano, en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	29,700,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	19
P.5.5.12.2	Manejo Integral de Cuenca Alta de Río Piura, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	GORE Piura	246,000,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	20
P.4.5.10.4	Manejo Integral de Bosques Secos de Llanura de Distritos de Chulucanas y La Matanza en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	5,600,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	21
P.6.6.14.1	Gestión de Programas de Vivienda, para mejoramiento de condiciones de vida y vivienda de estratos medios y medio bajos, en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas / VIVIENDA	2,400,000	7.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	9.50	22
P.2.4.8.3	Acondicionamiento de Helipuerto, junto a Aeródromo en Provincia de Morropón.	MTC - CORPAC	2,500,000	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	23
P.2.4.8.11	Construcción de Terminales Terrestres y Paraderos Interprovinciales, para brindar servicios de embarque y desembarque de pasajeros con seguridad en flujos provinciales e interprovinciales, en Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	74,260,000	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	24
P.3.4.9.2	Programa de Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Salud, para mejoramiento de servicios de salud de Provincia de Morropón.	GORE Piura	129,800,000	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	25
P.3.4.9.3	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento de Recreación, para mejoramiento y dotación de espacios públicos e equipamiento deportivo de Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	117,700,000	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	26
P.1.2.4.2	Creación y Construcción de Parques Industriales en Provincia de Morropón, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	15,930,000	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	27
P.2.4.8.12	Construcción de Vías de Evitamiento en Provincia de Morropón, para la eficiente transitabilidad y reducción de interferencias y derivación de flujos logísticos y de pasajeros en Ciudades de Provincia de Morropón.	MTC	299,873,952	0.00	4.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00	28
P.1.2.3.1	Promoción de Transformación Industrial de Productos Agropecuarios y Agroindustriales en Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	13,500,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	29
P.1.2.4.4	Implementación de Servicios de Apoyo a Desarrollo Industrial y PYMES.	MP Morropón - Chulucanas	650,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	30



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


P.1.3.6.1	Acondicionamiento Ecoturístico - Recreativo y Puesta en Valor de Patrimonio Natural, Cultural y Turístico de Provincia de Morropón	MP Morropón - Chulucanas	5,700,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	31
P.1.3.6.2	Creación e Instalación de Infraestructura de Apoyo a Desarrollo Turístico	MP Morropón - Chulucanas	16,100,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	32
P.2.4.7.1	Implementación de Propuestas de Tratamiento Territorial y Usos de Suelo, para ordenamiento y programación de usos de suelo en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	750,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33
P.2.4.8.1	Creación de Terminales de Carga y Servicios Logísticos, para ordenamiento de dinámica y flujos productivos y logísticos en Provincia de Morropón.	GORE PIURA	230,900,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	34
P.2.4.8.7	Mejoramiento de Vías Nacionales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MTC	20,360,657	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	35
P.3.4.9.7	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Cultural de Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	18,000,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	36
P.4.5.11.1	Implementación de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental, en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	11,350,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	37
P.5.5.13.1	Implementación de Medidas No Estructurales de Gestión de Riesgos de Desastres, para adecuada prevención de riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	6,680,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	38
P.6.6.14.2	Gestión de Proyectos de Saneamiento Físico - Legal en Ciudades, Centros Poblados y Asentamientos Humanos, en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	4,350,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	39
P.6.6.15.3	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Energía Eléctrica - Redes primarias y secundarias, para mejoramiento de calidad de vida de población de Provincia de Morropón.	ENOSA	38,600,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	40
P.6.6.16.1	Recuperación y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural (Arqueológico y/o Urbanístico) y Natural, para fortalecimiento de identidad cultural en Provincia de Morropón.	MP Morropón / Ministerio de Cultura	7,150,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	41
P.6.6.16.2	Educación Ciudadana y Cultura Urbana, para fortalecimiento de cultura e identidad cultural en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	945,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	42
P.2.4.7.3	Saneamiento Físico - Legal de Terrenos del PEIHAPP con Fines de Expansión Urbana y Equipamiento Urbano en Distritos de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,500,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	43



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


P.6.6.15.4	Gestión para la Implementación de Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Cobertura Universal Norte en Provincia de Morropón	MTC	780,000	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	44
P.1.1.2.1	Construcción de Infraestructura Básica para Ampliación de Frontera Agrícola y Agroindustria.	GORE Piura	22,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	45
P.2.4.8.4	Construcción de Red Ferroviaria Provincial, con integración nacional y macroregional en Provincia de Morropón.	MTC	828,056,476	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	46
P.2.4.8.13	Construcción de Autopista Chulucanas - Km. 50 (Via Nacional PE-1NS, Chulucanas - Centro Poblado Km. 50) en Provincia de Morropón.	MTC	12,840,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	47
P.3.4.9.1	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Educativo, para mejoramiento de servicios educativos de Provincia de Morropón.	MINEDU	318,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	48
P.3.4.9.4	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Deportivo, para mejoramiento y dotación de áreas deportivas de Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	92,300,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	49
P.3.4.9.8	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Otros Equipamiento en Provincia de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	6,360,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	50
P.2.4.8.2	Mejoramiento de Aeródromo Metropolitano de Piura, al norte de Ciudad de Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	2,500,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	51
P.8.7.17.1	Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas.	MP Morropón - Chulucanas	6,770,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52
P.8.7.17.2	Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	1,850,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53
P.8.7.17.3	Generación de Recursos Propios, en Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y Municipalidades Distritales.	MP Morropón - Chulucanas	13,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54
P.8.7.18.1	Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón - Chulucanas	300,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55
P.8.7.18.2	Creación, Consolidación y/o Fortalecimiento de Otros Mecanismos de Concertación Interinstitucional para Acondicionamiento Territorial en provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	620,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56



4.1.3 Proyectos priorizados para la reconstrucción

Los proyectos que contribuyen directamente con el logro de los objetivos del Plan son considerados proyectos prioritarios los cuales están acompañados con un grupo de proyectos complementarios que permiten generar relaciones de necesidad, complementariedad y condicionalidad. En consecuencia, los proyectos son concebidos con un enfoque más amplio, en primer lugar, como esenciales para el logro de los objetivos del Plan y, en segundo lugar, como estrategia a seguir en el ámbito privado y en el de la comunidad.

Según se muestra en los cuadros del punto precedente, la asignación de puntajes a los proyectos, se ha contrastado con la designación del carácter (fundamental, articulador o complementario) del proyecto o programa. Cada uno de los proyectos y programas ha alcanzado un puntaje final (PF) entre 0 y 21 puntos y tiene un criterio de priorización susceptible de ajustar el lugar de priorización.

El dimensionamiento de la inversión nos permite observar que la inversión priorizada alcanza a S/. 1,440,717,676 soles., de los cuales el 1.50% corresponde a inversiones bajo responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Chulucanas, el 77.30% bajo la responsabilidad del Gobierno Regional y el 21.20% del monto por el Gobierno Nacional. En los puntos siguientes se detallarán los programas y proyectos priorizados según el sector al que pertenecen.

4.1.3.1 Proyectos del sector vivienda

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha considerado el siguiente programa y proyectos para la Provincia de Morropón:

Tabla 4.11-3: Cuadro: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sector Vivienda

SECTOR: VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
Nº	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-5	ES-12	P.5.5.12.1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	GORE PIURA	144,410,000

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

4.1.3.2 Proyectos de otros sectores

De acuerdo los criterios de priorización y reducción de brechas de los sectores Producción, Transporte y Comunicaciones y Organismos Descentralizados (Gobierno Regional, Gobierno Provincial, Gobierno Distrital, y otros OPDs). La Provincia de Morropón contará con los siguientes proyectos priorizados, cuya responsabilidad de ejecución recae en estos sectores en conjunto con la Municipalidad Provincial:



Tabla 4.11-4: Cuadro: Proyectos priorizados para la reconstrucción según sectores.

SECTOR PRODUCCION						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-1	ES-1	P.1.1.1.1	Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.	GORE Piura	938,560,000
2	OE-2	ES-4	P.1.2.4.1	Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	18,500,000
3	OE-2	ES-4	P.1.2.4.3	Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.	GORE Piura	30,500,000
SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-4	ES-8	P.2.4.8.5	Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.	MTC	128,425,840
2	OE-4	ES-8	P.2.4.8.8	Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MTC	147,578,352
SECTOR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
N°	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	Programa / Proyecto	Listado de proyectos	Responsable	Monto
1	OE-5	ES-10	P.4.5.10.1-2	Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	MINAN / MP Morropón - Chulucanas	12,400,000
2	OE-7	ES-17	P.8.7.17.2	Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	2,250,000
3	OE-7	ES-18	P.8.7.18.1	Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón - Chulucanas	300,000

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.

4.1.4 Fichas de proyectos priorizados



PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 01

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	GORE Piura I/(PEIHAP)

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Existencia de suelos agrícolas no provechados

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de Usos del Suelo, Agrícola

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	50%
-------------------	------------	--------------------	------------	------	------	--------	-----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Piura I/(PEIHAP)
Nombre de la UE	GORE Piura I/(PEIHAP)

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.

Nombre de la unidad productora: Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Mejoramiento de Sistema de Riego La Gallega - Corral del Medio - Presa Embalse La Maravilla.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	166,080,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	2,880,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	9,600,000
SUPERVISIÓN	9,600,000
LIQUIDACIÓN	3,840,000
TOTAL	192,000,000

2. Mejoramiento de Sistema de Riego Bigote - Malacasi - Buenos Aires - Presa Embalse Piques.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	216,250,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	3,750,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	12,500,000
SUPERVISIÓN	12,500,000
LIQUIDACIÓN	5,000,000
TOTAL	250,000,000

3. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Pabur - Embalse Rio Seco.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	34,600,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	600,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	2,000,000
SUPERVISIÓN	2,000,000
LIQUIDACIÓN	800,000
TOTAL	40,000,000

4. Mejoramiento de Sistema de Riego Charanal - Las Damas - Presa Embalse.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	173,000,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	3,000,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	10,000,000
SUPERVISIÓN	10,000,000
LIQUIDACIÓN	4,000,000
TOTAL	200,000,000

5. Mejoramiento de Sistema de Riego Yapatera.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	134,940,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	2,340,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	7,800,000
SUPERVISIÓN	7,800,000
LIQUIDACIÓN	3,120,000
TOTAL	156,000,000

6. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Sancor - Vicus - Serran	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	86,984,400
GESTIÓN DEL PROYECTO	1,508,400
EXPEDIENTE TÉCNICO	5,028,000
SUPERVISIÓN	5,028,000
LIQUIDACIÓN	2,011,200
TOTAL	100,560,000



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	938,560,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	23,464,000
ESTUDIOS DE BASE	46,928,000
TOTAL	1,008,952,000

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9,600,000

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas**NOTA CONCEPTUAL**

Idea de Proyecto de Inversión – Código P.1.1.1.1

Programa de Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 1:	Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria y Agroexportadora
Lineamiento de Política:	Promover la construcción y/o consolidación de ventajas competitivas de la provincia, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas territoriales productivas, la recuperación territorial e implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y ecorrecreativos.
Estrategia 1:	Manejo Sostenible y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Energética.

Justificación

Programa de Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, en la provincia de Morropón es un programa priorizado a partir de la necesidad de incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola en la provincia. En este sentido el proyecto permitirá incrementar la competitividad de la provincia, el desarrollo de las actividades agro productivas y el cierre de brechas económicas en la provincia.

Hipótesis del problema central

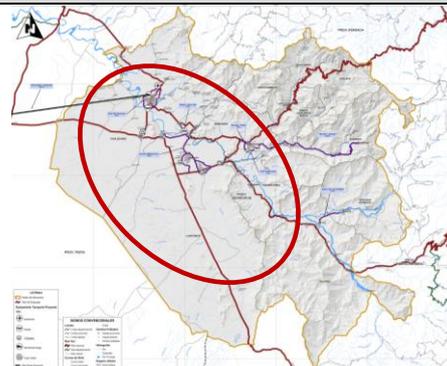
El problema central es la incipiente competitividad de los sectores económicos agros productivos en la provincia de Morropón a partir de un desarrollo de la actividad agrícola y agroindustrial incipiente a pesar del potencial existente.

Las Causas que definen esta problemática es el alto porcentaje de suelos con aptitud agrícola no aprovechados para la actividad agro-productiva y/o agroindustrial como actividades económicas estratégicas, en la provincia.

Los Efectos están determinados por la falta de aprovechamiento de las potencialidades de suelos para la producción agrícola y actividades agroindustriales, lo que determina que la provincia no pueda consolidar su rol dentro de la de la dinámica regional.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención del proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Morropón, en los distritos de Chulucanas, La matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral





Población Beneficiaria:
Directa: Población de la provincia de Morropón
Planteamiento preliminar del proyecto:
<p><u>Objetivo central:</u></p> <p>Mejorar la competitividad de sectores agro-productivos en la provincia de Morropón a partir del incremento de la productividad y ampliación de la frontera agrícola.</p> <p>Esto determina la necesidad de implementar y desarrollar la infraestructura adecuada que permita el desarrollo de la actividad agro-productiva. Desarrollo de Infraestructura de Riego en ámbitos identificados Incremento de la cobertura de servicios y equipamiento de apoyo a los procesos y actividades agro-productivas estratégica. Implementación de infraestructura de manejo de caudales en ámbitos definidos. Mejora de la gestión de apoyo a los procesos y actividades económico agro-productivas estratégicas. Implementación de sesiones de capacitación para asociaciones y empresas agro-productivas.</p>
<p><u>Componentes y acciones principales y metas físicas referenciales</u></p> <p>Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de Sistema de Riego La Gallega - Corral del Medio - Presa Embalse La Maravilla. 2. Mejoramiento de Sistema de Riego Bigote - Malacasi - Buenos Aires - Presa Embalse Piques 3. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Pabur - Embalse Rio Seco. 4. Mejoramiento de Sistema de Riego Charanal - Las Damas - Presa Embalse. 5. Mejoramiento de Sistema de Riego Yapatera. 6. Mejoramiento de Sistema de Riego Sector Sancor - Vicús -Serran
<p><u>Metas físicas referenciales</u></p> <p>Implementación de Infraestructura de Riego en áreas definidas Implementación de infraestructura de manejo de caudales en ámbitos definidos Implementación de equipamiento y áreas de apoyo.</p>
<p><u>Costo de inversión preliminar</u></p> <p>S/. 938,560,000.00</p>
<p>Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto</p> <p>Estimular la mejora de la economía provincial y desarrollo de la agro-producción Mejora de los servicios de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas. Estimular el desarrollo de cadenas productivas Ordenamiento de los usos de suelo y mejora del entorno urbano Mejora de la competitividad económica de la provincia de Morropón.</p>
<p>Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto</p> <p>La operación y mantenimiento de los proyectos incluidos en el Programa de Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas



Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón, responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón, para su instalación, implementación y mantenimiento.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Aumento de los costes del proyecto.
Mala administración de los recursos
No compromiso de la Municipalidad Provincial de Morropón en terminar en proyecto.
Demora de licitación
Impacto en el medio ambiente.



PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 02

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MP Morropón

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Carencia de áreas operativas para soporte de actividades secundarias.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de Usos del Suelo Urbano, Industria

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	15%
-------------------	------------	--------------------	------------	------	------	--------	-----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	MP Morropón
Nombre de la UF:	Gerencia de Desarrollo Económico Local
Responsable de la UF:	Jose María Cruz Villegas

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	MP Provincial
Nombre de la UEI	Gerencia de Desarrollo Económico Local
Responsable de la UEI	Jose María Cruz Villegas

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Local
Entidad:	MP Morropón
Nombre de la UE	Gerencia de Desarrollo Económico Local

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	16,002,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	277,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	925,000
SUPERVISIÓN	925,000
LIQUIDACIÓN	370,000
TOTAL	18,500,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	



NOTA CONCEPTUAL

Idea de Proyecto de Inversión – Código P.1.2.4.1

Construcción y Promoción de Parque Industrial Provincial, para diversificación productiva en provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 2:	Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial
Lineamiento de Política:	Promover la construcción y/o consolidación de ventajas competitivas de la provincia, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas territoriales productivas, la recuperación territorial e implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y ecorrecreativos.
Estrategia 4:	Provisión de Infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes

Justificación

La Construcción y Promoción de Nuevo Parque Industrial Provincial, en la provincia de Morropón es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la provincia un área que permita ordenar y articular las actividades industriales y promover su crecimiento. En este sentido el proyecto permitirá incrementar la competitividad de la provincia, el desarrollo de las actividades industriales y el cierre de brechas económicas en la provincia.

Hipótesis del problema central

El problema central es la incipiente competitividad de los sectores económicos productivos en la provincia de Morropón a partir de la incipiente actividad industrial y la inexistente área industrial que soporte ordenadamente su crecimiento.

Las Causas que definen esta problemática es la oferta insuficiente de servicios urbanos territoriales para el apoyo a la actividad industrial como actividad económica estratégica, en la provincia, así también el insuficiente desarrollo de áreas productivas con ubicación estratégica para el soporte de la actividad industrial y de los procesos que esta genera.

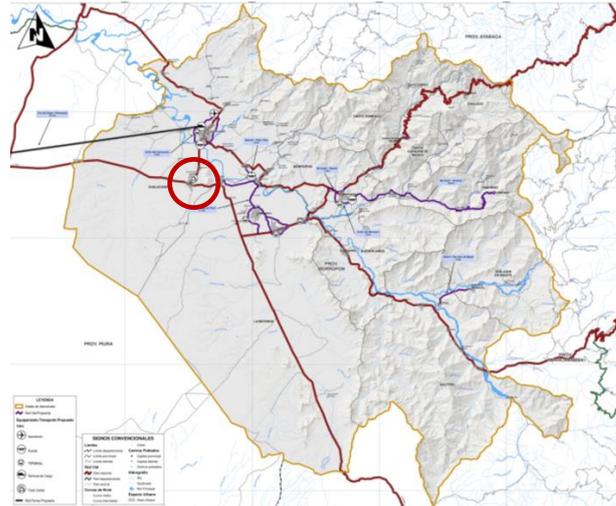
Los Efectos están determinados por la falta de aprovechamiento de actividades industriales incipientes y la no consolidación y potenciación de áreas que soporten esta actividad, lo que determina que la provincia no pueda consolidar su rol dentro de la de la dinámica provincial.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención del proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Morropón, distrito de Chulucanas, C.P. Km. 50, y con acceso desde carretera Piura – Chulucanas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas**Población Beneficiaria:**

Directa: Población del distrito de Chulucanas.

Indirecta: Población de la provincia de Morropón

Planteamiento preliminar del proyecto:Objetivo central:

Mejorar la competitividad de sectores productivos en la ciudad y la Provincia de Morropón a partir de la creación de un área productiva que acoja las actividades industriales y permita la diversificación económica y productiva de la ciudad.

Esto determina la necesidad de promocionar e implementar una zona adecuada que permita localizar y desarrollar la infraestructura necesaria para el apoyo a las actividades industriales y permita el incremento de la cobertura de servicios de apoyo a los procesos y actividades industrial estratégica.

Componentes, acciones principales y metas físicas referencialesConstrucción y Promoción de Nuevo Parque Industrial Provincial, para diversificación productiva en provincia de Morropón.

1. Formulación e Implementación de Plan de Desarrollo Económico de Parque Industrial de Ciudad de Chulucanas en Provincia de Morropón.
2. Estudios de Factibilidad de Parque Industrial de Ciudad de Chulucanas en Provincia de Morropón.
3. Saneamiento Físico Legal de área involucrada.
4. Habilitación, Promoción y Desarrollo de Parque Industrial de Chulucanas.
Acondicionamiento de áreas urbanas para su conversión en áreas productivas para el soporte y apoyo a la actividad industrial.
5. Construcción de Terminal de Carga Mono modal de jerarquía regional en Nuevo Parque Industrial de Chulucanas.
6. Construcción de Talleres Especializados en Parque Industrial de Chulucanas.
7. Promoción de Desarrollo de Parque Industrial de Chulucanas.
8. Mejora de la gestión de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas.
Sesiones de capacitación para asociaciones y empresas que conforman el rubro industrial.

Metas físicas referenciales

Habilitación del área destinada a actividad industrial



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Ocupación y Operación de Área Industrial
Implementación de equipamiento y áreas de apoyo.

Costo de inversión preliminar

S/. 18,500,000.00

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Mejora de los servicios de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas.
Estimular la economía y desarrollo de la industria básica.
Estimular el desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.
Ordenamiento de los usos de suelo y mejora del entorno urbano
Mejora de la competitividad económica de la provincia de Morropón.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La operación y mantenimiento del proyecto de Nuevo Parque Industrial Provincial, para diversificación productiva y elevación de la competitividad de en provincia de Morropón se garantiza a través del seguimiento a través del Comité de Gestión del el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón, responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón, para su instalación, implementación y mantenimiento.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Aumento de los costes del proyecto.
Mala administración de los recursos
No compromiso de la Municipalidad Provincial de Morropón en terminar en proyecto.
Demora de licitación
Impacto en el medio ambiente.



PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 03

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	PRODUCE

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Carencia de equipamiento urbano de nivel superior tecnológico productivo

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	15%
-------------------	------------	--------------------	------------	------	------	--------	-----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	PRODUCE
Nombre de la UE	PRODUCE

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas).	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	15,786,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	273,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	912,500
SUPERVISIÓN	912,500
LIQUIDACIÓN	365,000
TOTAL	18,250,000

2. Creación e Implementación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agropecuario - CITE Morropon. (Incluido en PDU Morropon).	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	10,596,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	183,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	612,500
SUPERVISIÓN	612,500
LIQUIDACIÓN	245,000
TOTAL	12,250,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	30,500,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	762,500
ESTUDIOS DE BASE	1,525,000
TOTAL	32,787,500

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	



10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Idea de Proyecto de Inversión – Código P.1.2.4.4

Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial – CITE.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 2:	Desarrollo de Infraestructura Agroindustrial e Industrial.
Lineamiento de Política:	Promover la construcción y/o consolidación de ventajas competitivas de la provincia, en áreas estratégicas relacionadas con la promoción y consolidación de áreas provinciales productivas e implementación y promoción de servicios comerciales, financieros, turísticos, culturales y recreativos de nivel provincial.
Estrategia 4:	Provisión de Infraestructura y servicios de apoyo a desarrollo industrial y pymes

Justificación

La Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, en las ciudades de Chulucanas y de Morropón, es un proyecto priorizado a partir de la necesidad de implementar en la provincia una infraestructura que permita articular las actividades económicas estratégicas y promover su crecimiento, así como articular las asociaciones entre productores, empresas y asociaciones, el uso de nuevas tecnologías y generar valor agregado. En este sentido el proyecto permitirá incrementar la competitividad de la provincia, el desarrollo de la producción de productos representativos y el cierre de brechas económicas en la provincia.

Hipótesis del problema central

El problema central es la incipiente competitividad de los sectores productivos en la provincia de Morropón, a partir de la insuficiente cobertura de servicios urbanos de apoyo a las actividades económico productivas estratégicas.

Las Causas que definen esta problemática es la oferta insuficiente de servicios urbanos para el apoyo a las actividades económico productivos estratégicas, así también el insuficiente desarrollo de los procesos de apoyo a



PERÚ

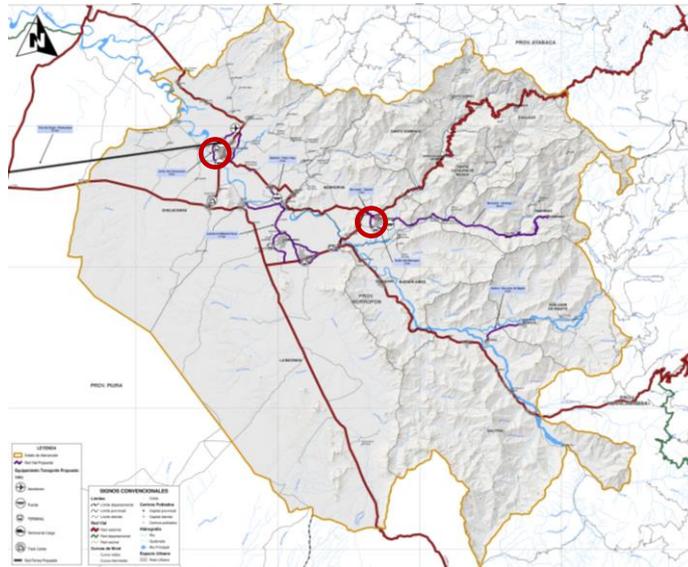
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

una adecuada articulación de las actividades económico productivas estratégicas de la provincia a la que se agrega la insuficiente tecnología aplicada.

Los Efectos están determinados por la falta de aprovechamiento real del potencial de los productos estratégicos y la no consolidación y potenciación de las cadenas productivas existentes lo que determina el que la provincia no concrete su potencial y los centros urbanos principales no puedan consolidar su roles dentro de la dinámica provincial y regional.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención se encuentra ubicada la Provincia de Morropón, en la ciudad de Chulucanas, distrito de Chulucanas y la ciudad de Morropón, en el distrito de Morropón.



Población Beneficiaria:

Directa: La Ciudad de Chulucanas, con una población aproximada de 42,666 pobladores.

La Ciudad de Morropón, con una población aproximada de 8,949 pobladores.

Indirecta: Población del distrito Chulucanas, población del distrito de Morropón y la provincia de Morropón-Chulucanas.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:

Mejorar la competitividad de sectores productivos la provincia de Morropón y a partir de la mejora de la cobertura de servicios urbanos de apoyo a las actividades económico productivas estratégicas implementados en las ciudades de Chulucanas y Morropón

Esto determina la necesidad de implementar adecuadas infraestructuras estratégicas que sirva de apoyo a los procesos económicos-productivos estratégicos de la provincia, el aumento de conocimientos de estos procesos y su base tecnológica y la mejora de la gestión de estos procesos.



Componentes, acciones principales y metas referenciales

Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial – CITE.

1. Construcción de la infraestructura del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Chulucanas.
Saneamiento Físico Legal de área involucrada
Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada.
Construcción de Infraestructura de CITE
Implementación de equipamiento y base tecnológica.
Gestión para el Desarrollo de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE
2. Construcción de la infraestructura del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Morropón.
Saneamiento Físico Legal de área involucrada
Habilitación y Acondicionamiento de área involucrada.
Construcción de Infraestructura de CITE
Implementación de equipamiento y base tecnológica.
Gestión para el Desarrollo de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE

Metas físicas referenciales

Construcción de la infraestructura del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Chulucanas.

Construcción de la infraestructura del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Morropón.

Implementación de equipamiento y base tecnológica: Áreas Educativa, de Procesos Tecnológicos, Laboratorios e equipamientos.

Costo de inversión preliminar

S/. 30,500,000

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Mejora de los servicios de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas.

Estimular la economía y desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.

Mejora del entorno urbano

Aumento de conocimientos de los procesos de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas

Aumento de tecnología de base a los procesos de apoyo a los procesos y actividades económico productivas estratégicas

Mejora de la competitividad económica de la provincia de Morropón, a partir de la mejora de la competitividad de las ciudades de Chulucanas y Morropón.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La operación y mantenimiento del proyecto de infraestructura de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE en las ciudades de Chulucanas y Morropón, se garantiza a través del seguimiento



a través del Comité de Gestión del el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón responsable del seguimiento e implementación del Plan y a través de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas y PRODUCE para su instalación, implementación y mantenimiento.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Aumento de los costes del proyecto.
 Mala administración de los recursos
 No compromiso de la Municipalidad Provincial o PRODUCE en terminar en proyecto.
 Demora de licitación
 Impacto en el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 04

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropon, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropon.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MTC

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Deficit de Vías Urbanas Pavimentadas

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de Vías Pavimentadas

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	50%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UF:	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UF:	Emerson Junior Castro Hidalgo

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UEI	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UEI	Emerson Junior Castro Hidalgo

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UE	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropon, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropon.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropon - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	65,549,700
GESTIÓN DEL PROYECTO	1,136,700
EXPEDIENTE TÉCNICO	3,789,000
SUPERVISIÓN	3,789,000
LIQUIDACIÓN	1,515,600
TOTAL	75,780,000

2. Mejoramiento y Construcción de Puentes en Vía Nacional PE-1NR Tramo C.P. San Francisco - Ciudad de Morropón	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	45,538,652
GESTIÓN DEL PROYECTO	789,688
EXPEDIENTE TÉCNICO	2,632,292
SUPERVISIÓN	2,632,292
LIQUIDACIÓN	1,052,917
TOTAL	52,645,840

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	128,425,840
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,210,646
ESTUDIOS DE BASE	6,421,292
TOTAL	138,057,778

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reparación

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	



10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Idea de Proyecto de Inversión – Código P.2.4.8.4

Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, cumpliendo con:

Objetivo Estratégico 4:	Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital
Lineamiento de Política:	Estructurar un sistema vial provincial, en base a la mejora de la capacidad funcional de la red vial, que procure la articulación interna de la provincia de Morropón, vinculando eficientemente los Centros Urbanos y áreas productivas y facilitar la accesibilidad a todos los distritos de la provincia y la interrelación de las actividades económicas en el territorio provincial.
Estrategia 8:	Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local.

Justificación

Finalidad empalmar los tres tramos de la infraestructura vial, con la Vía Nacional PE-1NR, debe darse con una infraestructura tipo puente, para los cuales se mencionan la longitud y los anchos respectivos y sus respectivas coordenadas de ubicación. La construcción de los puentes, dentro del Ámbito de Intervención, y los que se encuentran dentro del Plan de Acondicionamiento Territorial, constituyen unas importantes infraestructuras para la interconexión vial de la Ruta Nacional PE-1NR dentro de la provincia de MORROPÓN.

Hipótesis del problema central

El problema central es la ineficiente e inadecuada transitabilidad y el aumento de interferencias para los flujos logísticos en la provincia de Morropón, especialmente en eventos extremos de precipitación, Las causas que definen la problemática están definidas por la inexistencia de puentes carrozables o soluciones adecuadas que permitan la transitabilidad todo el año, la no previsión de uso exclusivo el paso de los vehículos mayores. Los efectos están definidos por la interrupción y posterior ineficiencia en los flujos logísticos, la desconexión en temporadas de eventos extremos de precipitación.

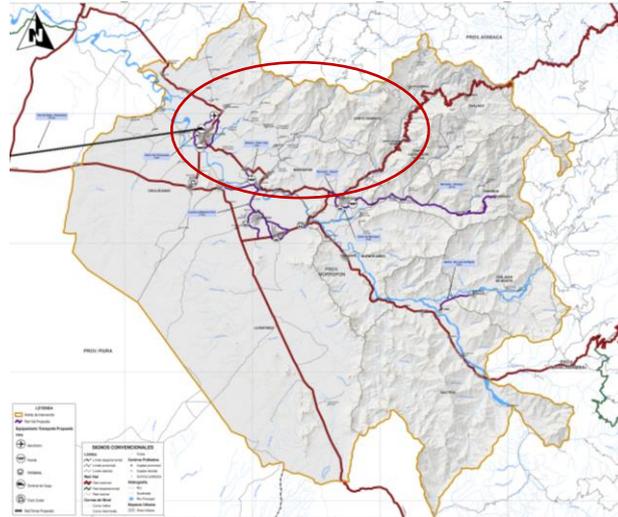
Delimitación del área geográfica a intervenir:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

El Ámbito de intervención Involucra los distritos de Chulucanas, La Matanza y Morropón

**Población Beneficiaria:**

Directa: La población aproximada del distrito de Chulucanas 85,685 pobladores.

Indirecta: La población de la provincia de Morropón 167,033 pobladores.

Planteamiento preliminar del proyecto:Objetivo central:

Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular de la vía la Vía Nacional PE-1NR de la provincia de Morropón

Componentes, acciones principales y metas referenciales

1. Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón
2. Mejoramiento y Construcción de Puentes en Vía Nacional PE-1NR Tramo C.P. San Francisco - Ciudad de Morropón
 - 2.1 Mejoramiento y Ampliación de Puente Rio Sancor - Baden Paccha. Longitud 132 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9444897.75 S longitud: 587134.12 E S/7653360.0
 - 2.2 Mejoramiento y Ampliación de Puente Zanjon del Zorro. Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9444037.02 S longitud: 588174.24
 - 2.3 Mejoramiento y Ampliación de Puente Sol Sol. Longitud 130 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9442916.25 S longitud: 590754.76 E.
 - 2.4 Construcción de Puente Quebrada Huirquiri. Longitud 11 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9440818.11 S longitud: 594535.90 E
 - 2.5 Construcción de Puente Rio Yapatera. Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9435510.16 S longitud: 592754.48 E
 - 2.6 Mejoramiento y Ampliación de Puente Charranal. Longitud 150 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9433650.12 S longitud: 596863.00 E.
 - 2.7 Mejoramiento y Ampliación de Puente Las Damas. Longitud 95 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9430699.62 S longitud: 601945.61 E.
 - 2.8 Mejoramiento y Ampliación de Puente La Peña (Franco Bajo). Longitud 80 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 942836.66 S longitud: 605719.99 E s/ 4,638,400



- 2.9 Construcción de Puente La Niña. Longitud 60 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9427861.50 S longitud: 606552.50 E s/ 3,478,800
- 2.10 Construcción de Puente Correa. Longitud 30 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9428054.83.17 S longitud: 606956.36 E s/ 1,739,400
- 2.11 Mejoramiento y Ampliación de Puente Calle. Longitud 60 m. y ancho 9 m. coordenadas: latitud: 9428391.22 S longitud: 610667.38 E. s/ 3,478,800

Costo de inversión preliminar

S/. 128,425,840

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

- Ahorro en tiempo de los usuarios de la Vía
- Ahorro en los costos de mantenimiento de la vía por la reducción del polvo, así como equipos electrónicos y medicamentos para la salud de la población.
- Aumento en el valor de los predios colindantes, por el mejor ornato del sector.
- Ahorro de costos en la operación vehicular
- Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia.
- Estimular la economía y desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.
- Contar con Infraestructura Vial en buen estado con capacidad de rodadura óptima. Esto se obtiene como resultado de la obra nueva según diseño definitivo conforme el estudio de suelos y especificaciones técnicas.
- Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles; al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en las calles y pasajes.
- Disminución de la contaminación y mejorar el Ornato del Sector.
- Incremento del parque Industrial de la zona antes indicada.
- Reducción de incidencias fatales, de accidentes de tránsito.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La construcción de la vía de evitamiento, una vez realizada se plantea garantizar la operación y mantenimiento, manteniendo en buen estado los pavimentos de la vía, por cuanto es el elemento que garantiza en primera instancia la Transitabilidad y la seguridad del usuario. Sin embargo, dentro de las labores de mantenimiento se incluyen las tareas como la inspección, el análisis, la toma de decisiones sobre el estado general de la vía como son los pavimentos, las señales horizontales, verticales e informativas, para tal fin se han de adoptar metodologías que permitan hacer el seguimiento de toda la infraestructura vial en concordancia con el Manual de Carreteras o Conservación Vial del MTC – 2018.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

- Aumento de los costes del proyecto.
- Mala administración de los recursos.
- No compromiso del interesado (MTC) final en concluir la construcción del proyecto.
- La no existencia de compromiso de MTC y Gobierno Municipal, en realizar la Normatividad para las vías de Evitamiento o Vías Expresas.
- Demora de licitación.
- Impacto en el medio ambiente.



PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 05

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales de Articulación, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MTC

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: Deficit de Vías Urbanas Pavimentadas

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de Vías Pavimentadas

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	50%
-------------------	--------------------	------------	------	------	--------	-----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UF:	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UF:	Emerson Junior Castro Hidalgo

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UEI	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
Responsable de la UEI	Emerson Junior Castro Hidalgo

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Nacional
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Nombre de la UE	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales de Articulación, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.

Nombre de la unidad productora: Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-800: Morropon - Piscan - Piscan Alto - Yamango, en Provincia de Morropon.	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	33,259,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	576,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,922,500
SUPERVISIÓN	1,922,500
LIQUIDACIÓN	769,000
TOTAL	38,450,000

2. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-815: Dv Salitral - Salitral - Bigote - Faical - Doto - Dv Barrios, en Provincia de Morropon	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	41,442,150
GESTIÓN DEL PROYECTO	718,650
EXPEDIENTE TÉCNICO	2,395,500
SUPERVISIÓN	2,395,500
LIQUIDACIÓN	958,200
TOTAL	47,910,000

3. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-780: Chulucanas - Cruz Pampa Yapatera - Chililique (Provincia de Morropon) - Platanal Alto - Frias (Provincia de Ayabaca), en Provincia de Morropon	
TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	52,953,874
GESTIÓN DEL PROYECTO	918,275
EXPEDIENTE TÉCNICO	3,060,918
SUPERVISIÓN	3,060,918
LIQUIDACIÓN	1,224,367
TOTAL	61,218,352

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	147,578,352
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,689,459
ESTUDIOS DE BASE	7,378,918
TOTAL	158,646,728

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica 1,922,500



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Idea de Proyecto de Inversión – Código P.2.4.8.8

Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales de Articulación, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, cumpliendo con:

Objetivo Estratégico 4:	Ordenamiento de Usos de Suelo Provincial y Distrital
Lineamiento de Política:	Estructurar un sistema vial provincial, en base a la mejora de la capacidad funcional de la red vial, que procure la articulación interna de la provincia de Morropón, vinculando eficientemente los Centros Urbanos y áreas productivas y facilitar la accesibilidad a todos los distritos de la provincia y la interrelación de las actividades económicas en el territorio provincial.
Estrategia 8:	Optimización de articulación vial provincial con red nacional, regional y local.

Justificación

Finalidad empalmar los tres tramos de la infraestructura vial, con la Vía Nacional PE-1NR, debe darse con una infraestructura tipo puente, para los cuales se mencionan la longitud y los anchos respectivos y sus respectivas coordenadas de ubicación. La construcción de los puentes, dentro del Ámbito de Intervención, y los que se encuentran dentro del Plan de Acondicionamiento Territorial, constituyen unas importantes infraestructuras para la interconexión vial de la Ruta Nacional PE-1NR dentro de la provincia de MORROPÓN.

Hipótesis del problema central

El problema central es la ineficiente e inadecuada transitabilidad y el aumento de interferencias para los flujos logísticos en la provincia de Morropón, especialmente en eventos extremos de precipitación,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

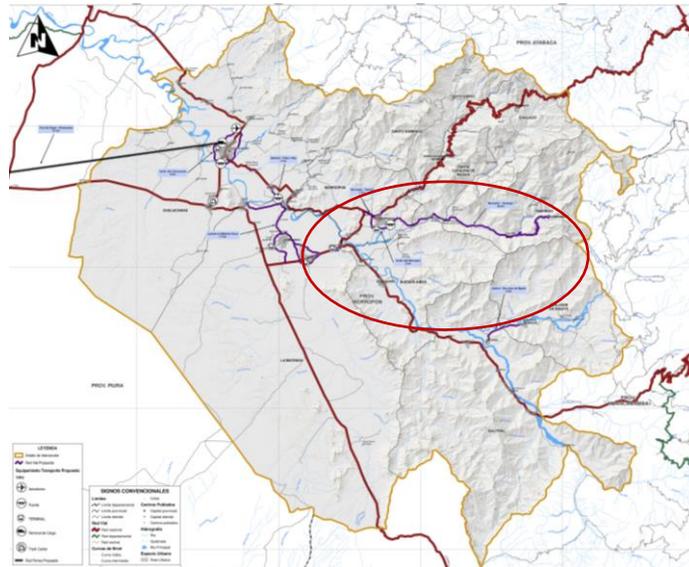


Las causas que definen la problemática están definidas por la inexistencia de puentes carrozables o soluciones adecuadas que permitan la transitabilidad todo el año, la no previsión de uso exclusivo el paso de los vehículos mayores.

Los efectos están definidos por la interrupción y posterior ineficiencia en los flujos logísticos, la desconexión en temporadas de eventos extremos de precipitación.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Ámbito de intervención Involucra los distritos de Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan Bigote y Yamango



Población Beneficiaria:

Directa: La población aproximada del distrito de Chulucanas 85,685 pobladores.

Indirecta: La población de la provincia de Morropón 167,033 pobladores.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central:

Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular de la vía la Vía Nacional PE-1NR de la provincia de Morropón

Componentes principales y acciones referenciales y Metas físicas referenciales

Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.

1. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-800: Morropón - Piscan - Piscan Alto - Yamango, en Provincia de Morropón.
2. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-815: Dv Salitral - Salitral - Bigote - Faical - Doto - Dv Barrios, en Provincia de Morropón. Incluye:



- 2.1 Mejoramiento Puente Salitral, sobre río Piura; longitud 110.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9408961.80 S longitud 0628834.64 E
3. Construcción y Mejoramiento de Vía Vecinal PI-780: Chulucanas - Cruz Pampa Yapatera - Chililique (Provincia de Morropón) - Platanal Alto - Frías (Provincia de Ayabaca), en Provincia de Morropón. Incluye:
- 3.1 Mejoramiento del Puente Chililique, sobre río Yapatera, longitud 90.00 m y ancho 9.00 m. coordenadas latitud: 9445265.60 S longitud: 0604882.85 E

Costo de inversión preliminar

S/. 147,578,352.00

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

- Ahorro en tiempo de los usuarios de la Vía
- Ahorro en los costos de mantenimiento de la vía por la reducción del polvo, así como equipos electrónicos y medicamentos para la salud de la población.
- Aumento en el valor de los predios colindantes, por el mejor ornato del sector.
- Ahorro de costos en la operación vehicular
- Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia.
- Estimular la economía y desarrollo de los comercios; conllevando a un flujo de ingresos.
- Contar con Infraestructura Vial en buen estado con capacidad de rodadura óptima. Esto se obtiene como resultado de la obra nueva según diseño definitivo conforme el estudio de suelos y especificaciones técnicas.
- Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles; al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en las calles y pasajes.
- Disminución de la contaminación y mejorar el Ornato del Sector.
- Incremento del parque Industrial de la zona antes indicada.
- Reducción de incidencias fatales, de accidentes de tránsito.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

La construcción de las vías vecinales una vez realizada se plantea garantizar la operación y mantenimiento, manteniendo en buen estado los pavimentos de la vía, por cuanto es el elemento que garantiza en primera instancia la Transitabilidad y la seguridad del usuario. Sin embargo, dentro de las labores de mantenimiento se incluyen las tareas como la inspección, el análisis, la toma de decisiones sobre el estado general de la vía como son los pavimentos, las señales horizontales, verticales e informativas, para tal fin se han de adoptar metodologías que permitan hacer el seguimiento de toda la infraestructura vial en concordancia con el Manual de Carreteras o Conservación Vial del MTC – 2018.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

- Aumento de los costes del proyecto.
- Mala administración de los recursos.
- No compromiso del interesado (MTC) final en concluir la construcción del proyecto.
- La no existencia de compromiso de MTC y Gobierno Municipal, en realizar la Normatividad para las vías de Evitamiento o Vías Expresas.
- Demora de licitación.
- Impacto en el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 06

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	GORE

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Vulnerabilidad de población riesgo de desastres.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de población asentada en zonas de muy alto riesgo de Inundación Pluvial

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Piura
Nombre de la UE	Sede Central

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

Implementación de Medidas Estructurales de Prevención, Reducción y Rehabilitación de Riesgo de Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Construcción de Sistemas de Drenaje Pluvial en Ciudad de Chulucanas y Capitales Distritales en Provincia de Morropón.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	91,387,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	1,584,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	5,282,500
SUPERVISIÓN	5,282,500
LIQUIDACIÓN	2,113,000
TOTAL	105,650,000

2. Construcción de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de Cauces de Ríos en Tramos Urbanos en Provincia de Morropón: Ríos Piura, Yapatera, La Gallega y Corral del Medio.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	22,412,150
GESTIÓN DEL PROYECTO	388,650
EXPEDIENTE TÉCNICO	1,295,500
SUPERVISIÓN	1,295,500
LIQUIDACIÓN	518,200
TOTAL	25,910,000

3. Reforzamiento de Defensa de Puentes en Provincia de Morropón.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	10,380,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	180,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	600,000
SUPERVISIÓN	600,000
LIQUIDACIÓN	240,000
TOTAL	12,000,000

4. Programa de Delimitación y Redelimitación de Franjas Marginales.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	735,250
GESTIÓN DEL PROYECTO	12,750
EXPEDIENTE TÉCNICO	42,500
SUPERVISIÓN	42,500
LIQUIDACIÓN	17,000
TOTAL	850,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	144,410,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,610,250
ESTUDIOS DE BASE	7,220,500
TOTAL	155,240,750

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica 5,282,500

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Programa de Inversión – Código P.5.5.12.1

Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en la provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040.

Objetivo Estratégico 5: Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres

Lineamiento de Política: Implementar y promover medidas y proyectos de gestión de riesgos de desastres, e intervenciones específicas a fin de reducir la vulnerabilidad de las áreas productivas y áreas urbanas de la provincia o aquellas que se hayan identificado y permitan preparar a la provincia y a su población ante la probable ocurrencia de desastres.

Estrategia 12: Implementación de medidas de rehabilitación, prevención y reducción de desastres en provincia de Morropón.

Justificación

Programa de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de los Cauces de Ríos y Drenes en sus tramos urbanos en la Provincia: Río Piura, Río Yapatera, Río La Gallega, Río Corral del Medio en la provincia de Morropón es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad que tiene el ámbito de reducir el riesgo por inundación fluvial en



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

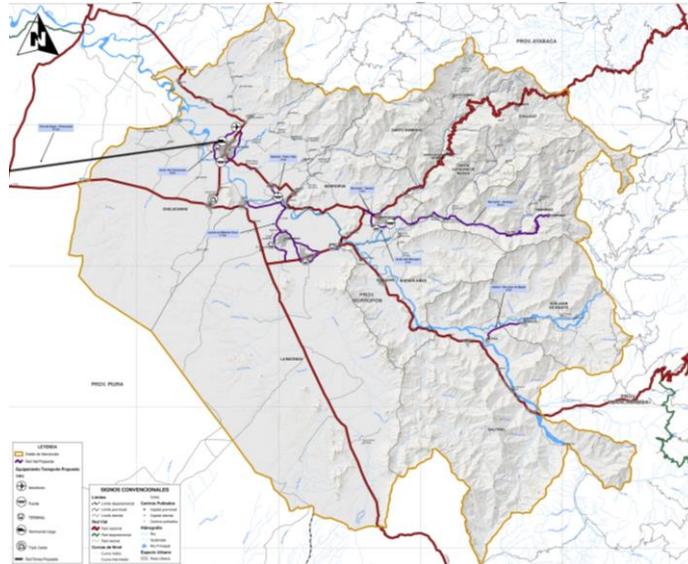
las principales zonas críticas, por el incremento de las precipitaciones durante eventos extremos, como evento "El Niño" y "Niño costero", causando pérdidas económicas en los principales servicios afectando los ingresos de las poblaciones más vulnerables, además de ser un tipo de proyecto que contribuye al cierre de brechas nacionales.

Hipótesis del problema central

Durante los eventos extremos el incremento de las precipitaciones supera los 100mm de lluvia y en las partes altas de la cuenca del río Piura puede superar los 300 mm, esto ocasiona el aumento del caudal del Río Piura produciendo inundaciones en ambas márgenes del Río Piura, convirtiéndose en focos de infección de múltiples enfermedades y ocasionando pérdida de bienes y servicios.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

El Programa de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de los Cauces de Ríos y Drenes en sus tramos urbanos en la Provincia: río Piura, río Yapatera, Río La Gallega, Río Corral del Medio está ubicada en las terrazas bajas de ambas márgenes del río Piura y Yapatera.



Población Beneficiaria:

Directa: Población de los distritos Chulucanas Morropón y Buenos Aires

Indirecta: La población que está asentada en las terrazas bajas en ambas márgenes del río Piura

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central

Reducir los Riesgos de Pérdida de vidas, viviendas, infraestructura y equipamiento en la provincia de Morropón.

A partir del incremento de la oferta de infraestructura para prevención y reducción del riesgo de desastres en la Provincia de Morropón a través de adecuada gestión de riesgos.

Componentes, acciones principales y metas referenciales

1. Construcción de Sistemas de Drenaje Pluvial en Ciudad de Chulucanas y Capitales Distritales en Provincia de Morropón



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- 1.1 Construcción de Sistemas de Drenaje Pluvial en Ciudad de Chulucanas, Morropón y La Matanza (Incluidos en: PDU de Chulucanas, PDU Morropón y PDU La Matanza)
- 1.2 Construcción de Sistemas de Drenaje Pluvial en Capitales Distritales en Provincia de Morropón: Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Santo Domingo y Paltashaco.
2. Construcción de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de Cauces de Ríos en Tramos Urbanos en Provincia de Morropón: Ríos Piura, Yapatera, La Gallega y Corral del Medio.
 - 2.1 Construcción de Malecón Ecoturístico y Defensa Ribereña Ríos Piura y Yapatera. (Incluido en PDU Chulucanas).
 - 2.2 Construcción de Defensa Ribereña en Borde de Río Piura. Al Oeste de Ciudad de Chulucanas. (Incluido en PDU Chulucanas).
 - 2.3 Construcción de Defensa Ribereña, margen izquierda Río Piura, sector La Encantada, Distrito de Chulucanas.
 - 2.4 Construcción de Defensa Ribereña, márgenes izquierda y derecha Río Piura, sector Fatima, Chulucanas.
 - 2.5 Construcción de Defensa Ribereña, márgenes izquierda y derecha Río Piura, sector Vicus, Chulucanas.
 - 2.6 Construcción de Defensa Ribereña, márgenes izquierda y derecha Río Corral del Medio, Pampa de las Flores, Buenos Aires.
 - 2.7 Construcción de Defensa Ribereña, márgenes izquierda y derecha Río Piura, CP Buenos Aires.
3. Reforzamiento de Defensa de Puentes en Provincia de Morropón.
4. Programa de Delimitación y Redelimitación de Fajas Marginales.

Metas físicas referenciales

Construcción de Sistemas de Drenaje Pluvial en Ciudad de Chulucanas y Capitales Distritales en la Provincia de Morropón: Morropón, La Matanza, Buenos Aires, Salitral, Bigote, Yamango, Chalaco, Sto. Domingo, Paltashaco.

Programa de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de los Cauces de Ríos y Drenes en sus tramos urbanos en la Provincia: Río Piura, Río Yapatera, Río La Gallega, Río Corral del Medio.

Reforzamiento de Defensa de Puentes en Provincia de Morropón.

Programa de Delimitación y Redelimitación de Franjas Marginales.

Costo de inversión preliminar

S/. 144,410,000.00

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

- Disminución de costos de pérdidas de Bienes y servicios
- Disminución de pérdidas de viviendas
- Disminución de pérdidas de vidas humanas
- Conseguir una mayor calidad de vida de la población
- Reducción de riesgo de Inundación fluvial
- Mejora la imagen de la zona urbana
- Mejorar la calidad Ambiental de la población.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

Programa de Defensas Ribereñas y Tratamiento Ambiental de los Cauces de Ríos y Drenes en sus tramos urbanos en la Provincia: río Piura, río Yapatera, Río La Gallega, Río Corral del Medio, se plantea garantizar la operación y mantenimiento del proyecto a través del seguimiento del comité de gestión del el Plan de



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas



Acondicionamiento Territorial, como parte de los responsables de darle seguimiento al plan junto con la Municipalidad que se encargara de dar este mantenimiento adecuado a esta obra.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

- Aumento de los costes del proyecto.
- Mala administración de los recursos
- No compromiso de la municipalidad en terminar en proyecto.
- Demora de licitación
- Impacto en el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 07

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de
Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de
Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	MINAN

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Vulnerabilidad de población riesgo de desastres.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Numero de puntos ambientales criticos por residuos
solidos

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	%	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	20%

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 5%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Piura
Nombre de la UE	Sede Central

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropon - Chulucanas



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas y La Matanza

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	6,574,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	114,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	380,000
SUPERVISIÓN	380,000
LIQUIDACIÓN	152,000
TOTAL	7,600,000

2. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudad de Morropón

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	4,152,000
GESTIÓN DEL PROYECTO	72,000
EXPEDIENTE TÉCNICO	240,000
SUPERVISIÓN	240,000
LIQUIDACIÓN	96,000
TOTAL	4,800,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	12,400,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	310,000
ESTUDIOS DE BASE	620,000
TOTAL	13,330,000

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica 380,000

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	



10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Programa de Inversión – Código P.4.5.10.1 - 2

Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040.

Objetivo Estratégico 5:	Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres
Lineamiento de Política:	Implementar y promover medidas y proyectos e intervenciones específicas de manejo ambiental a fin de estructurar e implementar un sistema ambiental provincial que permita el adecuado manejo del ámbito provincial y coadyuve a la mejora de la calidad de vida de su población.
Estrategia 10:	Estructuración e implementación de sistema ambiental provincial de Provincia de Morropón

Justificación

La Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos – PTRS, en las ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad que tiene los ámbitos de disminuir puntos existentes de residuos sólidos, áreas degradadas ambientalmente y la necesidad de reconversión de las mismas y también la inexistencia de infraestructura que permita la adecuada disposición de los residuos sólidos causando la existencia de vectores de enfermedades, además de ser un tipo de proyecto que contribuye al cierre de brechas nacionales.

Hipótesis del problema central

La existencia de puntos ambientales críticos y áreas degradadas ambientalmente identificadas en las ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón, por efectos de la inexistencia de un adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos determinaría vectores de enfermedades en aquellas áreas con la problemática identificada.

Delimitación del área geográfica a intervenir:

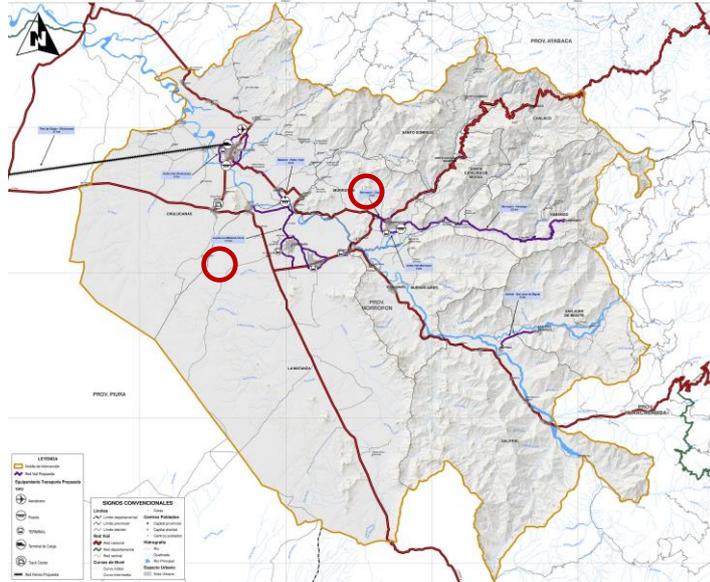
El Ámbito de intervención del proyecto que integran el programa se ubican en la Provincia de Morropón, Distrito de La Matanza, y específicamente ubicado a 11.47 Km. al suroeste de la ciudad de La Matanza.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas


Población Beneficiaria:

Directa: Población de las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Indirecta: Población de los Distritos Chulucanas, La Matanza y Morropón.

Planteamiento preliminar del proyecto:

Objetivo central

Reducir los puntos ambientales críticos por existencia de residuos sólidos y áreas ambientalmente degradadas por la presencia de residuos sólidos en las Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón, en la provincia de Morropón.

A partir del incremento de la dotación de infraestructura para el manejo y disposición

Componentes, acciones principales y metas referenciales

Proyecto:

Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.

1. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas y La Matanza
2. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudad de Morropón

Costo de inversión preliminar

Costo de Inversión Parcial

1. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas y La Matanza.

Incluye Mejoramiento y construcción de acceso a Relleno Sanitario

S/. 7,600,000.00



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2. Habilitación y Equipamiento de Relleno Sanitario - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudad de Morropón.
Incluye Mejoramiento y construcción de acceso a Relleno Sanitario
S/. 4,800,000.00

Costo de Inversión Total
S/. 12,400,000.00

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

- Disminución de puntos de puntos ambientales críticos por residuos solidos
- Disminución de vectores de enfermedades
- Conseguir una mayor calidad de vida de la población
- Mejora la imagen de la zona urbana
- Mejorar la calidad Ambiental de la población.

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón, se plantea garantizar la operación y mantenimiento del proyecto a través del seguimiento del comité de gestión del el Plan de Acondicionamiento Territorial, como parte de los responsables de darle seguimiento al plan junto con la Municipalidad que se encargara de dar este mantenimiento adecuado a esta obra.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

- Aumento de los costes del proyecto.
- Mala administración de los recursos
- No compromiso de la municipalidad en terminar en proyecto.
- Demora de licitación
- Impacto en el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



00510

PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 08

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	GORE Piura

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Carencia de Unidad Organica para viabilizar Gestion de PAT

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: % de Implementación y operatividad de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano.

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	25%
-------------------	------------	--------------------	------------	------	------	--------	-----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 75%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Piura
Nombre de la UE	Sede Central

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de

Nombre de la unidad productora Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

1. Creación de Oficina de Planificación Urbana y Territorial como Órgano de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial en Municipalidad Provincial de Morropón.

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	42,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	382,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	212,500
SUPERVISIÓN	170,000
LIQUIDACIÓN	42,500
TOTAL	850,000

2. Creación, Implementación y Consolidación de Unidad Orgánica de Gestión Ambiental en Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	37,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	337,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	187,500
SUPERVISIÓN	150,000
LIQUIDACIÓN	37,500
TOTAL	750,000

3. Creación de Oficinas de Planificación Urbana en Municipalidades Distritales de la Provincia de Morropón.

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	32,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	292,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	162,500
SUPERVISIÓN	130,000
LIQUIDACIÓN	32,500
TOTAL	650,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	2,250,000
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	56,250
ESTUDIOS DE BASE	112,500
TOTAL	2,418,750

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión



8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

NOTA CONCEPTUAL

Proyecto de Inversión – Código P.8.7.17.2

Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.

El presente proyecto se desarrolla como parte de la cartera de proyectos como programa de inversiones del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Morropón al 2040, se enmarca en:

Objetivo Estratégico 7:	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.
Lineamiento de Política:	Promover la modernización instrumental y la implementación operativa de la estructura orgánica de la Municipalidad para una eficiente implementación y aplicación de planes de desarrollo local y la Implementación, reforzamiento o consolidación de áreas de Planificación Urbana y Territorial a fin de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación, pre inversión, supervisión y evaluación del desarrollo territorial.
Estrategia 17:	Fortalecimiento y modernización institucional municipal.

Justificación

El Fortalecimiento y Modernización Municipal de la Provincia de Morropón es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad de dotar al gobierno municipal de las capacidades y herramientas necesarias para la adecuada conducción de la ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial, asegurando de esta manera se dé la adecuada dotación de servicios a la población, principalmente a la más vulnerable, contribuyendo a así al cierre de brechas nacionales.



Hipótesis del problema central
Las debilidades organizativas, administrativas y logísticas de la Municipalidad Provincial de Morropón no aseguran la adecuada gestión del desarrollo territorial, lo cual se traducirá en la inadecuada prestación de servicios a los ciudadanos, así como pone en riesgo el logro de los objetivos de la gestión municipal, y por ende el éxito de los planteamientos del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón.
Delimitación del área geográfica a intervenir:
El Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón, y principalmente la creación y operación de la Unidad orgánica de Planificación Urbana y Territorial. , permitirá impactar en todo el ámbito de intervención del PAT, la provincia de Morropón.
Población Beneficiaria:
Directa: La Provincia de Morropón, con una población aproximada de 167,033 pobladores al 2020.
Planteamiento preliminar del proyecto:
<u>Objetivo central</u> El Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo.
<u>Componentes principales y metas físicas referenciales:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Oficina de Planificación Urbana y Territorial como Órgano de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial en Municipalidad Provincial de Morropón. 2. Creación, Implementación y Consolidación de Unidad Orgánica de Gestión Ambiental en Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas. 3. Creación de Oficinas de Planificación Urbana en Municipalidades Distritales de la Provincia de Morropón.
<u>Costo de inversión preliminar</u> S/. 2,250,000.00
Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto
Mejora de la institucionalidad Municipal Mejora de la imagen y legitimidad de la gestión municipal Contribuir a una mayor calidad de vida de la población
Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto
La constitución y operación de una de una unidad orgánica exprefeso para la gestión del PDU, en el marco del Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo garantizará la operación del proyecto, sumándose a ello el seguimiento del Comité de Gestión del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón.
Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto
Consideración excesiva de los costes del proyecto. No compromiso de la municipalidad en implementar en proyecto. Demora en la aprobación e implementación Mala administración de los recursos



PROYECTO PRIORIZADO - MORROPÓN 9

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	19. Vivienda y Desarrollo Urbano
División Funcional	041. Desarrollo Urbano Rural
Grupo Funcional	0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano Rural
Sector Responsable	GORE Piura

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

Ejecucion de inversiones previstas en el PAT

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: Porcentaje de ejecucion de inversiones previstas en el PAT

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Porcentaje	Espacio geográfico	Provincial	Año:	2019	Valor:	0%
-------------------	------------	--------------------	------------	------	------	--------	----

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 100%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

ESPECÍFICO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	Gobiernos Regionales
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UF:	Unidad Formuladora del Gobierno Regional Piura
Responsable de la UF:	Carmen Rosario Labán González

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	Gobierno Regional Piura
Nombre de la UEI	Sede Central
Responsable de la UEI	Martín Eduardo Saavedra More

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Gobierno Regional
Entidad:	GORE Piura
Nombre de la UE	Sede Central

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.

Nombre de la unidad productora

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Piura	MORROPÓN	MORROPÓN

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	259,500
GESTIÓN DEL PROYECTO	4,500
EXPEDIENTE TÉCNICO	15,000
SUPERVISIÓN	15,000
LIQUIDACIÓN	6,000
TOTAL	300,000

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR (*)	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

(*) IOARR: Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y Reposición

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: solo para proyectos de inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	



NOTA CONCEPTUAL	
Proyecto de Inversión – Código P.8.7.18.1	
Proyecto: Constitución y Consolidación de Comités de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040 y Plan de Desarrollo Urbano 2020 – 2030.	
El presente proyecto se desarrolla como parte de las inversiones previstas en el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón, y puntualiza la relevancia de la Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Desarrollo Urbano, 2020-2030, para proceso de implementación de PAT en la Provincia de Morropón, se enmarca en:	
Objetivo Estratégico 7:	Fortalecimiento y Modernización de Gobernanza Territorial.
Lineamiento de Política:	Hacer efectivo el funcionamiento de mecanismos de Concertación Interinstitucional para el Desarrollo Territorial en provincia de Morropón: Comité de Gestión como ente encargado de promover, coordinar e impulsar concertadamente el acondicionamiento territorial de la provincia de Morropón, a partir del presente Plan de Acondicionamiento Territorial, así como Concejo de Coordinación Local la Comisión Ambiental Local, Plataforma de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo.
Estrategia 18:	Establecimiento de mecanismos de concertación interinstitucional para el acondicionamiento territorial sostenible.
Justificación	
La Creación y Consolidación de Comité de Gestión de Plan de Acondicionamiento Territorial 2020-2040, para el proceso de implementación de PAT en la Provincia de Morropón es un proyecto de gran prioridad debido a la necesidad de dotar al gobierno municipal de las capacidades y herramientas necesarias para la adecuada conducción de la ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial, asegurando de esta manera se dé la adecuada dotación de servicios a la población, principalmente a la más vulnerable, contribuyendo a así al cierre de brechas nacionales.	
Hipótesis del problema central	
Las debilidades organizativas, administrativas y logísticas de la Municipalidad Provincial de Morropón así como la falta de participación de la población no aseguran la adecuada gestión del desarrollo territorial, lo cual se traducirá en la inadecuada prestación de servicios a los ciudadanos, así como pone en riesgo el logro de los objetivos de la gestión municipal, y por ende el éxito de los planteamientos del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón.	
Delimitación del área geográfica a intervenir:	
El Fortalecimiento Institucional y Modernización Municipal, para desarrollo institucional de Municipalidad Provincial de Morropón, y principalmente la creación y operación del Comité de Gestión de Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón, 2020-2040, para el proceso de implementación de PAT en la provincia de Morropón, permitirá impactar en todo el ámbito de intervención del PAT, la Provincia de Morropón.	
Población Beneficiaria:	
Directa: La Provincia de Morropón, con una población aproximada de 167,033 pobladores al 2020.	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas**Planteamiento preliminar del proyecto:**Objetivo central

El Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo.

Componentes principales y metas físicas referenciales:

No Aplica.

Costo de inversión preliminar

S/. 300,000.00

Descripción cualitativa de los beneficios sociales que genera el proyecto

Mejora de la institucionalidad Municipal
Mejora de la imagen y legitimidad de la gestión municipal
Contribuir a una mayor calidad de vida de la población

Como se garantiza la operación y mantenimiento del proyecto

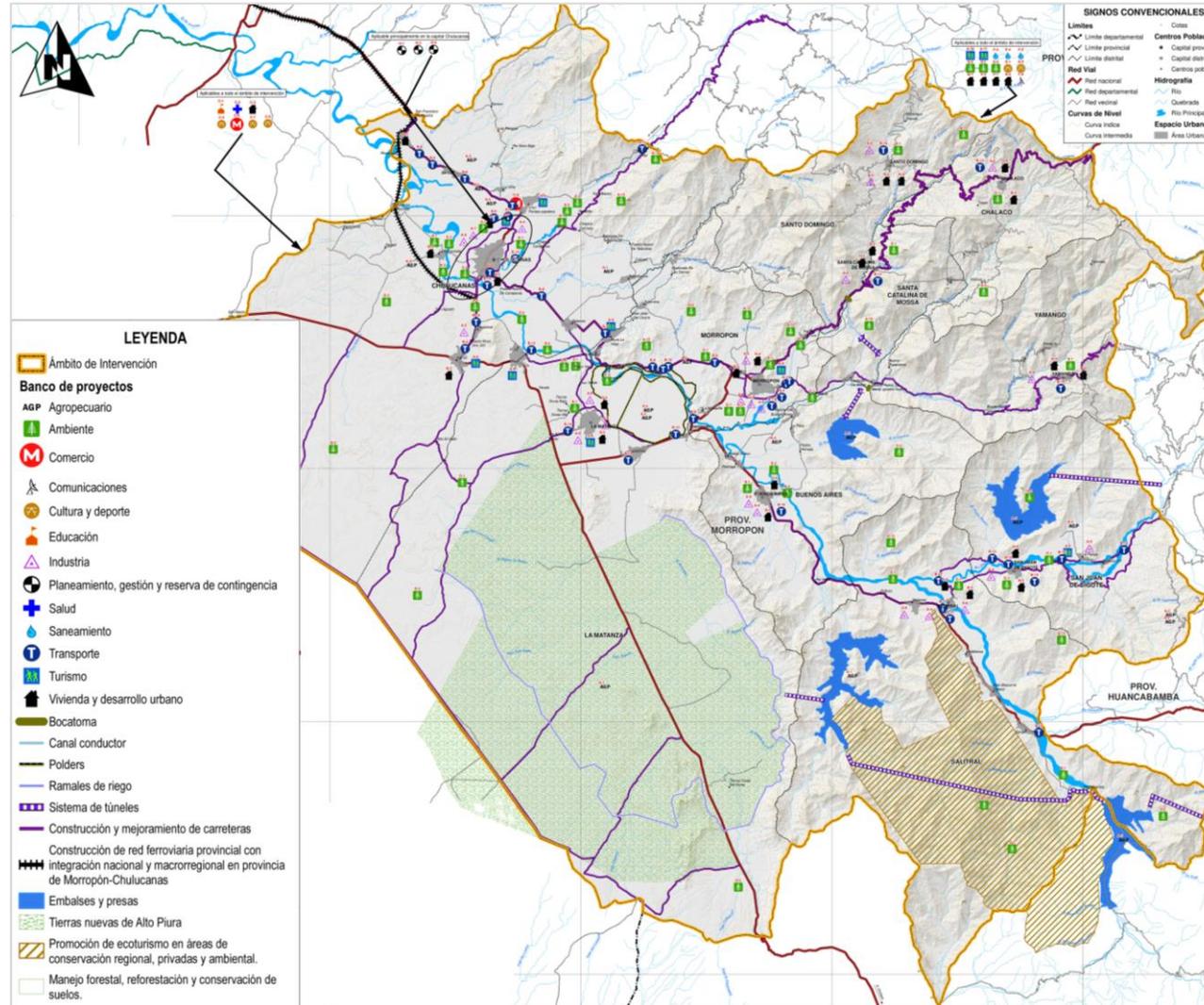
La constitución y operación de una instancia con participación municipal e institucional y ciudadana exprefeso para la gestión del PAT, en el marco del Fortalecimiento Institucional y la Modernización de la gestión Municipal, que permita y asegure el desarrollo institucional municipal, para el mediano y largo plazo garantizará la operación del proyecto, sumándose a ello el seguimiento del Comité de Gestión del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón.

Descripción cualitativa de principales riesgos que enfrentara el proyecto

Consideración excesiva de los costes del proyecto.
No compromiso de la municipalidad en implementar en proyecto.
Demora en la aprobación e implementación
Mala administración de los recursos



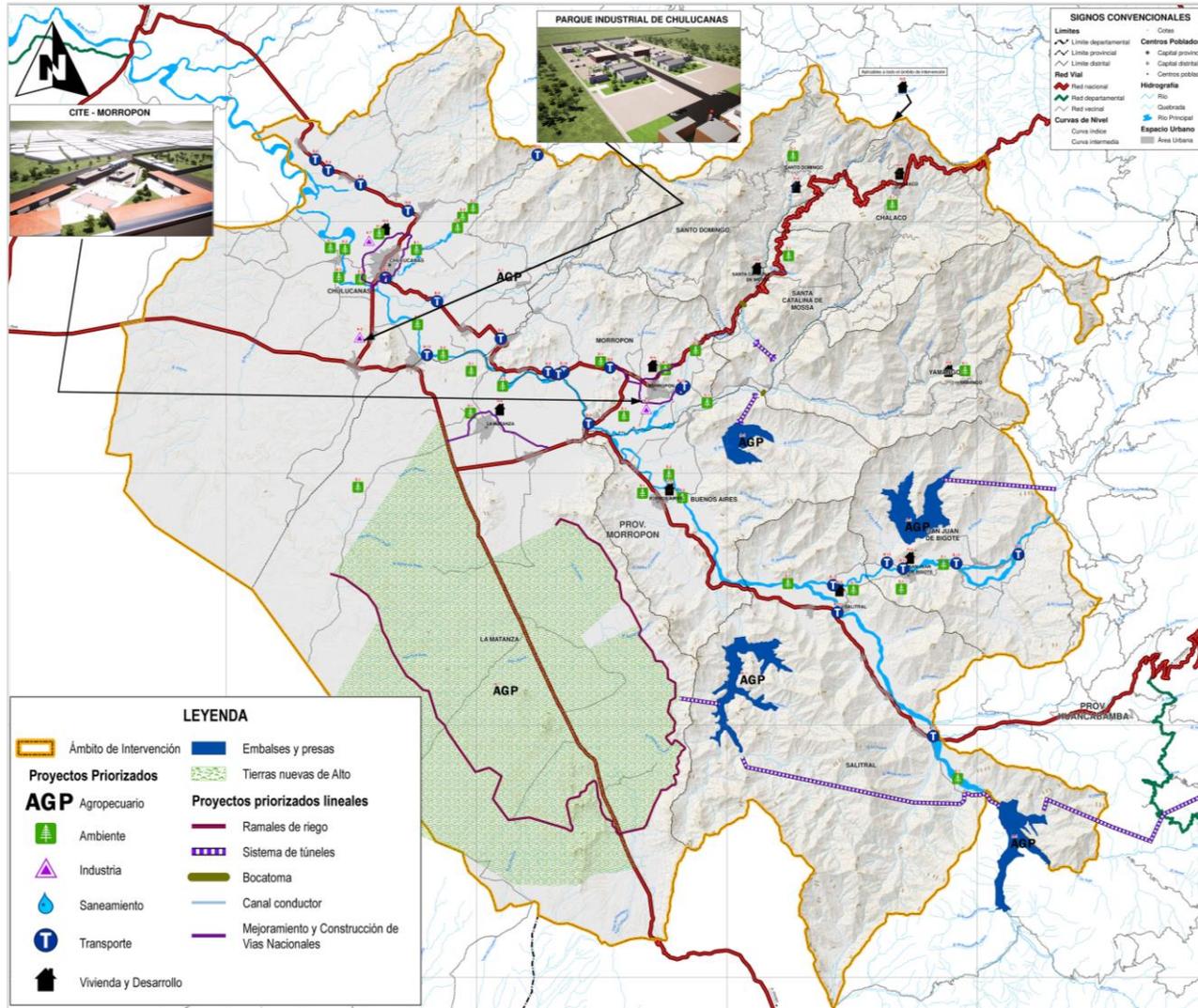
4.1.4.1 Mapa de Ubicación de Cartera de Proyectos



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud ver Lámina PI – 4.1.1.



4.1.4.2 Mapa de Ubicación de Proyectos Priorizados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud ver Lámina PI – 4.1.2.



4.2 MECANISMOS DE GESTIÓN

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Esta sección se enfoca particularmente en lo relativo a la gestión de recursos. Para ello identifica las diversas fuentes de financiación con las que cuenta la Municipalidad Provincial y plantea algunas recomendaciones sobre las acciones más relevantes que deben ser emprendidas para garantizar los recursos necesarios que permitan llevar a cabo los proyectos que se han definido y priorizado en el capítulo anterior

La Ejecución de programas y proyectos es de competencia pública, así como privada. En el caso de la Pública, se encuentra regulada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE, Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de Inversión Pública, de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- Los recursos públicos tengan mayor impacto socio-económico.

Para ello se establecen normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las fases de pre-inversión, inversión y post inversión y a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Programación Multianual, dentro de los cuales se encuentran las Municipalidades distritales de la Provincia de Morropón.

El Plan de Acondicionamiento Territorial de Morropón, proporciona un panorama de las necesidades financieras para la ejecución de los proyectos, así como de las estrategias de financiamiento que son necesarias para asegurar que haya un nivel de financiamiento suficiente y fuentes financieras diversificadas. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de la instancia de gestión para la identificación, selección y uso de recursos financieros que permitan la realización exitosa y sostenida de los proyectos inherentes a la Reconstrucción con Cambios, a la visión de desarrollo, y los objetivos estratégicos.

El presupuesto de la Municipalidad Provincial de Morropón es reducido para afrontar todas las demandas de inversión producto del presente Plan de Acondicionamiento Territorial. En tales circunstancias se gestionará el financiamiento de varios proyectos a otras instancias y niveles de gobierno.

Entre las entidades gubernamentales que participarán del financiamiento de los proyectos del Plan de Acondicionamiento Territorial tenemos:

- a) Del Gobierno Central:
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros, incluyendo los Organismos Públicos Descentralizados que están adscritos a dichos Ministerios.
- b) Del Gobierno Regional
El Gobierno Regional de Piura
- c) Del Gobierno Local
La Municipalidad Provincial de Morropón



Son fuentes de financiamiento del presupuesto municipal los siguientes rubros: los Recursos Directamente Recaudados, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, las Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados. A su vez, forma parte de los Recursos Determinados: el Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Gráfico N° 4.2.1: Fuentes de financiamiento urbano



En este sentido, vale la pena resaltar que el marco normativo tributario de las municipalidades se basa en la Ley de Tributación Municipal. Esta Ley fue expedida en 2004 y si bien ha sufrido diversas modificaciones, las mismas no dan respuesta a la creciente transferencia de funciones y competencias que se ha dado en este periodo.

Esta Ley define las fuentes de ingresos municipales, entre las que se encuentran:

- Los impuestos municipales (impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos).
- Las contribuciones y tasas que determinan los concejos municipales (tasas por servicios públicos o arbitrios, servicios administrativos o derechos, licencias de apertura de establecimientos, estacionamiento de vehículos, transporte público, entre otras).
- Los impuestos nacionales a favor de las municipalidades (impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje, participación en renta de aduanas, impuesto a las embarcaciones de recreo).
- Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal.

Por otra parte, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972 del año 2003), los ingresos de estas también se constituyen por la transferencia de recursos del Tesoro



Público. Dichas transferencias se conforman por recursos provenientes del FONCOMUN, el canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones y recursos ordinarios.

Teniendo en cuenta que el monto total de los proyectos que se contemplan en el presente plan, en un estimado preliminar asciende a la suma de S/. 5,542,632,596 soles, es fundamental que se adelanten gestiones que permitan optimizar los recursos existentes y apalancar las inversiones requeridas para el Acondicionamiento Territorial en los próximos años. Si bien la ejecución promedio de los últimos 4 años en lo que respecta a los recursos de inversión para la Municipalidad Provincial de Morropón es 72%, los recursos que se han dejado de ejecutar no son suficientes para cubrir los requerimientos que tiene la ciudad. Tampoco lo son los que se podrían optimizar a partir de las gestiones internas, sin embargo, es un aspecto de gran relevancia a abordar. En este sentido se propone la siguiente estrategia, la cual se complementa con la estrategia propuesta en la última subsección de lo correspondiente a mecanismos de gestión:

I. Identificación de fuentes con potencial para la financiación de proyectos y programas en el territorio, tanto propias como externas.

El objetivo principal de esta estrategia es contar con recursos suficientes para adelantar las acciones y las estrategias necesarias para el Acondicionamiento Territorial de la ciudad en los próximos 20 años.

Para ello es relevante tener un panorama general de las diversas fuentes de financiación a las que pueden acceder las municipalidades. Dichas fuentes serán: Tasas e impuestos, Aportaciones presupuestales de los diferentes niveles de gobierno, Subsidios para la adquisición o mejoramiento de la vivienda, Asociaciones público-privadas, y la Cooperación técnica internacional.

Considerando la procedencia de estas fuentes, se deben abordar dos frentes:

- ✓ Capacidad de optimización y gestión de recursos propios.
- ✓ Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados.

a. Capacidad de optimización y gestión de recursos propios

En cuanto a la capacidad de optimización y gestión de recursos propios, se observa que los ingresos de la Municipalidad Provincial de Morropón se han incrementado en los últimos años, pero bien este incremento es importante, es de destacar que la composición de los ingresos, tal y como se detalló en el diagnóstico, tiene una gran dependencia de las transferencias del gobierno nacional (38.1%) y otros actores (55.7%).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón ChulucanasCuadro 4.2.1. Composición de Ingresos Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas-
Ejecución Presupuestal 2019

Fuente de Financiamiento	MONTO	%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,860,586	2.12
CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	2,605,185	2.97
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,437,440	38.14
OTROS INGRESOS	435,365	0.50
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
ENDEUDAMIENTO	48,816,910	55.68
SALDOS DE BALANCE	522,966	0.60
TOTAL	87,678,452	100.00

Fuente: MEF, Consulta Amigable.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A medida que el proceso de urbanización avanza se hace más evidente la carencia de instrumentos para la recaudación de ingresos de las municipalidades, lo que las limita presupuestalmente y dificulta su capacidad para proporcionar servicios públicos. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace fundamental fortalecer a los gobiernos locales en materia de gestión financiera y del recaudo, a fin de que puedan incrementar sus ingresos a través de impuestos a la propiedad u otros ingresos asociados a esta, que son limitados en la ausencia de instrumentos de gestión completos y actualizados, tales como el catastro o mapa de propiedad municipal.

En particular, el catastro es un instrumento que tiene múltiples beneficios, uno de ellos es su gran potencial para fortalecer la gestión de recaudo y de esta forma promover la autonomía fiscal de los municipios. Así mismo, el catastro ofrece una base de información que permite fortalecer otros procesos institucionales, como los son los procesos de planificación, gestión urbana y gestión de riesgos.

Por otra parte, hay un rol crucial de los gobiernos regional y nacional en cuanto a asistencia técnica. Los principales aspectos para los cuales se requiere que la municipalidad Distrital adelante gestiones ante dichos niveles de gobierno para contar con la asistencia técnica necesaria son administración tributaria, uso de sistemas de información para la gestión financiera y fiscal y actualización y aprovechamiento de instrumentos de gestión tales como el PDC, el catastro, los PDU, el PAT, el ZEE, etc.

En relación con la gestión del recaudo, los esfuerzos por incrementar los ingresos propios en las municipalidades se enfocan más en presionar a los contribuyentes ya identificados en lugar de ampliar la base tributaria. Por ello es fundamental fortalecer los instrumentos que permitan enfocarse en ampliar dicha base. Así mismo, es de gran relevancia fortalecer los sistemas de información y la institucionalización de esta, a fin de evitar pérdidas de información de los patrones de contribuyentes y de las propiedades y actividades económicas como consecuencia de la alta rotación de personal.



Situación que se presenta tanto por los cambios de gobierno como por el alto porcentaje de trabajadores que están vinculados a través de figuras poco estables como la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y la modalidad de locación de servicios. Esto también amerita una revisión de la conformación de las dependencias y la vinculación de los recursos humanos con que cuenta. Para ello también es crucial la participación y soporte desde el gobierno regional y nacional.

Ahora bien, todas estas acciones son de gran relevancia para fortalecer a la Municipalidad Provincial y las municipalidades distritales, y generar una mayor autonomía fiscal que sea sostenible en el tiempo. Sin embargo, las inversiones requeridas en el corto y mediano plazo son de una gran magnitud, por lo que es indispensable acudir a fuentes alternativas con la gestión de un segundo frente.

b. Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados

La gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados juega un papel crucial. Las alternativas son diversas, como ya se mostró en el gráfico de fuentes de financiación. Ahora bien, el tema es identificar fuentes puntuales y generar estrategias para la gestión efectiva de dichos recursos.

Fondo para la Reconstrucción Con Cambios (RCC)

En particular para Morropón este Fondo cuenta con un total de PEN 578 millones, tal cual lo establece el Plan Integral de la Reconstrucción Con Cambios, destinado a la reconstrucción con cambios de la infraestructura afectada, así como para proyectos o actividades de prevención¹³.

Fondos y alianzas multinivel

En cuanto fuentes de financiación complementarias de otros niveles de gobierno, hay algunas alternativas a explorar y gestionar. Por un lado, hay diversos fondos a los cuales pueden acceder las municipalidades y que sería relevantes para apalancar las inversiones necesarias. Algunos de estos fondos son:

✓ FONDO DE LAS AMERICAS – FONDAM.

El Fondo de las Américas del Perú (FONDAM) creado en 1997, es una organización de derecho privado con fines de interés público, con autonomía técnica, económica y administrativa; se encarga de la administración de los Recursos del Canje de deuda, en el marco del Convenio suscrito entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América. Su función es promover, administrar y financiar programas y proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del ambiente, la conservación de los bosques y el agua, el saneamiento y el desarrollo de la niñez (lucha contra la desnutrición).

✓ FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT.

Es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N°1435, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o

¹³ Tomado de la página web de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. <http://www.rcc.gob.pe/plan-integral-de-la-reConstrucción-con-cambios/>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de preinversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios: i) Servicios de salud básica, ii) Desnutrición Infantil y/o anemia infantil, iii) Servicio de educación básica, iv) Infraestructura vial, v) Servicios de saneamiento, vi) Electrificación rural, vii) Infraestructura agrícola, viii) Telecomunicación rural y ix) Apoyo al desarrollo productivo.

✓ FONDO VERDE PARA EL CLIMA – FVC.

El Fondo Verde del Clima (FVC) fue creado en 2010 por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de contribuir a las metas impuestas por la comunidad internacional para combatir el cambio climático.

Respecto al Fondo, para su ejecución requiere que cada país determine a la “Autoridad Nacional Designada (AND)”, que es una institución gubernamental que actúa como interlocutor entre cada país en desarrollo y el FVC. Las AND cumplen el rol de supervisar las actividades financiadas por el FVC en cada país. El FVC sólo considera propuestas avaladas por la AND de cada país, quien debe otorgar la no objeción a las propuestas y endosarlas al FVC para su consideración. La no objeción tiene por objeto asegurar que las propuestas estén alineadas con prioridades nacionales sobre cambio climático.

En el caso del Perú la AND es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representada la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

Por otro lado, se debe contar con “Entidades Acreditadas”, que son instituciones que han sido reconocidas como tales por el FVC, para poder preparar y presentar propuestas para acceder a los recursos del FVC, así como administrar, monitorear, supervisar y/o ejecutar los programas y proyectos aprobados por el FVC. En el Perú la única Entidad Acreditada es Profonampe y las propuestas de intervención, deben estar enmarcadas en las siguientes líneas de acción:

- Mitigación: Reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y uso del suelo.
- Adaptación: i. incrementar la resiliencia de la calidad de vida de poblaciones y comunidades; ii. incrementar la resiliencia de la salud y la seguridad de alimentos y agua; iii. incrementar la resiliencia de ecosistemas y servicios ecosistémicos.

Un aspecto que puede facilitar la gestión de recursos con el gobierno nacional y el gobierno regional es contar con los estudios previos de los proyectos de inversión. Estos estudios en muchos casos son costosos, pero para ello se pueden hacer gestiones con los privados y con la comunidad para que sean estos los que aporten dichos estudios y con ello se pueda avanzar en las gestiones. Así mismo, con los privados hay algunas alternativas a explorar a fin de vincularlos a la ejecución de los proyectos estratégicos y de esta forma financiar los proyectos requeridos. Una de estas figuras son las Asociaciones Público-Privadas (APP), que hasta la fecha no han sido muy explotadas en el nivel local, pero que tienen un gran potencial para obras de gran envergadura como varias de las que se requiere adelantar en la ciudad de Chulucanas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

c. Asociaciones Público-Privadas

Las Asociaciones Público-Privadas (APP), son modalidades de participación de la inversión privada en proyectos de inversión Pública en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología de proponentes especializados. Son modalidades de gasto público.

Se distribuyen riesgos y recursos, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública, proveer servicios públicos y/o prestar los servicios vinculados a éstos que requiera brindar el Estado, así como desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Esta figura está normada en el Decreto Legislativo No 1362: Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones Público-Privadas y proyectos en activos; y mediante Decreto Supremo No 240-2018-EF, cuyo objeto es “regular el marco institucional y los procesos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo las modalidades de Asociación Público-Privada y de Proyectos en Activos”.

De esta forma, en el artículo 20 del mencionado Decreto Legislativo se establece que las APP “constituyen una modalidad de participación de la inversión privada, mediante contratos de largo plazo en los que interviene el Estado, a través de alguna entidad pública y uno o más inversionistas privados”. “Mediante Asociaciones Público-Privadas se desarrollan proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura y servicios públicos, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica”. “En las Asociaciones Público-Privadas, se distribuyen riesgos y recursos; en este último caso, preferentemente privados”. “Las Asociaciones Público-Privadas se originan por iniciativa estatal o por iniciativa privada”.

Esta norma, entre otros aspectos detalla las funciones de los gobiernos regionales, locales o la entidad pública que asuma la titularidad del proyecto a ejecutarse bajo el esquema de APP. De allí es de resaltar que para financiar proyectos bajo esta modalidad algunas de las acciones que deben ser adelantadas (según lo dispuesto en el artículo 6 del decreto en mención) incluyen:

- ✓ Elaborar el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas, a fin de planificar el desarrollo de los proyectos de inversión.
- ✓ Identificar, priorizar y formular los proyectos a ser ejecutados bajo esta modalidad, para lo cual, puede encargar a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión, la contratación de los estudios respectivos.
- ✓ Suscribir los contratos derivados.
- ✓ Gestionar y administrar los contratos derivados.
- ✓ Efectuar el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos bajo su competencia, informando de sus acciones al Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Sustentar la capacidad presupuestal para asumir los compromisos de los contratos de Asociación Público Privada y sus modificaciones.

Así mismo, el artículo 7 establece que las entidades públicas que tengan previsto desarrollar procesos de APP deben crear el Comité de Promoción de la Inversión Privada. Dicho comité tiene el rol de promover la inversión privada y coordinar con ProInversión para los procesos bajo su competencia o encargar a dicha entidad. También debe coordinar con el MEF para el seguimiento y simplificación de la inversión. Para el caso de los gobiernos locales, la designación de los



miembros del Comité de Promoción de la Inversión Privada se efectúa mediante Resolución de Alcaldía.

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APP deben surtir una serie de fases, que incluyen: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual. El reglamento define los requisitos, procedimiento y plazos de cada fase. En todo caso es de resaltar que, para adelantar estos procedimientos, es fundamental la identificación, adquisición y saneamiento de predios de manera oportuna, tal cual lo establece el artículo 30 del Decreto Legislativo:

“Es obligación de la entidad pública titular del proyecto iniciar tempranamente el proceso de identificación, adquisición, saneamiento, y expropiación de los predios y áreas necesarias y de respaldo para la ejecución del proyecto, así como la liberación de interferencias, bajo responsabilidad. Asimismo, la entidad pública titular del proyecto está facultada para realizar los procesos de reubicación o reasentamiento que permitan la liberación y saneamiento de terrenos y predios para la implementación del proyecto en los plazos previstos”.

Una ventaja de esta figura a tener presente que los proyectos de infraestructura o servicios públicos para prestación de servicios pueden surtir procedimientos simplificados, según lo definido en el reglamento. Adicionalmente, un aspecto de gran relevancia, dadas algunas de las principales falencias en la planificación de los proyectos, es la posibilidad, según lo definido por el MEF, de utilizar las APP para la operación y mantenimiento de los PIP.

Esta modalidad no ha sido muy implementada a nivel local, sin embargo, existen proyectos en proceso cuya ejecución está prevista de esta manera. En este sentido se destaca que, conforme lo señalado en el artículo 12 del Decreto Legislativo 1362, ProInversión tiene la función de brindar asistencia técnica y apoyo a las entidades públicas en las distintas fases de los proyectos de APP.

d. Obras por impuesto

Por su parte, otra forma a través de la cual se puede vincular al sector privado es a través del mecanismo de Obras por Impuesto (Oxi). Esta es una modalidad de inversión pública que permite a una empresa o consorcio privado financiar y ejecutar proyectos de inversión pública que cuenten con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Esta figura está normada en la Ley 29230 de 2008, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, cuyo objetivo es “impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales”. Esta también es una figura por explorar, que tendría un gran potencial para las obras que son requeridas en la provincia de Morropón en el marco del presente PAT.

Los convenios de inversión pública pueden ser firmados por los gobiernos regionales, locales y las mancomunidades, con empresas privadas. Para la selección de la empresa privada, se resalta que según lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 29230, de ser necesario es posible contar con la asistencia técnica de ProInversión o ser encargado a esta entidad íntegramente.

Cuatro claves en las obras por impuestos:

1. Agiliza la ejecución de Proyectos de inversión pública con participación de la empresa privada en beneficio de la población.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

2. Permite a los gobiernos Regionales o Locales y a las Universidades Públicas construir una obra y pagarla sin intereses hasta en 10 años.
3. La empresa privada se hace cargo de los estudios previos, expedientes técnicos y ejecución de la obra.
4. ProInversión articula, facilita y brinda asesoría técnica durante el todo el proceso.

El monto invertido por las empresas privadas será descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior y será recuperado mediante la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL).

Beneficios para la empresa privada:

- ✓ Ve directamente en que se gastan los impuestos.
- ✓ Mejora la reputación e imagen corporativa.
- ✓ Programa de Responsabilidad Social.

Beneficios para los Gobiernos Regionales y Locales:

- ✓ Acelera la ejecución de proyectos.
- ✓ Dinamiza la economía local.
- ✓ Aprovecha capacidad de gerencia.
- ✓ Capacidad de contratación y financiera.

e. Cooperación internacional

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), fue aprobada mediante Decreto supremo N°502012-RE. Esta política fue elaborada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), responsable del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable – SINDCINR.

Dada la naturaleza y el rol de la CINR, encaminada a contribuir a los esfuerzos del país para alcanzar el desarrollo, las prioridades de la demanda de la CINR guardan concordancia con los ejes estratégicos y objetivos nacionales definidos en el “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, convirtiéndose en el Plan Nacional de Desarrollo para el Perú.

Los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario son:

- (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
- (ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
- (iii) Estado y gobernabilidad;
- (iv) Economía, competitividad y empleo;
- (v) Desarrollo regional e infraestructura y
- (vi) Recursos naturales y ambiente.

Tal y como lo establece la PNCTI, con la finalidad de complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, se contemplan 17 temas prioritarios agrupados en 4 Áreas Prioritarias, las cuales definen las intervenciones de la Cooperación Internacional No Reembolsable:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas**Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos:**

- ✓ Derechos humanos y diversidad cultural.
- ✓ Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente.
- ✓ Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
- ✓ Acceso equitativo a una educación integral de calidad.
- ✓ Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad.
- ✓ Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.

Área 2: Estado y Gobernabilidad:

- ✓ Modernización y descentralización de la Administración Pública con eficiencia, eficacia y transparencia.
- ✓ Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos.
- ✓ Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos de desastres.

Área 3: Economía competitiva, empleo y desarrollo regional:

- ✓ Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible.
- ✓ Oferta exportable y acceso a nuevos mercados.
- ✓ Ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Gestión de la migración laboral interna y externa, con énfasis en la generación de oportunidades de trabajo.
- ✓ Actividades económicas diversificadas concordantes con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

Área 4: Recursos naturales y medio ambiente:

- ✓ Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
- ✓ Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la perspectiva de la Gobernanza Climática.

En la página Web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se detallan las diversas fuentes de cooperación internacional, entre ellas JICA (cooperación japonesa), COSUDE (cooperación suiza), GIZ (cooperación alemana), AECID (cooperación española), CBC (cooperación belga), USAID (cooperación estadounidense), así como de otras varias de las cuales podrían ser potenciales fuentes para proyectos o estudios previos de la cartera de inversiones prevista a través del presente plan. Para ello es indispensable que la Municipalidad Provincial de Morropón haga las gestiones necesarias ante dicha autoridad.

Al respecto de las fuentes alternativas de financiamiento, tanto en el Gobierno Regional de Piura como en la Municipalidad Provincial de Morropón se cuenta con un órgano encargado de la cooperación institucional cuyo rol es la promoción de la cooperación institucional, mediante la identificación y propuesta de líneas de financiamiento para proyectos para la comunidad. Una labor coordinada, colaborativa entre tales instancias sería importante mejorar y fortalecer desarrollando los mecanismos adecuados, convenientes y posibles en el marco de las normas y las atribuciones de las instancias de diferente nivel.

f. Otras fuentes de financiación

Finalmente, algunas otras alternativas que pueden ser contempladas desde la municipalidad y para lo cual se pueden adelantar gestiones son:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas**CARE PERU:**

Para el año 2018, contaban con 24 proyectos activos en 21 regiones del Perú; cada uno de éstos respondía a sus ejes estratégicos.

- ✓ Desarrollo e inclusión económica de la mujer.
- ✓ Inclusión social y desarrollo de potencial.
- ✓ Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas.
- ✓ Gestión de riesgos y respuesta a emergencias.

AGRORURAL:

Hace parte de las alternativas provistas por el Ministerio de Agricultura y se enfoca en los siguientes temas:

- ✓ Construcción de zanjas de infiltración.
- ✓ Forestación y reforestación para cosecha de agua.
- ✓ Creación de empresas asociativas: centros de producción pecuaria y agrícola.
- ✓ Planes de negocios.

Fuentes de financiamiento para proyectos priorizados

De acuerdo al carácter y tipo de proyecto priorizado se presenta a continuación una propuesta de fuentes de financiamiento factibles.



Proyectos Priorizados y Fuentes de Financiamiento Propuesta

SECTOR: VIVIENDA				
N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto	Fuente de Financiamiento
1	Implementación de Medidas Estructurales de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y Rehabilitación ante Desastres, para disminuir vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Provincia de Morropón.	GORE Piura	144,410,000	Recursos Destinados
SECTOR: PRODUCCIÓN				
N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto	Fuente de Financiamiento
1	Mejoramiento de Sistemas de Riego en Valle de Alto Piura, para incrementar la producción y productividad agrícola y ampliar la frontera agrícola, en Provincia de Morropón, utilizando aguas subterráneas y aguas superficiales.	GORE Piura	938,560,000	Recursos Destinados
2	Construcción y Promoción de Parque Industrial de Chulucanas, para diversificación productiva en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	18,500,000	Cooperación Internacional - CINR
3	Creación e Implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial e Industrial - CITE.	GORE Piura	30,500,000	GORE PIURA + Cooperación Internacional - CINR
SECTOR: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto	Fuente de Financiamiento
1	Mejoramiento y Construcción de Vía Nacional PE-1NR. Tramo Centro Poblado San Francisco - Ciudad de Morropón, para adecuada accesibilidad y articulación de flujos regionales y nacionales en Provincia de Morropón.	MTC	128,425,840	Recursos Destinados
2	Construcción y Mejoramiento de Vías Vecinales, para adecuada accesibilidad y transitabilidad en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	165,371,836	Recursos Destinados
OTROS SECTORES				
1	Habilitación y Equipamiento de Rellenos Sanitarios - Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS para Ciudades de Chulucanas, La Matanza y Morropón.	MINAN / MP Morropón - Chulucanas	12,400,000	Recursos Destinados
SECTOR: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto	Fuente de Financiamiento
1	Establecimiento de Sistema de Planificación de Desarrollo Local, Territorial y Urbano, para adecuado proceso de seguimiento de implementación de instrumentos de planificación en Provincia de Morropón.	MP Morropón - Chulucanas	2,250,000	PCM
2	Constitución y Consolidación de Comité de Gestión Local para Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial de Provincia de Morropón 2020-2040 y Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad de Chulucanas 2020-2030.	MP Morropón - Chulucanas	300,000	PCM

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

4.2.1.1 Criterios y directivas para identificar los instrumentos de financiamiento



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Presentadas las principales fuentes de financiamiento urbano, es importante señalar la problemática del mismo: los gobiernos locales en general, y el provincial de Morropón en particular, tienen la responsabilidad de proveer servicios urbanos, pero por lo general cuentan con recursos insuficientes para cumplir dicho objetivo.

Si, por un lado, se consideran como criterios de selección:

- La admisibilidad a trámite, que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de requisitos establecidos para la presentación de las solicitudes de financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dichos requisitos están orientados al cumplimiento de la normatividad del sector y las exigencias para la ejecución de inversiones en saneamiento.
- La asignación de puntajes, según la Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos ya abordada, para establecer una priorización del financiamiento de los proyectos, dando mayor relevancia al cierre de brechas.
- La evaluación de calidad Técnica, que comprende la revisión y evaluación de la calidad de las inversiones admitidas.

Por otro lado, es necesario señalar los criterios y directivas para definir la inversión pública y privada a nivel local:

- Brindar capacidad técnica a los gobiernos municipales para optimizar la recolección de ingresos propios, y de esta manera mejorar el rating crediticio de los municipios.
- Cubrir con fondos blandos (recursos propios, aportes del sector privado, o de cooperación), los costos de pre-inversión para identificar proyectos financieramente viables para el sector privado.
- Utilizar instrumentos de mitigación de riesgo para mejorar el rating crediticio de la estructura financiera de los proyectos urbanos y desarrollar la curva de aprendizaje y aceptación de los mercados de capitales en tales proyectos.

En conjunto, estas tres líneas estratégicas mejorarían la capacidad crediticia a nivel local / sub-nacional, abriendo el camino para acelerar y aumentar las inversiones en infraestructura urbana.

4.2.2 Matriz de indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos técnicos que sirven para comparar dos o más tipos de datos entre sí y que permiten afirmar si las brechas a nivel urbano se están acortando, a través de un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Por consiguiente, si bien sus cambios no son causados enteramente por acciones directas del PAT, los indicadores de gestión permiten establecer una caracterización socioeconómica (por medio de variables de diagnóstico) de cómo está la población en cierto momento del tiempo y así generar trazabilidad.

Dependiendo de la medición que quiera hacer en la cadena de valor público, los indicadores de gestión pueden enfocarse en productos, resultados e impactos. El primero agrupa a los indicadores que calculan el número de bienes o servicios que entregan las diferentes entidades gubernamentales locales a la ciudadanía (p.e. Cantidad de capacitaciones en riesgos naturales, metros lineales de vías urbanas construidos o renovados, entre otros) El enfoque de resultados agrupa a indicadores que miden directamente los efectos de corto plazo que tiene el PAT sobre la calidad de vida de sus habitantes (p.e. Cobertura educativa, crecimiento de la actividad económica,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

déficit habitacional, entre otros). Por último, el grupo de indicadores con enfoque a resultados miden los efectos de largo plazo que tienen las acciones del PAT sobre la población (p.e. grado de calificación, de la población, nivel de salarios de los trabajadores).

Teniendo en cuenta lo anterior, se definió una batería de indicadores que integra todos los elementos mencionados y que permitirá hacer un seguimiento permanente a la ejecución del presente Plan. Para determinar esta batería se implementó la técnica de análisis de ventajas y desventajas a partir de doce características que debe tener un buen indicador. Esto se hizo siguiendo la guía de Principios de Planeación de la Escuela Rollins de Salud Pública de la Universidad Emory (2019).

En este sentido, los criterios evaluados son:

- ✓ Significativo: El indicador presenta información importante;
- ✓ Relevante: El indicador refleja los productos, resultados e impactos de la intervención del PAT;
- ✓ Directo: El indicador mide directamente los cambios de una medida;
- ✓ Objetivo: El indicador tiene una definición clara de cálculo;
- ✓ Confiable: El indicador es consistente a través del tiempo y del analista de la información;
- ✓ Útil: El indicador permite analizar los cambios generados por un programa por medio de sus resultados;
- ✓ Adecuado: El indicador puede medir cambios en el tiempo y el progreso hace metas de productos y resultados;
- ✓ Entendible: El indicador es fácil de comprensión e interpretación; y
- ✓ Práctico: La recolección de información para calcular el indicador no es dispendiosa.

Como ya se mencionó, con base en estos criterios se evaluó cada uno de los indicadores de la batería propuesta. Esto permitió identificar ventajas y desventajas de éstos. En resumen, se encontró que la batería de indicadores propuesta tiene las siguientes fortalezas: primero, los indicadores propuestos son objetivos y de fácil entendimiento, ya que conecta de manera clara la definición del indicador con su método de cálculo evitando así malos cálculos por que el indicador está sujeto a interpretación; segundo, la utilidad y relevancia de batería se encuentra en que logra recoger información no solo de caracterización de los ciudadanos en el ámbito de estudio del plan, sino que también analiza la capacidad institucional que tienen los gobiernos locales para entregar bienes y servicios de calidad para toda la población; y tercero, la batería permite hacer trazabilidad de todos los indicadores en el tiempo de tal manera que se pueda hacer un análisis de cambios de las variables.

De igual forma, las principales obstáculos que posee la batería de indicadores propuesta que son pertinentes para su medición son: primero, la operación estadística (i.e. Recolección de información primaria y secundaria, análisis y visualización de datos y presentación de los resultados) es altamente demandante, ya que es necesario recoger información de manera sistemática y frecuente para aprovechar todas las características de los indicadores propuestos; y segundo, la batería de indicadores propuesta no calcula en qué manera afectan cada una de las actividades y proyectos propuestos en el Plan sobre el cambio del bienestar de los habitantes del ámbito de intervención.

A continuación, se presenta los indicadores de los componentes físico - ambiental, socio - cultural, económico – productivo, físico- espacial y político – institucional. En cada componente existen determinadas variables, y para cada variable se han identificado sus respectivos indicadores.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

En la implementación del Plan se hará un seguimiento de la evolución de dichos indicadores (a corto, mediano y largo plazo), a fin de realizar las correcciones o ajustes con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el PAT de Morropón.

En cuanto a **la variable riesgos**, los indicadores que se utilizarán para el seguimiento y monitoreo son los siguientes:

- Porcentaje de equipamiento expuesto a muy alto peligro, según escenarios
- Porcentaje de infraestructura vial expuesta a muy alto peligro, según escenarios.
- Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a muy alto peligro, según escenarios.

En la **variable usos del suelo** se utiliza como indicadores:

- Porcentaje de suelos degradados
- Relación de cobertura natural / cobertura antrópica

En la **variable población**, se utiliza como indicadores:

- Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada
- Grado de Calificación de la Población

En la **variable actividades económico-productivas**, se utiliza como indicador:

- Índice de Especialización Económica o Índice de Nelson

En la **variable Centros poblados y Canales de Conexión**, se utiliza como indicadores:

- Índice de Clark
- Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel

En la **variable Gestión Territorial**, se utiliza como indicadores:

- Índice de Ejecución de Inversiones



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Tabla 4.2.2-1: Cuadro Matriz de Indicadores de Gestión – PAT Morropón 2020-2040

INDICADORES DE GESTION Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO									
Dimensiones	Componentes	VARIABLES	INDICADORES	LINEAMIENTO BASE	METAS				
					CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
ECONÓMICO	Complementariedad Territorial	Actividades Económicas Productivas	Población Económicamente Activa por actividades	Primaria	EI 38.39% (14,483 hab.)	38.00%	37.50%	36.00%	
				Secundaria	EI 5.26% (1,985 hab.)	5.50%	6.00%	6.50%	
				Terciaria	EI 56.34% (21,252 hab.)	56.50%	57.50%	58.50%	
		Especialización económica	Índice de Especialización Económica - Índice de Nelson	I	7 centros poblados	7	9	10	
				II	2 centros poblados	2	3	3	
				III	8 centros poblados	8	9	11	
FÍSICO ESPACIAL	Funcionalidad Territorial	Centros Poblados y Canales de Conexión	Índice de Clark Evans o Índice RN	Sistema urbano no concentrado	3	4	4	5	
				Sistema urbano concentrado	1	1	1	1	
				Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel	ISV	4.3	4.5	5	5.8
AMBIENTAL Y RIESGOS	Sustentabilidad Ambiental	Usos de Suelo	Porcentaje de Suelos Degradados	Contaminación antrópica	5.50%	5.20%	4.50%	3.00%	
				Relación Cobertura Natural / Cobertura Antrópica	Zona natural	2.50%	3.00%	4.00%	5.00%
	Gestión de Riesgo de Desastres	Riesgos	Porcentaje de Instituciones Educativas Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.07%	2.00%	1.50%	0.50%	
				Inundacion Pluvial	0.30%	0.20%	0.10%	0.00%	
				Sismo	55.83%	50.00%	40.00%	25.00%	
				Movimiento en masa	9.60%	8.00%	6.50%	4.00%	
				Inundacion Fluvial	10.34%	8.00%	6.00%	3.00%	
				Inundacion Pluvial	3.45%	3.00%	2.50%	1.50%	
			Porcentaje de Establecimientos de Salud Expuesto a Muy Alto Peligro	Sismo	51.72%	48.00%	45.00%	30.00%	
				Movimiento en masa	10.34%	8.00%	6.00%	3.00%	
				Porcentaje de Infraestructura Vial Expuesto a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	3.74%	3.00%	2.00%	1.00%
					Inundacion Pluvial	3.74%	3.00%	2.00%	1.00%
					Sismo	54.35%	50.00%	45.00%	35.00%
					Movimiento en masa	32.00%	30.00%	25.00%	20.00%
	Porcentaje de Áreas Agropecuarias Expuestas a Muy Alto Peligro	Inundacion Fluvial	2.05%		1.80%	1.60%	1.00%		
		Inundacion Pluvial	0.000074%						
		Sismo	55.71%	50.00%	45.00%	35.00%			
		Movimiento en masa	10.58%	9.00%	6.00%	3.00%			
		SOCIO CULTURAL	Equidad Social y Urbana	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional proyectada	0.15%	1.00%	1.80%	2.50%
					Grado de Calificación de la Población	59.88%	62.00%	65.00%	75.00%
	INSTITUCIONAL	Gobernanza Urbana	Gestión Territorial	Índice de Ejecución de Inversiones Municipales	54%	56%	60%	68%	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.



4.2.3 Implementación, seguimiento y monitoreo

Para el monitoreo y seguimiento del Plan de Acondicionamiento Territorial de Morropón, es necesario diseñar un conjunto de procedimientos y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. El propósito de un plan de seguimiento y monitoreo es precisamente evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan para así decidir estrategias que permitan cumplir los objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta subsección se enfoca en una gran estrategia:

Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución y seguimiento al PAT de Morropón. Esto incluye al menos tres aspectos: fortalecimiento del rol de la Planificación y el Seguimiento, fortalecimiento del ciclo de gestión de la inversión y fortalecimiento de los instrumentos de gestión institucional.

El objetivo principal que busca esta estrategia es optimizar los recursos físicos y financieros con los que cuenta la entidad y focalizarlos en aquellas acciones e inversiones con mayores retornos económicos y sociales para la Provincia. Así mismo, busca garantizar las capacidades de las municipalidades para llevar a cabo los procesos de planificación territorial de mediano y corto plazo alineados con el logro de los objetivos estratégicos del PAT y demás instrumentos de Planificación del territorio. Finalmente, busca que se cuente con la capacidad de gestión para el adecuado seguimiento y control de las intervenciones derivadas del presente plan.

Para el desarrollo de esta estrategia, se proponen dos grandes ejes que llevarán a cabo cada una de las actividades para evaluar los objetivos: primero, el fortalecimiento de la labor de planeamiento del Acondicionamiento Territorial y la institucionalización del Comité de Gestión y segundo, la optimización de Gerencias relacionadas con el Acondicionamiento Territorial, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar todo lo relativo al Acondicionamiento Territorial que es requerido para garantizar la ejecución del presente plan.

Fortalecimiento de la labor de planeamiento del acondicionamiento territorial e institucionalización del comité de gestión

Uno de los cambios organizacionales importantes debe ser el fortalecimiento de las Gerencias o subgerencias que tienen relación con el Acondicionamiento Territorial del distrito, así como de las unidades orgánicas que se encargarán de promover, organizar, orientar y conducir los programas y proyectos del PAT. Por tanto, se requiere que dichas Gerencias, Subgerencias y Unidades orgánicas involucradas, estén adecuadamente implementadas con personal calificado y equipamiento moderno.

Para la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial, dichas Gerencias y Unidades Orgánicas involucradas coordinarán periódicamente con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y con todos los miembros del Comité de Gestión, a efectos de desarrollar una serie acciones tendientes a lograr una efectiva participación de todos los agentes que intervienen en el Acondicionamiento Territorial de Morropón.

A pesar de que las unidades orgánicas relacionadas al planeamiento urbano tengan asignados puestos de personal para su operación, en realidad además de no contar con el personal necesario



se presenta una alta tasa de rotación. Lo anterior trae consigo algunas problemáticas ya que los servidores públicos contratados están sobrecargados y además de ello se incurre en muchos costos capacitando a nuevos empleados debido a la alta rotación.

Teniendo en cuenta lo anterior y a fin de poder garantizar la adecuada ejecución del presente plan, es fundamental fortalecer el cumplimiento de esta labor en varios sentidos. Por un lado, se plantea replantear las funciones de la unidad orgánica responsable de la gestión del Acondicionamiento Territorial (Gerencia de Acondicionamiento Territorial), haciendo especial énfasis en las funciones relacionadas a la gestión, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial, liderando el proceso al interior de la institución municipal, así como ante las diversas instancias externas, en particular en el Comité de Gestión del PAT.

Complementariamente a esto, es fundamental fortalecer el recurso humano con el que cuente, en términos de formación, experiencia y competencias adecuadas para las labores que deben desempeñar. Así mismo, es necesario capacitarlo de manera permanente en los temas estratégicos para los procesos de planificación de corto, mediano y largo, así como para los procesos de seguimiento y monitoreo que deben ser implementados de manera periódica. Adicionalmente, es necesario desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo que permita sistematizar los indicadores de gestión, producto y resultado derivados del presente plan, de tal forma que se faciliten las gestiones de seguimiento periódico al mismo.

Además del fortalecimiento planteado a la labor de la gestión del Acondicionamiento Territorial, y del propio PAT, es de gran relevancia para la ejecución del presente plan, institucionalizar el Comité de Gestión. Este comité además de ser conformado por las autoridades locales, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, en donde se norma la obligación de los gobiernos municipales a promover la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación y señala el Comité de Gestión como uno de los instrumentos para ejercer dicho derecho, tal cual lo señalan los siguientes artículos:

Artículo 112: "...los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Artículo 113: "...el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer sus derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 1) derecho de elección a cargos municipales, 2) iniciativa en formación de dispositivos municipales, 3) derecho de referéndum, 4) derecho de denunciar infracciones y de ser informado, 5) cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula, 6) participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal, 7) Comités de gestión....".

Artículo 117.- COMITÉS DE GESTIÓN. "Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones".

Complementariamente, en el marco de la RCC, el Manual para la Elaboración de PDM y PAT señala que el Comité de Gestión es parte orgánica de la Municipalidad, su funcionamiento es municipal, no



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

es particular, debido a que es el responsable de la formulación, aprobación e implementación de los Planes es la Municipalidad con el aporte y colaboración de los actores sociales.

Estos comités serán “instancias en las cuales la sociedad civil organizada tendrá los espacios para ser escuchados en el proceso de implementación de un desarrollo local ordenado, seguro y con acceso a los servicios básicos” (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018). Esta instancia es fundamental para fortalecer las capacidades de las entidades locales y contribuir a los procesos de seguimiento y monitoreo del PAT.

Es así como para la Municipalidad Provincial de Morropón, se crea el comité el 27 de setiembre del 2019, con Resolución de Alcaldía N° 0108-2020/MPM, emitida por el Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Morropón.

El Comité de Gestión y Control se encuentra compuesto por:

- ✓ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
- ✓ Alcaldes Distritales
- ✓ Coordinador designado para el Convenio entre la Municipalidad y el MVCS
- ✓ Responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente
- ✓ Regidores de la Comuna Provincial
- ✓ Representante de las oficinas Técnicas involucradas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes
- ✓ Concejo de Coordinación Local Provincial
- ✓ Federación y/o la Junta General de Asociaciones de Vivienda, AAHH, PPJJ, Comunidades Campesinas, Gremios u otras existentes en la zona
- ✓ Universidades presentes en la jurisdicción de la provincia
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú, Filial Chulucanas
- ✓ Asociación de productores
- ✓ Junta de Regantes
- ✓ Asociaciones de transportadores
- ✓ Asociación de ganaderos distritales y provinciales
- ✓ Red de Desarrollo Económico
- ✓ Centrales y Sub Centrales de Rondas Campesinas
- ✓ Agencia Agraria de Chulucanas
- ✓ Autoridad Local del Agua – ALA
- ✓ Junta de Usuarios
- ✓ Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgos de y Desastres - CENEPRED

Las funciones de este Comité de Gestión son:

- Realizar el Acto de Instalación con participación unánime de los integrantes en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución que lo conforma.
- Participar de manera activa en el desarrollo de los Planes de sus localidades
- Participar de manera obligatoria en las reuniones, talleres o cualquier tipo de actividad relacionada al desarrollo de los planes;
- Proponer mejoras y/o aportes a la propuesta que viene desarrollando el Consultor;
- Socializar con su sector lo que se viene trabajando el desarrollo de los planes;



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

- Brindar soporte, de ser requerido por el Consorcio, en la elaboración de los planes;
- Seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación de los planes;
- Participar en todas las Mesas Técnicas, Talleres de Validación, Audiencia Pública y eventos de consulta durante el proceso de formulación de los planes (Cabe precisar que el consultor constatará la efectiva convocatoria de los actores invitados, siendo su responsabilidad asegurar un quórum óptimo de participación); y
- Proponer la actualización o incorporación de los miembros, a fin de que sea elevado y aprobado por Resolución respectiva.
- Otras que le encargue o solicite el Comité.

Si bien este Comité de Gestión y Control cumple un rol fundamental en el proceso de ejecución del PAT, también es necesario fortalecer la participación y empoderamiento desde la municipalidad para movilizar los temas estratégicos que deben ser abordados desde dicha instancia. En este sentido, una recomendación para darle este empoderamiento y capacidad de gestión a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Territorial e Infraestructura, como la unidad orgánica responsable del seguimiento y monitoreo del PAT, es que esta se convierta en la Secretaría Técnica del Comité de Gestión. Para ello sería necesario proceder previamente a la proponer la adecuación del reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Morropón, resaltando dicha labor y responsabilidad.

La optimización de las gerencias relacionadas con el acondicionamiento territorial

La Municipalidad Provincial de Morropón muestra una estructura orgánica con tres Gerencias de línea que cubren las siguientes actividades: Acondicionamiento Territorial y Territorial e Infraestructura, de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico. Además de ello cuenta con las Gerencias de Administración (Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Logística y Control Patrimonial, e Informática y Soporte Técnico), como parte de los órganos de apoyo, así como con la Gerencia de Asesoría Legal, y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, como órganos de asesoramiento.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

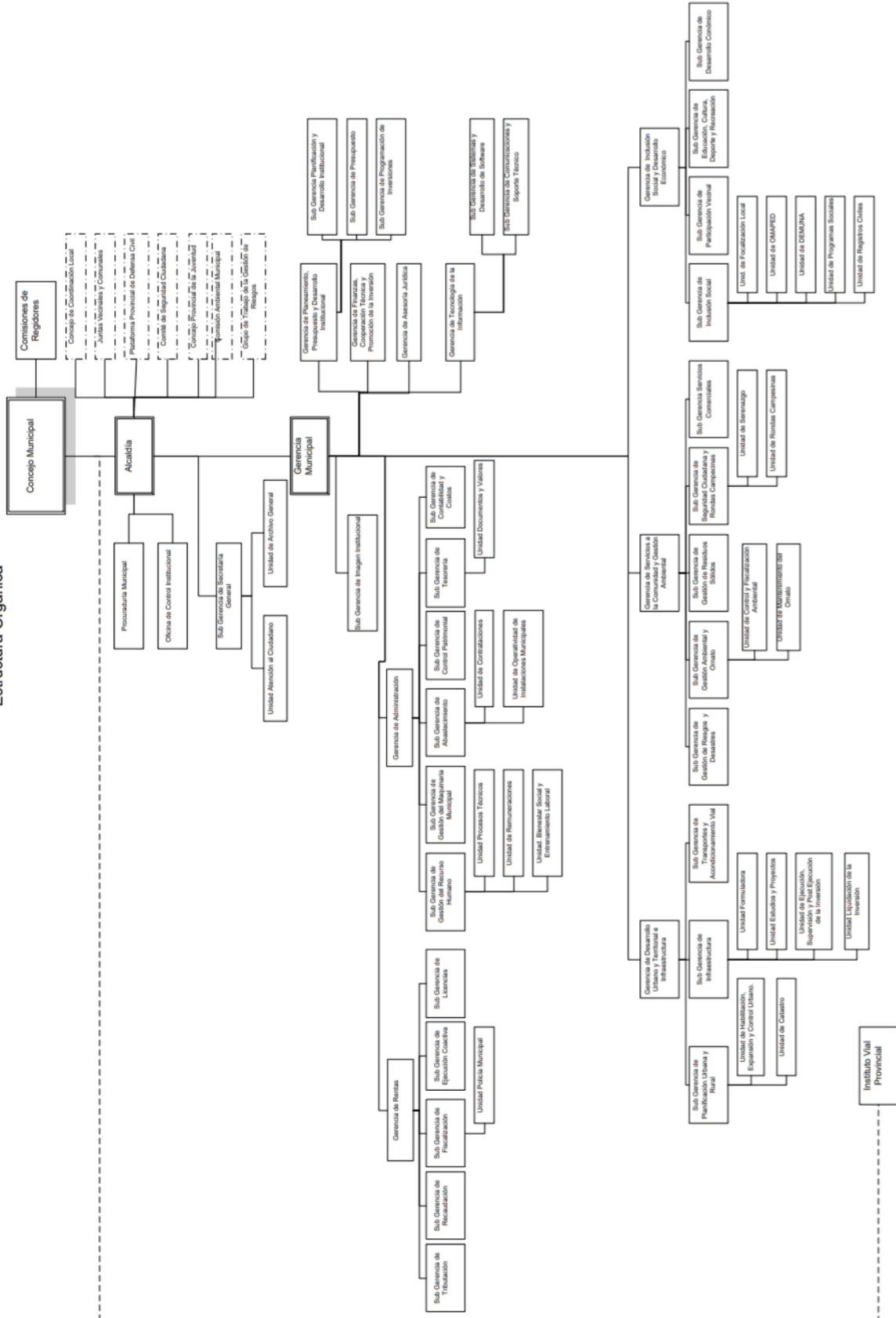
Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas



00480

Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas Estructura Orgánica



Es necesario resaltar que, si bien la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Territorial e Infraestructura fortalecida con las nuevas funciones y acciones que se proponen, se encargaría de



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

la implementación, seguimiento y de monitoreo del PAT, más organismos estatales serán necesarios para llevar a cabo esta tarea correctamente.

A continuación, se presentan algunas de las gerencias que deben estar articuladas y en este sentido deben ser fortalecidas y vinculadas al proceso:

- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional será necesaria para realizar toda la operación estadística que sea necesaria para contar con un seguimiento a través de indicadores robustos del ámbito de estudio.
- La Gerencia y Subgerencias del área administrativa serán las encargadas no solo de la administración de los recursos necesarios para el monitoreo y evaluación del Plan, sino que también deberá participar en las estrategias de optimización en el uso de los recursos disponibles, aprovechando de ser posible las economías a escala a que haya lugar.
- Las Gerencias de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, y de Inclusión Social y Desarrollo Económico, tendrán el deber de analizar la información desde sus respectivos campos de conocimiento y entregar conclusiones y recomendaciones a futuro. Así mismo, deberán adelantar gestiones de manera permanente a fin de garantizar el proceso de planificación, programación, formulación, ejecución, fiscalización y cierre de los proyectos a ser implementados y de las acciones que sean necesarias desde sus especialidades para la adecuada ejecución del PAT.

El Seguimiento

El objetivo de establecer el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan es registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PAT Morropón, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo; detectar e identificar el desempeño de los actores involucrados en la ejecución del Plan.

El monitoreo consiste en la supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del PAT Morropón se determinará en qué medida las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas. Ello significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que se deberán realizar para el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.
- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente permitirá conocer la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas, facilitando la vigilancia o control social sobre la



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

La Evaluación

Esta acción permitirá determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos. La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del PAT Morropón.

La evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa. En primer término, se aplicará la evaluación de impacto que permita conocer:

- Conocer si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales.
- Determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos.¹⁴
- Cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica.¹⁵
- La relación de causalidad, y magnitud, que permita conocer los cambios que se producen tras un programa o política específica a nivel social, de la empresa o en los participantes de estas.
- La variedad de impactos producto de la intervención: económicos, técnicos, socioculturales
- Los distintos impactos en las personas, las empresas y en la sociedad.

Si asociamos a los resultados del PAT Morropón, la evaluación de impacto permitirá conocer los cambios o variaciones observables en el distrito, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la provincia.
- Ocupación ordenada de la provincia.
- Calidad ambiental en la provincia.
- Vulnerabilidad ambiental de la provincia.

Para realizar la evaluación, la entidad responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones

¹⁴ Evaluación de Proyectos sociales. Ernesto Cohen y Rolando Franco. Madrid, España. 1992.

¹⁵ La evaluación de impacto en la práctica. Banco Mundial 2003.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón Chulucanas

Para esta secuencia, inicialmente es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello los indicadores previamente establecidos

Es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados, entre las que se tiene:

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos, con empresarios.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas